

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 294-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA– BUGA; BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN

SANTIAGO DE CALI, 04 ABRIL 2024

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

De conformidad con el instructivo **OAP 001 Enero 2024**, emitido por Dirección de Sanidad Ejercito, se crea la unidad centralizadora DISPENSARIO MEDICO DE CALI de los Establecimientos de Sanidad Militar de las unidades Tácticas ubicadas en la Jurisdicción de la BR3-BR29-BR23, en concordancia con la Directiva permanente N° 5867 de 2016 con radicado N° 20168413791983: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-30-10 ,"Centralización Administrativa Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional presupuesto 2017"

El Dispensario Médico de Cali, como unidad centralizadora, tiene como misión brindar a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares dentro del plan de servicios de sanidad militar y policial (acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional) programas de atención integral, prevención y promoción de la salud, por lo cual requiere contratar **SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN** para cumplir con la misión institucional.

Revisados los archivos que reposan en el Área de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali, se encontró que durante las vigencias fiscales anteriores (2021-2023), desarrolló procesos de contratación de igual o similar objeto contractual mediante la modalidad de mínima cuantía, que aportarán información relevante como antecedentes en la etapa de estructuración pre-contractual.

OBJETO DEL CONTRATO Y NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO			GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
							FECHA DE FIRMA DEL CONTRA	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	
EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO LINEA BLANDA Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD PALMIRA, BAPALBUGA BAS23 PASTO, EL GMCAB EN IPIALES Y EL BAS29 EN POPAYAN.	MINIMA CUANTIA 432-DIGSA/DMCAL-2023	$ 100.000.000	PAGO PARCIALES	A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S SAN CARLOS PASTO SAS ortopedicas del sur	SIN NOVEDAD	16/06/2023	Dispensario Médico De Cali ubicado en la calle 5 # 83-00	2/12/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIEN-TO DE LOS BIENES
EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI, BICOD-PALMIRA Y BAPAL-BUGA	MINIMA CUANTIA 440-DIGSA/DMCAL-2022	$ 75.786.364	PAGO PARCIALES	A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S SAN CARLOS PASTO SAS	SIN NOVEDAD	22/06/2022	Dispensario Médico De Cali ubicado en la calle 5 # 83-00	02/12/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIEN-TO DE LOS BIENES
EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD (ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMCAL, BAPAL-BUGA, BICOD-PALMIRA, BAS29-POPAYAN, BAS23-PASTO Y GMCAB-IPIALES	MINIMA CUANTIA 479-DIGSA/DMCAL-2021	$ 66.000.000	PAGO PARCIALES	A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Lorena Patricia Arias Patiño	SIN NOVEDAD	17/08/2021	Dispensario Médico De Cali ubicado en la calle 5 # 83-00	3/12/2021	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIEN-TO DE LOS BIENES

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS UNIDADES EJECUTORAS

Revisados los archivos que reposan en la plataforma del SECOP este Dispensario Médico de Cali se permite plasmar la información de los procesos adelantados por otras entidades estatales de las vigencias fiscales (2021-2023) así:

OBJETO DEL CONTRATO Y NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL ÍTEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO			GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO
							FECHA DE FIRMA DEL CONTRA	LUGAR DE ENTREG A	FECHA DE ENTREG A	
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y PROTESIS PARA REHABILITACION Y TRATAMIENTO DE LOS USURIOS PERTENECIENTES AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 81052	MINIMA CUANTIA 019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM3E SM1052-2023	$ 3.546.500	PAGO PARCIALES	A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	TECNITRAUMA	SIN NOVEDAD	5/05/2023	calle 30 Km 3 via malambo Malambo Atlántico COLOMBIA	30/11/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIEN-TO DE LOS BIENES
SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN Y DISPENSARIO MEDICO DE LA BR11 EN MONTERIA CORDOBA	MINIMA CUANTIA 500-DMMED-2022	$ 67.000.000	PAGO PARCIALES	A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS SA	SIN NOVEDAD	25/08/2022	carrera 77c No. 51-136 MEDELLIN - ANTIOQUIA Medellín Antioquia COLOMBIA	30/11/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIEN-TO DE LOS BIENES
SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MONTERIA CENTRALIZADO POR EL DMMED	MINIMA CUANTIA 346-DIGSAEJC-DMMED-2021	$ 30.000.000	PAGO PARCIALES	A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	CHOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE	SIN NOVEDAD	14/11/2023	Yopal Casanare	31/12/2023	Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Calidad del servicio Responsabilidad civil extra contractual

NOTA: La información registrada anteriormente en los antecedentes con otras entidades no aplica como referente en las condiciones de precio para el presente proceso, partiendo que las condiciones técnicas varían.

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD GENERAL Y ANALISIS DEL SECTOR

2.1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI.

Por la asignación de la partida especial (recurso 10), para el Dispensario Médico de Cali y sus unidades centralizadoras. En concordancia a las políticas relacionadas con **A-02-01-01-004-008, APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**. Lo anterior con el fin garantizar el suministro de productos de apoyo en salud (elementos de rehabilitación) para los usuarios adscritos donde se ha marcado una gran importancia a este servicio de cuidado para la salud humana. Actualmente el dispensario médico de Cali se encuentra prestando este servicio a aproximadamente cincuenta mil usuarios incluyendo sus unidades centralizadoras y no cuenta con personal ni suministros para la atención de quienes por sus condiciones requieren del uso de productos de apoyo en salud, por lo que es requerido o necesario contratarlo con la red externa.

Teniendo en cuenta que los productos de apoyo (elementos de rehabilitación), van a permitirles a los usuarios facilitar la participación; proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades; o prevenir deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación. Por esto, el Dispensario Médico de Cali dispuesto el suministro de productos de apoyo como prevención en un proceso degenerativo; rebajar el esfuerzo que requiere la actividad; evitar o reducir el riesgo de lesiones o accidentes; y disminuir o evitar el dolor en los usuarios de los servicios de salud del Dispensario Médico de Cali, teniendo en cuenta que en el área de almacén, no se cuenta con personal que realice la entrega de estos dispositivos bajo medidas ni con la fabricación de los elementos que se requieran.

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

Por la asignación de la Partida de sanidad, para el ESTABLECIEMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BAS29 POPAYÁN, en concordancia a las políticas relacionadas según rubro A-02-02-01-004-008 PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS): esto con el fin de brindar a todo el personal de usuarios y beneficiarios de sanidad militar adscrito al ESMBAS29, los servicios de salud a todo nivel.

El Dispensario Médico del bas29 de Popayán, tiene la necesidad de contratar **"EL SUMINISTRO DE TRATA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BAS29 POPAYAN**. Con una empresa que se encuentre habilitada y certificada para garantizar el suministro de elementos o prótesis para rehabilitación o tratamiento (línea blanda).

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

La Ley 1751 de 2015 define la salud como un derecho fundamental, el cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. Así mismo, la Ley 352 de 1997 define la sanidad como un servicio público esencial de la logística militar y policial, inherente a su organización y funcionamiento, orientada al servicio del personal activo, retirado, pensionado y beneficiarios, por lo cual al seguir las pautas del Marco Legal que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (Acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del Consejo Superior De Salud De Las Fuerzas Militares Y De Policía Nacional) el principal objetivo que debe plantearse En los Establecimientos de Sanidad Militar ESM BAS 23 y GMCAB, es garantizar la atención oportuna y prestación de servicios integrales de salud en las áreas de promoción, detección, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal de afiliados y sus beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos al miso, así como población transeúnte (únicamente en caso de requerir atención prioritaria o urgencia y todo lo derivado de mencionada atención) junto con todo lo derivado del área de sanidad en campaña y/o salud operacional concerniente al personal militar activo orgánico de la Vigésima Tercera Brigada, Batallón de Infantería N°9, Batallón de ASPC N° 23, GGNAR, la CENAC Pasto Y GMCAB de Ipiales y aquellas unidades que por situación operacional sean segregadas a los mismos.

La Dirección General de Sanidad Militar como ente asegurador en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, debe garantizar el acceso a los servicios de salud con oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad y accesibilidad, a través de la red propia o contratada, de acuerdo con estándares básicos del buen servicio, por lo tanto, la Dirección de Sanidad Ejército – Regional III enmarcada en las políticas nacionales e institucionales del Modelo Integral de Atención en Salud (MATIS) a través del Establecimientos de Sanidad Militar BAS 23, tiene la responsabilidad y obligación legal de brindar servicios integrales en atención en salud enmarcada dentro de mencionado modelo a los usuarios cuyas patologías estén enmarcadas dentro de un II y III nivel de complejidad, mediante una ruta de atención óptima y una estrategia de seguimiento que permite identificar

alertas tempranas en el proceso de atención, propiciando la eliminación o disminución de barreras de acceso y garantizando la atención oportuna, acorde a las necesidades y características de cada caso en particular, con el fin último de disminuir la morbilidad y mortalidad de los pacientes del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares (ssfm) con enfermedad común de acuerdo al momento o patologías de alto costo.

El Establecimiento DE Sanidad Militar ESM BAS23 – BR 23 – ubicado en el Municipio de Pasto ofrece a su población beneficiaria la prestación de servicios en las áreas de medicina general, odontología general, programas de promoción y prevención, vacunación, exámenes de laboratorio clínico de primer nivel de complejidad entre otros.

Teniendo en Cuenta que dentro de la Jurisdicción de la BRIGADA 23 ubicada en Pasto, Departamento de Nariño, donde

reside una cantidad de población importante del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, y los cuales requieren de manera continua y permanente que les sean garantizados de manera eficiente y oportuna la prestación de los servicios de Salud.

Con el fin de evitar traslados innecesarios, y poner en riesgo la vida de la población beneficiaria que reside en el Municipio de Pasto y sus localidades vecinas debe contratarse una entidad habilitada y certificada que cuente con la logística, equipo médico y recurso humano suficiente para "**EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES**".

El Dispensario Médico de Cali como unidad centralizadora administrativa de los recursos asignados por la Dirección de Sanidad Ejercito para garantizar la prestación de los servicios de salud de la población beneficiaria que se encuentre en la jurisdicción de las Brigadas Tercera, Veintinueve y Veintitrés respectivamente, debe efectuar un proceso de contratación de acuerdo a la normatividad vigente en contratación Estatal, que le permita de manera eficiente y oportuna garantizar la prestación de los servicios médico asistenciales para los usuarios y beneficiarios que residen en el Municipio de PASTO y sus localidades vecinas. Que deben suplir la necesidad en servicios asistenciales requeridos por esta población beneficiaria para poder garantizar así de esta forma la prestación de los servicios de salud.

2.2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

EL DISPENSARIO MEDICO DE CALI, requiere contratar para la población beneficiaria del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares – ubicados en la ciudad de CALI - VALLE DEL CAUCA y localidades Vecinas la prestación de servicios de Salud incluidos dentro del plan de servicios de sanidad militar y policial (acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del consejo superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía, Nacional) y 052 de 2013 a todos los afiliados al subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios y demás normas concordantes y complementarias.

Que teniendo en cuenta que existe una población beneficiaria del SSFFMM identificada que reside en el Municipio de CALI – VALLE DEL CAUCA y requiere "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA - BUGA**, donde cabe anotar que la Dirección General de Sanidad Militar – Dispensario Médico de Cali no cuentan en el Municipio de

CALI con la logística suficiente, equipo humano, infraestructura y equipo médico requerido para garantizar de primera mano la prestación de este tipo de servicios.

De igual forma se estima que para esta vigencia el aumento de pacientes será mayor, población que puede acarrear aumento en problemas de salud en términos de movilidad y con discapacidad. Adicionalmente se presenta un número elevado de personal activo que sufre una discapacidad permanente o temporal derivada de su desempeño laboral y del entrenamiento Militar, se requiere la prestación de un servicio oportuno y de excelente calidad de productos de apoyo en salud -PAS (elementos de rehabilitación), con él ánimo de atender las afecciones ocasionadas por las lesiones sufridas en el campo operacional o de entrenamiento. Es de anotar, que las secuelas de una discapacidad permanente en un usuario requirieren la atención continua y la valoración periódica de su discapacidad física o mental y por lo tanto en ocasiones amerita la prescripción de prótesis, ortesis, férulas y aditamentos para incrementar su funcionalidad y su calidad de vida.

La discapacidad de los usuarios no solo afecta a la población adulta, se observa que la población infantil es susceptible de padecer afecciones derivadas de su proceso evolutivo; de crecimiento y desarrollo que por diferente causa puede ocasionar una alteración que amerite la formulación de aditamentos para su funcionalidad o corrección ortopédica de su alteración.

Como se puede observar, la población objetivo es heterogénea en su aspecto de morbilidad, epidemiológico y etario; observando grupos de pacientes, quienes, por sus condiciones de salud, son susceptibles de sufrir enfermedades de alto costo; patologías crónicas y alguna discapacidad temporal o permanente que necesitan un enfoque multidisciplinario.

Con base en lo expuesto anteriormente, el Dispensario Médico de Cali, necesita para su población beneficiaria el suministro de productos de apoyo en salud (elementos de rehabilitación) para mejorar su funcionalidad; su desempeño ocupacional, prevenir la instauración de afecciones mayores y mejorar la calidad de vida del personal que presenta una discapacidad o se encuentra en condición de riesgo de perder una función; de manera que se garantice la disponibilidad, operatividad y el mejoramiento continuo de los procesos en el área de rehabilitación; conllevando a una mayor productividad, competitividad, eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos y asistenciales del **DISPENSARIO MEDICO CALI**, surgiendo la necesidad de contratar el servicio para el suministro de productos de apoyo en salud -PAS (elementos de rehabilitación).

Finalmente, como lo indica el Lineamiento técnico de Productos de Apoyo en Salud (PAS) SSFM la idea es que el DISPENSARIO MEDICO DE CALI se ajuste a estos lineamientos puesto que el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional – CSSMP aprobó en Acuerdo 059 de 22015 "Por medio del cual se aprueba la Política para la atención en salud de las Personas con Discapacidad afiliados y sus beneficiarios al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP)" y en su artículo 7ª estableció que "Cada subsistema debe asegurar que las personas con discapacidad, accedan oportunamente a los dispositivos médicos y productos de apoyo en salud, de acuerdo a las necesidades en salud y/o características de la persona con discapacidad, de conformidad con las disposiciones técnicas y la normatividad vigente que rige al SSMP" En la vigencia 2022 y 2023 se tuvo un promedio de aproximadamente 200 usuarios que requirieron el suministro de productos de apoyo en salud (elementos de rehabilitación) y algunos insumos quedaron stock para el DMCAL y sus unidades centralizadoras, siendo la población del DMCAL quien tiene mayoritariamente solicitud de estos productos de apoyo en salud. Se estima que para la vigencia 2024 esas cifras aumenten considerablemente por la actual situación en salud y aumento de discapacidad que a su vez requieran el suministro de elementos de rehabilitación.

Teniendo en cuenta la experiencia en el suministro de productos de apoyo en salud (elementos de rehabilitación) los insumos de mayor consumo con la entidad ORTOPEDICA SAN CARLOS entidad con quien en los últimos dos años se ha realizado la contratación del suministro de productos en apoyo en salud, se evidencia que los elementos

de mayor entrega a los usuarios del DMCAL y sus unidades centralizadoras para el 2022 y 2023 que incluyen fallos jurídicos son los siguientes:

VIGENCIA 2022

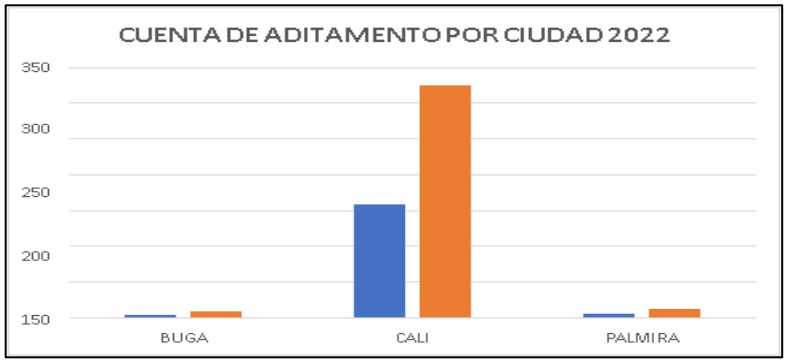
N°	CIUDAD	ADITAMENTO	CANT
1	CALI	BRACE CORTO DE RODILLA/POS-OPERATORIO	1
2	CALI	CAMINADOR	1
3	CALI	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	1
4	CALI	COJIN ABDUCTOR UNIDAD	1
5	CALI	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	1
6	CALI	MULETAS CANADIENSES	2
7	CALI	MULETAS TALLA M	4
8	CALI	TUNEL CARPIANO	2
9	CALI	RODILLERA SENCILLA	1
10	CALI	SILLA DE RUEDAS PARA BAÑO	1
11	CALI	FERULA ANTIESPASTICA	2
12	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
13	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	2
14	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
15	CALI	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	2
16	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
17	CALI	MEDIAS MUSLO 15-20	1
18	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
19	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	2
20	CALI	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UNIDA	1
21	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
22	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
23	CALI	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20- 30 PAR	1
24	CALI	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20- 30 PAR	1
25	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	2
26	CALI	FERULAS DE STAXX	1
27	CALI	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	1
28	CALI	CORRECTOR DE PECTUS CON DISPOSITIVO	1
29	CALI	CAMINADOR PARA ADULTO EN ALUMINIO	1
30	CALI	TALONERAS TIPO TULIS PARA ESPOLON	1
31	CALI	BASTON CANADIENSE	1
32	CALI	BOTAS ORTOPEDICAS	1
33	CALI	BOTAS ORTOPEDICAS	1
34	CALI	ORTESIS PARA M.SUPERIOR	2

35	CALI	ORTESIS TIPO OTP	2
36	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
37	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 15-20 PAR	1
38	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 15-20	1
39	CALI	CALCETIN COMPRESION 15-20	1
40	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 20-30	1
41	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 20-30	1
42	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 15-20	1
43	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 15-20	1
44	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 15-20	1
45	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 15-20	1
46	CALI	PANTY MEDIA COMPRESION 20-30	1
47	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 15-20	1
48	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 20-30	1
49	CALI	PLANTILLA ORTOPEDICA CUERO	1
50	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
51	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
52	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
53	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
54	CALI	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE	1
55	CALI	PLANTILLAS EN PLASTAZOTE	1
56	CALI	PLANTILLA POR ACORTAMIENTO	1
57	CALI	ORTESIS TIPO OTP	1
58	CALI	ORTESIS TIPO OTP	1
59	CALI	ORTESIS PALMAR ANTIESPASTICA	1
60	CALI	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA	1
61	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
62	CALI	ORTESIS TIPO OTP	2
63	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
64	CALI	MEDIA COMPRESION RODILLA 20-30	1
65	CALI	CALZADO ORTOPEDICO	1
66	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL ORTOPEDICA	1
67	CALI	CORRECTOR DE POSTURA	1
68	CALI	MUÑEQUERA SOPORTE EN PULGAR	1
69	CALI	MULETAS ADULTO (PAR)	16
70	CALI	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR	2
71	CALI	CAMINADOR PASO A PASO	4
72	CALI	RODILLERA CON CETRALIZADOR DE ROTULA	4
73	CALI	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	5
74	CALI	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	6
75	CALI	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	8
76	CALI	FAJA LUMBOSACRA CAMP	6
77	CALI	PLANTILLA TIPO TULIS ALTO IMPACTO	3
78	CALI	PANTORRILLERA	4
79	CALI	CORRECTOR DE POSTURA	4
80	CALI	FAJA ABDOMINAL M	5
81	CALI	FAJA ABDOMINAL L	5
82	CALI	INMOVILIZADOR DE HOMBR0	4
83	CALI	MEDIA DE COMPRESION 15-20 CADARA M	4
84	CALI	MEDIA DE COMPRESION 15-20 CADARA L	4
85	CALI	MUÑEQUERA SOPORTE EN PULGAR	1
86	CALI	CAMINADOR PASO A PASO	1

87	CALI	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	1
88	CALI	BASTON CANADIENSE	1
89	CALI	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	1
90	CALI	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	1
91	CALI	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	2
92	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	2
93	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
94	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
95	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
96	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
97	CALI	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20- 30 PAR	1
98	CALI	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20- 30 PAR	1
99	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
100	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
101	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
102	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
103	CALI	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	1
104	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
105	CALI	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20- 30 PAR	1
106	CALI	PLANTILLA EN CUERO	1
107	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
108	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
109	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
110	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
111	CALI	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	1
112	CALI	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	1
113	CALI	PLANTILLA EN CUERO	1
114	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	1

115	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	1
116	CALI	FERULA ANTIESPASTICA	1
117	CALI	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA	1
118	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
119	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	2
120	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
121	CALI	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20- 30 PAR	1
122	CALI	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	1
123	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
124	CALI	CORRECTOR DE POSTURA	1
125	CALI	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	1
126	CALI	MULETAS AXILARES ADULTOS	16
127	CALI	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	2
128	CALI	CAMINADOR PASO A PASO	4
129	CALI	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	4
130	CALI	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	5
131	CALI	RODILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	6
132	CALI	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	8
133	CALI	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA.	6
134	CALI	PLANTILLA TIPO TULIS ALTO IMPACTO	3
135	CALI	BASTON CANADIENSE	10
136	CALI	PANTORRILLERA	4
137	CALI	CORRECTOR DE POSTURA	4
138	CALI	FAJA ABDOMINAL M	5
139	CALI	FAJA ABDOMINAL L	5
140	CALI	INMOVILIZADOR DE HOMBR0	4
141	CALI	MEDIAS PANTALON 15-20	4
142	CALI	MEDIAS PANTALON 15-20	4
143	CALI	MUÑEQUERA SOPORTE EN PULGAR	1
144	CALI	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO A MEDIDA	1
145	CALI	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	1
146	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
147	CALI	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	1
148	CALI	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO	1
149	CALI	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	1
150	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	2
151	CALI	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	1
152	CALI	MULETAS AXILARES ADULTO	2
153	CALI	MULETAS AXILARES NIÑOS	3
154	CALI	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	2
155	CALI	CAMINADOR PASO A PASO	1
156	CALI	MULETAS AXILARES ADULTO	1
157	CALI	RODILLERA ROTULA ABIERTA	1

158	CALI	MULETAS AXILARES ADULTO	1
159	BUGA	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	1
160	BUGA	ORTESIS TIPO OTP	2
161	BUGA	ORTESIS PALMOBRANQUIAL	2
162	BUGA	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	2
163	BUGA	FERULA ANTIESPASTICA	2
164	PALMIRA	CABESTRILLO UNIVERSAL TALLA M	4
165	PALMIRA	CABESTRILLO UNIVERSAL TALLA S	4
166	PALMIRA	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	1
167	PALMIRA	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	2
168	PALMIRA	SILLA DE RUEDAS SOBRE MEDIDA	1
169	PALMIRA	CALZADO ORTOPEDICO	1



CIUDAD	Cuenta de ADITAMENTO	Suma de CANT
BUGA	5	9
CALI	158	324
PALMIRA	6	13

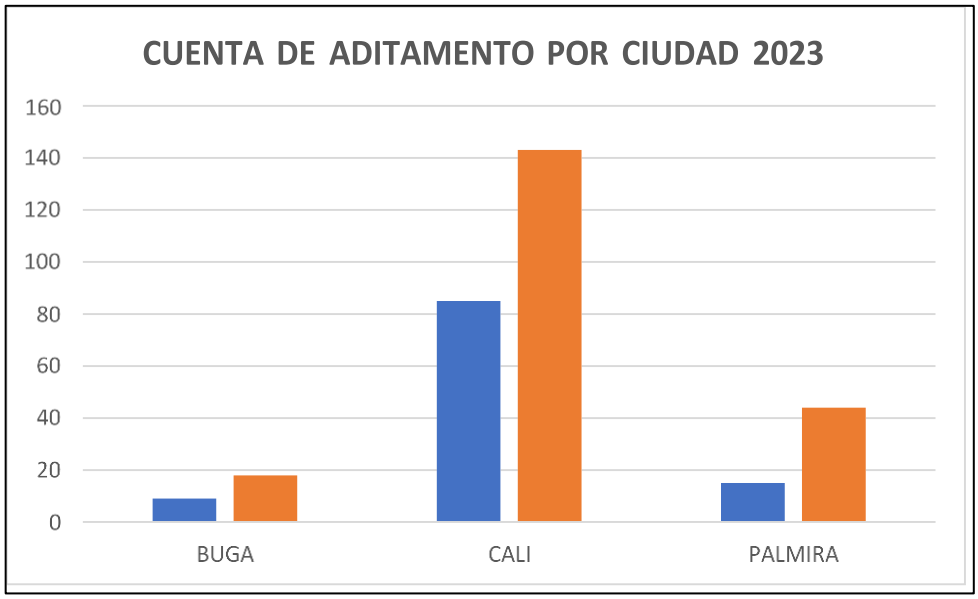
VIGENCIA 2023

N°	CIUDAD	ADITAMENTO	CANT
1	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
2	CALI	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	1
3	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
4	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
5	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
6	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
7	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
8	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
		AFOS ARTICULADOS (KM325), ORTESIS (ORTESIS CON	
9	CALI	RESORTE POSTERIOR PARA PIE CAIDO) ELABORADA EN POLIPROPILENO	1
10	CALI	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	1
11	CALI	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	1
12	CALI	SILLA NEUROLOGICA BASICA	1
13	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1

14	CALI	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	1
15	CALI	SILLA BAÑO	1
16	CALI	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL (par)	1
17	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE (PAR)	1
18	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE (PAR)	1
19	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND (PAR)	1
20	CALI	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	2
21	CALI	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	2
22	CALI	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20- 30 PAR	1
23	CALI	SILLA BAÑO	1
24	CALI	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	1
25	CALI	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	1
26	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE (PAR)	1
27	CALI	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIMEDULAR	1
28	CALI	COJIN ANTI ESCARAS ALTO PERFIL	1
29	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	24
30	CALI	MULETAS AXILARES ADULTOS	10
31	CALI	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	6
32	CALI	CAMINADOR PASO A PASO	1
33	CALI	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	2
34	CALI	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	1
35	CALI	COJIN ANTISCARA HIGH PROFILE	1
36	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
37	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
38	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
39	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	3
40	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
41	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
42	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
43	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
44	CALI	FERULA EN ORTHOPLAST	1
45	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	3
46	CALI	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	1
47	CALI	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	1
48	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	3
49	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
50	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
51	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
52	CALI	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	1
53	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
54	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	2
55	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
56	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1

57	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
58	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
59	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	2
60	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
61	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
62	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	3
63	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
64	CALI	SILLA BAÑO	1
65	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
66	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
67	CALI	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	1
68	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	2
69	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
70	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
71	CALI	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	1
72	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	3
73	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
74	CALI	MEDIA PANTALON	2
75	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	1
76	CALI	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	3
77	CALI	MEDIA PANTALON	3
78	CALI	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	1
79	CALI	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	1
80	CALI	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	1
81	CALI	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	1
82	CALI	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	1
83	CALI	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
84	CALI	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	1
85	CALI	CALCETIN COMPRESION 20-30	1
86	BUGA	MULETAS AUXILIARES	4
87	BUGA	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	2
88	BUGA	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	6
89	BUGA	SILLA BAÑO	1
90	BUGA	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO MEDULAR	1
91	BUGA	COJIN ANTIESCARAS HIGH PROFILE	1
92	BUGA	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	1
93	BUGA	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
94	BUGA	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	1
95	PALMIRA	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	1
96	PALMIRA	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	1
97	PALMIRA	COJIN ANTI ESCARAS PERFIL MEDIO EN GEL	1
98	PALMIRA	MEDIA DE COMPRESION GRADUADA 15-20 HASTA CADERA	1
99	PALMIRA	MULETAS AUXILIARES	8

100	PALMIRA	CABESTRILLOS INFANTILES	4
101	PALMIRA	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	8
102	PALMIRA	MEDIAS PANTALON 15-20	2
103	PALMIRA	RODILLERA ROTULA ABIERTA	6
104	PALMIRA	TOBILLERA ABIERTA	6
105	PALMIRA	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	1
106	PALMIRA	CAMINADOR PASO A PASO	2
107	PALMIRA	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	1
108	PALMIRA	SILLA BAÑO	1
109	PALMIRA	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	1



CIUDAD	Cuenta de ADITAMENTO	Suma de CANT
BUGA	9	18
CALI	85	143
PALMIRA	15	44

DISPOSITIVOS FUERA DE LISTA DE PRECIOS 2023 (entregados por fallo de tutela)	
BIEN	**CANTIDAD**
ORTESIS TIPO BIPEDESTADOR	1
BRACE DE CODO ARTICULADO PAR	1

A continuación, se indican los **BIENES UTILIZADOS COMO REFERENTES** para la presente contratación:

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

INSUMOS DE LINEA BLANDA CATALOGO PRESUPUESTAL						
CODIGO SAP: ISH-20000000000000						
DESCRIPCIÓN						
A-02-01-01-004-008				APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CÓDIGOS SAP	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD MEDIDA
1	42241700	2502654	4817199	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE ORTESIS/BRACE DE RODILLA	UNIDAD
2	42241700	2502655	4817199	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3:LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD
3	42241700	2583960	4817199	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD
4	42242300	2502659	3899203	CAMINADOR	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION	UNIDAD
5	42242300	2582665	3899203	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD
6	42242300	2583611	3899203	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UNIDAD
7	42242300	2583612	3899203	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD,PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UNIDA D
8	42242300	2582476	3699024	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UNIDA D
9	42242300	2582516	3699024	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UNIDAD
10	42242300	2583618	3699024	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD
11	4224230	2584538	3699024	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UNIDAD
12	42242300	2584530	3699024	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UNIDAD	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UNIDAD
13	42242300	2583550	4817101	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD
14	42242300	2583553	4817101	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD
15	4224180	2583964	4817199	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UNIDAD
16	42241800	2583965	4817199	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTI CO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION	UNIDAD
17	42241800	2502664	4817199	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGÚN INDICACION MEDICA	UNIDAD

18	4224180	2583593	4817199	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UNIDAD
19	42242300	2502660	4817102	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UNIDAD	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD
20	42242004	2582714	2821006	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR,VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
21	42242004	2582715	2821006	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
22	42242004	2582718	2821006	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
23	42241700	2502654	4817113	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD
24	42241800	2583962	4817199	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UNIDAD
25	42241800	2582468	4817199	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UNIDAD
26	42242004	2583643	2821006	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD
27	4224170	2582449	4817199	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION. RTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD
28	4224170	2582472	4817108	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR
29	42241700	2583584	4817108	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR
30	42241700	2583585	4817108	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR
31	42241700	2582480	4817199	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UNIDAD
32	42242300	2582448	4817199	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UNIDAD
33	42241700	2582453	4817108	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR
34	4219221	2503891	4992201	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD
35	42192210	2504316	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE,	UNIDAD

					GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES,LLANTAS ANTIVUELCO	
36	42192210	2504317	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS.ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UNIDAD
37	42192210	2582461	4992201	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120KG	UNIDAD
38	42192210	2582574	4992201	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO MEDIDAS PERSONALIZADAS. SILLA DE RUEDAS PARA LESIONADO MEDULAR, ESPALDAR A NIVEL DE ESCAPULA INFERIOR, ADULTO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES Y ABATIBLES, LLANTAS TRASERAS MACIZAS CON PIE DE DESMONTE RAPIDO, AUTO PROPULSION Y LLANTAS DELANTERAS	UNIDAD
39	42241709	2582464	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD
40	42241709	2582465	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UNIDAD
41	42241709	2582466	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD
42	42241709	2582478	4817103	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO.DIFERENTES TALLAS	PAR
43	42241709	2583629	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
44	4224170	2583630	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
45	42241709	2583633	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS,MODELOS Y COLORES	PAR
46	42241709	2583634	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
47	42242300	2583636	3899203	CAMINADOR/ENTR ENADOR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDA D

48	42211501	2584541	3892104	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE	PAR
49	42211501	2583526	3892104	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR
50	42211501	2583527	3892104	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR
51	42211501	2583528	3892104	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO,FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR
52	42211501	2583529	3892104	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR
53	42211501	2583609	3892104	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	PAR
54	42241803	2582670	4817199	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UNIDAD
55	42241500	2584532	4817199	COLLAR DE PHILADELPHIA	ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERREY VELCRO BILATERAL. UNIDAD	UNIDAD
56	42241700	2583565	4817113	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UNIDAD
57	42241700	2583977	4817113	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM.PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA	UNIDAD
58	4224230	2582452	4817113	PANTORRILLERA. UNIDAD	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UNIDAD
59	4224170	2582458	4817199	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA.DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD
60	42241700	2582459	4817199	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UNIDAD
61	42242300	2582473	4817199	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UNIDAD
62	42241700	2583982	4817108	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR
63	42241700	2582457	4817108	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE.FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR
64	42211502	2582181	4817107	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR
65	42211502	2582447	4817107	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR

66	42241800	2500176	4817199	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD
67	42241800	2582486	4817199	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. SU SISTEMA DE VELCROS PERMITE REGULAR LA LONGITUD DEL TIRANTE PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE	UNIDAD
68	42242004	2582571	2821006	MEDIAS MUSLO 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
69	42242004	2582718	2821006	MEDIAS PANTALON 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
70	4224170	2503274	4817199	CORRECTOR DE POSTURA	PRENDA SENCILLA PENSADA PARA QUE LA ESPALDA HOMBRO Y CUELLO PERMANEZCAN EJERCIENDO UNA SUAVE TRACCIÓN, EN UNA POSTURA NATURAL RESPETANDO LAS CURVAS PROPIAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL. LAS ESPALDILL ERAS, QUE SON UN CRUCE DE BANDAS ELÁSTICAS QUE RODEAN LOS HOMBROS POR DEBAJO DE LAS AXILAS Y SE ABROCHAN EN EL ABDOMEN.	UNIDAD
71	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
72	42242004	2582664	4817199	CALCETIN COMPRESION 20-30	REDUCE LA HINCHAZÓN, MEJORAR LA CIRCULACIÓN Y ALIVIAR EL DOLOR DE PIE, ACTÚAN COMO UNA AYUDA PARA LA SALUD GENERAL DEL PIE, ESTÁN HECHOS CON TELA SUAVE QUE ABSORBE LA HUMEDAD SIN COSTURAS CON TRATAMIENTO ANTIOLOR Y RELLENO EN LOS LUGARES CORRECTOS PARA CREAR UN CALCETÍN.	UNIDAD
73	42241708	2583621	4817199	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	SUPERFICIE ESPECIAL QUE REPARTE EL PESO DEL CUERPO, ALIVIANDO LA PRESIÓN Y EVITANDO ASÍ QUE APAREZCAN LAS TEMIDAS ESCARAS, LAS HERIDAS QUE SALEN EN LA PIEL DEBIDO A LA INMOVILIDAD. SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UNIDAD
74	42242300	2583552	4817101	CORSET TLSO ASPEN	PROPORCIONA UN ALTO GRADO DE RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO A TRAVÉS DE LA REGIÓN TORÁCICA MEDIA DEL PACIENTE SIN COMPROMETER LA COMODIDAD. PROPORCIONA EL MÁXIMO FLUJO DE AIRE PARA BRINDAR MAYOR COMODIDAD AL PACIENTE. •LAS BARRAS DE ALUMINIO REFUERZAN EL SOPORTE VERTEBRAL.	UNIDA D
75	42241509	2584535	4817101	ORTESIS T.L.S.O BIVALVADO.	RTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD
76	42241509	2583552	4817101	ORTESIS T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD

77	42241509	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O	TRIPLE APOYO BIVALVADO, ORTESIS SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD
78	42241509	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O DE HIPEREXTENSIÓN (CRUCIFORME),	ÓRTESIS ELABORADA EN TERMOPLÁSTICO QUE INMOVILIZAR LA COLUMNA DORSO-LUMBAR.	UNIDAD
79	42241500	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O MÁS EXTENSIÓN CERVICAL.	, CORSET DE INMOVILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HIPEREXTENSIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL . ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD
80	42241500	2583553	4817101	ORTESIS L. S. O EN POLIPROPILENO.	AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO , ORTESIS LUMBOSACRA QUE PROPORCIONA UN FIRME SOPORTE EN LA ZONA LUMBAR DE LA COLUMNA VERTEBRAL. ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD
81	42241500	2583552	4817101	ORTESIS L.S.O. MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	ORTESIS LUMBOSACRA MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	UNIDAD
82	42241500	NO TIENE	4817101	ORTESIS C.T. O	INMOVILIZA LA COLUMNA CERVICAL Y TORÁCICA SUPERIOR PARA PERMITIR LA CURACIÓN	UNIDAD
83	42241500	2583550	4817101	ORTESIS C.T.L.S.O.	ORTESIS CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRA (CTLSO) COMPUESTA POR UN ANILLO CERVICAL, UNA CESTA PÉLVICA, UNA SUPRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS AUXILIARES DE CORRECCIÓN.ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA	UNIDAD
84	4224150	2583546	4817101	ORTESIS KNIGHT	ÓRTESIS LUMBOSACRA FORMADA POR UNA ESTRUCTURA METÁLICA COMPUESTA POR UNA BANDA PÉLVICA Y OTRA TORÁCICA, UNIDAS ENTRE SÍ POR CUATRO BANDAS VERTICALES, DOS LATERALES Y DOS POSTERIORES. EL CONJUNTO VA FORRADO CON UNA FUNDA DE TELA ALMOHADILLADA EN SU PARTE INTERNA Y SE SUSTENTA POR MEDIO DE UN DELANTERO DE TELA GRADUABLE ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD
85	42242300	2583966	4817113	AFOS ARTICULADOS (KM325), ORTESIS (ORTESIS CON RESORTE POSTERIOR PARA PIE CAIDO) ELABORADA EN POLIPROPILENO	ERMITE LA FLEXIÓN DORSAL LIBRE EN LA FASE DE APOYO Y LIMITA LA FLEXIÓN PLANTAR EN EL NIVEL PREDETERMINADO (GENERALMENTE 90º). ESTE MODELO ES CONSIDERADO PARA NORMALIZAR EL MOVIMIENTO DE TOBILLO DURANTE LA FASE DA APOYO Y PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES.	UNIDAD
86	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD
87	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD
88	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA XL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
89	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD

90	42241800	2582718	2821006	MEDIA DE COMPRESION GRADUADA 15-20 HASTA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
91	4224230	2504517	4817102	FAJA DORSOLUMBAR	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
92	4224230	2503723	2821006	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20-30 PAR	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
93	42241700	2502655	4817113	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	UNIDAD
94	42211501	2582538	3892104	BASTON MULTIPODAL	ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO, TRES O CUATRO PUNTOS DE APOYO, ALTURA GRADUABLE CON SISTEMA DE PIN Y RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANILAR CURVO ACOLCHADO. PUEDE SER USADO PARA EL LADO DERECHO O IZQUIERDO.	UNIDAD
95	42242300	2503723	2821006	MEDIA 20-30 RODILLA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
96	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTIESCARAS DE ALTA DENSIDAD	TIENE UNA GRAN CAPACIDAD DE ENVOLVIMIENTO DE LA SUPERFICIE CORPORAL, LO QUE AUMENTA EL ÁREA DE CONTACTO ENTRE EL COJÍN ORTOPÉDICO Y EL CUERPO Y ABSORBE EL IMPACTO DE LAS CARGAS.	UNIDAD
97	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTISCARA HIGH PROFILE	TIENE LA CAPACIDAD DE PERSONALIZAR EL AJUSTE CON LA PULSACIÓN DE UN BOTÓN, PRESENTA CUATRO COMPARTIMENTOS DISTINTOS, CONTROL DE MEMORIA OFRECE CAPACIDADES DE FORMA AJUSTADA MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO, PERIODOS MÁS LARGOS DE PARAR SENTADO SIN EFECTOS SECUNDARIOS, CAPACIDADES DE POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	UNIDAD
98	42192210	2503869	4992201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA, CON ESPALDAR PLEGABLE MARCO RIGIDO, APOYA PIES MONOPODAL, RUEDAS CON RINES DE DESMONTE RAPIDO SPINING	UNIDAD
99	24122004	2583577	3627010	TAPONES O REGATONES	TAPONES DE PLÁSTICO QUE USUALMENTE SE COLOCAN EN LA PARTE INFERIOR DE MULETAS O CAMINADORES,AYUDAN A PROTEGER LAS PATAS Y SUPERFICIES	PAR
100	42241700	2583577	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADER A+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UNIDAD
101	42241700	2583579	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA,ESTRIBOS METALICOS	UNIDAD
102	42242300	2583580	4817199	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD
103	42241509	2583573	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CON BARRAS EN ALUMINIO	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
104	42241509	2583573	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL (METÁLICO)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	UNIDAD

105	42241509	NO TIENE	4817199	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACIÓN, EN POLIPROPILENO. FORRADAS	TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
106	42242300	NO TIENE	4817199	ORTESIS TIPO KHAFO (CADERA- RODILLA-TOBILLOPIE)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ES UN TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
107	42241700	2582487	4817199	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UNIDAD
108	42241700	2582648	4817199	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/ PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UNIDAD
109	42241800	2582693	4817199	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD
110	42241700	2582698	4817199	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD
111	42242300	2582848	4817199	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UNIDAD
112	42241700	2583558	4817108	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	UNIDAD
113	42242300	2583561	4817199	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD
114	42241800	2583976	4817199	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD
115	4224230	2584539	3699024	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UNIDAD
116	4224170	2503659	4817103	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	PAR
117	42241709	2582466	4817103	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD
118	42192210	2583637	4992201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDAS CON SOPORTE DE ESPALDAR BAJO Y ABATIBLE, RUEDAS TRASERAS DE 24" DESMONTABLES, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8", SIN APOYA BRAZOS, DESCANSA PIES CON ALTURA GRADUABLE Y DESMONTABLE.	UNIDAD
119	42192210	2583637	4992201	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA, CON KIT DE CRECIMIENTO GRADUABLE, ESPALDAR ALTO RECLINABLE Y BASCULANTE, APOYA CABEZA Y VELCRO EN LA FRENTE, PECHERA, CINTURÓN DE SEGURIDAD, LLANTAS TRASERAS Y NEUMÁTICAS MACIZAS, SOPORTES LATERALES, CALAPIES GRADUABLES Y REMOVIBLES.	UNIDAD
120	42192210	2503870	4992201	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO, PLEGABLE CON ESPALDAR ALTO, APOYA BRAZOS Y PIES S Y ECUALIZABLES, LLANTAS CON ARO PROPULSOR,FRENOS MANUABLES.	UNIDAD
121	42192210	2582518	4992201	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA (ELÉCTRICA) DISEÑO A LA MEDIDA CON ESPALDAR ALTO, JUYSTICK DE CONO DE MANDO, LLANTAS NEUMÁTICAS.	UNIDAD
122	42192210	2504357	4992201	SILLA BAÑO	DISPOSITIVO MEDICO DE ASISTENCIA PARA EL BAÑO. HIGIENE TIPO SILLA BAÑO DE 4 RUEDAS RESISTENTE AL AGUA CONFORTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE	UNIDAD

					CON SUJECIONES ADECUADAS. TUBO DE ACERO. LLANTAS.ACCESORIOS PLÁSTICO.	
123	42242300	2502668	4817199	FÉRULA STAX	FÉRULAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE Y PERFORADO, DISEÑO ANATÓMICO CON ORIFICIO EN LA UNA PARA ALIVIAR PRESIÓN.	UNIDAD

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

EL DISPENSARIO MEDICO DEL BAS29 ubicado en la ciudad de POPAYAN, requiere contratar para la población beneficiaria del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares – ubicados en la ciudad de POPAYAN - CAUCA y localidades Vecinas la prestación de servicios de Salud incluidos dentro del plan de servicios de sanidad militar y policial (acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del consejo superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía, Nacional) y 052 de 2013 a todos los afilia-dos al subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios y demás normas concordantes y complementarias.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a censo poblacional del mes de junio del 2023 el dispensario médico del BAS29 cuenta con una población adscrita de 21.189 usuarios y un aproximado de 46 unidades que cuentan con personal activo que hace uso de los servicios médicos en este establecimiento de sanidad (Tabla 1) y (Tabla 2) de acuerdo a esto se requiere Contratar el "**EL SUMINISTRO DE TRATA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BAS29 POPAYAN"**.

Tabla 1 Población discriminada por tipo:

ITEM	TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	TOTAL
1	COTIZANTES	6.113	11.243
2	BENEFICIARIOS	3.994	
3	NO COTIZANTES	1.136	
4	ACTIVOS	9.946	
TOTAL, USUARIOS		**21.189**	

Tabla 2 población discriminada

ITEM	TIPO POBLACIÓN	CANTIDAD POBLACIÓN	FUERZA		
			EJC	ARC	FAC
1	COTIZANTE	6.113	6.073	27	13
2	BENEFICIARIO	3.994	3.914	68	12
3	NO COTIZANTE	1.136	1.136	-	-
TOTAL			11.123	95	25

A continuación, se indican los **BIENES UTILIZADOS COMO REFERENTES** para la presente contratación:

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

CATALOGO PRESUPUESTAL			DESCRIPCIÓN						
A-02-02-01-004-008			APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS						
ITEM	**CODIGO DANE**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**EXISTENCIAS (STOCK-INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**CÓDIGO CUPS**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO UNSPSC**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	4817101	CABESTRILLO DE TELA EN -- /DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	0	1	1	8902641	2500176	42241800	NA
2	4817101	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO-ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	0	1	1	8902641	2502654	42241700	NA
3	4817101	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE-PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	0	1	1	8902641	2502655	42241700	NA
4	4817101	BRACE PARA CODO ARTICULADO-INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º, 15º, 30º, 45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLE	0	1	1	8902641	2502657	42241700	NA
5	4817101	CAMINADOR- CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION POR MED	0	1	1	8902641	2502659	42242300	NA
6	4817102	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. -DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	0	1	1	8902641	2502660	42242300	NA
7	4817101	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	0	1	1	8902641	2502661	42241800	NA
8	4817103	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO-LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	0	1	1	8902641	2502664	42241800	NA
9	4817101	MULETAS AXILARES-EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE	0	1	1	8902641	2582181	42211502	NA

10	4817101	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION-DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO MOL	0	1	1	8902641	2582448	42242300	NA
11	4817101	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	0	1	1	8902641	2582449	42241700	NA
12	4817101	OTP EN POLIPROPILENO. UNIDAD-DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACIO	0	1	1	8902641	2582451	42241700	NA
13	4817101	PANTORRILLERA. UNIDAD-ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO, QUE PE	0	1	1	8902641	2582452	42242300	NA
14	4817101	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	0	1	1	8902641	2582453	42241700	NA
15	4817101	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIB	0	1	1	8902641	2582456	42241700	NA
16	4817101	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND-ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	0	1	1	8902641	2582457	42241700	NA
17	4817101	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA-CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA. DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	0	1	1	8902641	2582458	42241700	NA
18	4817101	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RO	0	1	1	8902641	2582459	42241700	NA
19	4817101	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA-SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORM	0	1	1	8902641	2582460	42241700	NA
20	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO-FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	0	1	1	8902641	2582464	42241709	NA
21	4817103	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA,	0	1	1	8902641	2582465	42241709	NA

		SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO							
22	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO. DI	0	1	1	8902641	2582466	42241709	NA
23	4817101	BRACE DE CADERA-ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA LAS AFECCIONES LUXANTES DE LA CADERA, SEGUN INDICACION	0	1	1	8902641	2582467	42241700	NA
24	4817101	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS O C	0	1	1	8902641	2582468	42241800	NA
25	4817101	SOPORTE CODO DE TENISTA-SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, SE P	0	1	1	8902641	2582469	42241800	NA
26	4817101	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA -CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION. TAMAÑO	0	1	1	8902641	2582472	42241700	NA
27	4817101	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA-FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEX	0	1	1	8902641	2582473	42242300	NA
28	3649027	COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL- CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECC	0	1	1	8902641	2582476	42242300	NA
29	4817103	CALZADO ORTOPEDICO-SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO. DIFERENTES TALLAS	0	1	1	8902641	2582478	42241709	NA
30	4817101	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO-MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL, R	0	1	1	8902641	2582480	42241700	NA
31	4817101	ANILLO SUBROTULIANO-ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE	0	1	1	8902641	2582484	42242300	NA

		CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RE							
32	4817101	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA-ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. DISEÑO EN FORMA DE	0	1	1	8902641	2582486	42241800	NA
33	4817101	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO-ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. BANDA	0	1	1	8902641	2582487	42241700	NA
34	4817101	FERULA ANTIGENU VALGO-EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	0	1	1	8902641	2582490	42241800	NA
35	4817101	INMOVILIZADOR CLAVICULA-ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE L	0	1	1	8902641	2582495	42241700	NA
36	4817101	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA	0	1	1	8902641	2582512	42242300	NA
37	3649027	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD-ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREM	0	1	1	8902641	2582516	42242300	NA
38	4817101	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ-ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	0	1	1	8902641	2582542	42241700	NA
39	4817101	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L-DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIA	0	1	1	8902641	2582545	42241800	NA
40	4817101	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO-ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	0	1	1	8902641	2582648	42241700	NA
41	4817101	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)	0	1	1	8902641	2582665	42242300	NA
42	4817101	COLLAR DE THOMAS-ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN	0	1	1	8902641	2582670	42241803	NA

		ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.							
43	4817101	FERULA DE MILGRAM	0	1	1	8902641	2582692	42241800	NA
44	4817101	FERULA DE QUERVAIN	0	1	1	8902641	2582693	42241800	NA
45	4817101	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	0	1	1	8902641	2582698	42241700	NA
46	4817101	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	0	1	1	8902641	2582714	42242004	NA
47	4817101	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	0	1	1	8902641	2582715	42242004	NA
48	4817101	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	0	1	1	8902641	2582718	42242004	NA
49	4817101	TOBILLERA ABIERTA-ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO GRADO ME	0	1	1	8902641	2582848	42242300	NA
50	4817101	BASTON DE MADERA LACADA EN T-ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	0	1	1	8902641	2583526	42211501	NA
51	4817101	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE-ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	0	1	1	8902641	2583527	42211501	NA
52	4817101	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE-BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	0	1	1	8902641	2583528	42211501	NA
53	4817101	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO -BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	0	1	1	8902641	2583529	42211501	NA
54	4817101	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA-ELABORADO EN ALUMINIO DE LATA RESISTENCIA, SISTEMA DUAL DE PLEGADO, ASIENTO ABATIBLE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y FORRO IMPERME	0	1	1	8902641	2583530	42242300	NA
55	4817101	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA-TUBO HEXAGONAL PARA MAYOR ESTABILIDAD, SISTEMA DE BLOQUEO DE LAS RUEDAS QUE PERMITE	0	1	1	8902641	2583531	42242300	NA

		SEGURIDAD AL SER UTILIZADO COMO ASIENTO, GRA							
56	4817101	CORSET TAYLOR-MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	0	1	1	8902641	2583545	42242300	NA
57	4817101	CORSET KNIGHT-UTILIZADO PARA SOSTENER Y PROPORCIONAR FIRMEZA A LA PARED ABDOMINAL Y REGION LUMBAR. FUNCIONALMENTE PERMITE LA MOVILIDAD	0	1	1	8902641	2583546	42242300	NA
58	4817101	CORSET KNIGHT TAYLOR-MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	0	1	1	8902641	2583547	42242300	NA
59	4817101	CORSET MILWAUKEE-ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA,	0	1	1	8902641	2583548	42242300	NA
60	4817101	CORSET BOSTON-SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	0	1	1	8902641	2583549	42242300	NA
61	4817101	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	0	1	1	8902641	2583550	42242300	NA
62	4817101	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL-EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	0	1	1	8902641	2583551	42242300	NA
63	4817101	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON APOYO ESTERNAL, SUBESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. EL TAMAÑO SERA DEFINIDO PREVIA REALIZACION DEL M	0	1	1	8902641	2583552	42242300	NA
64	4817101	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO-INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	0	1	1	8902641	2583553	42242300	NA
65	4817101	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO-ORTESIS LUMBO SACRO CON EXTENSION A MUSLO, POLIETILENO MODIFICADO, CIERRES EN VELCRO, SEGUN MEDIDAS	0	1	1	8902641	2583554	42242300	NA
66	4817101	CORSET TIPO SOMI MINERVA	0	1	1	8902641	2583555	42242300	NA
67	4817101	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	0	1	1	8902641	2583556	42242300	NA

68	4817112	COLLAR DE THOMAS RIGIDO-COLLAR DE THOMAS RIGIDO ELABORADO EN POLIETILENO SEMIRIGIDO, APOYO MENTONIANO ACOJINADO, RECUBIERO CON VINIL Y CIERRE DE VELCRO.	0	1	1	8902641	2583557	42241803	NA
69	4817108	PLANTILLA EN CUERO-PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA	0	1	1	8902641	2583558	42241700	NA
70	4817108	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.-ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRICTO MOLDE EN YESO, CUMPLIENDO CON REALCE O ADITAMENTO Y EVITANDO ZONAS DE PRESION, SEGUN MEDIDA	0	1	1	8902641	2583559	42241700	NA
71	4817108	CALZADO PIE DIABETIO. ARTRITICO+OTROS-ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN ZONAS DE PRESION, AMPLIO, LIVIANO, CON PLANTILLA ESPECIAL DISMINUYENDO EL PRESION	0	1	1	8902641	2583560	42241709	NA
72	4817108	APARATO TWISTER CON ZAPATOS-ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	0	1	1	8902641	2583561	42242300	NA
73	4817112	FERULA DE ATLANTA-APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PELVICA CON ARTICULACION LIBRE	0	1	1	8902641	2583562	42241800	NA
74	4817112	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	0	1	1	8902641	2583563	42241800	NA
75	4817112	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM-ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO	0	1	1	8902641	2583565	42241700	NA
76	4817112	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO-PIE (AFO): ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL	0	1	1	8902641	2583566	42241700	NA
77	4817112	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	0	1	1	8902641	2583568	42241700	NA
78	4817112	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO-SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN	0	1	1	8902641	2583569	42241700	NA

		VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINACION							
79	4817112	ORTESIS TIPO DAFO- FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	0	1	1	8902641	2583570	42241700	NA
80	4817112	ORTESIS TIPO TRAFO-SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	0	1	1	8902641	2583571	42241700	NA
81	4817112	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO-ORTESIS BAJO PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO. CON CORREAS DE AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADO	0	1	1	8902641	2583573	42241700	NA
82	4817112	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, TERMO FORMADA EN POLIPROPILENO. FORRA	0	1	1	8902641	2583574	42241700	NA
83	4817112	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METALICO PARA ADAPTACION A CALZADO	0	1	1	8902641	2583575	42241700	NA
84	4817112	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO- ORTESIS EN POLIPROPILENO CON BARRAS EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS	0	1	1	8902641	2583576	42241700	NA
85	4817112	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS-ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA. F	0	1	1	8902641	2583577	42241700	NA
86	4817112	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC-CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA, ESTRIBOS METALICOS P	0	1	1	8902641	2583579	42241700	NA
87	4817112	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS- CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	0	1	1	8902641	2583580	42242300	NA
88	4817112	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR- ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCR	0	1	1	8902641	2583581	42241700	NA

89	4817112	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA- ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCR	0	1	1	8902641	2583582	42241700	NA
90	4817103	BOTA WALKER ARTICULADA	0	1	1	8902641	2583583	42241700	NA
91	4817112	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO- SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	0	1	1	8902641	2583584	42241700	NA
92	4817112	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO- CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPAT	0	1	1	8902641	2583585	42241700	NA
93	4817112	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA- VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TO	0	1	1	8902641	2583586	42242300	NA
94	4817112	RODILLERA ROTULA ABIERTA- FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, P	0	1	1	8902641	2583587	42241700	NA
95	4817112	BRAGUERO INGUINAL - CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES EN POLIURETANO UBICADOS A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL SOSTENIDOS CON	0	1	1	8902641	2583588	42242300	NA
96	4817112	ALMOHADILLA DE FREDJKA- ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANAT	0	1	1	8902641	2583589	42241708	NA
97	4817112	ARNES DE PAVLICK- IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y	0	1	1	8902641	2583590	42240000	NA
98	4817112	SANDALIA PARA YESO- CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA. EL RESTO DEL ZAPATO ES CON	0	1	1	8902641	2583591	42241709	NA
99	4817112	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO-ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACION. CIERRES EN VELCRO	0	1	1	8902641	2583592	42241700	NA
100	5E+06	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST- CUMPLE LA	0	1	1	8902641	2583593	42241800	NA

		FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FL							
101	5E+06	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE- INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN	0	1	1	8902641	2583595	42241800	NA
102	5E+06	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT- ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	0	1	1	8902641	2583597	42241800	NA
103	4817112	FERULA DINAMICA DE PULGAR- ELABORADA CON SOPORTES EN ORTOPLAST, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	0	1	1	8902641	2583598	42241800	NA
104	4817112	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION- MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	0	1	1	8902641	2583599	42241800	NA
105	4817112	FERULA CANALETA PARA DEDOS	0	1	1	8902641	2583601	42241800	NA
106	4817112	FERULA JOIN JACK.	0	1	1	8902641	2583602	42241800	NA
107	4817112	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm- FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE, D	0	1	1	8902641	2583603	42241800	NA
108	4817112	FERULA STACK	0	1	1	8902641	2583604	42241800	NA
109	4817112	CABESTRILLO EN L- FABRICADO EN DRIL 100% ALGODON; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON DOBLE TIRA (REATA) REGULABLE COMPATIBLE CON CINTA EN VELC	0	1	1	8902641	2583605	42241800	NA
110	4817112	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA- FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES A	0	1	1	8902641	2583606	42241800	NA
111	4817112	BASTON TELESCOPICO- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZA	0	1	1	8902641	2583609	42211501	NA
112	4817112	BASTON CON MANGO EN T- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	0	1	1	8902641	2583610	42211501	NA

113	4817112	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS- ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA ME	0	1	1	8902641	2583611	42242300	NA
114	4817112	CAMINADOR PASO A PASO- ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, A	0	1	1	8902641	2583612	42242300	NA
115	4817112	BIPEDESTADOR- BIPEDESTADOR EN PRONO, MARCO ULTRALIVIANO INCLINABLE EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS CON FRENO AUTOBLOQUEABLE DE FACIL D	0	1	1	8902641	2583614	42242300	NA
116	3649027	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	0	1	1	8902641	2583618	42242300	NA
117	3649027	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA- ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALL	0	1	1	8902641	2583619	42242300	NA
118	4817112	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO- SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCL	0	1	1	8902641	2583620	42241708	NA
119	4817103	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-	0	1	1	8902641	2583624	42241709	NA
120	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS YCOCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	0	1	1	8902641	2583629	42241709	NA
121	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	0	1	1	8902641	2583630	42241709	NA
122	4817112	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	0	1	1	8902641	2583632	42241709	NA
123	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	0	1	1	8902641	2583633	42241709	NA
124	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	0	1	1	8902641	2583634	42241709	NA

125	4817112	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO- ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	0	1	1	8902641	2583636	42242300	NA
126	4817112	FERULA TIPO AVION ARTICULADA- FERULA MIEMBRO SUPERIOR PARA LA INMOVILIZACION DE LAS ARTICULACIONES ESCAPULO-HUMERALES. POSIBILIDAD DE FIJAR Y CAMBIAR LA ANGUL	0	1	1	8902641	2583641	42241800	NA
127	4817112	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO- COCHE SOBRE MEDIDAS DE ACUERDO CON DIAGNOSTICO Y EDAD DEL USUARIO, CHASIS ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE CEFALICO GRADUABLE, MESA	0	1	1	8902641	2583642	42192210	NA
128	4817112	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA- MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	0	1	1	8902641	2583643	42242004	NA
129	4817112	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL- BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	0	1	1	8902641	2583658	42241700	NA
130	4817112	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION- ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. ELABORADO	0	1	1	8902641	2583959	42241800	NA
131	4817112	BRACE DE SARMIENTO-ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	0	1	1	8902641	2583960	42241700	NA
132	4817112	CODERA SENCILLA- ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRAC	0	1	1	8902641	2583962	42241800	NA
133	4817112	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR- ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO. UTILIZ	0	1	1	8902641	2583963	42241800	NA
134	4817112	FERULA ANTIESPASTICA- MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS UN	0	1	1	8902641	2583964	42241800	NA

135	4817112	FERULA EN ORTHOPLAST- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTICO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION, CU	0	1	1	8902641	2583965	42241800	NA
136	4817112	MUÑEQUERA SENCILLA- ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	0	1	1	8902641	2583969	42242300	NA
137	4817112	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO- ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL EX	0	1	1	8902641	2583973	42241700	NA
138	4817112	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE - PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	0	1	1	8902641	2583974	42241700	NA
139	4817112	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER- ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	0	1	1	8902641	2583976	42241800	NA
140	4817112	ORTESIS MUSLERA- ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	0	1	1	8902641	2583977	42241700	NA
141	4817112	CORSET JEWEET- EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	0	1	1	8902641	2583980	42242300	NA
142	4817112	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO- CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	0	1	1	8902641	2583981	42241700	NA
143	4817112	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL- DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	0	1	1	8902641	2583982	42241700	NA
144	4817112	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO - ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIERNA POR	0	1	1	8902641	2583985	42241700	NA

145	3649027	COJIN DE COXIS (COXALGIA). - ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PAR	0	1	1	8902641	2584530	42242300	NA
146	2823701	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS- ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	0	1	1	8902641	2584534	42241700	NA
147	2823701	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS) ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB-ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	0	1	1	8902641	2584535	42242300	NA
148	3649027	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL- ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABL	0	1	1	8902641	2584538	42242300	NA
149	3649027	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD-ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LAESTABIL	0	1	1	8902641	2584539	42242300	NA
150	3892104	BASTON CANADIENSE- BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE DE	0	1	1	8902641	2584541	42211501	NA
151	4817112	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	0	1	1	8902641	2587000	42242300	NA
152	4818002	SILLA NEUROLOGICA BASICA-MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	0	1	1	8902641	2503891	42192210	NA
153	4818002	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE,	0	1	1	8902641	2504316	42192210	NA

		GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO							
154	4818002	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	0	1	1	8902641	2504317	42192210	NA
155	4817112	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS. EXTERIOR EN 100% POLIESTER. INTERIOR ACOLCHADO EN ESPUMA. CARA ITERNA ANTELINA. CINTA POLIESTER 100%. CIERRE TRIDENTE. SUAVE AL TACTO Y EXTREMA RESISTENCIA. BORDES REMATADOS. SUJETA SIN OPRIMIR PERMITIENDO CAMBIOS POSTURALES. SE ELABORA SEGUN NECESIDAD DEL PACIENTE	0	1	1	8902641	2504591	42192210	NA
156	4818002	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO- MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES.	0	1	1	8902641	2582461	42192210	NA

		ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg							
157	4817107	MULETAS AXILARES ADULTOS- ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	0	1	1	8902641	2582181	42211502	NA
158	4817107	MULETAS AXILARES NIÑOS- ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	0	1	1	8902641	2582181	42211502	NA
159	4817107	MULETAS EN HIERRO- ELABORADAS EN HIERRO PARA MAYOR RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	0	1	1	8902641	2582181	42211502	NA
160	4817103	BOTA UNNA- VENDA ELÁSTICA ADHESIVA SUAVE E HIPO ALÉRGICA. MEDIDAS: 7.6 X 914CM DE LARGO.	0	1	1	8902641	2583977	42241700	NA
161	4817103	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR- CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	0	1	1	8902641	2582464	42241700	NA
162	4817112	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO- ELABORADO EN MATERIAL SUAVE, RESPIRABLE, HIPO ALÉRGICO, RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR. HEBILLAS, REATA Y VELCRO PARA AJUSTES.	0	1	1	8902641	2502658	42241800	NA
163	4817112	COLLAR DE FILADELFIA- COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, REMACHES DE ALUMINIO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	0	1	1	8902641	2502535	42241803	NA
164	4817112	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	0	1	1	8902641	2502535	42241803	NA

165	4817112	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL SOBRE UN COLLAR DE FILADELFIA.	0	1	1	8902641	2502535	42241803	NA
166	4817112	COLLAR DE THOMAS BLANDO- COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	0	1	1	8902641	2582670	42241803	NA
167	4817112	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA- COLLAR EN POLIETILENO, CAUCHO ESPUMA DE BAJA DENSIDAD, CON REMACHES TUBULARES.	0	1	1	8902641	2582670	42241803	NA
168	4817112	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME- COLLAR SEMI BLANDO, REFUERZO EN MATERIAL POLIURETANO DE FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	0	1	1	8902641	2582670	42241803	NA
169	4817112	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO- ELABORADO EN CAUCHO ESPUMA CON REFUERZO EN POLIPROPILENO, REMACHES EN ALUMINIO, AJUSTE Y CIERRE.	0	1	1	8902641	2502535	42241803	NA
170	4817112	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN POLIPROPILENO PARA MANTENER EL PIE EN NEUTRO, FORRADA EN FOMMY, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD.	0	1	1	8902641	2582848	42241700	NA
171	4817112	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO- ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	0	1	1	8902641	2582458	42241700	NA
172	4817103	ZAPATO POSTOPERATORIO- ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	0	1	1	8902641	2582464	42241709	NA

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23", requiere contratar para la población beneficiaria del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares – ubicados en la ciudad de Pasto - Nariño y localidades Vecinas la prestación de servicios de Salud incluidos dentro del plan de servicios de sanidad militar a todos los afiliados al

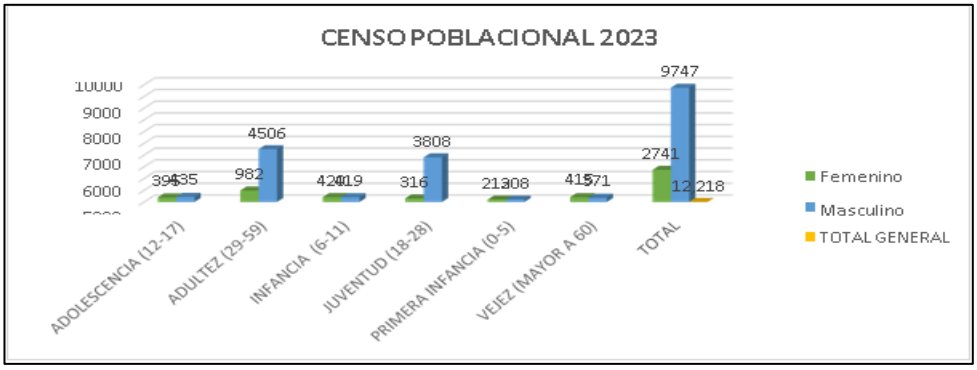
subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus beneficiarios : "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES".

Donde cabe anotar que la Dirección General de Sanidad Militar — ESM BAS23 no cuentan en el Municipio de Pasto con los materiales de línea blanda, logística suficiente, equipo humano, infraestructura y equipo médico, requerido para garantizar de primera mano la prestación de este tipo de servicios.

Que es viable y está plenamente justificada e identificada la necesidad que se desea satisfacer, razón por la cual el Director del establecimiento de sanidad militar ESM BAS23, solicita al Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali, efectuar el proceso de contratación requerido para poder garantizar en tiempo oportuno la prestación de los servicios Medico asistenciales de esa población.

Las razones que justifican la conveniencia para satisfacer la necesidad real que se presenta son las siguientes:

a) El Establecimiento de Sanidad Militar BAS 23 y ESMGMCAB adscrito a la Regional 3 tiene una población adscrita de 12.218 usuarios – Fuente Bioestadística DISAN 06/2023. Caracterización por grupo etario y sexo de acuerdo a pirámide poblacional (GRÁFICA N°1), en la cual se evidencia que el mayor número de usuarios pertenecen al grupo etario entre 29 y 59 (n=5488), seguido por la población entre 18 y 28 años (n=4124) destacando que tan solo figuran 411niños incluidos dentro del ciclo vital de primera infancia, con predominio del sexo femenino en concordancia a que la mayoría de personas afiliadas son hombres activos, retirados y/o pensionados que se encuentran o estuvieron al servicio de las Fuerzas Militares.



GRAFICA No. 1: Pirámide poblacional afiliados SSFFM adscritos al ESM BAS 23 (Censo del 2023 – GAVD).

b) Que el Establecimiento de sanidad militar ESM BAS 23 no cuenta con la los insumos, infraestructura, logística y personal para satisfacer la necesidad real que se presenta, ni se encuentra habilitado para prestar varios servicios de salud.
c) Que en la ciudad de Pasto tienen su domicilio principal varias entidades las cuales cuentan con los insumos la infraestructura necesaria para satisfacer la necesidad real que se presenta, por lo cual se requiere realizar una invitación a cotizar a las entidades interesadas en proveer el servicio, analizando por medio de los estudios técnico, jurídico y económico las propuestas más favorables existentes en el mercado.
d) Que teniendo en cuenta el análisis exhaustivo de las condiciones a contratar, así como el objeto, se encuentra motivada, justificada y comprobada la necesidad y la forma de suplirla, por lo cual el Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali puede surtir la invitación a cotizar adelantando un proceso de

contratación, garantizando los principios de la contratación estatal en especial el principio de transparencia.

e) Que se requiere tener una alternativa para la prestación de servicios de suministro de elementos o prótesis para rehabilitación o tratamiento (LÍNEA BLANDA), incluidos dentro del plan de servicios de sanidad militar y policial (acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 del consejo superior de salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional) y 080 de 2022 a todos los afiliados al subsistema de salud de las fuerzas militares y sus beneficiarios.

f) Que se debe dar cumplimiento a la Constitución Nacional de garantizar los Derechos Fundamentales de los afiliados, brindando un servicio de salud oportuno y adecuado sin limitar el servicio, toda vez que prima el Derecho a la Vida por lo tanto se hace indispensable ampliar la oferta de atención a los usuarios brindando de esta forma una atención de mejor calidad a los mismos.

g) Que es deber del ESM BAS 23 garantizar eficientemente los servicios de salud de manera oportuna y eficaz a los afiliados y beneficiarios del sistema.



TABLA No. 1: Estadística atención recibida mes a mes de sumistro de Línea blanda de poblacional afiliados SSFFM adscritos al ESM BAS 23 (2023)

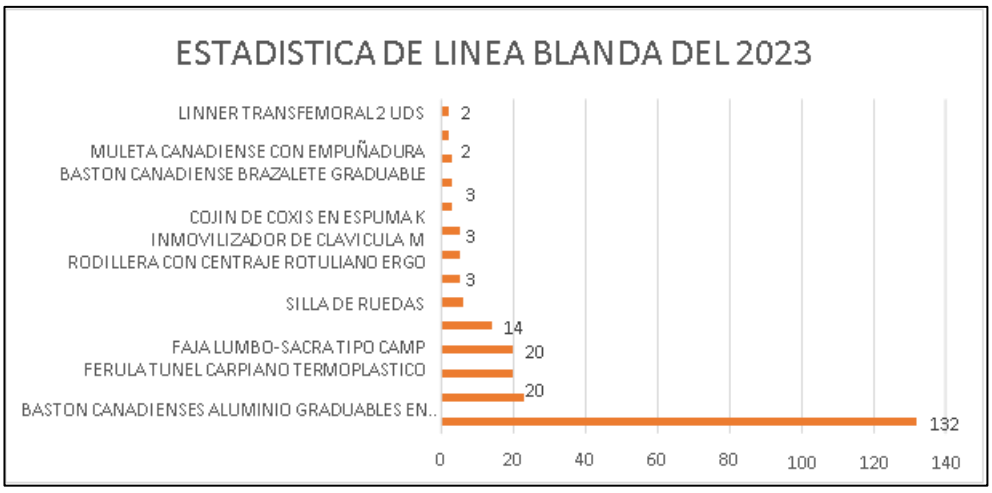


TABLA No. 2: Estadística de suministro de Línea blanda de poblacional afiliados SSFFM adscritos al ESM BAS 23 (2023).

A continuación, se indican los **BIENES UTILIZADOS COMO REFERENTES** para la presente contratación:

GRUPO 3: GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

CATALOGO PRESUPUESTAL			CODIGO SAP: ISH-20000000000000				
A 02-02-02-009-003			SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
A 02-02-02-009-003-01			SERVICIOS DE SALUD HUMANA				
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	42241803	2582670	48171	COLLAR DE THOMAS BLANDO	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1
2	42241803	2584532	48171	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UND	1
3	42241803	2503305	48171	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1
4	42241800	2500176	48171	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE.	UND	1
5	42241800	2582698	48171	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE	UND	1
6	42241700	2582495	48171	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION	UND	1
7	42241700	2583981	48171	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1
8	42241800	2582469	48171	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,	UND	1
9	42241700	2582487	48171	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UND	1
10	42241800	2583962	48171	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES	UND	1

					LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION		
11	42241800	2582468	48171	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CORREAS AJUSTABLES SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON DOS SISTEMAS	UND	1
12	42241700	2502657	48171	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º,15º,30º,45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLEXION	UND	1
13	42241700	2582480	48171	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UND	1
14	42241800	2582693	48171	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAININMOVILIZADORA PARA MUÑECA Y MANO	UND	1
15	42242300	2582448	48171	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UND	1
16	42242300	2583969	48171	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UND	1
17	42241700	2582456	48171	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO	UND	1
18	42241700	2583658	48171	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UND	1
19	42241800	2583595	48171	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE	UND	1
20	42241800	2583597	48171	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1
21	42241800	2583599	48171	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UND	1
22	42241800	2583603	48171	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,	UND	1
23	42241800	2583606	48171	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES	UND	1
24	42241800	2583604	48171	FERULA STACK	FABRICADA EN POLIPROPILENO DESDE LA PARTE DISTAL DEL DEDO HASTA SOBREPASAR LA	UND	1

					ARTICULACIÓN INTERFALÁNGICA DISTAL		
25	42242300	2583545	48171	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1
26	42242300	2583547	48171	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1
27	42242300	2583548	48171	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOTICA	UND	1
28	42242300	2583549	48171	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UND	1
29	42242300	2583550	48171	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UND	1
30	42242300	2583551	48171	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UND	1
31	42242300	2583553	48171	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UND	1
32	42242300	2583555	48171	CORSET TIPO SOMI MINERVA	SISTEMA CERVICAL TOTALMENTE AJUSTABLE QUE PROPORCIONA EL MÁXIMO APOYO MIENTRAS INMOVILIZA LA CABEZA	UND	1
33	42242300	2583980	48171	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UND	1
34	42242300	2584535	48171	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS)	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UND	1
35	42242300	2502660	4817102	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1
36	42241800	2583976	48171	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1
37	42241800	2583563	48171	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1
38	42241800	2582692	48171	FERULA DE MILGRAM DE AMBULACION	FERULA PARA LA ABD DE CADERA DISEÑADA CON CORREAS Y BARRA CENTRAL	UND	1
39	42241800	2502664	48171	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UND	1

40	42242300	2583588	48171	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES	UND	1
41	42241700	2583574	48171	ORTESIS LARGA TIPO KAFO ARTICULADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1
42	42241700	2583577	48171	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1
43	42242300	2583580	48171	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1
44	42241700	2583581	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO	UND	1
45	42241700	2583977	48171	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1
46	42242300	2582484	48171	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION	UND	1
47	42241700	2582458	48171	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UND	1
48	42242300	2582473	4817103	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UND	1
49	42241700	2582458	4817103	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION, ALREDEDOR DE LA ROTULA. SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UND	1
50	42241700	2582459	4817103	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UND	1
51	42241700	2583587	48171	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA,	UND	1
52	42241700	2502654	4817113	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1
53	42241700	2583985	48171	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA	UND	1

54	42241700	2502655	4817113	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLA Y TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO PERMIITE LA TRANSPIRACION, BRINDA CALOR Y SOPORTE TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UND	1
55	42242300	2582452	48171	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UND	1
56	42241700	2582451	48171	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION	UND	1
57	42241700	2583565	48171	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UND	1
58	42241700	2583568	48171	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UND	1
59	42241700	2583569	48171	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA	UND	1
60	42241700	2582453	48171	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1
61	42241700	2582457	48171	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1
62	42241700	2582472	48171	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1
63	42241700	2583584	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1
64	42241700	2583585	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1
65	42241700	2583558	48171	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	PAR	1

66	42241700	2583982	48171	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1
67	42241700	2583570	48171	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1
68	42241700	2583571	48171	ORTESIS TIPO TRAFO	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UND	1
69	42241800	2582490	48171	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1
70	42241800	2502661	48171	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND	UND	1
71	42241700	2582542	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1
72	42241700	2582460	48171	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA	UND	1
73	42241800	2582545	48171	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL	UND	1
74	42241700	2582648	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1
75	42242300	2582848	48171	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UND	1
76	42242300	2583586	48171	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO	UND	1
77	42241700	2583973	48171	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL	UND	1
78	42241700	2583582	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDA PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UND	1
79	42241700	2583583	48171	BOTA WALKER ARTICULADA	FÉRULAS PARA LESIONES DEL PIE. SU FUNCIÓN ES CONTENER UNA EXTREMIDAD INFERIOR EN CASOS DE ESGUINCES, FRACTURAS U OTRAS LESIONES QUE REQUIERAN SUPLEMENTAR EL APOYO E INMOVILIZAR LA ZONA	UND	1

80	42241709	2583591	48171	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA	UND	1
81	42241709	2582466	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	PAR	1
82	42241709	2583624	4817103	CALZADO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL	UND	1
83	42241709	2583629	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
84	42241709	2583630	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
85	42241709	2583633	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
86	42241709	2583634	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
87	42241800	2583963	48171	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.	UND	1
88	42241700	2583974	48171	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE UND	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UND	1
89	42241700	2584534	48171	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1
90	42242300	2587000	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1
91	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.	UND	1
92	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS,	UND	1

					ELABORADOS CON MANGUERAS, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.		
93	42242004	2583643	4817115	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA UNISEX	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1
94	42242004	2582714	4817115	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1
95	42242004	2582715	4817115	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1
96	42241708	2583620	48171	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UND	1
97	42242300	2584530	48171	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UND	1
98	42242300	2584539	48171	COJIN ABDUCTOR	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UND	1
99	42242300	2582476	48171	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UND	1
100	42242300	2584538	48171	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UND	1
101	42242300	2582516	48171	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1
102	42242300	2583611	48171	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UND	1
103	42242300	2583612	48171	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UND	1
104	42211502	2582181	4817107	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO, EMPUÑADURAS REVESTIDAS	PAR	1

105	42211502	2582447	48171	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1
106	42211501	2583527	48171	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1
107	42211501	2583610	48171	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1
108	42211501	2583528	48171	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1
109	42211501	2583529	48171	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1
110	42192210	2503891	48171	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UND	1
111	42192210	2504316	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UND	1
112	42192210	2504317	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA	UND	1

					PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS		
113	42192210	2582461	48171	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UND	1

*** Opciones que existen en el mercado para resolver dicha necesidad. (aplica para cada grupo)**

En el mercado se encuentra una amplia variedad de proveedores que ofrecen los bienes y/o servicios descritos, los cuales pueden ser suministrados por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES
b. PERSONAS JURIDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y económica que se solicita dentro de este proceso de selección puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

*** Verificación de la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.**

La anterior necesidad se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del DMCAL, de acuerdo con el presupuesto asignado para la presente vigencia 2024. De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la presente contratación se encuentra contemplada en los **Planes de Necesidades 2023663028432473 del 15 de Diciembre de 2023** por la sección de Planes del DMCAL y **Planes de Necesidades 2023330011839586 del 02 de Enero de 2024**, el cual contiene la clasificación de los CODIGOS UNSPSC y se

detallan las necesidades consolidadas por las unidades centralizadas de acuerdo a cada una de las necesidades relacionadas en los planes de necesidades.

CODIFICACIÓN DEL SISTEMA UNSPSC

En cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel (Si existiere hasta el cuarto, de lo contario se deja hasta el tercer nivel) del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual el Dispensario Médico de Cali, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas Versión (14) en la página: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente, por lo cual se permite señalar:

GRUPO	(E)	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	(42000000)	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	(42240000)	PRODUCTOS MEDICINALES DE DEPORTES Y ORTOPEDICOS Y PROTESIS
CLASE	(42241700)	PRODUCTOS BLANDOS ORTOPEDICOS PARA LA EXTREMEDIDAD INFERIOR

GRUPO	(E)	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	(42000000)	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	(42190000)	PRODUCTOS DE CENTRO MEDICO
CLASE	(42192200)	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE

GRUPO	(E)	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	(42000000)	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	(42210000)	AYUDA PARA PERSONAS CON DESAFIOS FISICOS PARA VIVIR INDEPENDIENTE
CLASE	(42211500)	AYUDA DE AMBULACION Y TRANSLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS

*** Existencias en SAP.**

Los códigos SAP se encuentran disponibles en el sistema, pero no hay existencias de los elementos objeto de la presente contratación.

*** Justificación de la reserva.**

No existen reservas de los elementos objeto de la presente contratación para las unidades centralizadas por el DMCAL a las cuales se les asignó el presupuesto.

2.3. ANALISIS DEL SECTOR

2.3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS

MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO, EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, financiero y técnico, conforme con la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

Sector primario: Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

Sector secundario: Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Sector terciario: Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Es importante destacar que el servicio de prestación de servicios medicos y especializados, que se consideran contratar por parte del DMCAL en el presente proceso, hace parte de los sectores económicos terciario; como SECTOR TERCIARIO en la Sección C, Industrias manufactureras, Clase 325 «Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) » del clasificador CIIU 4ª Revisión para Colombia[1].

Esta división comprende la fabricación de diversos productos no clasificados en otra parte. Tratándose de una división residual, los procesos de producción, los materiales utilizados como insumos y la utilización de los productos resultantes pueden variar considerablemente, y no se han aplicado los criterios habitualmente empleados para agrupar las diferentes categorías, razón por la cual se presentan a partir del grupo y clase según sea la especialidad de la fabricación, como lo son las joyas, los instrumentos musicales, los artículos deportivos, los juegos y juguetes, el instrumental médico y odontológico, y otras industrias manufactureras no incluidas anteriormente; dichas actividades están clasificadas de acuerdo con su heterogeneidad, característica que no permite presentarlas en el nivel de una sola categoría homogénea.

Esta clase incluye:

• La fabricación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos. Se incluye la fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales.

[1] https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000114%20de%2021-12-2020.pdf, consultado en pág. Web.

• La fabricación de mantas, almohadillas con esponjas y paños de algodón quirúrgicos, sabanillas e hilos y gasas estériles de uso quirúrgico.
• La fabricación de empastes y cementos dentales (excepto pegamento para dentaduras postizas), ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico.
• La fabricación de cementos para la reconstrucción de huesos y la fabricación de dientes postizos, puentes, entre otros, hechos por encargo en laboratorios dentales, incluso las amalgamas y las resinas de uso dental; también las articulaciones artificiales y otras partes artificiales del cuerpo humano. Se incluyen las actividades de laboratorios de mecánica dental.
• La fabricación de instrumentos de odontología.
• La fabricación de hornos para laboratorio dental.
• La fabricación de maquinaria de limpieza por ultrasonidos para laboratorio y de esterilizadores medicoquirúrgicos y de laboratorio; también la fabricación de aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio.
• La fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, caracterizados por funciones específicas adicionales las cuales determinan el propósito del producto, tales como, mesas de operaciones (mesas de reconocimiento para usos clínicos), camillas para examen médico y con mecanismos para el transporte de los enfermos, camas de hospital con dispositivos mecánicos y sillas de odontología con funciones hidráulicas incorporadas.
• La fabricación de placas y tornillos para fijar huesos, jeringas, agujas, catéteres, cánulas, entre otros.
• La fabricación de aparatos ortésicos y protésicos, incluso bastones y muletas, fajas y bragueros quirúrgicos (para hernias inguinales, y umbilicales), corsés y fajas medicoquirúrgicas, cuyo diseño responde a una función ortésica determinada; zapatos ortopédicos; férulas y otros artículos y materiales para fracturas.
• La fabricación de ojos de cristal o vidrio.
• La fabricación de termómetros de uso médico.
• La fabricación de productos oftalmológicos, anteojos, lentes de sol, lentes graduados a prescripción, lentes de contacto, y gafas de seguridad o protección.
• La fabricación de aparatos para masajes que trabajan generalmente por fricción, vibración, entre otros, incluyendo aquellos de uso doméstico o personal, aparatos de mecanoterapia para el tratamiento de enfermedades de las articulaciones o de los músculos, excepto los que se usan principalmente en gimnasios.
• La fabricación de aparatos para pruebas psicotécnicas utilizados por profesionales para determinar, por medio de pruebas, el tiempo de reacción de la inteligencia práctica, la coordinación de los movimientos, y las modalidades de comportamiento psíquico o psicológico de individuos (aviadores, conductores de vehículos, entre otros).
• La fabricación de aparatos de ozonoterapia, utilizados para el tratamiento de afecciones de las vías respiratorias.
• La fabricación de aparatos de oxigenoterapia y respiración artificial: aparatos mecánicos que actúan por compresión torácica; por inhalación de oxígeno o de una mezcla de oxígeno y anhídrido carbónico mediante máscaras; los aparatos llamados pulmón de acero.
• La fabricación de aparatos respiratorios que son utilizados principalmente por los aviadores, los buceadores, los alpinistas o los bomberos. Pueden ser autónomos, es decir, estar alimentados por una botella de oxígeno o de aire comprimido portátil, o estar alimentados por un tubo unido a una fuente de aire comprimido exterior, compresor, depósito, etc., o incluso simplemente unidos a la atmósfera, en determinados aparatos diseñados para alimentarlos a corta distancia.

Esta clase excluye:

• La fabricación de pegamento o cemento de dentaduras postizas. Se incluye en la clase 2023 «Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador».
• La fabricación de marcapasos y audífonos para personas con pérdida auditiva. Se incluye en la clase 2660 «Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico».

• La fabricación de guatas, gasas, vendas, apósitos médicos impregnados, entre otros. Se incluye en la clase 2100 «Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico».
• La fabricación de instrumentos de análisis de laboratorio y termómetros de otros usos, diferentes al uso médico. Se incluye en la clase 2651 «Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control».
• La fabricación de audífonos para radio y computadores. Se incluye en la clase 2640 «Fabricación de aparatos electrónicos de consumo».
• La fabricación de equipo electrónico de uso médico y terapéutico (radiológico, resonancia magnética, ultrasonido, endoscopia, entre otros). Se incluye en la clase 2660 «Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico».
• La fabricación de instrumentos ópticos, tales como binoculares, microscopios, telescopios, prismas y lentes no oftalmológicos. Se incluye en la clase 2670 «Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico».
• La fabricación de sillas de ruedas. Se incluye en la clase 3092 «Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad».
• La fabricación de bastones comunes y bastones con asiento. Se incluye en la clase 3290 «Otras industrias manufactureras n.c.p.».
• La fabricación de máscaras antigás que permiten respirar en medios viciados por el polvo, emanaciones tóxicas, humo y vapores. Se incluye en la clase 3290 «Otras industrias manufactureras n.c.p.».

2.3.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

El sector de los audífonos en Colombia es parte de la industria de la salud auditiva, que abarca la fabricación, distribución y venta de dispositivos auditivos diseñados para ayudar a las personas con pérdida de audición. Este sector incluye una variedad de actores, como fabricantes de audífonos, distribuidores, minoristas especializados, audiólogos y profesionales de la salud auditiva.
En Colombia, este sector ha experimentado un crecimiento significativo debido a varios factores, incluyendo:

- Demanda creciente: El envejecimiento de la población y la exposición a factores ambientales que pueden dañar la audición han aumentado la demanda de audífonos y servicios relacionados en Colombia.

- Avances tecnológicos: Los avances en la tecnología de audífonos han mejorado la calidad y la funcionalidad de estos dispositivos, lo que ha hecho que sean más atractivos para un público más amplio.

- Mayor conciencia sobre la salud auditiva: Las campañas de concientización y educación sobre la importancia de la salud auditiva han contribuido a aumentar la demanda de audífonos en Colombia.

- Acceso a servicios de salud auditiva: El aumento de la cobertura de los servicios de salud auditiva por parte de los planes de salud privados y públicos ha ampliado el acceso de las personas a evaluaciones auditivas y tratamientos con audífonos.

2.3.1.2. Las tendencias del mercado

En Colombia, el campo de la tecnología ortopédica está experimentando una evolución notable, impulsada por diversas tendencias que están moldeando el panorama de la atención médica musculoesquelética en el país. Entre estas tendencias destacadas se encuentra el avance hacia una población envejecida, donde el incremento de la esperanza de vida y la mayor incidencia de enfermedades crónicas como la artritis y la osteoporosis están generando una demanda creciente de dispositivos ortopédicos personalizados, tales como prótesis y órtesis.

Tendencias del mercado de tecnología ortopédica en Colombia:

Envejecimiento de la población: El incremento de la esperanza de vida y la mayor incidencia de enfermedades crónicas como la artritis y la osteoporosis generarán una demanda creciente de prótesis, órtesis y otros dispositivos ortopédicos.

Impresión 3D: La adopción de la tecnología de impresión 3D revolucionará la fabricación de prótesis y órtesis personalizadas, permitiendo una precisión sin precedentes y una adaptación anatómica óptima.

Robótica y exoesqueletos: La integración de sistemas robóticos y exoesqueletos ofrecerá nuevas oportunidades en la rehabilitación física, facilitando una recuperación más eficiente y rápida para los pacientes.

Inteligencia artificial: La aplicación de inteligencia artificial permitirá el desarrollo de sistemas diagnósticos y terapéuticos más precisos en ortopedia, así como la personalización de tratamientos según las necesidades individuales de cada paciente.

2.3.1.3. Agentes que componen el sector.

El sector de tecnología ortopédica en Colombia está compuesto por diversos agentes que desempeñan roles cruciales en la investigación, desarrollo, fabricación, distribución y prestación de servicios relacionados con dispositivos y productos ortopédicos. Entre los principales agentes se encuentran:

- **Fabricantes de dispositivos ortopédicos:** Empresas dedicadas a la fabricación de prótesis, órtesis, implantes y otros dispositivos ortopédicos. Estas compañías diseñan y producen productos para satisfacer las necesidades médicas y funcionales de los pacientes.

- **Distribuidores y minoristas:** Empresas encargadas de distribuir y vender dispositivos ortopédicos a hospitales, clínicas, consultorios médicos y consumidores finales. Estos agentes juegan un papel fundamental en la comercialización y disponibilidad de productos ortopédicos en el mercado colombiano.

- **Profesionales de la salud ortopédica:** Ortopedistas, fisioterapeutas, rehabilitadores y otros profesionales de la salud especializados en el tratamiento de lesiones y trastornos musculoesqueléticos. Estos profesionales prescriben y utilizan dispositivos ortopédicos como parte de los planes de tratamiento para sus pacientes.

- **Investigadores y desarrolladores**: Instituciones académicas, centros de investigación y empresas dedicadas a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías ortopédicas. Estos agentes trabajan en la innovación de dispositivos, materiales y técnicas quirúrgicas para mejorar la eficacia y seguridad de los tratamientos ortopédicos.

- **Entidades reguladoras**: Organismos gubernamentales encargados de regular y supervisar la fabricación, importación, comercialización y uso de dispositivos ortopédicos en Colombia. Estas entidades establecen normativas y estándares de calidad para garantizar la seguridad y eficacia de los productos ortopédicos disponibles en el mercado.

- Pacientes y usuarios: Individuos que requieren dispositivos ortopédicos para el tratamiento de lesiones, discapacidades o condiciones musculoesqueléticas. Los pacientes y usuarios desempeñan un papel activo en la selección y uso de dispositivos ortopédicos, así como en la retroalimentación sobre su efectividad y comodidad.

2.3.1.4. Gremios y asociaciones que participan en el sector

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCION	OBJETIVO
Asociación Colombiana de Ortopedia y Traumatología (SCCOT)	Principal organización que agrupa a los médicos ortopedistas y traumatólogos del país.	Promover el desarrollo de la especialidad y la defensa de los intereses de sus miembros.
Asociación Colombiana de Fisiatría y Rehabilitación (ACOFIR)	Agrupa a los médicos fisiatras y profesionales de la rehabilitación física del país.	Promover la investigación, la educación y la práctica de la fisiatría y la rehabilitación.
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación (ASOFIMER)	Asociación científica que agrupa a los médicos especialistas en medicina física y rehabilitación.	Promover la investigación, la docencia y la asistencia en el campo de la medicina física y rehabilitación.
Asociación Colombiana de Amputados (ASCA)	Organización sin ánimo de lucro que agrupa a personas amputadas de Colombia.	Promover la inclusión social y la defensa de los derechos de las personas amputadas.
Asociación Colombiana de Prótesis y Órtesis (ACPO)	Agrupa a las empresas fabricantes y distribuidoras de prótesis y órtesis en Colombia.	Promover el desarrollo del sector de tecnología ortopédica en el país.
Federación Internacional de Ortopedia y Traumatología (IFOS)	Organización internacional que agrupa a las asociaciones de ortopedia y traumatología de todo el mundo.	Promover la cooperación internacional en el campo de la ortopedia y la traumatología.

DESDE EL GOBIERNO	FUNCION
Consejo Superior de Microempresa y de la Pequeña y Mediana Empresa.	Es un órgano encargado de asegurar la formulación y adopción de políticas públicas generales, transversales, sectoriales y regionales de fomento y promoción empresarial para los micros, pequeñas y medianas empresas con el propósito de generar empleo y crecimiento económico sostenido.
Consejo Nacional de Protección al Consumidor.	Tiene como objetivo asesor del Gobierno Nacional en todas las materias relacionadas con la acción administrativa de protección y defensa de los consumidores
Cámaras de Comercio.	Las cámaras de comercio ejercen, entre otras funciones, las de llevar el registro mercantil, certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, recopilar las costumbres mercantiles, certificar sobre la existencia de las recopiladas y servir de tribunales de arbitramento.
Superintendencia de Industria y Comercio.	Salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.

2.3.2. ASPECTO ECONOMICO

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR.

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente de todos los bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general es un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El producto interno puede ser expresado en términos "brutos" o "netos". Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto "neto". Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto "bruto".

El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista: El método del gasto o por el lado de la demanda: El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

El método del valor agregado o por el lado de la oferta: El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo, el PIB del sector de la minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).

El método del ingreso o la renta: En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

Fórmula para calcular el PIB: La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente:

PIB = C + I + G + X – M

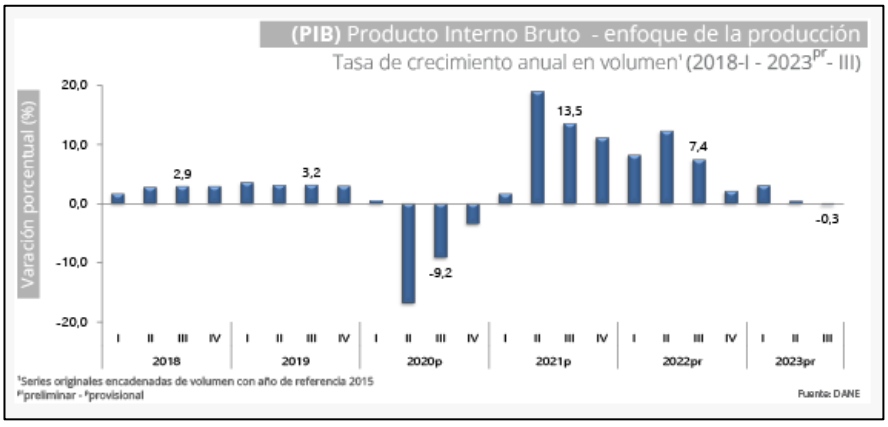
De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

PIB nominal: Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

PIB real: Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta una vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA[2]

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales, última actualización boletín técnico 15 de noviembre de 2023.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 6,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 18,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 9,2%.
- **Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,8%.**
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 10,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[Pr]-III / 2022[Pr]-III	2023[Pr] / 2022[Pr]	2023[Pr]-III / 2023[Pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	-1,7	-1,5	-0,6
Fabricación de productos textiles[3]	-18,8	-13,9	-5,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-9,2	-8,5	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,8	-0,8	-1,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-10,4	-5,0	-3,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,1	-3,1	-0,4
Industrias manufactureras	**-6,2**	**-3,2**	**-1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%

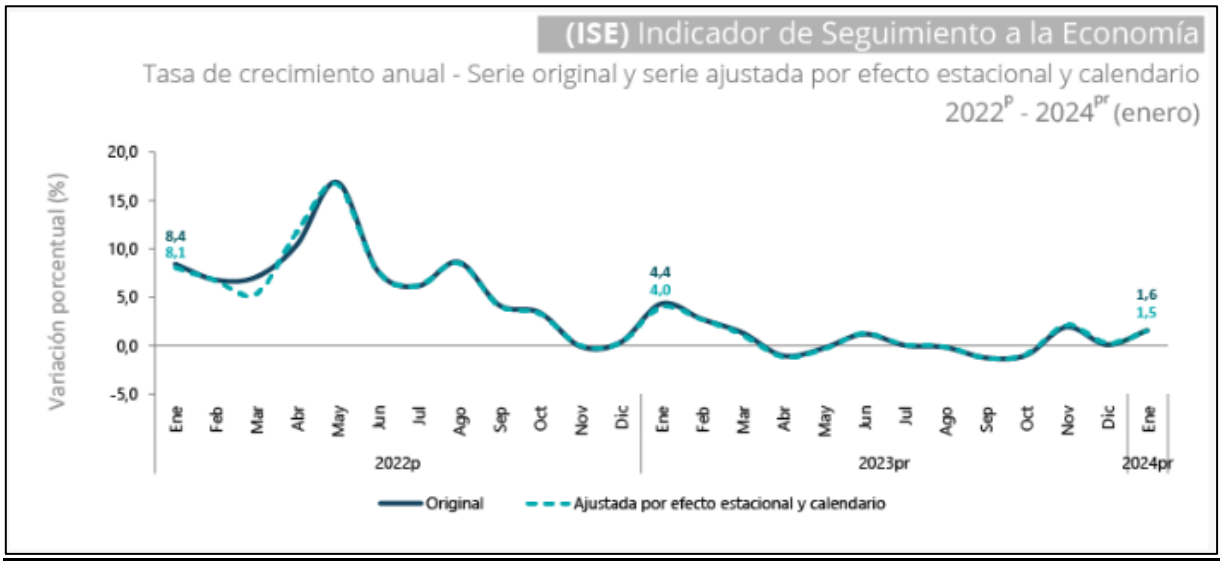
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,9	-2,9	0,8
Transporte y almacenamiento	-3,9	-0,3	-1,0
Alojamiento y servicios de comida	-4,5	-2,2	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,5**	**-2,1**	**-0,1**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)[3]

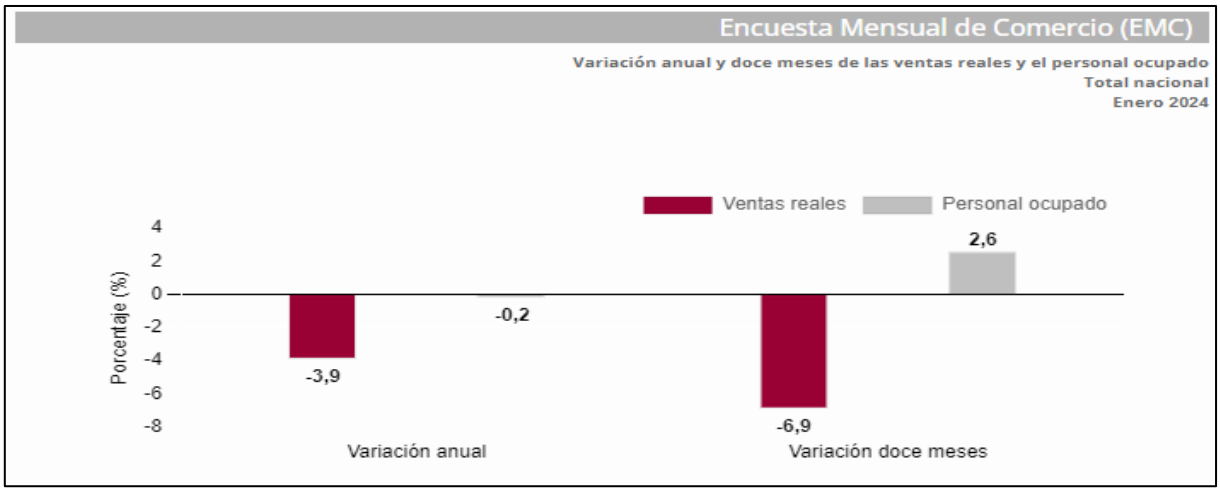
Para el mes de Enero de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 114,39, lo que representó un crecimiento de 1,60% respecto al mes de enero de 2023.pr(112,59).



ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)[4]

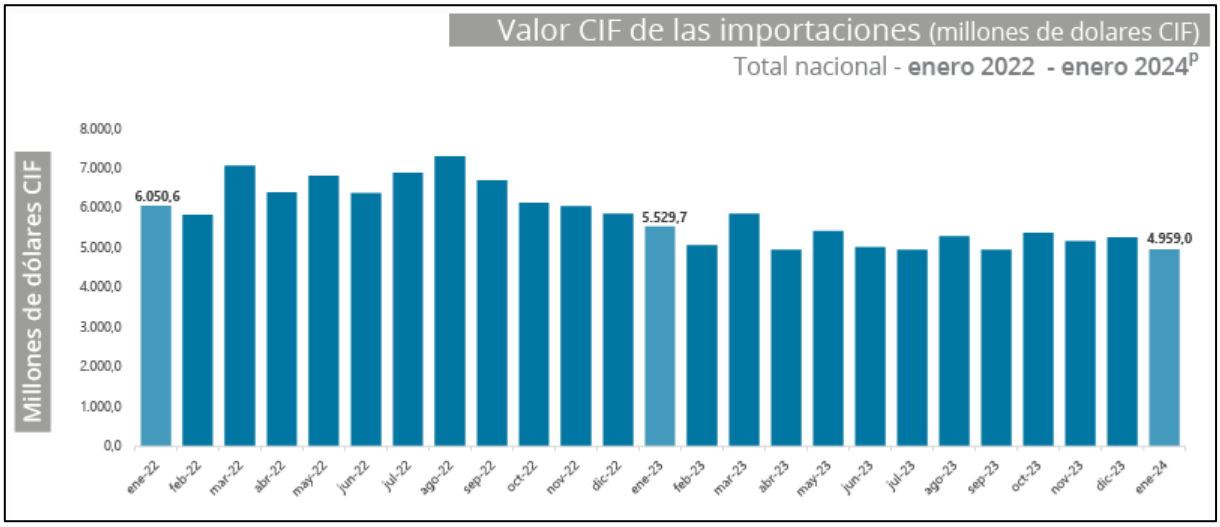
[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise, boletín técnico Información actualizada el 18 de enero de 2024.
[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc, boletín técnico Información actualizada el 25 de marzo de 2024.

En enero de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 3,9% y el personal ocupado decreció 0,2% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -4,9%.



IMPORTACIONES[5]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2024, las importaciones fueron US$4.959,0 millones CIF y presentaron una disminución de 10,3% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 48,3% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.



En enero de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,6% y Otros sectores con 0,1%.

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones, boletín técnico información actualizada 7 de marzo de 2024.

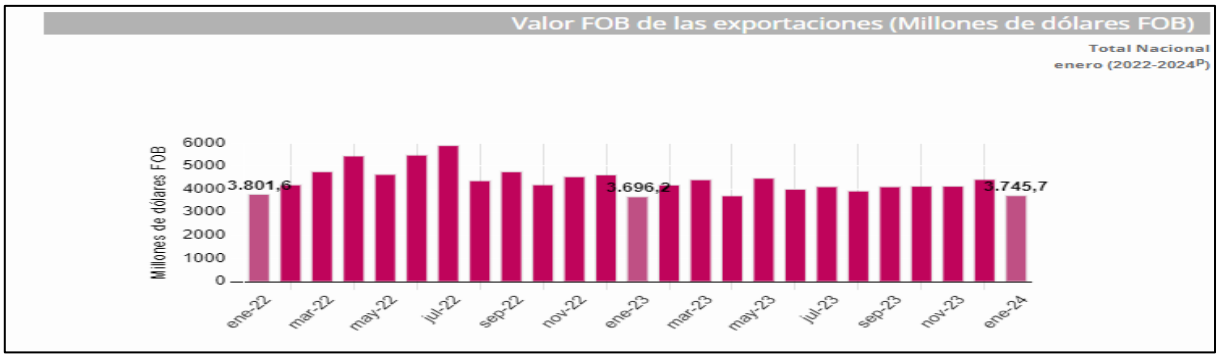
EXPORTACIONES[6]

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2024 las ventas externas del país fueron US$3.745,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con enero de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 9,1% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 52,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 21,4%, Manufacturas con 19,3%, y Otros sectores con 7,0%.

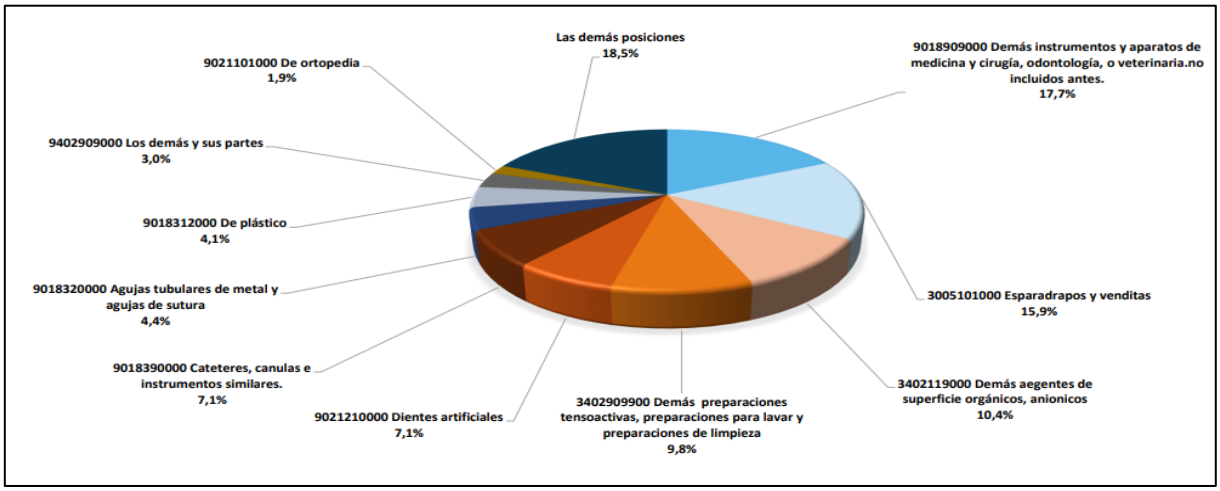
En enero de 2024 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 22,6% frente a enero de 2023.

.



Diez partidas mas importantes de las exportaciones[7]

Las 10 partidas principales conforman el 81,53% de las exportaciones con un total de $ 58.479.746 USD. Siendo "instrumentos y aparatos de medicina y cirugía, odontología, o veterinaria" la más representativa con un total de $ 12.711.757 USD.

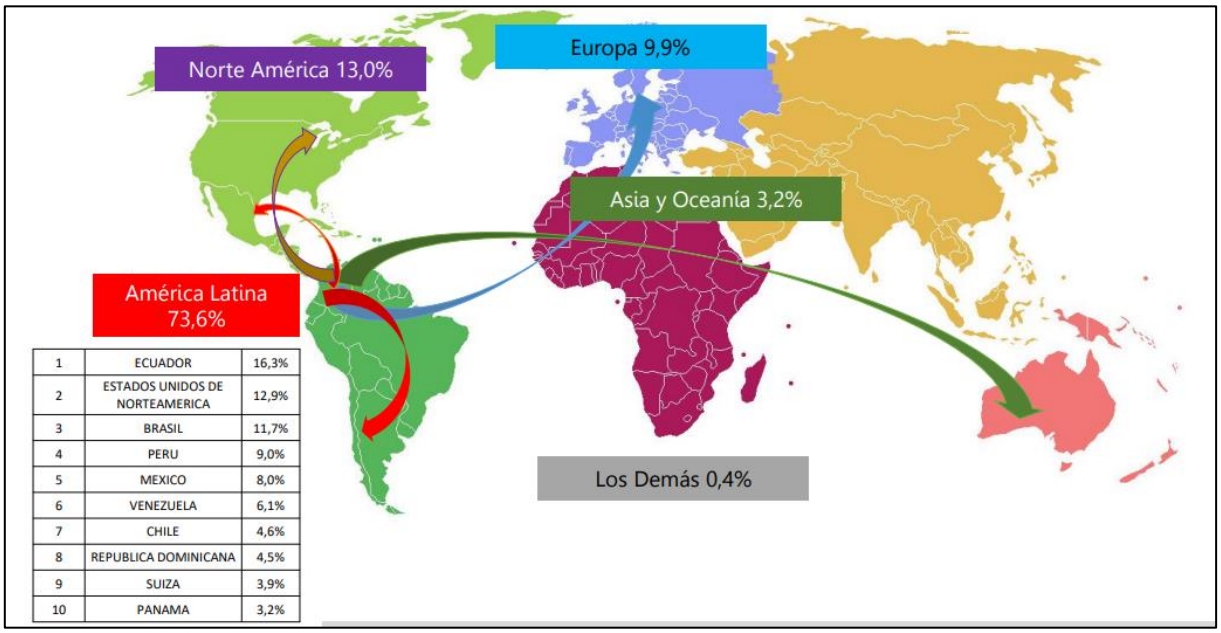


Fuente Imagen: DIAN, BIOESTADISTICA, ANDI.

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones, boletín técnico información actualizada 7 de marzo de 2024.
[7] https://www.andi.com.co/

Exportaciones por Región

América Latina es el principal destino de las exportaciones con un valor de $ 52.757.666 USD. Donde los 10 destinos principales representan el 80.3% y su valor total es de $ 57.621.178 USD.

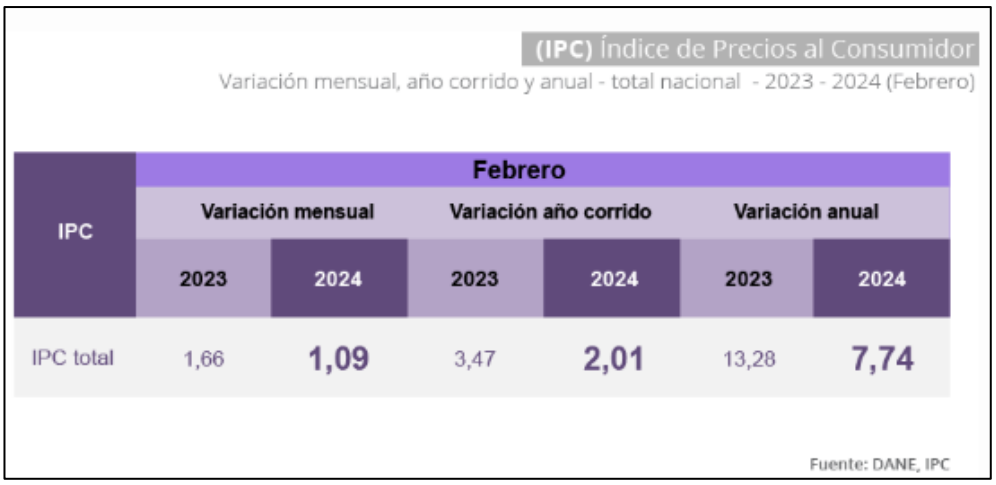


1	ECUADOR	16,3%
2	ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	12,9%
3	BRASIL	11,7%
4	PERU	9,0%
5	MEXICO	8,0%
6	VENEZUELA	6,1%
7	CHILE	4,6%
8	REPUBLICA DOMINICANA	4,5%
9	SUIZA	3,9%
10	PANAMA	3,2%

Fuente Imagen: DIAN, BIOESTADISTICA, ANDI.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[8]

En enero de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,92%, y la variación anual fue 8,35%



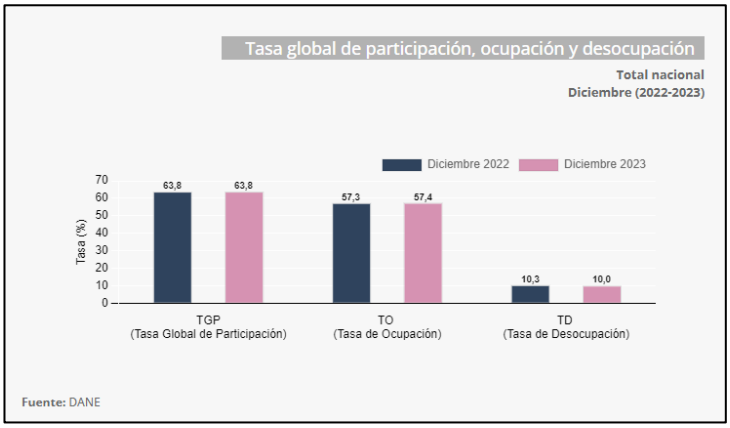
IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	1,09	3,47	2,01	13,28	7,74

En febrero de 2024 la variación mensual en febrero fue del 1,09 %

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica, boletín técnico 07 de marzo 2024.

MERCADO LABORAL EMPLEO Y DESEMPLEO[9]

En diciembre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, la tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación fue 59,5%. En diciembre de 2022 estas tasas fueron 10,8%, 66,0% y 58,8%, respectivamente.



¿QUÉ FACTORES HAN CONTRIBUIDO AL ENCARECIMIENTO DE LAS PRÓTESIS AUDITIVAS EN EL MERCADO COLOMBIANO?

Costos de fabricación y tecnología: Las prótesis auditivas modernas a menudo incorporan tecnologías avanzadas, como procesamiento digital de señales y conectividad inalámbrica. Esto puede aumentar significativamente los costos de fabricación.

Investigación y desarrollo: La investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y características para mejorar la calidad y la funcionalidad de las prótesis auditivas también pueden aumentar los costos.

Distribución y logística: Los costos asociados con la distribución y la logística, incluidos los impuestos de importación, los aranceles aduaneros y los costos de transporte, pueden contribuir al encarecimiento de las prótesis auditivas.

Regulaciones y requisitos de certificación: Los dispositivos médicos, como las prótesis auditivas, están sujetos a regulaciones y requisitos de certificación que pueden aumentar los costos de producción y comercialización.

Margen de ganancia de los distribuidores y minoristas: Los distribuidores y minoristas suelen agregar un margen de ganancia a los precios de las prótesis auditivas, lo que puede contribuir al encarecimiento final para los consumidores.

Demanda y oferta: Si la demanda de prótesis auditivas supera la oferta disponible, los precios pueden aumentar debido a la escasez relativa del producto.

Cambio en el tipo de cambio: Fluctuaciones en el tipo de cambio pueden hacer que los productos importados, como las prótesis auditivas, sean más costosos para los consumidores locales.

Otras variables para la determinación del precio en el mercado.

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo, boletín técnico 7 de marzo 2024.

1. Diagnóstico: El grado de pérdida auditiva se determina a través de un examen que se denomina audiometría y de acuerdo con ese resultado se escoge el audífono más idóneo para mejorar la audición del usuario.
2. Económico: El factor económico es uno de los más relevantes al momento de escoger un equipo, existen diferencias de precios abismantes y, por otro lado, más del 80% de los usuarios que necesita audífonos son adultos mayores, que reciben pensión y por ello no pueden comprar equipos tan caros.

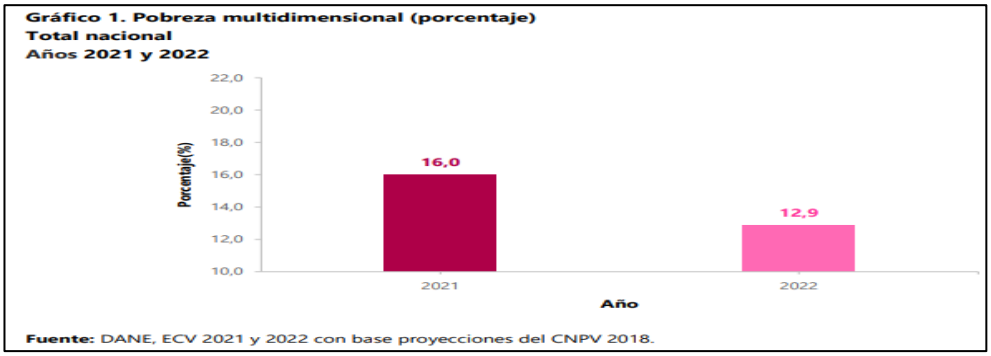
Además de estas variables, el costo del audífono va a estar sujeto a las características propias de los equipos, tales como:

- Tamaño: Existen audífonos intracanales que van por dentro del conducto auditivo, lo que hace que sean invisibles y otros retroauriculares que se instalan por detrás del pabellón auditivo y luego se conectan al CAE.
- Canales: Los canales en términos simples permiten generar diferentes ganancias dependiendo del tipo de frecuencia que se requiera trabajar, ayudando a que el profesional pueda realizar ajustes más finos y también mejorar las necesidades auditivas del usuario. Por lo tanto, mientras más canales tenga mucho mejor será la calidad del sonido.
- Tipo de carga: La mayoría de los audífonos del mercado utilizan pilas para funcionar, pero también existen otros que se cargan a través de un cable USB lo que hace que sean más caros y con mayores cuidados.

ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTA A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Teniendo en consideración lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.16 adicionado mediante el Decreto 1860 de 2021, en relación a la utilización de personas en condición de pobreza extrema, desplazados por violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, durante la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, la entidad procede a realizar el siguiente análisis:

POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN COLOMBIA 2022[10].



En 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,9% en el total nacional; en las cabeceras de 8,7% y en los centros poblados y rural disperso de 27,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

[10] Boletín técnico Pobreza multidimensional en Colombia Año 2022, última actualización Bogotá D.C 22 de septiembre de 2023. https://www.dane.gov.co/

Los cambios presentados entre 2021 y 2022 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -3,1 puntos porcentuales a nivel nacional, -2,8 puntos porcentuales en las cabeceras y -3,8 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso. (Tabla 1).

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2021 y 2022

Dominio	2021	2022	Variación p.p. 2022/2021
Total nacional	16,0	12,9	-3,1*
Cabecera	11,5	8,7	-2,8*
Centros poblados y rural disperso	31,1	27,3	-3,8*

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.
Nota: **1.** En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.
2. En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Los cambios entre 2021 y 2022 fueron estadísticamente significativos para los tres dominios, nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. Para 2022, las tasas de incidencia de pobreza multidimensional más altas se presentaron en las regiones Caribe y Pacífica (sin Valle del Cauca), la primera con 21,4% y la segunda con 20,7%. En tercer lugar, se ubica la región Central con 11,7%. La menor incidencia de pobreza multidimensional se presentó en Bogotá con 3,8%, seguida de **Valle del Cauca con 9,7%** y finalmente las regiones Oriental y Antioquia con una incidencia de 10,7%.

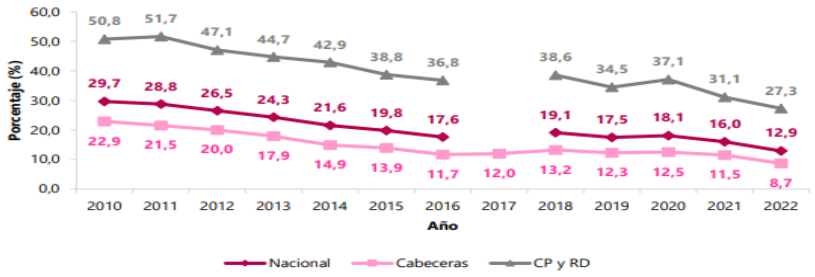
Tabla 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022

Región	2021	2022	Variación p.p. 2022/2021
Caribe	26,8	21,4	-5,4*
Oriental	13,7	10,7	-3,0*
Central	14,7	11,7	-3,0*
Pacífica (sin Valle del Cauca)	22,7	20,7	-2,0*
Bogotá	5,7	3,8	-1,9
Antioquia	14,3	10,7	-3,6*
Valle del Cauca	8,6	9,7	1,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.
Nota: **1.**En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. **2.**En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Los cambios entre 2021 y 2022 son estadísticamente significativos para las regiones Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin Valle del Cauca) y Antioquia. (Tabla 2).

Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso*
Años 2010-2022

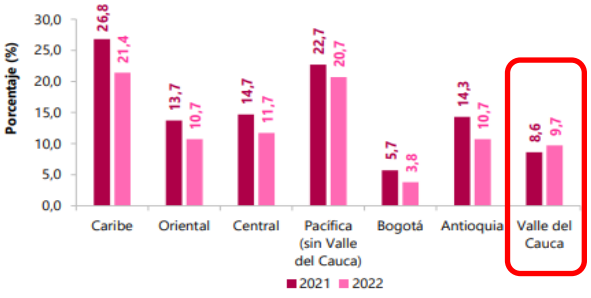


Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2010 – 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: * Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio cabeceras (Para más información ver anexo técnico²).

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.
(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.
Nota: **1.**En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. **2.**En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Entre 2010 y 2022, la reducción de la pobreza multidimensional por regiones fue de: 23,2 puntos porcentuales para la región Caribe; 20,7 puntos porcentuales para la región Pacífica (sin Valle del Cauca); 17,2 puntos porcentuales para la región Central; 16,9 puntos porcentuales para la región Antioquia, 16,5 puntos porcentuales para la región Oriental; **14,7 puntos porcentuales para la región Valle del Cauca**; mientras que, para Bogotá, la reducción fue 8,2 puntos porcentuales.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y proyecciones del CNPV 2018.

SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA SEGÚN LA REGIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

La reducción de la incidencia ajustada en 2022 se presentó por la disminución en el número de personas multidimensionalmente pobres. Adicionalmente, es importante mencionar que, en 2022 la incidencia ajustada de los centros poblados y rural disperso es 3,3 veces la incidencia ajustada de las cabeceras.

Entre los años 2021 y 2022, la proporción de privaciones entre las personas en **situación de pobreza** multidimensional pasó de 41,9% a 41,3% en la región Caribe; pasó de 40,2% a 39,4% en la región Oriental; pasó de 39,5% a 39,2% en la región Central; de 41,6% a 41,0% en la región Pacífica (sin Valle del Cauca); de 39,4% a 38,7% en Bogotá; de 39,5% a 39,2% en Antioquia; y **39,8% a 39,2% en Valle del Cauca**. (Tabla 6).

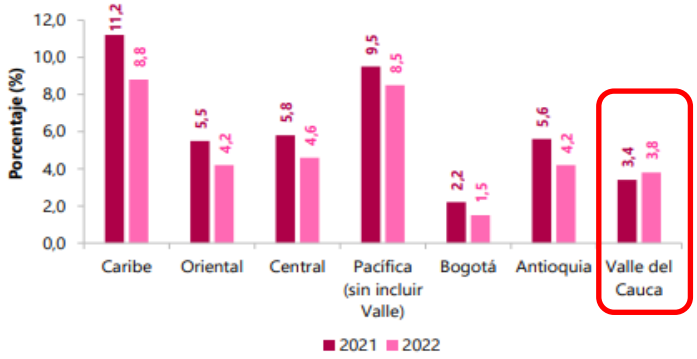
Tabla 6. Promedio de la proporción de privaciones entre los pobres (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022

Dominio	2021	2022	Cambio 2022/2021
			Puntos porcentuales
Caribe	41,9	41,3	-0,6
Oriental	40,2	39,4	-0,8
Central	39,5	39,2	-0,3
Pacífica (sin Valle del Cauca)	41,6	41,0	-0,6
Bogotá	39,4	38,7	-0,7
Antioquia	39,5	39,2	-0,3
Valle del Cauca	39,8	39,2	-0,6

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.
Nota: **1.**En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.
2.En 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Entre 2021 y 2022, la incidencia ajustada pasó de 11,2% a 8,8% en la región Caribe; de 5,5% a 4,2% en la región Oriental; de 5,8% a 4,6% en la región Central; de 9,5% a 8,5% en la región Pacífica (sin Valle del Cauca); de 2,2% a 1,5% en Bogotá; de 5,6% a 4,2% en Antioquia y de **3,4% a 3,8% en Valle del Cauca**. (Gráfico 7).

Gráfico 7. Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2021 y 2022



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2021 y 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.

Variables para evaluar la contribución a la pobreza extrema – Valle del Cauca

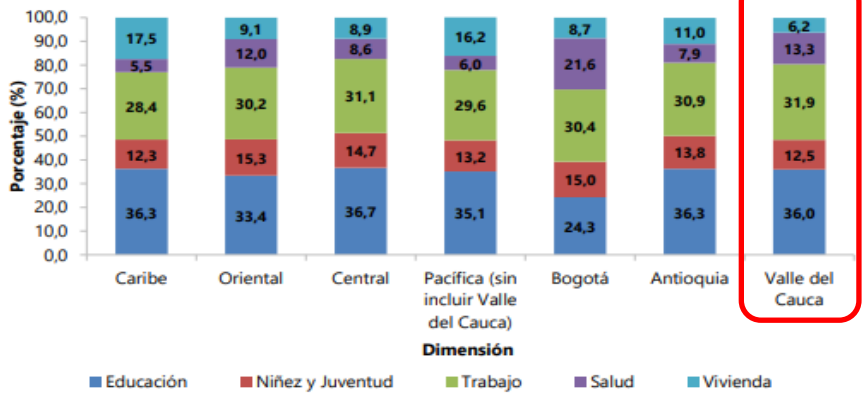
Teniendo en cuenta que, la incidencia ajustada incluye tanto la incidencia como la proporción de privaciones entre los pobres, ésta refleja cambios cuando una persona pobre cambia su porcentaje de privaciones. Así, para evaluar la contribución de la privación en una variable a la pobreza multidimensional es útil analizar la descomposición de ésta última medida en cada una de las variables ajustadas por dimensión para el 2022.

En el total nacional, la dimensión que tuvo mayor contribución a la pobreza multidimensional fue educación (35,0%), seguida de las dimensiones trabajo (29,7%), niñez y juventud, (13,4%), condiciones de la vivienda (13,4%) y salud (8,5%).

En 2022, en la región Caribe la mayor contribución fue de la dimensión educación (36,3%), seguida de las dimensiones trabajo (28,4%), condiciones de la vivienda (17,5%), niñez y juventud (12,3%), y salud (5,5%). En la región Oriental la mayor contribución fue de la dimensión educación (33,4%), seguida de las dimensiones trabajo (30,2%), niñez y juventud (15,3%), salud (12,0%) y condiciones de la vivienda (9,1%). En la región Central la mayor contribución fue de la dimensión educación (36,7%), seguida por trabajo (31,1%), niñez y juventud (14,7%), condiciones de la vivienda (8,9%) y salud (8,6%). En la región Pacífica (sin Valle del Cauca) la mayor contribución fue la dimensión de educación (35,1%), seguida de las dimensiones trabajo (29,6%), condiciones de la vivienda (16,2%), niñez y juventud (13,2%), y salud (6,0%).

Finalmente, en Bogotá, la mayor contribución fue de la dimensión trabajo (30,4%), seguida de las dimensiones educación (24,3%), salud (21,6%), niñez y juventud (15,0%) y condiciones de la vivienda (8,7%). En Antioquia, la mayor contribución fue de la dimensión de educación (36,3%), seguida de las dimensiones trabajo (30,9%), niñez y juventud (13,8%), condiciones de la vivienda (11,0%) y salud (7,9%). Y **en Valle del Cauca, la mayor contribución fue de la dimensión de educación (36,0%), seguida de las dimensiones trabajo (31,9%), salud (13,3%), niñez y juventud (12,5%) y condiciones de la vivienda (6,2%).**

Gráfico 9. Contribuciones a la incidencia ajustada (porcentaje)
Región
Año 2022



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022 y en proyecciones del CNPV 2018.
Nota: 1.En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la Encuesta de Calidad de Vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar.

Por lo anterior, la Entidad considera atendiendo igualmente al objeto, la naturaleza y las condiciones plasmadas para el presente proceso, será necesario para el desarrollo del objeto contractual, exigir al futuro contratista la participación de personas en condiciones de pobreza extrema. Así, para evaluar la contribución de la variable a la pobreza extrema, al analizar el índice para Antioquia paso de 5,6% a 4,2% entre los años 2021 y 2022, lo que refleja una disminución positiva, tal y como se evidencia en el análisis anteriormente relacionado. Que el futuro contratista debe garantizar la inclusión de **un uno por ciento (1%) del cien por ciento (100%) de sus empleados**, de este tipo de población para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, ya sea para adquirir bienes o durante la ejecución del contrato. Siendo necesario acreditar su compromiso durante la presentación de oferta y en la etapa de ejecución una vez ya se encuentre considerada la población en mencionada calidad.

PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN[11] O REINCORPORACIÓN[12].

[11] Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN en: https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/quees.aspx
[12] Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN en: https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2022/Gobierno-cumple-con-la-peregrinacion-de-personas-en-proceso-de-reincorporacion.aspx

La reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ARN, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad y que quieren reintegrarse a la vida social y económica.

La reintegración busca desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos. Al mismo tiempo, se propone propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación y fomentar la corresponsabilidad de los actores externos.

Las cifras de reintegración muestran el siguiente comportamiento:

Departamento de Residencia (General)	Año de Desmovilización																					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total, Nacional	**2**	**8**	**3511**	**5570**	**13208**	**20932**	**2948**	**3006**	**2805**	**2229**	**1369**	**987**	**1150**	**1034**	**820**	**729**	**871**	**431**	**231**	**190**	**144**	**35**
AMAZONAS	0	0	2	0	0	13	2	3	2	1	1	2	0	1	2	0	2	0	0	0	0	0
ANTIOQUIA	**0**	**0**	**935**	**923**	**4373**	**4422**	**297**	**260**	**254**	**212**	**115**	**117**	**138**	**119**	**94**	**84**	**85**	**59**	**53**	**36**	**28**	**1**
ARAUCA	0	0	6	14	52	30	25	19	16	15	14	9	10	10	14	9	13	15	4	3	1	0
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS. PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ATLÁNTICO	0	0	22	64	290	925	32	39	26	16	4	4	9	7	1	4	0	1	3	3	5	0
BOGOTÁ D.C.	0	1	553	762	992	1270	499	353	373	324	146	97	80	58	49	36	42	37	19	12	22	2
BOLÍVAR	0	0	19	113	391	583	59	71	41	23	8	13	12	11	7	10	11	8	8	4	7	0
BOYACÁ	0	1	27	46	77	538	30	38	42	11	11	7	4	12	7	4	11	6	2	1	0	0
CALDAS	0	0	14	20	133	261	33	67	33	15	13	7	15	9	4	7	6	6	2	1	1	0
CAQUETÁ	0	1	29	25	58	184	114	119	123	147	75	45	73	77	71	65	52	10	7	2	3	0
CASANARE	0	1	34	80	353	162	49	53	65	42	41	22	12	18	11	5	10	7	2	4	0	0
CAUCA	0	0	24	55	66	140	102	187	83	58	36	25	67	45	53	21	29	16	8	17	0	0
CESAR	0	0	29	109	195	2529	44	41	42	17	18	23	28	24	12	15	11	10	10	10	2	0
CHOCÓ	0	0	11	38	108	294	10	33	30	26	15	13	21	17	27	28	46	24	17	12	15	1
CÓRDOBA	0	0	9	382	1632	1288	6	5	20	14	14	9	9	11	11	5	3	5	2	0	1	0
CUNDINAMARCA	0	0	146	236	285	489	102	108	112	96	44	34	37	49	37	26	26	11	3	5	10	11
GUAINÍA	0	0	1	1	2	4	5	10	8	5	3	0	7	1	4	4	0	0	0	0	0	0
GUAVIARE	0	0	2	5	11	46	8	16	15	19	25	10	12	20	14	11	40	8	2	0	1	0
HUILA	0	0	47	70	91	200	141	132	168	116	87	50	45	66	46	23	27	8	2	4	2	1
LA GUAJIRA	0	0	5	10	27	310	11	10	7	7	4	1	12	10	2	5	5	4	2	1	0	0
MAGDALENA	0	0	10	76	119	1796	11	11	7	10	7	7	12	7	3	3	1	3	0	6	3	0
META	0	0	91	148	488	877	157	375	209	230	192	135	111	119	78	96	107	22	3	2	5	0
NARIÑO	0	0	8	15	155	88	37	31	45	33	20	20	34	22	28	27	121	23	6	4	4	0
NORTE DE SANTANDER	0	0	36	489	223	332	38	31	35	43	14	28	19	35	9	20	16	20	26	19	10	1
PUTUMAYO	0	0	12	17	25	125	41	59	67	87	29	29	45	16	22	17	15	7	4	4	0	0
QUINDIO	0	0	23	36	96	94	26	29	40	30	25	9	9	15	12	8	14	2	2	2	0	0
RISARALDA	0	0	29	42	409	225	73	78	51	45	24	12	20	18	23	17	12	18	0	2	1	1
SANTANDER	0	0	95	133	376	1426	75	63	53	40	28	38	33	24	15	16	8	14	14	11	4	17
SUCRE	0	0	4	92	358	312	50	47	22	12	12	4	1	2	4	1	1	2	2	1	2	0
TOLIMA	0	3	45	80	280	300	132	117	124	101	43	31	43	50	23	13	17	6	1	1	3	0
VALLE DEL CAUCA	**2**	**1**	**60**	**349**	**372**	**410**	**389**	**218**	**281**	**184**	**122**	**90**	**129**	**76**	**70**	**65**	**60**	**39**	**20**	**21**	**11**	**0**
VAUPÉS	0	0	1	1	2	3	2	3	6	9	18	6	2	4	7	7	5	0	0	0	0	0
VICHADA	0	0	2	4	13	9	8	14	5	4	3	1	0	3	4	3	6	0	0	0	0	0
Por Asignar	0	0	1180	1135	1154	1246	340	366	400	237	158	89	101	78	56	74	69	40	7	2	3	0

Por su parte la reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de los excombatientes que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep).

En este nuevo marco, el Gobierno Nacional está comprometido en su implementación promoviendo un enfoque colectivo y rural, pretendiendo al mismo tiempo que los exintegrantes de las Farc-Ep alcancen todo su potencial. Asimismo, está orientado a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el desarrollo de la actividad productiva y el tejido social en los territorios.

El aspecto más singular de este nuevo proceso es su carácter co-construido: todas las acciones de Reincorporación son concertadas y definidas de manera conjunta, principalmente en instancias como el Consejo Nacional de Reincorporación.

Cifras importantes:

- El 99% de los excombatientes cuenta con acceso a salud.
- Siete de cada 10 excombatientes ya cuentan con proyecto productivo. 4.089 emprendimientos aprobados que benefician a 8.669 personas por un valor de $86.309 millones.
- 1.334 niños y niñas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) cuentan con asistencia alimentaria.
- 4.422 personas en reincorporación cuyos familiares accedieron durante el 2021 a programas o servicios del ICBF accedieron a la oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- 7.423 personas en reincorporación han accedido a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior entre el 2019 y el 2022.
- 3.992 personas en reincorporación son bachilleres.
- 8.407 personas vinculadas a 6.256 cursos, programas y eventos de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por el SENA.
- 11.409 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial, 4.552 personas han participado en proceso de reincorporación comunitaria.

De acuerdo con el análisis anterior, se determina que en el Departamento de Antioquia existen desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, por lo cual se hace necesario dar cumplimiento a la incorporación de los estándares mínimos legales, es decir, que el futuro contratista debe garantizar la inclusión de **un dos por ciento (2%) del cien por ciento (100%) de sus empleados,** de este tipo de población para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, ya sea para adquirir bienes o servicios durante la ejecución del contrato. Siendo necesario acreditar su compromiso durante la presentación de oferta y en la etapa de ejecución una vez ya se encuentre considerada la población en mencionada calidad.

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A MIPYMES

La participacion de la MIPYMES respecto al total de empresas en Colombia, se observa en los siguientes grafico[13].

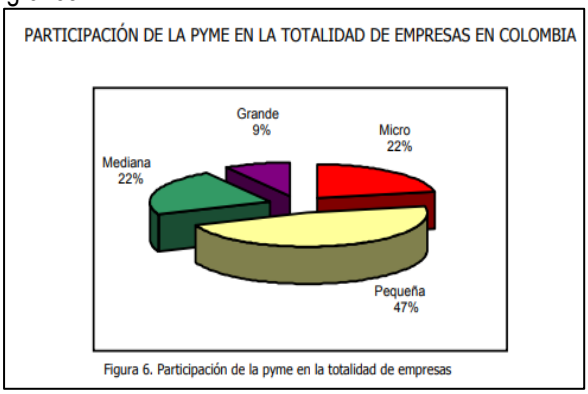


Figura 6. Participación de la pyme en la totalidad de empresas

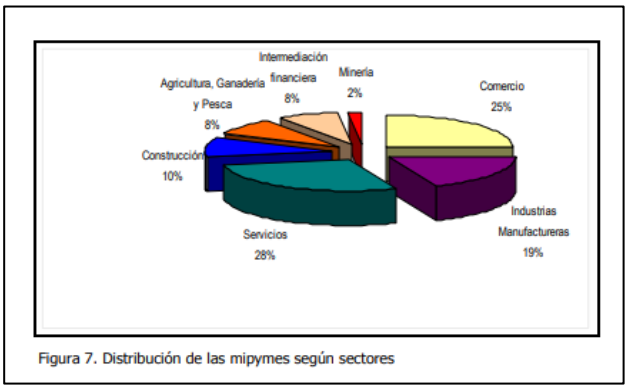


Figura 7. Distribución de las mipymes según sectores

La participacion de la MIPYMES por sectores economicos según la supersociedades y Fedesarrollo, señala que prevalecen las empresas pertenecientes a los sectores de comercio y servicio **con participaciones de 25% y 28% respectivamente.**

La concentracion de las MIPYMES por region geografica obtenida en una investigacion hecha por la Fundacion para el Desarrollo Sostenible, FUNDES, acerca de la realidad de la MIPYMES en Colombia, revela que el mayor de los establecimientos se encuentran concentrado en Bogotá con un 50% de las empresas. Con respecto a la ciudad de **cali revela 11% de los establecimientos MIPYMES**.

[13] Las MIPYMES en Colombia, diagnostico general Fedesarrollo Bogotá. https://repository.javeriana.edu.co/

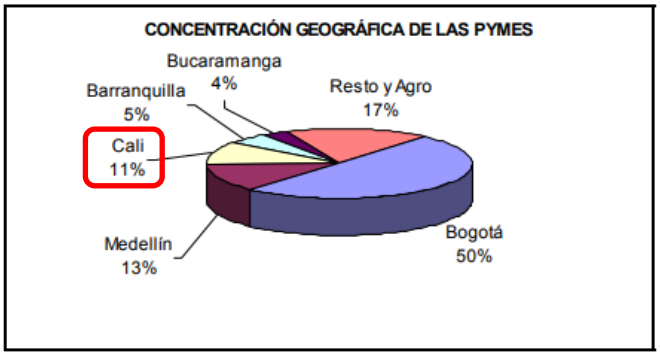


Figura 8. Concentración geográfica de las pymes en Colombia

Participacion de empresas MIPYMES según la genreracion de empleo

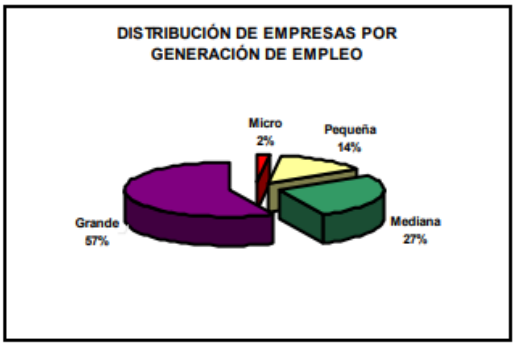


Figura 9. Distribución de empresas por generación de empleo

COMPORTAMIENTO DE LAS MIPYMES DE ACUERDO A LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

- Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo.
- Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

Cuadro 2. Clasificación de las pymes en Colombia

NUMERO DE EMPLEADOS	CLASIFICACIÓN	VALOR EN ACTIVOS TOTALES EN PESOS
Entre 11 y 199	Pequeñas - Medianas	De $135 millones a $3335 millones
Mas de 200	Medianas – Grandes	Entre $3335 millones y $5080 millones

Fuente: MINISTERIO DE DESARROLLO. Generalidades de las pymes colombianas.

VARIACIÓN ANUAL[14]

En el tercer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2022. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 3,3% en este mismo intervalo de tiempo.

[14] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios, Boletín actualizado 07 de diciembre de 2023.

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
III Trimestre (2023P/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

P: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
- El dominio Cabeceras municipales no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, a partir del primer trimestre de 2023 se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las cabeceras municipales.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2023 fueron Otras actividades de servicios (2,1 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,5 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (0,1 p.p.); y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,1 p.p.). Por el contrario, **Industria Manufacturera (-0,9 p.p.);** y Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,5 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

ESTUDIO DE MERCADO MYPIMES

De acuerdo al decreto 1860 de 2021 las entidades estatales deben incluir en sus estudios previos un estudio de mercado de empresas MiPymes aplicables al proceso, para lo cual se realiza la respectiva verificación en el sistema de información de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES mediante los códigos de clasificación G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, Q8692 - Actividades de apoyo terapéutico, C3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico y C2660 - Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico ; para los cuales se encontraron como posibles empresas MiPymes que podrían participar en el proceso contractual son los siguientes:

Pymes-Individuales

	PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO	E-MAIL DE LA SOCIEDAD

1575	Pymes-Individuales	900724712	RYMCO MEDICAL S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO	fnorena@rymcomedi cal.com
1798	Pymes-Individuales	900423650	BIKAR SAS EN REORGANIZACI ON	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	alonalonso.mora@bi kar.com.co
2722	Pymes-Individuales	800197239	TWITY SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	info@twity.com
4427	Pymes-Individuales	890329907	QUIRURGICOS DENTALES QUIRUDENT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLE	gerencia@quirudent. com.co
7698	Pymes-Individuales	901234932	OPTOLAB SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	notificaciones@optol ab.co
9180	Pymes-Individuales	800152311	ASSUT MEDICAL LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CUNDINAMARCA	ASSUT@ASSUTME DICAL.NET
9818	Pymes-Individuales	800234652	IMPLANTES MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO	contabilidad@imeqs a.com
10863	Pymes-Individuales	811032919	INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA	CONTABILIDAD@I MSAMPEDRO.COM
12166	Pymes-Individuales	830040574	BIOPLAST SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	directoracontabilidad @bioplastsa.com
12410	Pymes-Individuales	830061856	LABORATORIO S GOTHAPLAST LTDA.	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	nortega@labgothapl ast.com.co
13061	Pymes-Individuales	830123046	VISIONLAB SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA	contabilidad@visionl ab.com.co
13251	Pymes-Individuales	830500326	INNOMED SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.	ger.comercial@inno medsa.com
15552	Pymes-Individuales	890936529	INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIOENS METALICAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA	contabilidad@mubim edical.com
15868	Pymes-Individuales	900023347	IMETI SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	imtitanio@hotmail.co m
15933	Pymes-Individuales	900031064	JGE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIO S LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	CLAUGRIS2001@H OTMAIL.COM
18008	Pymes-Individuales	900285385	DBASSICO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.	contabilidad-uno@bassicostudio. com
23100	Pymes-Individuales	800244270	INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA	financiero@lospinos- sa.com

ANALISIS DEL SECTOR FRENTE A EMPRENDIMIENTO

Entre enero y junio de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, 3,7% más que en el mismo periodo de 2021, cuando se ubicaba en 166.338 empresas. Del total de unidades registradas, 75,3% corresponden a personas naturales y 24,7% a sociedades.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó en el primer semestre del año. Las personas naturales pasaron de 124.263 a 129.961, lo que representa una variación positiva de 4,6%. De igual manera, las sociedades crecieron 1,1% respecto a 2021, al pasar de 42.075 a 42.556.

Dividido por meses, en el mes de mayo se observa el aumento más significativo, con un crecimiento de 40,5%. Los otros dos meses del trimestre también registraron resultados positivos, de más del 5%.

En servicios, los subsectores que más crecieron fueron expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas. Por su parte, en la industria, se encuentra la confección de prendas de vestir; y la fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos. Finalmente, en construcción, los subsectores que más crecieron fueron terminación y acabado de edificios; y obras de ingeniería civil y construcción de edificios residenciales.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas por mes Abr-Jun 2022/21

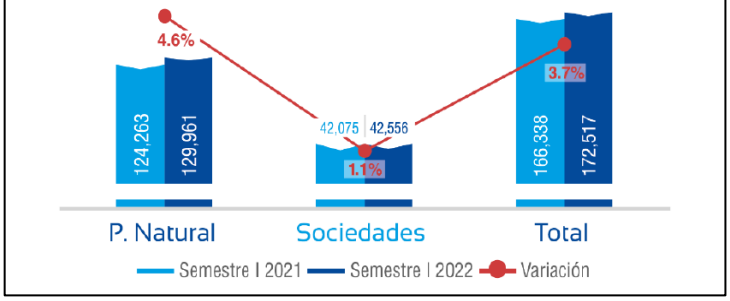


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Para el primer semestre de 2022 se crearon 172.517 unidades productivas, que corresponden a un crecimiento de 3,7% frente al mismo periodo de 2021, cuando se establecieron 166,338 nuevas empresas. Analizando el segundo trimestre del año, se observa un incremento de 15,7% frente al periodo abril-junio de 2021.

Para el segundo trimestre de 2022, mayo fue el mes que registró un incremento superior, alcanzando una variación del 40,5%. Esto muestra que existe una senda de crecimiento que viene desde el año pasado, cuando se registró un crecimiento de 53,6%. Para los otros dos meses, se encuentra un resultado similar, que es positivo para la recuperación de la creación de empresas.

Gráfico 2. Unidades productivas creadas según organización jurídica Ene-Jun 2022/21



Al evaluar los resultados por organización jurídica, las empresas creadas para el periodo en estudio 75,3% corresponden a personas naturales y 24,7% a sociedades, además, se presenta un crecimiento para ambos tipos de organización, en especial, se presenta el mayor incremento se presenta en las personas naturales con 4,6%, de igual forma, las sociedades alcanzan 1,1%[15].

Dinámica por Sectores Económicos

Por sectores económicos, agrupados en la Tabla 1, se encuentra que en su mayoría se registraron incrementos en la creación de unidades productivas, y la mayor variación se presenta en el sector de servicios con 10,3% y agricultura en 17,8%, siendo el primero el que más contribuye debido a su alta participación. Esto es importante, dado que fueron actividades altamente afectadas durante las primeras fases de la pandemia, por lo que se evidencia una recuperación. Por otra parte, en el sector de comercio se crearon menos empresas durante el

Tabla 1. Unidades productivas por sector económico Ene-Jun 2022/21

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	64,693	71,364	10.3	4.0
Industria	16,082	17,108	6.4	0.6
Agricultura	2,777	3,271	17.8	0.3
Construcción	6,837	6,923	1.3	0.1
Resto	4,375	4,401	0.6	0.0
Extracción	464	534	15.1	0.0
Comercio	71,110	68,916	-3.1	-1.3
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7**	**3.7**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

[15] https://confecamaras.org.co/images/Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-primer-semestre-2022.pdf, Consulta realizada con el ultimo informe arrojado COFECAMARAS, 07 de febrero 2024.

primer semestre de 2022, en relación con el primer semestre de 2021, por lo que este grupo de actividades contribuyó con -1,3 pps a la variación total en la creación de empresas en el país.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron: expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir; la fabricación de joyas y bisutería; y la elaboración de comidas y platos preparados.

En construcción, se destacan los subsectores de terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; e instalaciones eléctricas.

Al analizar la dinámica por ramas de actividad económica se observa que la mayor contribución al crecimiento en la creación de empresas se registra en las ramas de alojamiento y servicios de comida, otras actividades de servicio, industrias manufactureras y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

A continuación, se relacionan los principales subsectores que explican el comportamiento observado en las ramas de otras actividades de servicios, comercio, actividades de servicios administrativos y de apoyo e industrias manufactureras.

Dinámica por Tamaño de Empresa

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,69%), seguido por las pequeñas empresas (0,30%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,01%). La distribución por tamaño presenta una variación en el que aumento en 0,02pp las microempresas en comparación con el mismo periodo en 2021.

Tabla 3. Unidades productivas por tamaño y sector agregado
Ene-Jun 2022

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98.8%	1.1%	0.0%	0.0%
Comercio	99.9%	0.1%	0.0%	0.0%
Construcción	99.0%	0.9%	0.0%	0.0%
Extracción	97.8%	2.2%	0.0%	0.0%
Industria	99.9%	0.1%	0.0%	0.0%
Resto	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Servicios	99.6%	0.4%	0.0%	0.0%
Total	**99.69%**	**0.30%**	**0.01%**	**0.00%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que tienen muestran un incremento de 3,9%, con una contribución equivalente. La creación de empresas de los otros tamaños registra comportamientos negativos con variaciones del -31,2% en el caso de las empresas pequeñas, -18,2% en empresas medianas y -45,5% en empresas grandes. En conjunto, la creación de empresas de estos tamaños contribuye con -0,2 pps a la variación total de la creación de empresas.

Tabla 4. Unidades productivas por tamaño
Ene-Jun 2022/21

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	165,556	171,976	3.9%	3.9
Pequeña	738	508	-31.2%	-0.1
Mediana	33	27	-18.2%	0.0
Grande	11	6	-45.5%	0.0
Total	**166,338**	**172,517**	**3.7%**	**3.7%**

2.3.3. ASPECTO TECNICO

Desde el punto de vista técnico es viable la contratación de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO, EL GMCAB- IPIALES Y BAS29 POPAYAN.**

La industria manufacturera de prótesis

En el mundo se ha hecho necesario el diseño, la fabricación y la comercialización de prótesis médicas que satisfagan las necesidades de los pacientes que han sufrido algún tipo de discapacidad, brindándole con esta comodidad, funcionalidad y el más importante: un buen precio. En Colombia, la mayoría de los accidentes que sufren los discapacitados es a causa de las minas antipersonales. Por esto muchas empresas colombianas han diseñado prótesis que permiten cubrir con la demanda nacional a precios muy cómodos. Lo que se considera adquirir hace parte del sector de la industria manufacturera, este sector incluye todas aquellas actividades que realiza transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de la construcción y la instalación, reparación, mantenimiento cuando dicha actividad se desarrolla como servicio conexo a la manufactura. La industria manufacturera participa con 14,2% del PIB nacional, según último reporte trimestral del segundo semestre de 2019, a precios constantes de 2018 y con serie desnacionalizada.

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

En la actualidad el Dispensario Médico de Cali y sus establecimientos de unidades centralizadas permiten el suministro de productos de apoyo en salud (elementos de rehabilitación) para el personal de usuarios y beneficiarios del DMCAL, que requieren del uso de estos dispositivos previa valoración del especialista tratante. Los bienes objeto del presente proceso son de fácil acceso y de común utilización, la gran mayoría de los productos son suministrados por empresas en el mercado, en razón a que de igual forma se cuenta con una amplia demanda por parte de la mayoría de las entidades estatales que residen en el municipio de Santiago de Cali y sus unidades centralizadas también a nivel nacional.

El suministro oportuno de productos de apoyo en salud (elementos de rehabilitación) ayudan a una persona a suplir una función: ya sea para moverse, evitar agravar una lesión, etc., igualmente les facilita a las personas con discapacidad (parcial o total) o en situación de dependencia el uso de apoyos para llevar a cabo muchas acciones

y actividades de su vida diaria. Gracias a estas herramientas pueden alcanzar una mayor autonomía y participación social.

Cuando se realiza un análisis de las limitaciones funcionales para una actividad en especial en el usuario permite comprender que, generalmente, las dificultades y las soluciones no están tanto en la persona, sino en la necesidad de crear unos entornos mucho más accesibles y adaptados a las características de los usuarios y estas necesidades se suplen en gran medida con el uso de productos de apoyo en salud (elementos de rehabilitación). Desde el punto de vista técnico es viable la contratación del suministro de productos de apoyo en la salud (elementos de rehabilitación), toda vez que son servicios necesarios para cubrir las necesidades de los pacientes beneficiarios de Sanidad Ejército del Dispensario Médico de Cali y sus Unidades Centralizadas que se encuentren afiliados y beneficiarios del sistema para garantizar eficientemente los servicios de salud de manera oportuna y eficaz. Los bienes requeridos para cumplir con este objeto son de demanda frecuente y por consiguiente se encuentran en el mercado nacional, en cuanto a que en su mayoría proviene de empresas legalmente constituidas y vigiladas, por tal motivo el proveedor que realice el servicio de los mismos, debe estar en capacidad de brindar los productos al Dispensario Médico de Cali y sus Unidades Centralizadas, que se encuentran beneficiaria del objeto contractual previsto para este proceso, bajo las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso incluidas desde la solicitud de las cotizaciones que sirven como base para el estudio de mercado.

Es de advertir que los productos objeto del presente proceso de contratación, por las características técnicas de cada producto deben ser prestados por entidades altamente calificadas y con experiencia certificada en el mercado para el suministro requerido. Actualmente el Ministerio de Salud y Protección Social y el INVIMA se encuentran en un proceso de revisión y consulta para modificación de la resolución 1319 de 2010, mediante la cual se adopta el manual de buenas prácticas de manufactura para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida de prótesis y órtesis ortopédica externa y se dictan otras disposiciones, entre las cuales está la de establecer políticas de formación a las personas que laboran en el diseño y adaptación de estos productos

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

Es necesario que los servicios adquiridos sean prestados en la ciudad de Pasto para que con esto se minimice el costo de los mismos. Se deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas mencionadas en los bienes y/o servicios a contratar en el literal 4.1, también se requiere que el servicio sea prestado por servidores y entidades de salud certificados para tales fines con el propósito único de mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios del establecimiento de sanidad verificando y complementado así la capacidad instalada vs la tasa poblacional de beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

Las prótesis y las ortesis son dispositivos y productos de aplicación externa que se utilizan para ayudar a las personas que tienen deficiencias físicas o limitaciones funcionales a mejorar su funcionamiento y aumentar su potencial de llevar una vida sana, productiva, independiente y digna. Una prótesis es un dispositivo de aplicación externa que se usa para reemplazar total o parcialmente una parte de un miembro ausente o deficiente (brazo o pierna) (6). Los ejemplos más comunes son los brazos y las piernas artificiales. Una ortesis es un dispositivo de aplicación externa que se utiliza para modificar las

características estructurales y funcionales de los sistemas neuromuscular y esquelético (como los brazos, las piernas y la columna vertebral) (6). Algunos ejemplos comunes son los dispositivos ortopédicos, las férulas y los

apoyos. Las prótesis y las ortesis tienen distintos propósitos, que pueden consistir en mejorar la movilidad, la agilidad o el funcionamiento del usuario, aliviar el dolor, restaurar la estética, proteger las articulaciones, prevenir y corregir deformidades, y prevenir deficiencias secundarias. La mayoría de las prótesis y las ortesis se necesitan usar a largo plazo, y otras, por períodos limitados. Los productos ortoprotésicos también comprenden los dispositivos para la movilidad, como las sillas de ruedas, y las ayudas para caminar, como los bastones y los andadores. A su vez, los dispositivos para la movilidad se clasifican en general como ayudas técnicas, que también incluyen productos para mejorar la visión, la audición, la comunicación, la cognición y el ambiente (Fig. 4). En el marco de las normas de atención de la salud, los productos ortoprotésicos se definen más adecuadamente como productos sanitarios.

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

Aquellos servicios que no se encuentran dentro del plan de beneficios contemplados en el acuerdo 002 de 2001 del cssmp, en las especificaciones técnicas establecidas, y que mediante acta de aprobación favorable (ctc Disan) o por orden judicial (tutela) o se que estén incluidos en el portafolio se autoricen, se podrá prestar con cargo al contrato, para lo cual deberá presentarse cotización cuyo valor no podrá exceder los precios del mercado, los cuales se determinaran mediante solicitud de cotizaciones en otra entidad prestadora, el contratista deberá sujetarse.

2.3.4. ASPECTO REGULATORIO

Este proceso de contratación está permitido y regulado por cuanto se establecen los requisitos para el cumplimiento del objeto de este proceso de selección, conforme a los servicios requeridos, teniendo el MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, la capacidad jurídica para contratar **SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN.**

Comercialmente los elementos a contratar están permitido y regulado por el código de comercio , la compra de los elementos requeridos en el presente proceso se encuentra en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano, con respecto a la cuantía del proceso de contratación está ajustado a la normatividad legal aplicable, en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual, así mismo establece los requisitos habilitantes que deben estar en condiciones de cumplir los oferentes, que busquen participar en el proceso contractual.

Dentro del presente proceso, pueden participar personas jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al logro de los fines que tiene la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, y permite la eficiente entrega de los suministros para así realizar una correcta prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas Militares.

Las entidades que ofrecen este tipo de insumos, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, entre las que se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano.

RESPECTO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

LEY 80 DE 1993

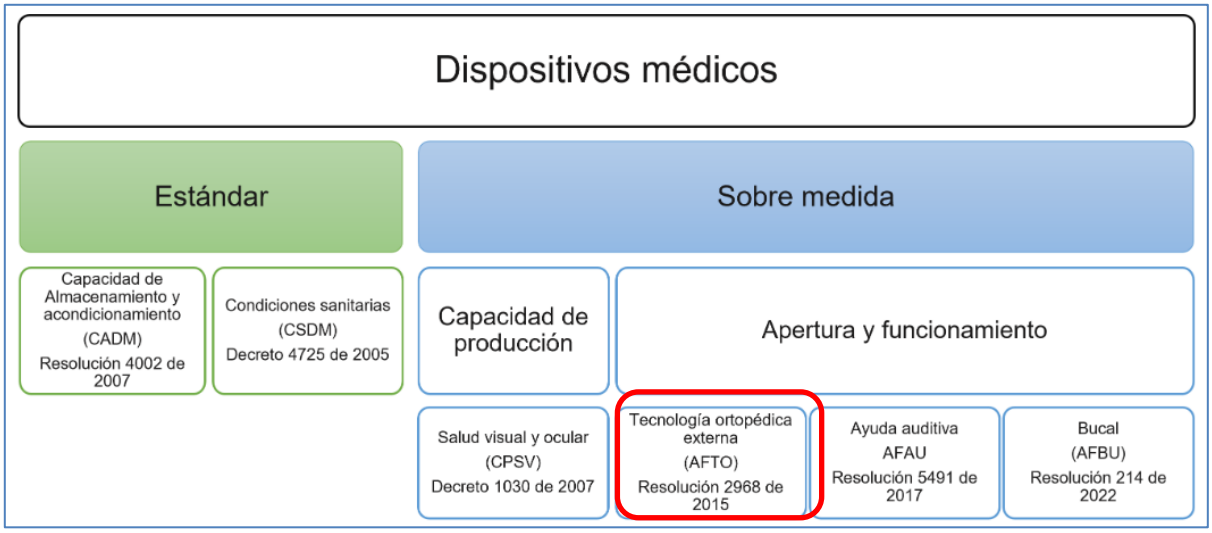
Artículo 32. De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación. Contrato de prestación de servicios Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado.

El contrato de Suministro se encuentra regulado en el Código de Comercio Colombiano en su artículo 968, el cual reza: "ARTICULO 968. El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios" Artículo 13º.- De la Normatividad Aplicable a los Contratos Estatales. Reglamentado parcialmente por los Decretos Nacionales 1896 y 2166 de 1994, Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 4266 de 2010. Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley.

RESPECTO DE LOS SUMINISTROS A CONTRATAR:

La normatividad sanitaria vigente establece requisitos que deben cumplir los fabricantes e importadores de dispositivos médicos, con el fin de asegurar que estos productos reúnen condiciones de calidad y seguridad.

La clasificación de productos según la certificación requerida se puede observar en la siguiente figura[16]:



- Resolución 5491 de 2017 por la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida de ayuda auditiva y los establecimientos que fabrican, ensamblan, reparan, dispensan y adaptan dichos dispositivos en el territorio nacional.

[16] https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/dispositivos-medicos/dispositivos-medicos-y-equipos-biomedicos

La constitución política de Colombia establece la ley 9 de 1979, la ley 60 de 1993, decreto 77 de 1997, decreto 3616 de 2005.

- Se estableció la seguridad social como un derecho irrenunciable de los habitantes del territorio nacional, y como un servicio público obligatorio, cuya organización debe hacerse conforme a los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia (artículo 48).

- Igualmente, se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, servicio público a cargo del Estado, quien lo organiza, dirige, establece políticas, reglamenta, vigila y controla. En su prestación pueden concurrir agentes públicos y privados. El servicio debe ser organizado en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad (artículo 49).

La **Resolución 2968 de 2015** establece los requisitos sanitarios que debe cumplir los establecimientos que elaboran y adaptan dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa.

Algunos de los aspectos más importantes que regula la Resolución 2968 de 2015 son la clasificación de los productos ortopédicos y ortesis, La resolución clasifica estos productos en tres categorías:

Clase I: Productos de bajo riesgo.
Clase II: Productos de mediano riesgo.
Clase III: Productos de alto riesgo.

Requisitos de calidad: Los productos ortopédicos y ortesis deben cumplir con los requisitos de calidad establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 13485:2016.

Requisitos de seguridad: Los productos ortopédicos y ortesis deben cumplir con los requisitos de seguridad establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14971:2019.

Requisitos de eficacia: Los productos ortopédicos y ortesis deben cumplir con los requisitos de eficacia establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 10993-1:2009.

Etiquetado: Los productos ortopédicos y ortesis deben tener un etiquetado que incluya información sobre el producto, el fabricante, las instrucciones de uso y las contraindicaciones.

Vigilancia sanitaria: Los productos ortopédicos y ortesis están sujetos a la vigilancia sanitaria por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

JUSTIFICACIÓN NO APLICABILIDAD ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Conforme a la revisión efectuada en la página web TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO de Colombia Compra Eficiente, a la fecha de proyección del presente estudio previo, se observó que NO existe Acuerdo Marco de precios que aplica a la necesidad requerida por el DISPENSARIO MEDICO DE CALI y sus ESM centralizados.

Igualmente, de acuerdo al artículo 30 de la Ley 2069 de 2022 y el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto no exceda del 10% de la menor cuantía del presupuesto de la entidad, se debe adelantar mediante procedimiento de mínima cuantía, independientemente de su objeto –lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes– se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía".

Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, que a la letra reza:

"(…) ***La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas****:*

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1o. *Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional (…)"* subrayado por fuera del texto.

En este sentido y, atendiendo que el presupuesto autorizado para contratar los bienes asciende a la suma **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000,00) M/CTE,** el cual no supera la menor cuantía, el DMCAL, procederá a adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía.

Lo anterior, en concordancia con lo expuesto por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, radicado No.11001032600020160001700, mediante Auto de fecha 29 de marzo de 2017, proferida por el Magistrado Carlos Alberto Zambrano Barrera, mediante la cual se dispuso la suspensión provisional del acápite VII del Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, no se procederá con la aplicación de los Acuerdos Marco de Precio para el presente proceso, por tratarse de un proceso de mínima cuantía, lo anterior, en concordancia con el concepto emitido por la Agencia Colombia Compra Eficiente el 28 de abril de 2017, en ese mismo sentido.

2.3.5. ASPECTO AMBIENTAL

Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)[17]

Los establecimientos dedicados a fabricar, semielaborar, envasar y empacar dispositivos médicos para su funcionamiento deben cumplir con las buenas prácticas de manufactura de dispositivos médicos (BPM) que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 4725 de 2005. La norma en cita estipula que mientras se implementan las BPM, el Invima expedirá el concepto técnico de las condiciones sanitarias para lo cual realizará visitas de inspección a los establecimientos que fabriquen y acondicionen dispositivos médicos con el fin de verificar las condiciones sanitarias, higiénicas, técnicas y locativas y de control de calidad.

Por tanto, todos los fabricantes nacionales deben contar únicamente con la certificación de condiciones sanitarias, cuya vigencia está supeditada a la implementación de las BPM, que serán reglamentadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Método de disposición final

[17] https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/dispositivos-medicos/generalidades-dispositivos-medicos

Corresponde a una declaración de conformidad realizada por el fabricante, en donde indica cual es el método de bajo el cual el Dispositivo Médico debe ser descartado después de perder su vida útil. Normalmente este se encuentra descrito en los manuales de operación de los equipos médicos o en los insertos de los otros tipos de dispositivos médicos.

Los envases primarios de los dispositivos médicos deben tener impreso el registro sanitario, así se encuentre en el empaque secundario.

El Decreto 4725 de 2005 en su capítulo VIII "empaque, etiquetado y publicidad" señala los parámetros a tener en cuenta para el etiquetado de los dispositivos médicos. El artículo 53 del decreto en mención señala: "disposiciones generales del etiquetado. Para la información referida en las etiquetas se establecen las siguientes disposiciones generales: a) la información necesaria para identificar y usar el dispositivo con seguridad se debe suministrar en el propio dispositivo y/o en el empaque de cada unidad y/o en el empaque de dispositivos múltiples. Si no es viable el empaque individual de cada unidad la información se debe establecer en el folleto el inserto del empaque o en otro medio suministrado con uno o con múltiples dispositivos...". La norma en mención establece que la información del producto en el caso de empaque de dispositivos múltiples no es obligatoria incluirla en cada unidad siempre y cuando ésta sea suministrada en el empaque exterior y contenga los requisitos exigidos para el etiquetado estipulados en los artículos 54 y 55 del decreto 4725 de 2005. Adicional a lo anterior, la presentación comercial aprobada en el registro sanitario debe hacer referencia a empaque por dispositivos múltiples y el producto no puede tener presentación individual para la venta. Teniendo en cuenta éstas características, el usuario del producto debe conservar el empaque original hasta que se agoten todas las unidades contenidas en el empaque de dispositivos múltiples.

Si un importador tiene varias sedes, desde donde lleva a cabo todas las etapas del proceso contempladas en la Resolución 4002 de 2007.

importación, recepción e inspección, acondicionamiento, almacenamiento y aprobación o liberación de producto para distribución, debe llevar a cabo el trámite de certificación para cada una de las sedes. En este caso, por parte del Invima se realizarán visitas a cada una de las sedes para verificar el cumplimiento de todos los requisitos de norma.

2.3.6. ASPECTOS FINANCIEROS

Una vez analizadas las condiciones generales del proceso en cuanto al presupuesto asignado y la forma de pago, el comité económico haciendo uso de la facultad que otorga el 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en materia de la exigencia de los requisitos financieros para aquellos procesos que su presupuesto sea inferior al 10% de la menor cuantía, no exigirá información financiera como requisito de cumplimiento del posible oferente.

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público ejecutado por la administración; no obstante, no se exigirán indicadores financieros y organizacionales, en razón a que para la modalidad de Mínima Cuantía se exceptúa dicho requisito.

Los riesgos que se puedan generar de la actividad se cubrirán con las pólizas de cobertura de riesgos; asimismo a los oferentes no se les exigirá estados financieros por ser un proceso de mínima cuantía.

2.3.7. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.3.7.1. ¿QUIÉN VENDE Y/O PRESTA EL SERVICIO?

Dentro del presente proceso, pueden participar personas jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al logro de los fines que tiene la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, y permite la eficiente prestación de los servicios requeridos.

Las entidades que ofrecen este tipo de SUMINISTROS están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, entre las que se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano.

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Los SUMINISTROS para contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los SUMINISTROS, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el SUMINISTRO requerido.

a. Proveedores

Se realiza la consulta en la clasificación de actividad en la página del INVIMA, la cual abarca la clasificación del listado de establecimientos certificados en apertura y funcionamiento de dispositivos médicos sobre medida de ayuda auditiva a fecha 20 de marzo de 2024.

A continuación, encontrará el listado de empresas nacionales certificadas, dedicadas a la fabricación, ensamble y/o reparación de dispositivos médicos sobre medida de ayuda ortopédica.

No.	ESTABLECIMIENTO	NIT	CIUDAD / MUNICIPIO	DIRECCIÓN DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CONCEPTO	FECHA CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO	LINEA DE PRODUCTOS
1	ALFA ORTOPEDICA S.A.S.	901308952-9	BOGOTA	CALLE 72 A NO. 20-94	FABRICACION	RECERTIFICADO	24-oct.-22	23-oct.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
2	ALMACEN ORTOPEDICO OLAYA S.A.S	901017982-0	BOGOTA	CARRERA 16 No 48-23	FABRICACION	RECERTIFICADO	22-jul.-22	21-jul.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
3	BRACE SHOP ORTOPEDICA S.A.S.	901225309-3	BOGOTA	CALLE 66 No. 10-71	FABRICACION	RECERTIFICADO	29-nov.-22	28-nov.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
4	CALZADO ORTOPÉDICO JENE AYUDAS S.A.S.	901314364-2	CUCUTA	CALLE 8 NORTE NO. 12E-74 CIUDAD JARDIN	FABRICACION	RECERTIFICADO	24-ago.-22	23-ago.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
5	CENTRO DE PROTESIS Y AYUDAS ORTOPEDICAS S.A.S	901243507-3	CALI	CARRERA 37 A No 5B5-56	FABRICACION	RECERTIFICADO	29-jun.-22	28-jun.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
6	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN COLOMBIA - CIREC	860066767-4	BOGOTA	CARRERA 54 No. 65-25	FABRICACION	RECERTIFICADO	20-oct.-22	19-oct.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
7	CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S.	901237921-5	BARRANQUILLA	CALLE 69 NO. 45-52	FABRICACION	RECERTIFICADO	23-jun.-23	22-jun.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
8	CENTRO ORTOPEDICO GOMEZ & CIA LTDA.	900247752-6	CALI	CALLE 44 No 18 - 19 PISO 1 Y CALLE 44 No 18- 25	FABRICACION	RECERTIFICADO	8-jul.-22	7-jul.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
9	CENTRO TECNICO ORTOPEDICO LTDA	830019400-8	BOGOTA	CALLE 126 NO. 7B-65	FABRICACION	CERTIFICADO	28-jun.-23	27-jun.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
10	CERCIS - CENTRO ORTOPEDICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA SALUD S.A.S	901085012-1	PEREIRA	CARRERA 6 NO. 26-23 CENTRO	FABRICACION	RECERTIFICADO	24-may.-23	23-may.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
11	CUENE ROJAS DISNEIDIS / ORTOPEDICAS DEL SUR	27090716-8	PASTO	CARRERA 40 No. 16D-121 AVENIDA PANAMERICANA BARRIO SANTA ANA	FABRICACION	CERTIFICADO	13-sep.-19	11-sep.-24	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA

12	EDISSON DURAN AMADO / ORTOPEDICOS Y CLINICOS DEL ORIENTE	91349694-1	BUCARAMANGA	CALLE 46 No. 21-35 BARRIO LA CONCORDIA	FABRICACION	CERTIFICADO	16-nov.-22	15-nov.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
13	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S	830147758-7	BOGOTA	CARRERA 24 No 34-38	FABRICACION	RECERTIFICADO	3-ago.-22	2-ago.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
14	FUNDACION CENTRO EDUCATIVO DE HABILITACION Y REHABILITACION INTEGRAL SAN CAMILO SIGLA CE CAMILO	900121384-7	BARRANQUILLA	CARRERA 12F No 100-35	FABRICACION	RECERTIFICADO	12-may.-22	11-may.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
15	FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS	890480381-9	CARTAGENA	CARRERA 50A NO. 31B-12 BARRIO OLAYA HERRERA URB. LOS ALAMOS	FABRICACION	RECERTIFICADO	3-mar.-23	1-mar.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
16	GEORGE RAMIREZ CELIS / CENTRO ORTOPEDICO AVANZAR 2	6804464-7	FLORENCIA	CALLE 6 NO. 15-40 BARRIO JUAN XXIII	FABRICACION	CERTIFICADO	14-oct.-22	13-oct.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
17	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	830040256-0	BOGOTA	TRANSVERSAL 3 C NO. 49-02, EDIFICIO FE EN LA CAUSA, SOTANO 2	FABRICACION	RECERTIFICADO	22-feb.-23	21-feb.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
18	HUGO APARICIO VIVAS MORALES / TRAUMALLANOS	17445404-4	VILLAVICENCIO	CALLE 35 No 35-20	FABRICACION	CERTIFICADO	27-jul.-22	26-jul.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
19	IPS ORTOFISICA DE COLOMBIA S.A.S	900307370-4	VILLAVICENCIO	CALLE 35 NO. 35-48 BARZAL	FABRICACION	CERTIFICADO	29-jul.-22	28-jul.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
20	JENNY FABIANA GOMEZ QUIMBAYO / ORTOPEDICAS SAN CARLOS DE COLOMBIA - IPIALES	31539767-8	IPIALES	CARRERA 4 No. 17-145 BARRIO BELLAVISTA	FABRICACION	CERTIFICADO	2-jun.-23	1-jun.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
21	LABORATORIO DE ORTESIS Y PROTESIS GILETE Y CIA LIMITADA	800085883-3	BOGOTA	CALLE 33 A NO. 13-55	FABRICACION	RECERTIFICADO	5-ago.-22	4-ago.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
22	LABORATORIO ORTOPEDICO ORTHOFENIX S.A.S.	901039452-3	CUCUTA	CALLE 5 No. 3AE-35 BARRIO LA CEIBA	FABRICACION	CERTIFICADO	20-sep.-19	18-sep.-24	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
23	LEIDY LORENA MORENO GUTIERREZ / ORTOPEDICOS MI LLANURA	1120006125-6	VILLAVICENCIO	CALLE 35 No. 38-11	FABRICACION	RECERTIFICADO	25-may.-23	24-may.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA

24	LH S.A.S.	900294380-1	BUCARAMANGA	CALLE 59 No. 13-70 BODEGAS SION	FABRICACION	CERTIFICADO	10-jul.-20	9-jul.-25	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
25	MONICA CENDALES CARDENAS / ORTHO WALK FIT	41942796-5	BOGOTA	CARRERA 34 No. 16-24 SUR	FABRICACION	CERTIFICADO	13-jul.-22	12-jul.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
26	MRM TECH S.A.S.	900868814-9	BOGOTA	CARRERA 52 No. 71-18	FABRICACION	CERTIFICADO	17-jun.-20	16-jun.-25	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
27	MULTIAYUDAS ORTOPEDICAS LTDA	900094053-8	CALI	CALLE 5 C NO. 42-13 BARRIO TEQUENDAMA	FABRICACION	RECERTIFICADO	29-jun.-22	28-jun.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
28	NARVÁEZ BOLAÑOS JORGE ENRIQUE - CENTRO ORTOPEDICO DE NARIÑO	13011842-1	PASTO	CALLE 15 NO. 28-136 PARQUE BOMBONA	FABRICACION	CERTIFICADO	28-oct.-22	27-oct.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
29	ORPROLIVE S.A.S.	900860549-5	BOGOTA	AVENIDA SANTANDER No. 45-39	FABRICACION	CERTIFICADO	29-may.-20	28-may.-25	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
30	ORTHOPRAXIS S.A.S	830502282-6	MEDELLIN	CALLE 27 NO. 45-28 BARRIO COLOMBIA	FABRICACION	RECERTIFICADO	14-oct.-22	13-oct.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
31	ORTHOSANDER S.A.S.	901045292-6	BUCARAMANGA	CARRERA 23 No 52-77	FABRICACION	CERTIFICADO	26-oct.-22	25-oct.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
32	ORTOMED S.A.S.	900731106-3	BARRANQUILLA	CARRERA 71 No 41-18 LOCAL 101	FABRICACION	RECERTIFICADO	1-dic.-21	30-nov.-26	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
33	ORTOPEDIA CENOP S.A.S.	900644721-0	MEDELLIN	CARRERA 80 No. 36-43 LOCAL 101	FABRICACION	RECERTIFICADO	28-sep.-22	27-sep.-27	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
34	ORTOPEDIA CHATER MUIN CHATER	32651908-1	BARRANQUILLA	CARRERA 44 NO. 79-31 LOCAL 2	FABRICACION	CERTIFICADO	28-nov.-18	27-nov.-23	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA
35	ORTOPEDIA INTEGRAR ISA S.A.S.	900610643-8	VALLEDUPAR	CALLE 14 NO. 18-47	FABRICACION	CERTIFICADO	28-jul.-23	27-jul.-28	TECNOLOGIA ORTOPEDICA SOBRE MEDIDA

Para el estudio de la oferta es necesario identificar las características de los elementos a contratar correspondiente **SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO, EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN.** Por medio de la estructura general y nomenclatura de la clasificación de la actividad económica es posible identificar con precisión el sector al que pertenecen los actores del mercado y así conocer las particularidades comerciales, financieras y organizacionales determinantes a la hora de establecer los requisitos habilitantes.

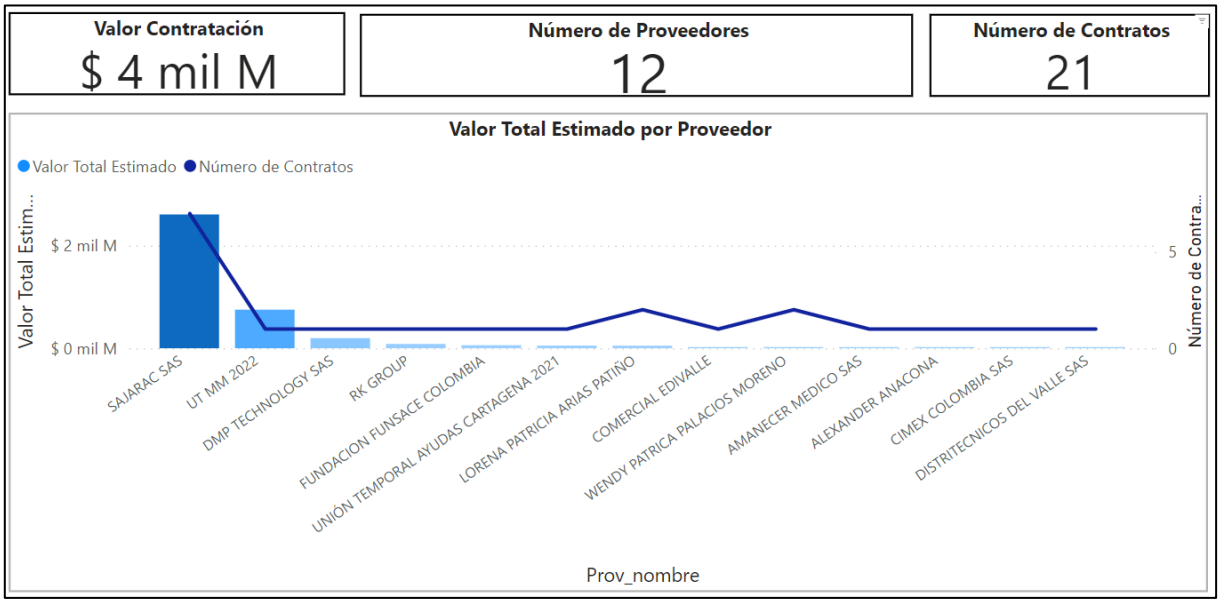
Para la siguiente investigación basada en la aplicación del análisis de la herramienta MAE, se tendrá en cuenta el siguiente código de clasificación que permitirá indagar acerca de la oferta contenida para dicha actividad.

GRUPO	(E)	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	(42000000)	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	(42240000)	PRODUCTOS MEDICINALES DE DEPORTES Y ORTOPEDICOS Y PROTESIS
CLASE	(42241700)	PRODUCTOS BLANDOS ORTOPEDICOS PARA LA EXTREMEDIDAD INFERIOR

GRUPO	(E)	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	(42000000)	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	(42190000)	PRODUCTOS DE CENTRO MEDICO
CLASE	(42192200)	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE

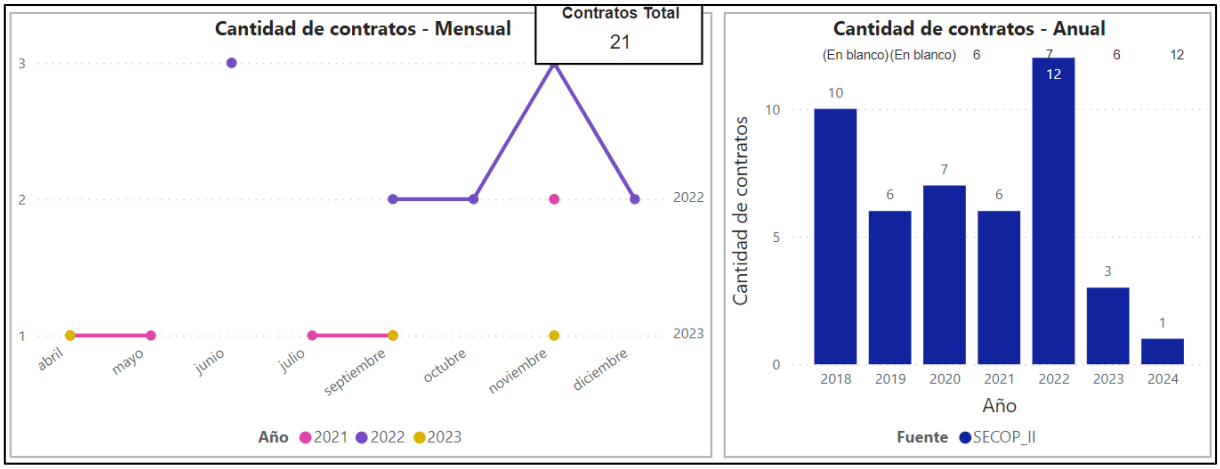
GRUPO	(E)	PRODUCTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	(42000000)	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
FAMILIA	(42210000)	AYUDA PARA PERSONAS CON DESAFIOS FISICOS PARA VIVIR INDEPENDIENTE
CLASE	(42211500)	AYUDA DE AMBULACION Y TRANSLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS

Adicional se realiza la consulta de posibles proveedores en la Base de clientes del Modelo de Abastecimiento Estratégico del aplicativo de CCE, para el análisis de la oferta de acuerdo al segmento 422417, 421922 y 422115 del mercado departamental – Valle de Cauca[18], se analiza los siguientes proveedores de muestra:



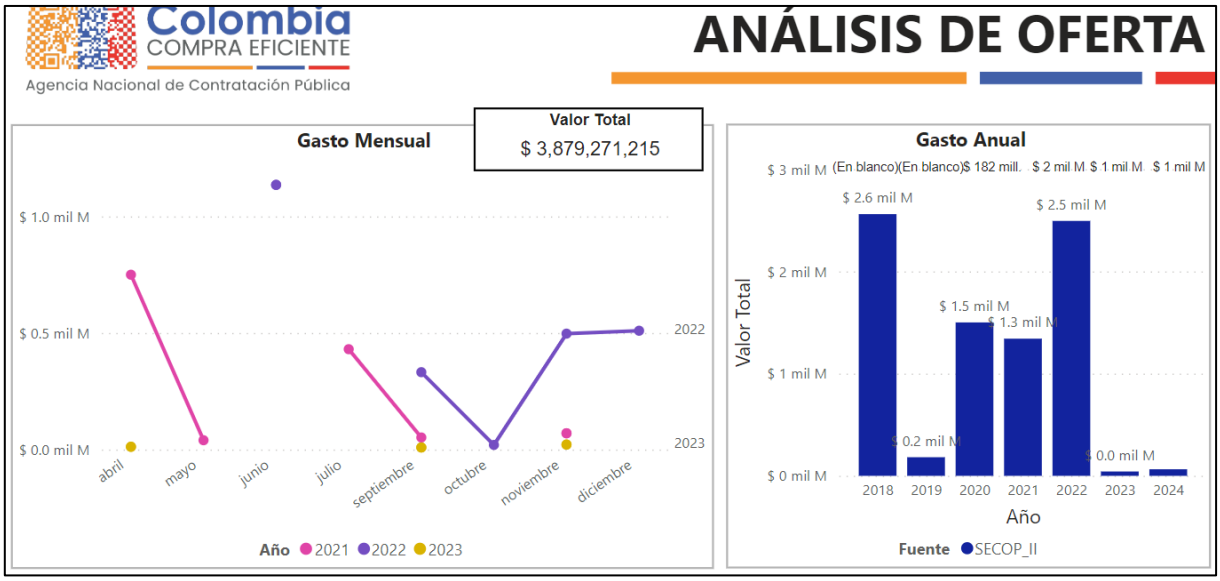
[18] https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica; análisis de la oferta – DMCAL.

Cantidad de contratos en las vigencias 2021 – 2023 a nivel departamental mediante plataforma SECOPII:



Se puede analizar que para el mes de junio del año 2022 se presento 3 contratos con una participacion alta frente a las otras vigencia.

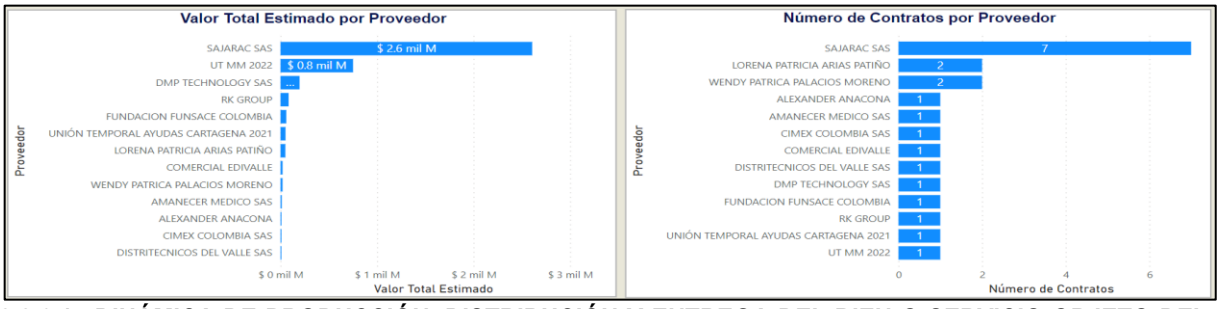
Para el mes de noviembre también muestra un igual de 3 contratos durante la vigencia 2022 y en el mes de enero 1 contratos durante la vgencia 2023. Lo que indica que conforme la necesidad planteada para el presente proceso se precisa que dentro del sector de servicios de salud existen varias las empresas que pueden prestar los servicios requeridos por el Dispensario Medico de Cali - DMCAL para cubrir la necesidad.



La contratación del objeto de este proceso contractual a nivel departamental se encuentra en un incremento desde el año 2022 hasta la actualidad, donde se puede encontrar que hasta la vigencia 2023, se han presentado procesos de contratación con 21 contratos por valor de $ 4 mil millones de pesos.

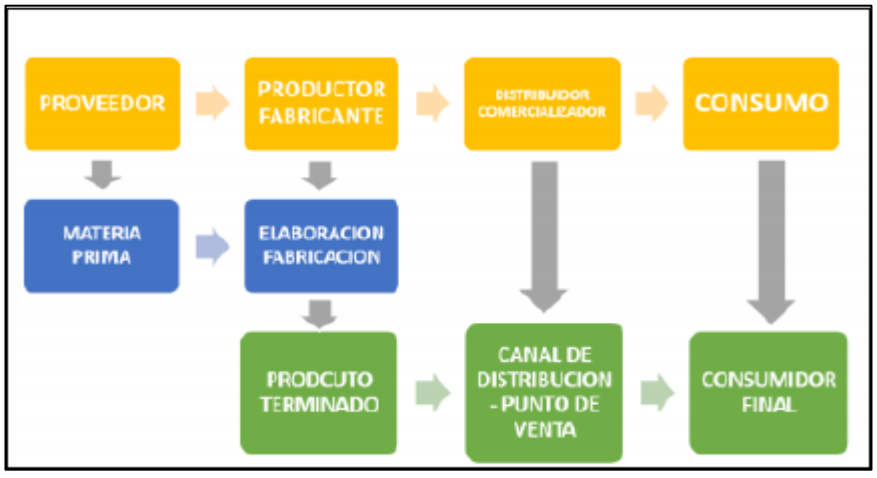
Año	2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	3	$ 1,240,256,100	31.97%	2	$ 765,007,753	19.72%
4219 - Productos de centro médico	2	$ 62,027,129	1.60%	9	$ 1,719,590,633	44.33%
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	1	$ 40,000,000	1.03%	1	$ 9,900,000	0.26%
Total	**6**	**$ 1,342,283,229**	**34.60%**	**12**	**$ 2,494,498,386**	**64.30%**

2023			Total	
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2	$ 21,000,000	0.54%	7	$ 2,026,263,85
1	$ 21,489,600	0.55%	12	$ 1,803,107,36
			2	$ 49,900,00
3	**$ 42,489,600**	**1.10%**	**21**	**$ 3,879,271,21**



2.2.6.1 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

El fabricante se vale de los canales de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo. Para el caso que nos ocupa, el comercializador es el intermediario que dispone de los productos y los vende a la Entidad.



2.2.8 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tanto Sanidad Ejército como las diferentes entidades estatales contratan la contratacion de suministro de elementos o protesis para rehabilitacion o tratamiento (linea blanda), como se evidencia en la página del sistema electrónico de contratación pública – SECOP II.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Ahora bien, para el estudio de la demanda a nivel local y nacional, es necesario responder los siguientes interrogantes: ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos bienes?, ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas estos bienes?

Teniendo como respuesta que, por medio de procesos públicos conforme a la ley, la entidad en el pasado ha podido suplir la necesidad de los bienes y servicios requeridos en el presente estudio sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, nacional o extranjero existe pluralidad de personas naturales o jurídicas individualmente considerados, en consorcio o unión temporal, con capacidad de suplir los bienes o servicios demandados; así mismo, el sector cuenta con una amplia demanda a nivel público y privado.

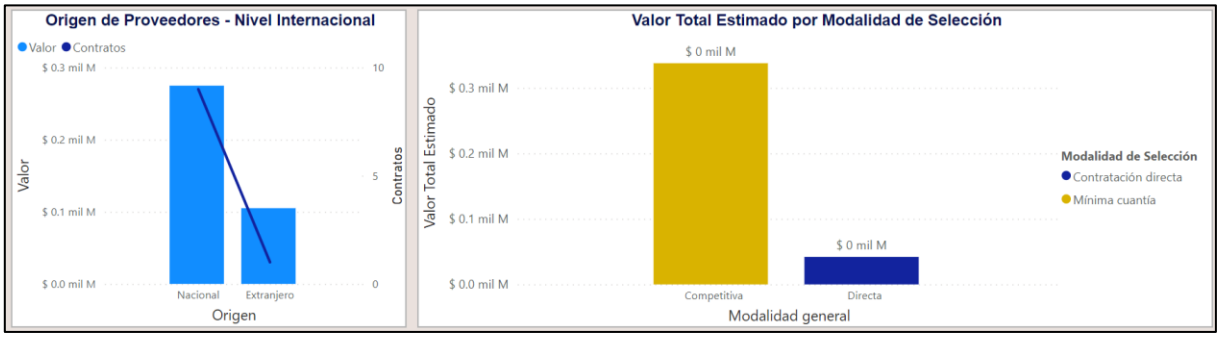
El Dispensario Médico de Cali, de acuerdo con la tabla No. 1 de Antecedentes, puede precisar que el objeto del presente proceso contractual se ha venido adelantando en vigencias anteriores y se hace necesario analizar los siguientes, aspectos relevantes:

2.2.8.1. ¿Como ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien?

Como se evidencia en el numeral 1 del presente estudio previo, El Dispensario Médico de Cali ha venido realizando adquisiciones de bienes y/o servicios con el mismo objeto, para el presente análisis económico los procesos de contratación adelantados por el DMCAL han tenido un comportamiento normal y ajustado a la ley; por lo anterior, no ha sido necesario realizar ajustes a los bienes. Una vez se tenga conocimiento de comportamientos o situaciones especiales en los mismos, el DMCAL procederá a considerarlos y realizar los ajustes necesarios y pertinentes a que haya lugar.

Los mismos fueron adelantados, ejecutados y terminados bajo las siguientes condiciones[19]:

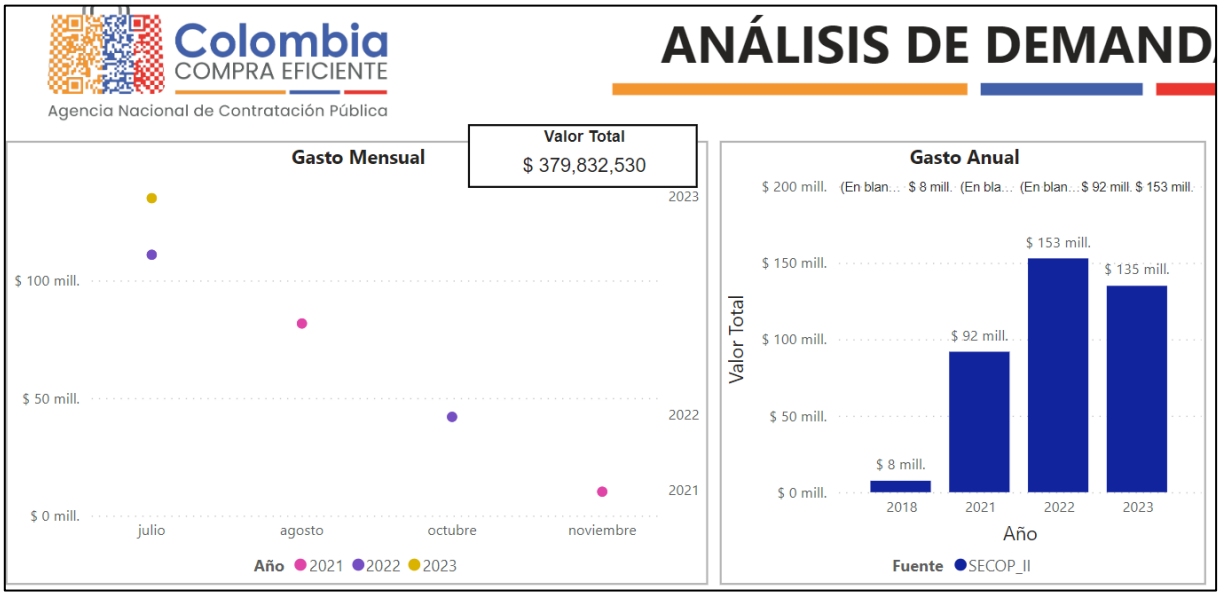
Modalidad de selección para sus adquisiciones: Se han adquirido mediante la modalidad de Selección Abreviada procedimiento menor cuantía, en las vigencias 2021 - 2023, en consideración al presupuesto autorizado y las características técnicas de los servicios.



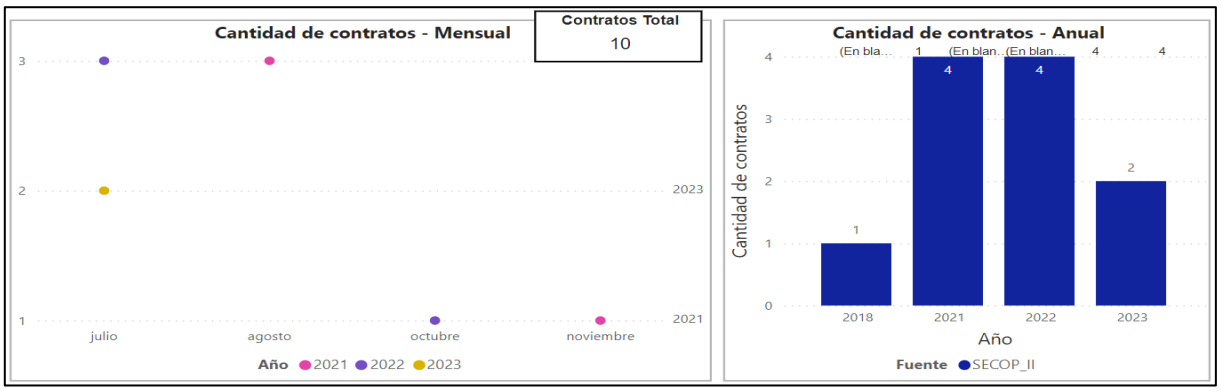
[19] https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica; análisis de la demanda – DMCAL.

Objeto del contrato: Para el presente análisis los antecedentes tomados corresponden a la compra de suministro de elementos o protesis para rehabilitacion o tratamiento (linea blanda), los usuarios adscritos al subsistema de salud de las FFMM residentes en la jurisdiccion del dispensario medico de cali.

Cantidad del servicio y número de contratos: Para el presente análisis el antecedente corresponde corresponden a la compra de suministro de elementos o protesis para rehabilitacion o tratamiento (linea blanda), durante las vigencias 2021 – 2023, los cuales cuentan con 21 contratos celebrados mediante SECOP II.



Forma de pago: En este aspecto se evidencia que los pagos han sido parciales, previo visto bueno del supervisor de contrato, no se ha tenido inconvenientes con esta forma de pago, este se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las condiciones como: Asignación de Cupo PAC, Recepción de bienes a satisfacción, presentación de pagos de ley como Aportes a Parafiscales.



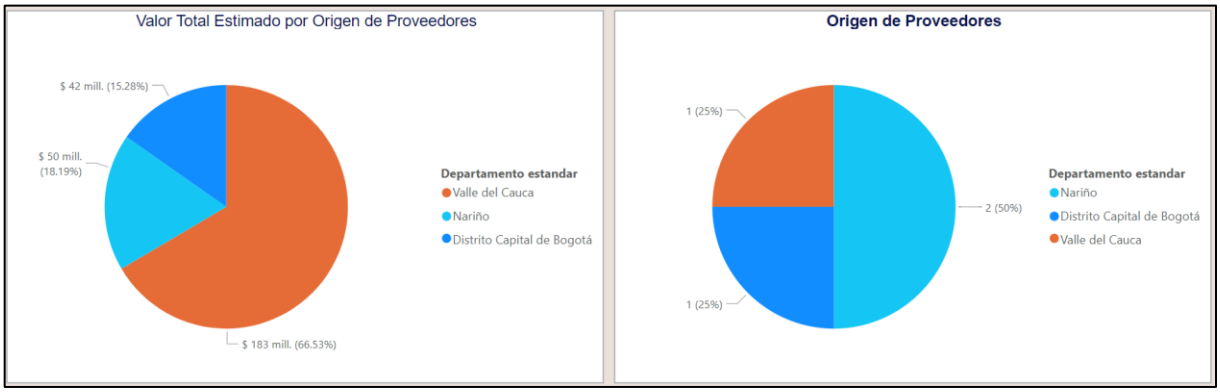
Valores y número de contratos por proveedor de los bienes y servicios de acuerdo con la categoría de compra: Los contratos celebrados fueron 10 durante las vigencias 2021 al 2023.

Se puede observar que se han realizado contratos por el valor total de $379,832,530,00 que corresponden a la compra de suministro de elementos o protesis para rehabilitacion o tratamiento (linea blanda), durante la vigencia 2021 al 2023.

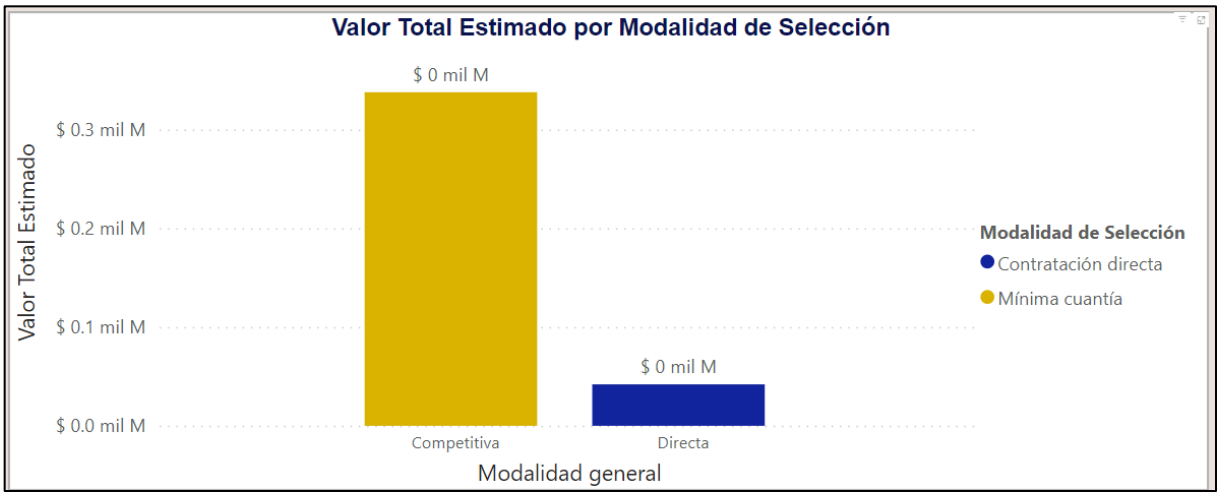
Año	2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	3	$ 81,710,550	21.51%	3	$ 110,939,851	29.21%
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente				1	$ 42,000,000	11.06%
4219 - Productos de centro médico	1	$ 10,182,129	2.68%			
Total	**4**	**$ 91,892,679**	**24.19%**	**4**	**$ 152,939,851**	**40.27%**

2023			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2	$ 135,000,000	35.54%	8	$ 327,650,401	86.26%
			1	$ 42,000,000	11.06%
			1	$ 10,182,129	2.68%
2	**$ 135,000,000**	**35.54%**	**10**	**$ 379,832,530**	**100.00%**

Origen de los proveedores: Se evidencia los proveedores participantes son de origen nacional.



En cuanto al origen de los proveedores (departamento) que mayormente pueden hacerse cargo de la necesidad del Dispensario Médico de Cali se encuentra en el Valle del Cauca con 1 empresas y en Nariño 2 empresas.



Así mismo, la utilización de las modalidades de contratación sigue predominando la mínima cuantía.

Forma de pago: En este aspecto se evidencia que los pagos han sido sucesivos conforme se va desarrollando la ejecución del contrato, por lo general a cierre de vigencia fiscal, no se ha tenido inconvenientes con esta forma de pago, debido a que los bienes se van entregando parcialmente y asimismo se va efectuando el pago, previa las condiciones de éste como son: Asignación de cupo PAC, recepción de bienes a satisfacción, presentación de pagos de ley como aportes a parafiscales.

Tiempos y lugares de entrega acordados: El tiempo y lugar de entrega es establecido según el contrato, es decir, a partir de la suscripción del contrato y su perfeccionamiento, el lugar de entrega que se ha establecido en el domicilio del adjudicatario.

Garantías exigidas: Las Garantías exigidas en los procesos adelantados por el DMCAL cuyo objeto guarda relación con el presente proceso, en vigencias anteriores fueron: 1) Cumplimiento del Contrato: diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. 2) Calidad del Bien: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y 3) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales: equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a cuatro (04) meses más

Se ha contemplado las siguientes condiciones: Que las vigencias de todos los amparos iniciarán con la fecha de la firma del contrato, el hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados y que ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – DISAN - DMCAL.

El contratista deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el contratista no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – DISAN - DMCAL y a cuenta del contratista quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – DISAN - DMCAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – DISAN - DMCAL asume la responsabilidad de la

ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

2.2.8.2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el presente proceso se aplica el análisis de datos cualitativos que se enfoca en tomar información actualizada y relacionada con el objeto a contratar, consultando en las páginas oficiales que publican estudios económicos, la normatividad vigente y de reseñas de los procesos de contratación de las vigencias anteriores de las entidades estatales, a continuación, se relacionan las páginas web o links:

https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c
https://www.mincit.gov.co/
https://www.invima.gov.co/

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO POR CONTRATAR: SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO, EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: resultante del presente proceso de contratación se tendrá un contrato de SUMINISTROS

Decreto 410 de 1971 Código de Comercio.

CONTRATO DE SUMINISTRO: Regulado en el Artículo 968 del Código de Comercio, que lo define como: el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios.

Estos contratos no generan en ningún caso relación laboral ni prestaciones sociales. Los contratos a que se refiere este ordinal se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Se asignará a la oferta con menor precio que cumpla con los requerimientos en cantidades y especificaciones técnicas exigidas por el Dispensario Médico de Cali.

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente deberá tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir mínimo con las siguientes especificaciones técnicas.

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

INSUMOS DE LINEA BLANDA CATALOGO PRESUPUESTAL						
CODIGO SAP: ISH-20000000000000						
DESCRIPCIÓN						
A-02-01-01-004-008				APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CÓDIGOS SAP	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD MEDIDA

1	42241700	2502654	4817199	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE ORTESIS/BRACE DE RODILLA	UNIDAD
2	42241700	2502655	4817199	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3:LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD
3	42241700	2583960	4817199	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD
4	42242300	2502659	3899203	CAMINADOR	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION	UNIDAD
5	42242300	2582665	3899203	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD
6	42242300	2583611	3899203	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UNIDAD
7	42242300	2583612	3899203	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD,PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UNIDA D
8	42242300	2582476	3699024	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UNIDA D
9	42242300	2582516	3699024	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UNIDAD
10	42242300	2583618	3699024	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD
11	4224230	2584538	3699024	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UNIDAD
12	42242300	2584530	3699024	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UNIDAD	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UNIDAD
13	42242300	2583550	4817101	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD
14	42242300	2583553	4817101	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD
15	4224180	2583964	4817199	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UNIDAD
16	42241800	2583965	4817199	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTI CO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION	UNIDAD
17	42241800	2502664	4817199	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGÚN INDICACION MEDICA	UNIDAD
18	4224180	2583593	4817199	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UNIDAD
19	42242300	2502660	4817102	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UNIDAD	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD

20	42242004	2582714	2821006	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR,VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
21	42242004	2582715	2821006	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
22	42242004	2582718	2821006	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
23	42241700	2502654	4817113	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD
24	42241800	2583962	4817199	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UNIDAD
25	42241800	2582468	4817199	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UNIDAD
26	42242004	2583643	2821006	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD
27	4224170	2582449	4817199	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION. RTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD
28	4224170	2582472	4817108	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR
29	42241700	2583584	4817108	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR
30	42241700	2583585	4817108	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR
31	42241700	2582480	4817199	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UNIDAD
32	42242300	2582448	4817199	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UNIDAD
33	42241700	2582453	4817108	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR
34	4219221	2503891	4992201	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD
35	42192210	2504316	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE	UNIDAD

					DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES,LLANTAS ANTIVUELCO	
36	42192210	2504317	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS.ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UNIDAD
37	42192210	2582461	4992201	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120KG	UNIDAD
38	42192210	2582574	4992201	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO MEDIDAS PERSONALIZADAS. SILLA DE RUEDAS PARA LESIONADO MEDULAR, ESPALDAR A NIVEL DE ESCAPULA INFERIOR, ADULTO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES Y ABATIBLES, LLANTAS TRASERAS MACIZAS CON PIE DE DESMONTE RAPIDO, AUTO PROPULSION Y LLANTAS DELANTERAS	UNIDAD
39	42241709	2582464	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD
40	42241709	2582465	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UNIDAD
41	42241709	2582466	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD
42	42241709	2582478	4817103	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO.DIFERENTES TALLAS	PAR
43	42241709	2583629	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
44	4224170	2583630	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
45	42241709	2583633	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS,MODELOS Y COLORES	PAR
46	42241709	2583634	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
47	42242300	2583636	3899203	CAMINADOR/ENTR ENADOR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDA D
48	42211501	2584541	3892104	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE	PAR
49	42211501	2583526	3892104	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR

50	42211501	2583527	3892104	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR
51	42211501	2583528	3892104	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO,FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR
52	42211501	2583529	3892104	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR
53	42211501	2583609	3892104	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	PAR
54	42241803	2582670	4817199	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UNIDAD
55	42241500	2584532	4817199	COLLAR DE PHILADELPHIA	ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERREY VELCRO BILATERAL. UNIDAD	UNIDAD
56	42241700	2583565	4817113	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UNIDAD
57	42241700	2583977	4817113	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM.PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA	UNIDAD
58	4224230	2582452	4817113	PANTORRILLERA. UNIDAD	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UNIDAD
59	4224170	2582458	4817199	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA.DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD
60	42241700	2582459	4817199	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UNIDAD
61	42242300	2582473	4817199	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UNIDAD
62	42241700	2583982	4817108	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR
63	42241700	2582457	4817108	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE.FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR
64	42211502	2582181	4817107	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR
65	42211502	2582447	4817107	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR
66	42241800	2500176	4817199	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD
67	42241800	2582486	4817199	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. SU SISTEMA DE VELCROS PERMITE REGULAR LA LONGITUD DEL	UNIDAD

					TIRANTE PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE	
68	42242004	2582571	2821006	MEDIAS MUSLO 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
69	42242004	2582718	2821006	MEDIAS PANTALON 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
70	4224170	2503274	4817199	CORRECTOR DE POSTURA	PRENDA SENCILLA PENSADA PARA QUE LA ESPALDA HOMBRO Y CUELLO PERMANEZCAN EJERCIENDO UNA SUAVE TRACCIÓN, EN UNA POSTURA NATURAL RESPETANDO LAS CURVAS PROPIAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL. LAS ESPALDILL ERAS, QUE SON UN CRUCE DE BANDAS ELÁSTICAS QUE RODEAN LOS HOMBROS POR DEBAJO DE LAS AXILAS Y SE ABROCHAN EN EL ABDOMEN.	UNIDAD
71	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
72	42242004	2582664	4817199	CALCETIN COMPRESION 20-30	REDUCE LA HINCHAZÓN, MEJORAR LA CIRCULACIÓN Y ALIVIAR EL DOLOR DE PIE, ACTÚAN COMO UNA AYUDA PARA LA SALUD GENERAL DEL PIE, ESTÁN HECHOS CON TELA SUAVE QUE ABSORBE LA HUMEDAD SIN COSTURAS CON TRATAMIENTO ANTIOLOR Y RELLENO EN LOS LUGARES CORRECTOS PARA CREAR UN CALCETÍN.	UNIDAD
73	42241708	2583621	4817199	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	SUPERFICIE ESPECIAL QUE REPARTE EL PESO DEL CUERPO, ALIVIANDO LA PRESIÓN Y EVITANDO ASÍ QUE APAREZCAN LAS TEMIDAS ESCARAS, LAS HERIDAS QUE SALEN EN LA PIEL DEBIDO A LA INMOVILIDAD. SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UNIDAD
74	42242300	2583552	4817101	CORSET TLSO ASPEN	PROPORCIONA UN ALTO GRADO DE RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO A TRAVÉS DE LA REGIÓN TORÁCICA MEDIA DEL PACIENTE SIN COMPROMETER LA COMODIDAD. PROPORCIONA EL MÁXIMO FLUJO DE AIRE PARA BRINDAR MAYOR COMODIDAD AL PACIENTE. •LAS BARRAS DE ALUMINIO REFUERZAN EL SOPORTE VERTEBRAL.	UNIDA D
75	42241509	2584535	4817101	ORTESIS T.L.S.O BIVALVADO.	RTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD
76	42241509	2583552	4817101	ORTESIS T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD
77	42241509	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O	TRIPLE APOYO BIVALVADO, ORTESIS SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD
78	42241509	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O DE HIPEREXTENSIÓN (CRUCIFORME),	ÓRTESIS ELABORADA EN TERMOPLÁSTICO QUE INMOVILIZAR LA COLUMNA DORSO-LUMBAR.	UNIDAD

79	42241500	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O MÁS EXTENSIÓN CERVICAL.	, CORSET DE INMOVILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HIPEREXTENSIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL . ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD
80	42241500	2583553	4817101	ORTESIS L. S. O EN POLIPROPILENO.	AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO , ORTESIS LUMBOSACRA QUE PROPORCIONA UN FIRME SOPORTE EN LA ZONA LUMBAR DE LA COLUMNA VERTEBRAL. ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD
81	42241500	2583552	4817101	ORTESIS L.S.O. MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	ORTESIS LUMBOSACRA MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	UNIDAD
82	42241500	NO TIENE	4817101	ORTESIS C.T. O	INMOVILIZA LA COLUMNA CERVICAL Y TORÁCICA SUPERIOR PARA PERMITIR LA CURACIÓN	UNIDAD
83	42241500	2583550	4817101	ORTESIS C.T.L.S.O.	ORTESIS CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRA (CTLSO) COMPUESTA POR UN ANILLO CERVICAL, UNA CESTA PÉLVICA, UNA SUPRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS AUXILIARES DE CORRECCIÓN.ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA	UNIDAD
84	4224150	2583546	4817101	ORTESIS KNIGHT	ÓRTESIS LUMBOSACRA FORMADA POR UNA ESTRUCTURA METÁLICA COMPUESTA POR UNA BANDA PÉLVICA Y OTRA TORÁCICA, UNIDAS ENTRE SÍ POR CUATRO BANDAS VERTICALES, DOS LATERALES Y DOS POSTERIORES. EL CONJUNTO VA FORRADO CON UNA FUNDA DE TELA ALMOHADILLADA EN SU PARTE INTERNA Y SE SUSTENTA POR MEDIO DE UN DELANTERO DE TELA GRADUABLE ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD
85	42242300	2583966	4817113	AFOS ARTICULADOS (KM325), ORTESIS (ORTESIS CON RESORTE POSTERIOR PARA PIE CAIDO) ELABORADA EN POLIPROPILENO	ERMITE LA FLEXIÓN DORSAL LIBRE EN LA FASE DE APOYO Y LIMITA LA FLEXIÓN PLANTAR EN EL NIVEL PREDETERMINADO (GENERALMENTE 90º). ESTE MODELO ES CONSIDERADO PARA NORMALIZAR EL MOVIMIENTO DE TOBILLO DURANTE LA FASE DA APOYO Y PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES.	UNIDAD
86	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD
87	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD
88	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA XL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
89	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
90	42241800	2582718	2821006	MEDIA DE COMPRESION GRADUADA 15-20 HASTA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
91	4224230	2504517	4817102	FAJA DORSOLUMBAR	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA,	UNIDAD

					SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	
92	4224230	2503723	2821006	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20-30 PAR	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
93	42241700	2502655	4817113	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	UNIDAD
94	42211501	2582538	3892104	BASTON MULTIPODAL	ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO, TRES O CUATRO PUNTOS DE APOYO, ALTURA GRADUABLE CON SISTEMA DE PIN Y RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANILAR CURVO ACOLCHADO. PUEDE SER USADO PARA EL LADO DERECHO O IZQUIERDO.	UNIDAD
95	42242300	2503723	2821006	MEDIA 20-30 RODILLA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
96	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTIESCARAS DE ALTA DENSIDAD	TIENE UNA GRAN CAPACIDAD DE ENVOLVIMIENTO DE LA SUPERFICIE CORPORAL, LO QUE AUMENTA EL ÁREA DE CONTACTO ENTRE EL COJÍN ORTOPÉDICO Y EL CUERPO Y ABSORBE EL IMPACTO DE LAS CARGAS.	UNIDAD
97	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTISCARA HIGH PROFILE	TIENE LA CAPACIDAD DE PERSONALIZAR EL AJUSTE CON LA PULSACIÓN DE UN BOTÓN, PRESENTA CUATRO COMPARTIMENTOS DISTINTOS, CONTROL DE MEMORIA OFRECE CAPACIDADES DE FORMA AJUSTADA MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO, PERIODOS MÁS LARGOS DE PARAR SENTADO SIN EFECTOS SECUNDARIOS, CAPACIDADES DE POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	UNIDAD
98	42192210	2503869	4992201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA, CON ESPALDAR PLEGABLE MARCO RIGIDO, APOYA PIES MONOPODAL, RUEDAS CON RINES DE DESMONTE RAPIDO SPINING	UNIDAD
99	24122004	2583577	3627010	TAPONES O REGATONES	TAPONES DE PLÁSTICO QUE USUALMENTE SE COLOCAN EN LA PARTE INFERIOR DE MULETAS O CAMINADORES,AYUDAN A PROTEGER LAS PATAS Y SUPERFICIES	PAR
100	42241700	2583577	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADER A+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UNIDAD
101	42241700	2583579	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA,ESTRIBOS METALICOS	UNIDAD
102	42242300	2583580	4817199	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD
103	42241509	2583573	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CON BARRAS EN ALUMINIO	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
104	42241509	2583573	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL (METÁLICO)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	UNIDAD
105	42241509	NO TIENE	4817199	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACIÓN, EN POLIPROPILENO. FORRADAS	TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
106	42242300	NO TIENE	4817199	ORTESIS TIPO KHAFO (CADERA- RODILLA-TOBILLOPIE)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ES UN TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD

107	42241700	2582487	4817199	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UNIDAD
108	42241700	2582648	4817199	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/ PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UNIDAD
109	42241800	2582693	4817199	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD
110	42241700	2582698	4817199	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD
111	42242300	2582848	4817199	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UNIDAD
112	42241700	2583558	4817108	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	UNIDAD
113	42242300	2583561	4817199	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD
114	42241800	2583976	4817199	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD
115	4224230	2584539	3699024	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UNIDAD
116	4224170	2503659	4817103	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	PAR
117	42241709	2582466	4817103	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD
118	42192210	2583637	4992201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDAS CON SOPORTE DE ESPALDAR BAJO Y ABATIBLE, RUEDAS TRASERAS DE 24" DESMONTABLES, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8", SIN APOYA BRAZOS, DESCANSA PIES CON ALTURA GRADUABLE Y DESMONTABLE.	UNIDAD
119	42192210	2583637	4992201	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA, CON KIT DE CRECIMIENTO GRADUABLE, ESPALDAR ALTO RECLINABLE Y BASCULANTE, APOYA CABEZA Y VELCRO EN LA FRENTE, PECHERA, CINTURÓN DE SEGURIDAD, LLANTAS TRASERAS Y NEUMÁTICAS MACIZAS, SOPORTES LATERALES, CALAPIES GRADUABLES Y REMOVIBLES.	UNIDAD
120	42192210	2503870	4992201	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO, PLEGABLE CON ESPALDAR ALTO, APOYA BRAZOS Y PIES S Y ECUALIZABLES, LLANTAS CON ARO PROPULSOR,FRENOS MANUABLES.	UNIDAD
121	42192210	2582518	4992201	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA (ELÉCTRICA) DISEÑO A LA MEDIDA CON ESPALDAR ALTO, JUYSTICK DE CONO DE MANDO, LLANTAS NEUMÁTICAS.	UNIDAD
122	42192210	2504357	4992201	SILLA BAÑO	DISPOSITIVO MEDICO DE ASISTENCIA PARA EL BAÑO. HIGIENE TIPO SILLA BAÑO DE 4 RUEDAS RESISTENTE AL AGUA CONFORTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON SUJECIONES ADECUADAS. TUBO DE ACERO. LLANTAS.ACCESORIOS PLÁSTICO.	UNIDAD
123	42242300	2502668	4817199	FÉRULA STAX	FÉRULAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE Y PERFORADO, DISEÑO ANATÓMICO CON ORIFICIO EN LA UNA PARA ALIVIAR PRESIÓN.	UNIDAD

GRUPO 2: GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN

A-02-02-01-004-008			APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	42241800	CABESTRILLO DE TELA EN --/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD	1
2	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO-ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD	1
3	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE-PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD	1
4	42241700	BRACE PARA CODO ARTICULADO-INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º, 15º, 30º, 45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLE	UNIDAD	1
5	42242300	CAMINADOR- CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION POR MED	UNIDAD	1
6	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. -DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD	1
7	42241800	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1
8	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO-LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UNIDAD	1
9	42211502	MULETAS AXILARES-EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE	UNIDAD	1
10	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION-DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO MOL	UNIDAD	1
11	42241700	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD	1
12	42241700	OTP EN POLIPROPILENO. UNIDAD-DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACIO	UNIDAD	1
13	42242300	PANTORRILLERA. UNIDAD-ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO, QUE PE	UNIDAD	1
14	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	UNIDAD	1
15	42241700	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y	UNIDAD	1

		LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIB		
16	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND-ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	UNIDAD	1
17	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA-CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA. DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD	1
18	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RO	UNIDAD	1
19	42241700	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA-SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORM	UNIDAD	1
20	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO-FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD	1
21	42241709	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UNIDAD	1
22	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO. DI	UNIDAD	1
23	42241700	BRACE DE CADERA-ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA LAS AFECCIONES LUXANTES DE LA CADERA, SEGUN INDICACION	UNIDAD	1
24	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS O C	UNIDAD	1
25	42241800	SOPORTE CODO DE TENISTA-SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, SE P	UNIDAD	1
26	42241700	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA -CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION. TAMAÑO	UNIDAD	1
27	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA-FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEX	UNIDAD	1
28	42242300	COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL- CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECC	UNIDAD	1
29	42241709	CALZADO ORTOPEDICO-SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	1
30	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO-MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE	UNIDAD	1

		MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL, R		
31	42242300	ANILLO SUBROTULIANO-ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RE	UNIDAD	1
32	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA-ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. DISEÑO EN FORMA DE	UNIDAD	1
33	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO-ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. BANDA	UNIDAD	1
34	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO-EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UNIDAD	1
35	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA-ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE L	UNIDAD	1
36	42242300	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA	UNIDAD	1
37	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD-ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREM	UNIDAD	1
38	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ-ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UNIDAD	1
39	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L-DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIA	UNIDAD	1
40	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO-ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	UNIDAD	1
41	42242300	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD	1
42	42241803	COLLAR DE THOMAS-ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UNIDAD	1
43	42241800	FERULA DE MILGRAM	UNIDAD	1
44	42241800	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD	1
45	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD	1
46	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1
47	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1

48	42242004	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1
49	42242300	TOBILLERA ABIERTA-ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO GRADO ME	UNIDAD	1
50	42211501	BASTON DE MADERA LACADA EN T-ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1
51	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE-ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1
52	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE-BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UNIDAD	1
53	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO -BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UNIDAD	1
54	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA-ELABORADO EN ALUMINIO DE LATA RESISTENCIA, SISTEMA DUAL DE PLEGADO, ASIENTO ABATIBLE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y FORRO IMPERME	UNIDAD	1
55	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA-TUBO HEXAGONAL PARA MAYOR ESTABILIDAD, SISTEMA DE BLOQUEO DE LAS RUEDAS QUE PERMITE SEGURIDAD AL SER UTILIZADO COMO ASIENTO, GRA	UNIDAD	1
56	42242300	CORSET TAYLOR-MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UNIDAD	1
57	42242300	CORSET KNIGHT-UTILIZADO PARA SOSTENER Y PROPORCIONAR FIRMEZA A LA PARED ABDOMINAL Y REGION LUMBAR. FUNCIONALMENTE PERMITE LA MOVILIDAD	UNIDAD	1
58	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR-MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UNIDAD	1
59	42242300	CORSET MILWAUKEE-ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA,	UNIDAD	1
60	42242300	CORSET BOSTON-SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UNIDAD	1
61	42242300	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD	1
62	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL-EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UNIDAD	1

63	42242300	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON APOYO ESTERNAL, SUBESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. EL TAMAÑO SERA DEFINIDO PREVIA REALIZACION DEL M	UNIDAD	1
64	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO-INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1
65	42242300	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO-ORTESIS LUMBO SACRO CON EXTENSION A MUSLO, POLIETILENO MODIFICADO, CIERRES EN VELCRO, SEGUN MEDIDAS	UNIDAD	1
66	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA	UNIDAD	1
67	42242300	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	UNIDAD	1
68	42241803	COLLAR DE THOMAS RIGIDO-COLLAR DE THOMAS RIGIDO ELABORADO EN POLIETILENO SEMIRIGIDO, APOYO MENTONIANO ACOJINADO, RECUBIERO CON VINIL Y CIERRE DE VELCRO.	UNIDAD	1
69	42241700	PLANTILLA EN CUERO-PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA	UNIDAD	1
70	42241700	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.-ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRICTO MOLDE EN YESO, CUMPLIENDO CON REALCE O ADITAMENTO Y EVITANDO ZONAS DE PRESION, SEGUN MEDIDA	UNIDAD	1
71	42241709	CALZADO PIE DIABETIO. ARTRITICO+OTROS-ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN ZONAS DE PRESION, AMPLIO, LIVIANO, CON PLANTILLA ESPECIAL DISMINUYENDO EL PRESION	UNIDAD	1
72	42242300	APARATO TWISTER CON ZAPATOS-ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD	1
73	42241800	FERULA DE ATLANTA-APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PELVICA CON ARTICULACION LIBRE	UNIDAD	1
74	42241800	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	1
75	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM-ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO	UNIDAD	1
76	42241700	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO-PIE (AFO): ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL	UNIDAD	1
77	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UNIDAD	1
78	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO-SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINACION	UNIDAD	1
79	42241700	ORTESIS TIPO DAFO- FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UNIDAD	1

80	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO-SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UNIDAD	1
81	42241700	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO-ORTESIS BAJO PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO. CON CORREAS DE AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADO	UNIDAD	1
82	42241700	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, TERMO FORMADA EN POLIPROPILENO. FORRA	UNIDAD	1
83	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METALICO PARA ADAPTACION A CALZADO	UNIDAD	1
84	42241700	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON BARRAS EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS	UNIDAD	1
85	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS-ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA. F	UNIDAD	1
86	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC-CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA, ESTRIBOS METALICOS P	UNIDAD	1
87	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS- CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1
88	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR-ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCR	UNIDAD	1
89	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA-ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCR	UNIDAD	1
90	42241700	BOTA WALKER ARTICULADA	UNIDAD	1
91	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO-SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	UNIDAD	1
92	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO- CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPAT	UNIDAD	1
93	42242300	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA- VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TO	UNIDAD	1
94	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA- FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, P	UNIDAD	1
95	42242300	BRAGUERO INGUINAL -CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES	UNIDAD	1

		EN POLIURETANO UBICADOS A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL SOSTENIDOS CON		
96	42241708	ALMOHADILLA DE FREDJKA- ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANAT	UNIDAD	1
97	42240000	ARNES DE PAVLICK- IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y	UNIDAD	1
98	42241709	SANDALIA PARA YESO-CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA. EL RESTO DEL ZAPATO ES CON	UNIDAD	1
99	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO-ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACION. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1
100	42241800	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST-CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FL	UNIDAD	1
101	42241800	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE- INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN	UNIDAD	1
102	42241800	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT- ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1
103	42241800	FERULA DINAMICA DE PULGAR- ELABORADA CON SOPORTES EN ORTOPLAST, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1
104	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION-MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UNIDAD	1
105	42241800	FERULA CANALETA PARA DEDOS	UNIDAD	1
106	42241800	FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	1
107	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm- FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE, D	UNIDAD	1
108	42241800	FERULA STACK	UNIDAD	1
109	42241800	CABESTRILLO EN L- FABRICADO EN DRIL 100% ALGODON; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON DOBLE TIRA (REATA) REGULABLE COMPATIBLE CON CINTA EN VELC	UNIDAD	1
110	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA-FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES A	UNIDAD	1
111	42211501	BASTON TELESCOPICO- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZA	UNIDAD	1
112	42211501	BASTON CON MANGO EN T- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA	UNIDAD	1

		GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.		
113	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS- ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA ME	UNIDAD	1
114	42242300	CAMINADOR PASO A PASO- ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, A	UNIDAD	1
115	42242300	BIPEDESTADOR- BIPEDESTADOR EN PRONO, MARCO ULTRALIVIANO INCLINABLE EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS CON FRENO AUTOBLOQUEABLE DE FACIL D	UNIDAD	1
116	42242300	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1
117	42242300	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA- ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALL	UNIDAD	1
118	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO- SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCL	UNIDAD	1
119	42241709	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-	UNIDAD	1
120	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS YCOCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1
121	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1
122	42241709	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	UNIDAD	1
123	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1
124	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1
125	42242300	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO- ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDAD	1
126	42241800	FERULA TIPO AVION ARTICULADA- FERULA MIEMBRO SUPERIOR PARA LA INMOVILIZACION DE LAS ARTICULACIONES ESCAPULO-HUMERALES. POSIBILIDAD DE FIJAR Y CAMBIAR LA ANGUL	UNIDAD	1
127	42192210	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO- COCHE SOBRE MEDIDAS DE ACUERDO CON DIAGNOSTICO Y EDAD DEL USUARIO, CHASIS ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE CEFALICO GRADUABLE, MESA	UNIDAD	1
128	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA- MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR,	UNIDAD	1

		VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA		
129	42241700	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL-BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UNIDAD	1
130	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION-ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. ELABORADO	UNIDAD	1
131	42241700	BRACE DE SARMIENTO-ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD	1
132	42241800	CODERA SENCILLA- ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRAC	UNIDAD	1
133	42241800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR- ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO. UTILIZ	UNIDAD	1
134	42241800	FERULA ANTIESPASTICA- MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS UN	UNIDAD	1
135	42241800	FERULA EN ORTHOPLAST- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTICO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION, CU	UNIDAD	1
136	42242300	MUÑEQUERA SENCILLA- ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UNIDAD	1
137	42241700	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO- ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL EX	UNIDAD	1
138	42241700	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE - PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UNIDAD	1
139	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER- ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD	1
140	42241700	ORTESIS MUSLERA- ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UNIDAD	1
141	42242300	CORSET JEWEET- EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UNIDAD	1
142	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO-CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UNIDAD	1
143	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL- DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO	UNIDAD	1

		AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.		
144	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO -ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIERNA POR	UNIDAD	1
145	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA). - ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PAR	UNIDAD	1
146	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS- ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	UNIDAD	1
147	42242300	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS) ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UNIDAD	1
148	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL-ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABL	UNIDAD	1
149	42242300	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD- ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LAESTABIL	UNIDAD	1
150	42211501	BASTON CANADIENSE- BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE DE	UNIDAD	1
151	42242300	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UNIDAD	1
152	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA- MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD	1
153	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UNIDAD	1
154	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA	UNIDAD	1

		BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS		
155	42192210	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS. EXTERIOR EN 100% POLIESTER. INTERIOR ACOLCHADO EN ESPUMA. CARA ITERNA ANTELINA. CINTA POLIESTER 100%. CIERRE TRIDENTE. SUAVE AL TACTO Y EXTREMA RESISTENCIA. BORDES REMATADOS. SUJETA SIN OPRIMIR PERMITIENDO CAMBIOS POSTURALES. SE ELABORA SEGUN NECESIDAD DEL PACIENTE	UNIDAD	1
156	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO- MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UNIDAD	1
157	42211502	MULETAS AXILARES ADULTOS- ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1
158	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS- ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1
159	42211502	MULETAS EN HIERRO- ELABORADAS EN HIERRO PARA MAYOR RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1
160	42241700	BOTA UNNA- VENDA ELÁSTICA ADHESIVA SUAVE E HIPO ALÉRGICA. MEDIDAS: 7.6 X 914CM DE LARGO.	UNIDAD	1
161	42241700	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR- CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	UNIDAD	1
162	42241800	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO- ELABORADO EN MATERIAL SUAVE, RESPIRABLE, HIPO ALÉRGICO, RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR. HEBILLAS, REATA Y VELCRO PARA AJUSTES.	UNIDAD	1

163	42241803	COLLAR DE FILADELFIA- COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, REMACHES DE ALUMINIO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UNIDAD	1
164	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UNIDAD	1
165	42241803	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL SOBRE UN COLLAR DE FILADELFIA.	UNIDAD	1
166	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO- COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UNIDAD	1
167	42241803	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA- COLLAR EN POLIETILENO, CAUCHO ESPUMA DE BAJA DENSIDAD, CON REMACHES TUBULARES.	UNIDAD	1
168	42241803	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME- COLLAR SEMI BLANDO, REFUERZO EN MATERIAL POLIURETANO DE FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNIDAD	1
169	42241803	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO- ELABORADO EN CAUCHO ESPUMA CON REFUERZO EN POLIPROPILENO, REMACHES EN ALUMINIO, AJUSTE Y CIERRE.	UNIDAD	1
170	42241700	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN POLIPROPILENO PARA MANTENER EL PIE EN NEUTRO, FORRADA EN FOMMY, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	1
171	42241700	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO- ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UNIDAD	1
172	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO- ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	1

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

CATALOGO PRESUPUESTAL			CODIGO SAP: ISH-20000000000000				
A 02-02-02-009-003			SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
A 02-02-02-009-003-01			SERVICIOS DE SALUD HUMANA				
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	42241803	2582670	48171	COLLAR DE THOMAS BLANDO	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1
2	42241803	2584532	48171	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL	UND	1

					CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.		
3	42241803	2503305	48171	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1
4	42241800	2500176	48171	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE.	UND	1
5	42241800	2582698	48171	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE	UND	1
6	42241700	2582495	48171	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION	UND	1
7	42241700	2583981	48171	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1
8	42241800	2582469	48171	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,	UND	1
9	42241700	2582487	48171	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UND	1
10	42241800	2583962	48171	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UND	1
11	42241800	2582468	48171	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CORREAS AJUSTABLES SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON DOS SISTEMAS	UND	1
12	42241700	2502657	48171	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15° BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0°,15°,30°,45°, 60°, 75° GRADUACION ENFLEXION	UND	1
13	42241700	2582480	48171	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UND	1
14	42241800	2582693	48171	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAININMOVILIZADORA PARA MUÑECA Y MANO	UND	1

15	42242300	2582448	48171	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UND	1
16	42242300	2583969	48171	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UND	1
17	42241700	2582456	48171	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO	UND	1
18	42241700	2583658	48171	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UND	1
19	42241800	2583595	48171	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE	UND	1
20	42241800	2583597	48171	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1
21	42241800	2583599	48171	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UND	1
22	42241800	2583603	48171	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,	UND	1
23	42241800	2583606	48171	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES	UND	1
24	42241800	2583604	48171	FERULA STACK	FABRICADA EN POLIPROPILENO DESDE LA PARTE DISTAL DEL DEDO HASTA SOBREPASAR LA ARTICULACIÓN INTERFALÁNGICA DISTAL	UND	1
25	42242300	2583545	48171	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1
26	42242300	2583547	48171	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1
27	42242300	2583548	48171	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOTICA	UND	1
28	42242300	2583549	48171	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO.	UND	1

					CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA		
29	42242300	2583550	48171	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UND	1
30	42242300	2583551	48171	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UND	1
31	42242300	2583553	48171	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UND	1
32	42242300	2583555	48171	CORSET TIPO SOMI MINERVA	SISTEMA CERVICAL TOTALMENTE AJUSTABLE QUE PROPORCIONA EL MÁXIMO APOYO MIENTRAS INMOVILIZA LA CABEZA	UND	1
33	42242300	2583980	48171	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UND	1
34	42242300	2584535	48171	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS)	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UND	1
35	42242300	2502660	4817102	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1
36	42241800	2583976	48171	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1
37	42241800	2583563	48171	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1
38	42241800	2582692	48171	FERULA DE MILGRAM DE AMBULACION	FERULA PARA LA ABD DE CADERA DISEÑADA CON CORREAS Y BARRA CENTRAL	UND	1
39	42241800	2502664	48171	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UND	1
40	42242300	2583588	48171	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES	UND	1
41	42241700	2583574	48171	ORTESIS LARGA TIPO KAFO ARTICULADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1
42	42241700	2583577	48171	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1
43	42242300	2583580	48171	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1
44	42241700	2583581	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO	UND	1

45	42241700	2583977	48171	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1
46	42242300	2582484	48171	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION	UND	1
47	42241700	2582458	48171	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UND	1
48	42242300	2582473	4817103	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UND	1
49	42241700	2582458	4817103	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION, ALREDEDOR DE LA ROTULA. SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UND	1
50	42241700	2582459	4817103	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UND	1
51	42241700	2583587	48171	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA,	UND	1
52	42241700	2502654	4817113	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1
53	42241700	2583985	48171	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA	UND	1
54	42241700	2502655	4817113	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLA Y TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO PERMIITE LA TRANSPIRACION, BRINDA CALOR Y SOPORTE TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UND	1
55	42242300	2582452	48171	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UND	1
56	42241700	2582451	48171	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO,	UND	1

					CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION		
57	42241700	2583565	48171	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UND	1
58	42241700	2583568	48171	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UND	1
59	42241700	2583569	48171	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA	UND	1
60	42241700	2582453	48171	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1
61	42241700	2582457	48171	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1
62	42241700	2582472	48171	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1
63	42241700	2583584	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1
64	42241700	2583585	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1
65	42241700	2583558	48171	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	PAR	1
66	42241700	2583982	48171	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1
67	42241700	2583570	48171	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1
68	42241700	2583571	48171	ORTESIS TIPO TRAFO	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UND	1
69	42241800	2582490	48171	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1

70	42241800	2502661	48171	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND	UND	1
71	42241700	2582542	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1
72	42241700	2582460	48171	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA	UND	1
73	42241800	2582545	48171	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL	UND	1
74	42241700	2582648	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1
75	42242300	2582848	48171	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UND	1
76	42242300	2583586	48171	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO	UND	1
77	42241700	2583973	48171	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL	UND	1
78	42241700	2583582	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDA PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UND	1
79	42241700	2583583	48171	BOTA WALKER ARTICULADA	FÉRULAS PARA LESIONES DEL PIE. SU FUNCIÓN ES CONTENER UNA EXTREMIDAD INFERIOR EN CASOS DE ESGUINCES, FRACTURAS U OTRAS LESIONES QUE REQUIERAN SUPLEMENTAR EL APOYO E INMOVILIZAR LA ZONA	UND	1
80	42241709	2583591	48171	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA	UND	1
81	42241709	2582466	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	PAR	1
82	42241709	2583624	4817103	CALZADO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL	UND	1
83	42241709	2583629	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
84	42241709	2583630	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE	PAR	1

					ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES		
85	42241709	2583633	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
86	42241709	2583634	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
87	42241800	2583963	48171	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.	UND	1
88	42241700	2583974	48171	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE UND	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UND	1
89	42241700	2584534	48171	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1
90	42242300	2587000	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1
91	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.	UND	1
92	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1
93	42242004	2583643	4817115	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA UNISEX	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1
94	42242004	2582714	4817115	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1
95	42242004	2582715	4817115	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1

96	42241708	2583620	48171	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UND	1
97	42242300	2584530	48171	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UND	1
98	42242300	2584539	48171	COJIN ABDUCTOR	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UND	1
99	42242300	2582476	48171	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UND	1
100	42242300	2584538	48171	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UND	1
101	42242300	2582516	48171	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1
102	42242300	2583611	48171	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UND	1
103	42242300	2583612	48171	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UND	1
104	42211502	2582181	4817107	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO, EMPUÑADURAS REVESTIDAS	PAR	1
105	42211502	2582447	48171	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1
106	42211501	2583527	48171	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1
107	42211501	2583610	48171	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1
108	42211501	2583528	48171	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA	UND	1

					CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA		
109	42211501	2583529	48171	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1
110	42192210	2503891	48171	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UND	1
111	42192210	2504316	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UND	1
112	42192210	2504317	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UND	1
113	42192210	2582461	48171	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES	UND	1

					Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg		

ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

Los bienes y/o servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 3.5.6° del Decreto 0734 de 2012, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011,en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

4. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto N° 2295 del 29 de diciembre de 2023, "Con el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023".

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal de la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, fue realizada de acuerdo a las necesidades previamente establecidas y contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024.

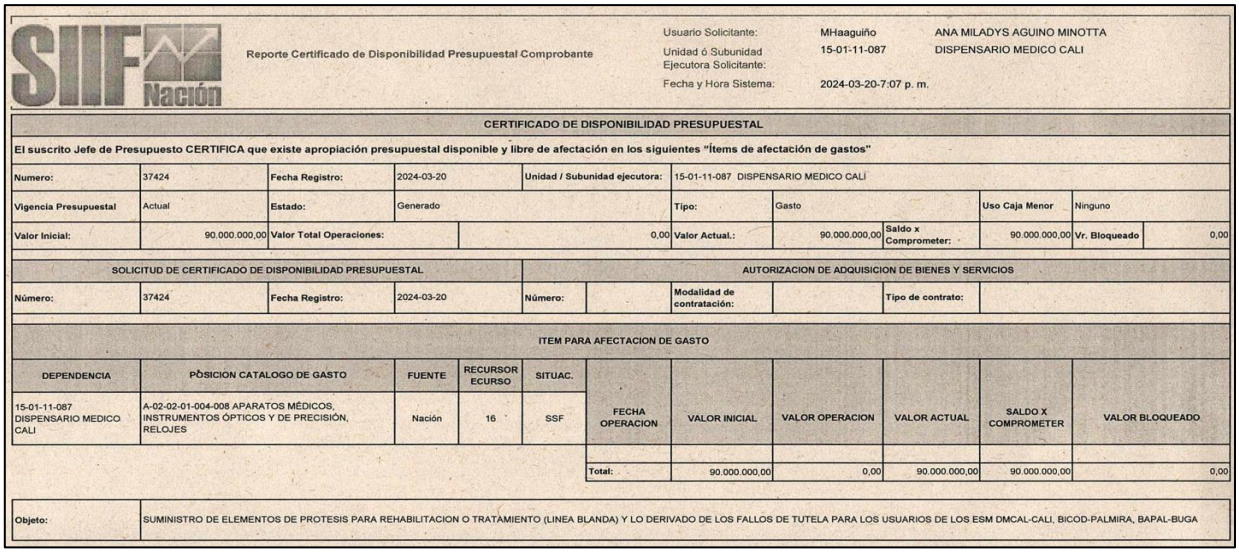
GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

El presupuesto asignado mediante Orden Administrativa 001 de enero 2024 para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000,00)**, recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal **CDP N° 37424 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
A	02	01	01	004	008	16	SSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 90.000.000,00

TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA – 2024	$90.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaaguiño — ANA MILADYS AGUINO MINOTTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-087 — DISPENSARIO MEDICO CALI
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-20-7:07 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	37424	Fecha Registro:	2024-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	90.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	90.000.000,00	Saldo x Comprometer:	90.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	37424	Fecha Registro:	2024-03-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	16	SSF						
					Total:	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	90.000.000,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS ESM DMCAL-CALI, BICOD-PALMIRA, BAPAL-BUGA

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

UNIDAD	SIGLA	UNIDAD BENEFICIADA	CIUDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
Dispensario Médico de Cali	DMCAL	ESM DMCAL	CALI	90.000.000
TOTAL				**90.000.000**

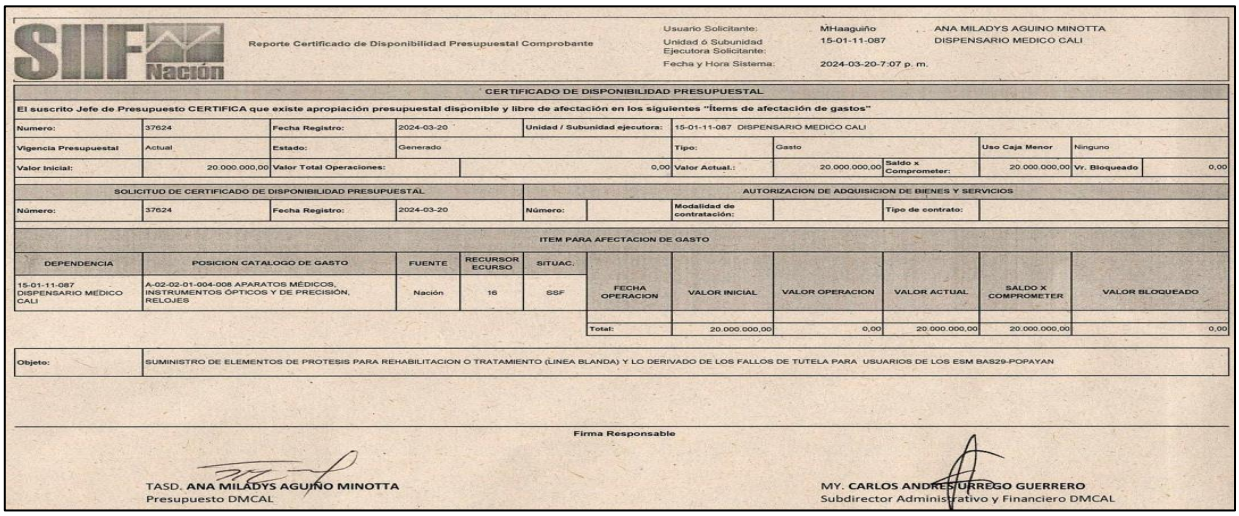
NOTA: Este documento será anexado como documento independiente a los documentos del proceso mediante la plataforma del SECOP II.

GRUPO 2: GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN

El presupuesto asignado mediante Orden Administrativa 001 de enero 2024 para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)**, recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal **CDP N° 37624 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
A	02	01	01	004	008	16	SSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 20.000.000,00
TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA – 2024									$20.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaaguiño — ANA MILADYS AGUINO MINOTTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-087 — DISPENSARIO MEDICO CALI
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-20-7:07 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	37624	Fecha Registro:	2024-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	20.000.000,00	Saldo x Comprometer:	20.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL — AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	37624	Fecha Registro:	2024-03-20	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	16	SSF						
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA USUARIOS DE LOS ESM BAS29-POPAYAN

Firma Responsable

TASD. ANA MILADYS AGUINO MINOTTA
Presupuesto DMCAL

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo y Financiero DMCAL

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

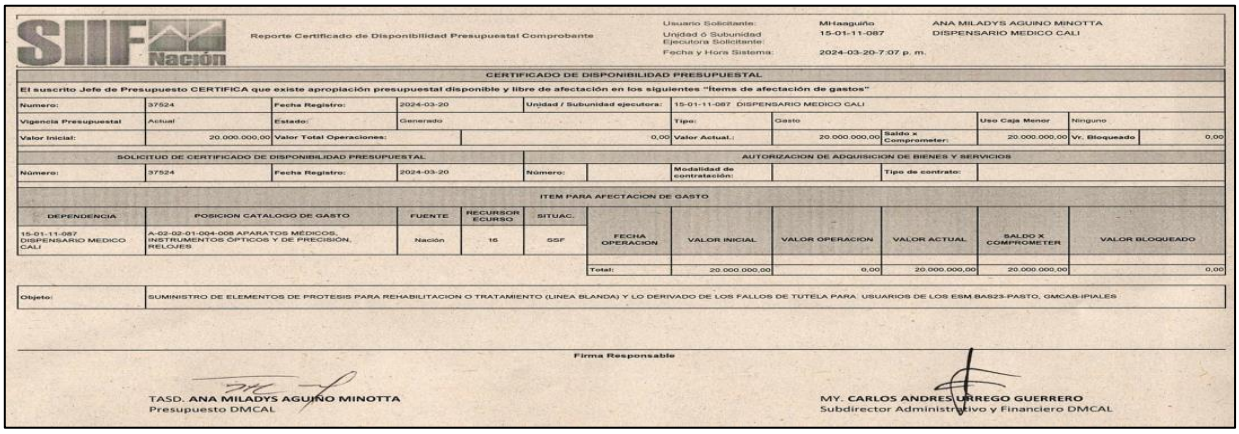
UNIDAD	SIGLA	UNIDAD BENEFICIADA	CIUDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
Dispensario Médico de Cali	DMCAL	ESM-BAS29	POPAYAN	20.000.000
TOTAL				**20.000.000**

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

El presupuesto asignado mediante Orden Administrativa 001 de enero 2024 para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)**, recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal **CDP N° 37524 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCION	VALOR
A	02	01	01	004	008	16	SSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$ 20.000.000,00
TOTAL DISPONIBLE VIGENCIA – 2024									$20.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaaguiño — ANA MILADYS AGUINO MINOTTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-087 — DISPENSARIO MEDICO CALI
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-20-7:07 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	37524	Fecha Registro:	2024-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	20.000.000,00	Saldo x Comprometer:	20.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL — AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	37524	Fecha Registro:	2024-03-20	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-087 DISPENSARIO MEDICO CALI	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	16	SSF						
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA USUARIOS DE LOS ESM BAS23-PASTO, GMCAB-IPIALES

Firma Responsable

TASD. ANA MILADYS AGUINO MINOTTA
Presupuesto DMCAL

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo y Financiero DMCAL

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

UNIDAD	SIGLA	UNIDAD BENEFICIADA	CIUDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
Dispensario Médico de Cali	DMCAL	ESMBAS23	PASTO	20.000.000
TOTAL				**20.000.000**

NOTA: Este documento será anexado como documento independiente a los documentos del proceso mediante la plataforma del SECOP II.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES.

5.1. PRECIOS HISTÓRICOS

De acuerdo a lo citado en el Numeral 1.1 del presente estudio previo el DMCAL posee precios históricos para la "SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN", que aportan información para la realización y determinación de los precios del mercado, cuyos ítems poseen las mismas especificaciones técnicas del actual proceso contractual así:

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

Este comité calcula los valores monetarios equivalentes al año 2024 de los precios históricos obtenidos del contrato No. 269-DIGSA/DMCAL-2023, por medio de la inflación de cada año, adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía para elementos con las características similares a las del actual proceso, se calcula el valor equivalente en el presente estudio para cada uno de los ítems de cada vigencia anterior (Tabla 1), aplicando la siguiente fórmula :

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-2}\ (1 + inflación_{t-2})(1 + inflación_{t-1})$$

Tabla 1. Valor de inflación de cada año

AÑO	INFLACIÓN
2023	**9,28%**

Fuente: DANE - Índice de precios del consumidor[20]

Se procede a calcular los precios históricos con la información calculada, así:

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	ACEPTACION DE OFERTA No. 269 - DIGSA/DMCAL-2023		VALOR PRESENTE PRECIO UNITARIO PROYECTADO 2024
						PRECIO UNITARIO BASE 2023	VALOR PRESENTE - PRECIO UNITARIO INFLACION 9,2% (2024)	

[20] https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

1	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE ORTESIS/BRACE DE RODILLA	UNIDAD	1	$ 225.000,00	$ 245.700,00	$ 245.700,00
2	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3:LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD	1	$ 165.300,00	$ 180.508,00	$ 180.508,00
3	42241700	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD	1	$ 170.900,00	$ 186.623,00	$ 186.623,00
4	42242300	CAMINADOR	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION	UNIDAD	1	$ 139.200,00	$ 152.006,00	$ 152.006,00
5	42242300	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD	1	$ 1.580.000,00	$ 1.725.360,00	$ 1.725.360,00
6	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UNIDAD	1	$ 140.000,00	$ 152.880,00	$ 152.880,00
7	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD,PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UNIDAD	1	$ 139.200,00	$ 152.006,00	$ 152.006,00
8	42242300	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UNIDAD	1	$ 1.111.844,00	$ 1.214.134,00	$ 1.214.134,00
9	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UNIDAD	1	$ 305.000,00	$ 333.060,00	$ 333.060,00
10	42242300	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1	$ 202.397,00	$ 221.018,00	$ 221.018,00
11	4224230	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UNIDAD	1	$ 2.272.892,00	$ 2.481.998,00	$ 2.481.998,00
12	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UNIDAD	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UNIDAD	1	$ 78.560,00	$ 85.788,00	$ 85.788,00
13	42242300	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD	1	$ 380.900,00	$ 415.943,00	$ 415.943,00

14	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$ 380.900,00	$ 415.943,00	$ 415.943,00
15	4224180	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UNIDAD	1	$ 135.000,00	$ 147.420,00	$ 147.420,00
16	42241800	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTI CO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION	UNIDAD	1	$ 180.000,00	$ 196.560,00	$ 196.560,00
17	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGÚN INDICACION MEDICA	UNIDAD	1	$ 70.300,00	$ 76.768,00	$ 76.768,00
18	4224180	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UNIDAD	1	$ 180.000,00	$ 196.560,00	$ 196.560,00
19	42242300	FAJA TIPO CAMPO LUMBOSACRA. UNIDAD	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD	1	$ 99.800,00	$ 108.982,00	$ 108.982,00
20	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR,VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 51.957,00	$ 56.737,00	$ 56.737,00
21	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 60.783,00	$ 66.375,00	$ 66.375,00
22	42242004	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 68.110,00	$ 74.376,00	$ 74.376,00
23	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD	1	$ 225.000,00	$ 245.700,00	$ 245.700,00
24	42241800	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UNIDAD	1	$ 20.200,00	$ 22.058,00	$ 22.058,00
25	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UNIDAD	1	$ 24.300,00	$ 26.536,00	$ 26.536,00
26	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1	$ 164.071,00	$ 179.166,00	$ 179.166,00
27	4224170	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION. RTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE	UNIDAD	1	$ 1.642.514,00	$ 1.793.625,00	$ 1.793.625,00

			DEFORMIDAD EN COLUMNA SOBRE-MEDIDAS					
28	4224170	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1	$ 50.200,00	$ 54.818,00	$ 54.818,00
29	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1	$ 51.200,00	$ 55.910,00	$ 55.910,00
30	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1	$ 51.200,00	$ 55.910,00	$ 55.910,00
31	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UNIDAD	1	$ 33.965,00	$ 37.090,00	$ 37.090,00
32	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UNIDAD	1	$ 40.304,00	$ 44.012,00	$ 44.012,00
33	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1	$ 69.200,00	$ 75.566,00	$ 75.566,00
34	4219221	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD	1	$ 3.414.660,00	$ 3.728.809,00	$ 3.728.809,00
35	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES,LLANTAS ANTIVUELCO	UNIDAD	1	$ 12.112.400,00	$ 13.226.741,00	$ 13.226.741,00
36	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS.ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA,	UNIDAD	1	$ 7.179.200,00	$ 7.839.686,00	$ 7.839.686,00

			GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS					
37	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120KG	UNIDAD	1	$ 505.350,00	$ 551.842,00	$ 551.842,00
0	42192210	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO MEDIDAS PERSONALIZADAS. SILLA DE RUEDAS PARA LESIONADO MEDULAR, ESPALDAR A NIVEL DE ESCAPULA INFERIOR, ADULTO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES Y ABATIBLES, LLANTAS TRASERAS MACIZAS CON PIE DE DESMONTE RAPIDO, AUTO PROPULSION Y LLANTAS DELANTERAS	UNIDAD	1	$ 7.356.620,00	$ 8.033.429,00	$ 8.033.429,00
38	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD	1	$ 120.190,00	$ 131.247,00	$ 131.247,00
39	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UNIDAD	1	$ 245.590,00	$ 268.184,00	$ 268.184,00
40	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD	1	$ 41.508,00	$ 45.327,00	$ 45.327,00
41	42241709	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO.DIFERENTES TALLAS	PAR	1	$ 216.900,00	$ 236.855,00	$ 236.855,00
42	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 144.000,00	$ 157.248,00	$ 157.248,00
43	4224170	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 168.931,00	$ 184.473,00	$ 184.473,00
44	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS,MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 131.900,00	$ 144.035,00	$ 144.035,00

45	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 151.662,00	$ 165.615,00	$ 165.615,00
46	42242300	CAMINADOR/ENTR ENADOR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
47	42211501	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE	PAR	1	$ 105.000,00	$ 114.660,00	$ 114.660,00
48	42211501	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR	1	$ 30.454,00	$ 33.256,00	$ 33.256,00
49	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1	$ 49.538,00	$ 54.095,00	$ 54.095,00
50	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO,FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR	1	$ 77.765,00	$ 84.919,00	$ 84.919,00
51	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR	1	$ 76.132,00	$ 83.136,00	$ 83.136,00
52	42211501	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	PAR	1	$ 81.498,00	$ 88.996,00	$ 88.996,00
53	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UNIDAD	1	$ 23.200,00	$ 25.334,00	$ 25.334,00
54	42241500	COLLAR DE PHILADELPHIA	ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERREY VELCRO BILATERAL. UNIDAD	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
55	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UNIDAD	1	$ 150.000,00	$ 163.800,00	$ 163.800,00
56	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM.PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA	UNIDAD	1	$ 26.918,00	$ 29.394,00	$ 29.394,00
57	4224230	PANTORRILLERA. UNIDAD	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UNIDAD	1	$ 27.000,00	$ 29.484,00	$ 29.484,00
58	4224170	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA.DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD	1	$ 42.200,00	$ 46.082,00	$ 46.082,00

59	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UNIDAD	1	$ 30.200,00	$ 32.978,00	$ 32.978,00
60	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UNIDAD	1	$ 25.000,00	$ 27.300,00	$ 27.300,00
61	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1	$ 75.000,00	$ 81.900,00	$ 81.900,00
62	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE.FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1	$ 35.000,00	$ 38.220,00	$ 38.220,00
63	42211502	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	$ 83.145,00	$ 90.794,00	$ 90.794,00
64	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	$ 83.145,00	$ 90.794,00	$ 90.794,00
65	42241800	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD	1	$ 19.000,00	$ 20.748,00	$ 20.748,00
66	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. SU SISTEMA DE VELCROS PERMITE REGULAR LA LONGITUD DEL TIRANTE PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE	UNIDAD	1	$ 28.000,00	$ 30.576,00	$ 30.576,00
67	42242004	MEDIAS MUSLO 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 140.830,00	$ 153.786,00	$ 153.786,00
68	42242004	MEDIAS PANTALON 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 157.963,00	$ 172.496,00	$ 172.496,00
69	4224170	CORRECTOR DE POSTURA	PRENDA SENCILLA PENSADA PARA QUE LA ESPALDA HOMBRO Y CUELLO PERMANEZCAN EJERCIENDO UNA SUAVE TRACCIÓN, EN UNA POSTURA NATURAL RESPETANDO LAS CURVAS PROPIAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL. LAS ESPALDILL ERAS, QUE SON UN CRUCE DE BANDAS ELÁSTICAS QUE RODEAN LOS HOMBROS POR DEBAJO DE LAS AXILAS Y SE ABROCHAN EN EL ABDOMEN.	UNIDAD	1	$ 32.300,00	$ 35.272,00	$ 35.272,00

70	42242300	FAJA ABDOMINAL	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 62.101,00	$ 67.814,00	$ 67.814,00
71	42242004	CALCETIN COMPRESION 20-30	REDUCE LA HINCHAZÓN, MEJORAR LA CIRCULACIÓN Y ALIVIAR EL DOLOR DE PIE, ACTÚAN COMO UNA AYUDA PARA LA SALUD GENERAL DEL PIE, ESTÁN HECHOS CON TELA SUAVE QUE ABSORBE LA HUMEDAD SIN COSTURAS CON TRATAMIENTO ANTIOLOR Y RELLENO EN LOS LUGARES CORRECTOS PARA CREAR UN CALCETÍN.	UNIDAD	1	$ 93.497,00	$ 102.099,00	$ 102.099,00
72	42241708	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	SUPERFICIE ESPECIAL QUE REPARTE EL PESO DEL CUERPO, ALIVIANDO LA PRESIÓN Y EVITANDO ASÍ QUE APAREZCAN LAS TEMIDAS ESCARAS, LAS HERIDAS QUE SALEN EN LA PIEL DEBIDO A LA INMOVILIDAD. SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UNIDAD	1	$ 595.000,00	$ 649.740,00	$ 649.740,00
73	42242300	CORSET TLSO ASPEN	PROPORCIONA UN ALTO GRADO DE RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO A TRAVÉS DE LA REGIÓN TORÁCICA MEDIA DEL PACIENTE SIN COMPROMETER LA COMODIDAD. PROPORCIONA EL MÁXIMO FLUJO DE AIRE PARA BRINDAR MAYOR COMODIDAD AL PACIENTE. •LAS BARRAS DE ALUMINIO REFUERZAN EL SOPORTE VERTEBRAL.	UNIDAD	1	$ 1.310.820,00	$ 1.431.415,00	$ 1.431.415,00
74	42241509	ORTESIS T.L.S.O BIVALVADO.	RTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
75	42241509	ORTESIS T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
76	42241509	ORTESIS T.L.S.O	TRIPLE APOYO BIVALVADO, ORTESIS SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
77	42241509	ORTESIS T.L.S.O DE HIPEREXTENSIÓN (CRUCIFORME),	ÓRTESIS ELABORADA EN TERMOPLÁSTICO QUE INMOVILIZAR LA COLUMNA DORSO-LUMBAR.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
78	42241500	ORTESIS T.L.S.O MÁS EXTENSIÓN CERVICAL.	, CORSET DE INMOVILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HIPEREXTENSIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL .	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO

			ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.					
79	42241500	ORTESIS L. S. O EN POLIPROPILENO.	AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO , ORTESIS LUMBOSACRA QUE PROPORCIONA UN FIRME SOPORTE EN LA ZONA LUMBAR DE LA COLUMNA VERTEBRAL. ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
80	42241500	ORTESIS L.S.O. MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	ORTESIS LUMBOSACRA MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
81	42241500	ORTESIS C.T. O	INMOVILIZA LA COLUMNA CERVICAL Y TORÁCICA SUPERIOR PARA PERMITIR LA CURACIÓN	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
82	42241500	ORTESIS C.T.L.S.O.	ORTESIS CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRA (CTLSO) COMPUESTA POR UN ANILLO CERVICAL, UNA CESTA PÉLVICA, UNA SUPRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS AUXILIARES DE CORRECCIÓN.ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
83	4224150	ORTESIS KNIGHT	ÓRTESIS LUMBOSACRA FORMADA POR UNA ESTRUCTURA METÁLICA COMPUESTA POR UNA BANDA PÉLVICA Y OTRA TORÁCICA, UNIDAS ENTRE SÍ POR CUATRO BANDAS VERTICALES, DOS LATERALES Y DOS POSTERIORES. EL CONJUNTO VA FORRADO CON UNA FUNDA DE TELA ALMOHADILLADA EN SU PARTE INTERNA Y SE SUSTENTA POR MEDIO DE UN DELANTERO DE TELA GRADUABLE ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
84	42242300	AFOS ARTICULADOS (KM325), ORTESIS (ORTESIS CON RESORTE POSTERIOR PARA PIE CAIDO) ELABORADA EN POLIPROPILENO	ERMITE LA FLEXIÓN DORSAL LIBRE EN LA FASE DE APOYO Y LIMITA LA FLEXIÓN PLANTAR EN EL NIVEL PREDETERMINADO (GENERALMENTE 90º). ESTE MODELO ES CONSIDERADO PARA NORMALIZAR EL MOVIMIENTO DE TOBILLO DURANTE LA FASE DA APOYO Y PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES.	UNIDAD	1	$ 610.900,00	$ 667.103,00	$ 667.103,00
85	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 62.101,00	$ 67.814,00	$ 67.814,00
86	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO,	UNIDAD	1	$ 56.147,00	$ 61.313,00	$ 61.313,00

			PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.					
87	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA XL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 56.147,00	$ 61.313,00	$ 61.313,00
88	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 62.101,00	$ 67.814,00	$ 67.814,00
89	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 56.147,00	$ 61.313,00	$ 61.313,00
90	42242300	FAJA ABDOMINAL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 62.101,00	$ 67.814,00	$ 67.814,00
91	42241800	MEDIA DE COMPRESION GRADUADA 15-20 HASTA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 96.779,00	$ 105.683,00	$ 105.683,00
92	4224230	FAJA DORSOLUMBAR	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 99.800,00	$ 108.982,00	$ 108.982,00
93	4224230	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20-30 PAR	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 90.005,00	$ 98.285,00	$ 98.285,00
94	42241700	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	UNIDAD	1	$ 101.010,00	$ 110.303,00	$ 110.303,00
95	42211501	BASTON MULTIPODAL	ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO, TRES O CUATRO PUNTOS DE APOYO, ALTURA GRADUABLE CON SISTEMA DE PIN Y RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANILAR CURVO ACOLCHADO. PUEDE SER USADO PARA EL LADO DERECHO O IZQUIERDO.	UNIDAD	1	$ 80.241,00	$ 87.623,00	$ 87.623,00
96	42242300	MEDIA 20-30 RODILLA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 90.000,00	$ 98.280,00	$ 98.280,00

97	42242300	COJIN ANTIESCARAS DE ALTA DENSIDAD	TIENE UNA GRAN CAPACIDAD DE ENVOLVIMIENTO DE LA SUPERFICIE CORPORAL, LO QUE AUMENTA EL ÁREA DE CONTACTO ENTRE EL COJÍN ORTOPÉDICO Y EL CUERPO Y ABSORBE EL IMPACTO DE LAS CARGAS.	UNIDAD	1	$ 2.158.361,00	$ 2.356.930,00	$ 2.356.930,00
98	42242300	COJIN ANTISCARA HIGH PROFILE	TIENE LA CAPACIDAD DE PERSONALIZAR EL AJUSTE CON LA PULSACIÓN DE UN BOTÓN, PRESENTA CUATRO COMPARTIMENTOS DISTINTOS, CONTROL DE MEMORIA OFRECE CAPACIDADES DE FORMA AJUSTADA MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO, PERIODOS MÁS LARGOS DE PARAR SENTADO SIN EFECTOS SECUNDARIOS, CAPACIDADES DE POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	UNIDAD	1	$ 2.273.652,00	$ 2.482.828,00	$ 2.482.828,00
99	42192210	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA, CON ESPALDAR PLEGABLE MARCO RIGIDO, APOYA PIES MONOPODAL, RUEDAS CON RINES DE DESMONTE RAPIDO SPINING	UNIDAD	1	$ 12.833.450,00	$ 14.014.127,00	$ 14.014.127,00
100	24122004	TAPONES O REGATONES	TAPONES DE PLÁSTICO QUE USUALMENTE SE COLOCAN EN LA PARTE INFERIOR DE MULETAS O CAMINADORES,AYUDAN A PROTEGER LAS PATAS Y SUPERFICIES	PAR	1	$ 8.000,00	$ 8.736,00	$ 8.736,00
101	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
102	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA,ESTRIBOS METALICOS	UNIDAD	1	$ 2.380.000,00	$ 2.598.960,00	$ 2.598.960,00
103	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	$ 66.152,00	$ 72.238,00	$ 72.238,00
104	42241509	ORTESIS TIPO HKAFO CON BARRAS EN ALUMINIO	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
105	42241509	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL (METÁLICO)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
106	42241509	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACIÓN, EN POLIPROPILENO. FORRADAS	TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
107	42242300	ORTESIS TIPO KHAFO (CADERA-RODILLA-TOBILLOPIE)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ES UN TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO
108	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UNIDAD	1	$ 32.252,00	$ 35.219,00	$ 35.219,00
109	42241700	CORRECTOR HALLUX	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO,	UNIDAD	1	NO HISTORICO	NO HISTORICO	NO HISTORICO

		VALGUS/JUANETE / PEDIATR	MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.					
110	42241800	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD	1	$ 35.300,00	$ 38.548,00	$ 38.548,00
111	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD	1	$ 32.800,00	$ 35.818,00	$ 35.818,00
112	42242300	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UNIDAD	1	$ 32.000,00	$ 34.944,00	$ 34.944,00
113	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	UNIDAD	1	$ 35.000,00	$ 38.220,00	$ 38.220,00
114	42242300	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD	1	$ 409.855,00	$ 447.562,00	$ 447.562,00
115	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD	1	$ 41.200,00	$ 44.990,00	$ 44.990,00
116	4224230	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UNIDAD	1	$ 38.000,00	$ 41.496,00	$ 41.496,00
117	4224170	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	PAR	1	$ 141.600,00	$ 154.627,00	$ 154.627,00
118	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	1	$ 34.155,00	$ 37.297,00	$ 37.297,00
119	42192210	SILLA DE RUEDAS LIVIANA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDAS CON SOPORTE DE ESPALDAR BAJO Y ABATIBLE, RUEDAS TRASERAS DE 24" DESMONTABLES, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8", SIN APOYA BRAZOS, DESCANSA PIES CON ALTURA GRADUABLE Y DESMONTABLE.	UNIDAD	1	$ 5.841.700,00	$ 6.379.136,00	$ 6.379.136,00
120	42192210	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA, CON KIT DE CRECIMIENTO GRADUABLE, ESPALDAR ALTO RECLINABLE Y BASCULANTE, APOYA CABEZA Y VELCRO EN LA FRENTE, PECHERA, CINTURÓN DE SEGURIDAD, LLANTAS TRASERAS Y NEUMÁTICAS MACIZAS, SOPORTES LATERALES, CALAPIES GRADUABLES Y REMOVIBLES.	UNIDAD	1	$ 8.880.550,00	$ 9.697.561,00	$ 9.697.561,00
121	42192210	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO, PLEGABLE CON ESPALDAR ALTO, APOYA BRAZOS Y PIES S Y ECUALIZABLES, LLANTAS CON ARO PROPULSOR,FRENOS MANUABLES.	UNIDAD	1	$ 4.944.120,00	$ 5.398.979,00	$ 5.398.979,00

122	42192210	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA (ELÉCTRICA) DISEÑO A LA MEDIDA CON ESPALDAR ALTO, JUYSTICK DE CONO DE MANDO, LLANTAS NEUMÁTICAS.	UNIDAD	1	$ 25.896.610,00	$ 28.279.098,00	$ 28.279.098,00
123	42192210	SILLA BAÑO	DISPOSITIVO MEDICO DE ASISTENCIA PARA EL BAÑO. HIGIENE TIPO SILLA BAÑO DE 4 RUEDAS RESISTENTE AL AGUA CONFORTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON SUJECIONES ADECUADAS. TUBO DE ACERO. LLANTAS.ACCESORIOS PLÁSTICO.	UNIDAD	1	$ 2.850.700,00	$ 3.112.964,00	$ 3.112.964,00
124	42242300	FÉRULA STAX	FÉRULAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE Y PERFORADO, DISEÑO ANATÓMICO CON ORIFICIO EN LA UNA PARA ALIVIAR PRESIÓN.	UNIDAD	1	$ 6.500,00	$ 7.098,00	$ 7.098,00

GRUPO 2: GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN

Este comité calcula los valores monetarios equivalentes al año 2024 de los precios históricos obtenidos del contrato No. 301-DIGSA/DMCAL-2023, por medio de la inflación de cada año, adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía para elementos con las características similares a las del actual proceso, se calcula el valor equivalente en el presente estudio para cada uno de los ítems de cada vigencia anterior (Tabla 1), aplicando la siguiente fórmula :

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-2}\ (1 + inflación_{t-2})(1 + inflación_{t-1})$$

Tabla 1. Valor de inflación de cada año

AÑO	INFLACIÓN
2022	**13,12%**
2023	**9,28%**

Fuente: DANE - Índice de precios del consumidor[21]

Se procede a calcular los precios históricos con la información calculada, así:

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	ACEPTACION DE OFERTA No. 301 - DIGSA/DMCAL-2022			VALOR PRESENTE PRECIO UNITARIO PROYECTADO 2024
						PRECIO UNITARIO BASE 2023	VALOR PRESENTE - PRECIO UNITARIO INFLACION 13,12% (2023)	VALOR PRESENTE - PRECIO UNITARIO INFLACION 9,2% (2024)	
1	42241800	CABESTRILLO DE TELA EN	CABESTRILLO DE TELA EN --/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
2	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO-ELABORADO	UNIDAD	1	**$ 67.755,00**	$ 76.644,00	$ 83.695,00	$ 83.695,00

[21] https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

			EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE						
3	422417 00	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE- PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD	1	**$ 88.431,00**	$ 100.033,00	$ 109.236,00	$ 109.236,00
4	422417 00	BRACE PARA CODO ARTICULADO-	BRACE PARA CODO ARTICULADO-INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º, 15º, 30º, 45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLE	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
5	422423 00	CAMINADOR	CAMINADOR- CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION POR MED	UNIDAD	1	**$ 161.387,00**	$ 182.561,00	$ 199.357,00	$ 199.357,00
6	422423 00	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. -DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD	1	**$ 100.596,00**	$ 113.794,00	$ 124.263,00	$ 124.263,00
7	422418 00	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	**$ 108.016,00**	$ 122.188,00	$ 133.429,00	$ 133.429,00
8	422418 00	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO-LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UNIDAD	1	**$ 29.903,00**	$ 33.826,00	$ 36.938,00	$ 36.938,00
9	422115 02	MULETAS AXILARES	MULETAS AXILARES-EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE	UNIDAD	1	**$ 43.083,00**	$ 48.735,00	$ 53.219,00	$ 53.219,00
10	422423 00	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION-	UNIDAD	1	**$ 33.855,00**	$ 38.297,00	$ 41.820,00	$ 41.820,00

			DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO MOL						
11	42241700	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD	1	**$ 132.019,00**	$ 149.340,00	$ 163.079,00	$ 163.079,00
12	42241700	OTP EN POLIPROPILENO.	OTP EN POLIPROPILENO. UNIDAD-DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACIO	UNIDAD	1	**$ 36.642,00**	$ 41.449,00	$ 45.262,00	$ 45.262,00
13	42242300	PANTORRILLERA	PANTORRILLERA. UNIDAD-ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO, QUE PE	UNIDAD	1	**$ 30.172,00**	$ 34.131,00	$ 37.271,00	$ 37.271,00
14	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	UNIDAD	1	**$ 196.755,00**	$ 222.569,00	$ 243.045,00	$ 243.045,00
15	42241700	ESTABILIZADOR DE PULGAR,	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIB	UNIDAD	1	**$ 29.422,00**	$ 33.282,00	$ 36.344,00	$ 36.344,00
16	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND-ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	UNIDAD	1	**$ 28.513,00**	$ 32.254,00	$ 35.221,00	$ 35.221,00
17	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA-CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA. DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD	1	**$ 291.855,00**	$ 330.146,00	$ 360.519,00	$ 360.519,00
18	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RO	UNIDAD	1	**$ 28.965,00**	$ 32.765,00	$ 35.779,00	$ 35.779,00

19	422417 00	SEPARADOR HALLUX	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICON A-SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORM	UNIDAD	1	**$ 472.686,00**	$ 534.702,00	$ 583.895,00	$ 583.895,00
20	422417 09	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO-FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	PAR	1	**$ 25.267,00**	$ 28.582,00	$ 31.212,00	$ 31.212,00
21	422417 09	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	PAR	1	**$ 68.419,00**	$ 77.396,00	$ 84.516,00	$ 84.516,00
22	422417 09	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO. DI	PAR	1	**$ 82.355,00**	$ 93.160,00	$ 101.731,00	$ 101.731,00
23	422417 00	BRACE DE CADERA-ORTESIS	BRACE DE CADERA-ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA LAS AFECCIONES LUXANTES DE LA CADERA, SEGUN INDICACION	UNIDAD	1	**$ 32.302,00**	$ 36.540,00	$ 39.902,00	$ 39.902,00
24	422418 00	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS O C	UNIDAD	1	**$ 80.438,00**	$ 90.991,00	$ 99.362,00	$ 99.362,00
25	422418 00	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE CODO DE TENISTA-SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, SE P	UNIDAD	1	**$ 510.446,00**	$ 577.417,00	$ 630.539,00	$ 630.539,00
26	422417 00	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA -CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION. TAMAÑO	UNIDAD	1	**$ 734.054,00**	$ 830.362,00	$ 906.755,00	$ 906.755,00
27	422423 00	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA-FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION,	UNIDAD	1	**$ 235.902,00**	$ 266.852,00	$ 291.402,00	$ 291.402,00

			SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEX						
28	42242300	COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL	COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL- CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECC	PAR	1	**$ 273.441,00**	$ 309.316,00	$ 337.773,00	$ 337.773,00
29	42241709	CALZADO ORTOPEDICO	CALZADO ORTOPEDICO-SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO. DIFERENTES TALLAS	PAR	1	**$ 291.141,00**	$ 329.339,00	$ 359.638,00	$ 359.638,00
30	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO-MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL, R	PAR	1	**$ 497.911,00**	$ 563.237,00	$ 615.055,00	$ 615.055,00
31	42242300	ANILLO SUBROTULIANO	ANILLO SUBROTULIANO-ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RE	UNIDAD	1	**$ 617.068,00**	$ 698.027,00	$ 762.245,00	$ 762.245,00
32	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA-ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. DISEÑO EN FORMA DE	UNIDAD	1	**$ 330.003,00**	$ 373.299,00	$ 407.643,00	$ 407.643,00
33	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO-ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. BANDA	PAR	1	**$ 33.314,00**	$ 37.685,00	$ 41.152,00	$ 41.152,00
34	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO	FERULA ANTIGENU VALGO-EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UNIDAD	1	**$ 37.396,00**	$ 42.302,00	$ 46.194,00	$ 46.194,00
35	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA	INMOVILIZADOR CLAVICULA-ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE L	UNIDAD	1	**$ 264.881,00**	$ 299.633,00	$ 327.199,00	$ 327.199,00

36	42242300	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA	UNIDAD	1	**$ 215.613,00**	$ 243.901,00	$ 266.340,00	$ 266.340,00
37	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD-ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREM	UNIDAD	1	**$ 323.398,00**	$ 365.828,00	$ 399.484,00	$ 399.484,00
38	42241700	CORRECTOR HALLUX	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ-ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UNIDAD	1	**$ 239.291,00**	$ 270.686,00	$ 295.589,00	$ 295.589,00
39	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L-DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIA	UNIDAD	1	**$ 641.518,00**	$ 725.685,00	$ 792.448,00	$ 792.448,00
40	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO-ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	UNIDAD	1	**$ 369.615,00**	$ 418.108,00	$ 456.574,00	$ 456.574,00
41	42242300	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD	1	**$ 1.634.518,00**	$ 1.848.967,00	$ 2.019.072,00	$ 2.019.072,00
42	42241803	COLLAR DE THOMAS	COLLAR DE THOMAS-ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	PAR	1	**$ 1.455.386,00**	$ 1.646.333,00	$ 1.797.796,00	$ 1.797.796,00
43	42241800	FERULA DE MILGRAM	FERULA DE MILGRAM	PAR	1	**$ 2.515.235,00**	$ 2.845.234,00	$ 3.106.996,00	$ 3.106.996,00
44	42241800	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	PAR	1	**$ 113.611,00**	$ 128.517,00	$ 140.341,00	$ 140.341,00
45	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	PAR	1	**$ 187.523,00**	$ 212.126,00	$ 231.642,00	$ 231.642,00
46	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1	**$ 188.877,00**	$ 213.658,00	$ 233.315,00	$ 233.315,00
47	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR	UNIDAD	1	**$ 56.012,00**	$ 63.361,00	$ 69.190,00	$ 69.190,00

			EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA						
48	42242004	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1	**$ 52.572,00**	$ 59.469,00	$ 64.940,00	$ 64.940,00
49	42242300	TOBILLERA ABIERTA	TOBILLERA ABIERTA-ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO GRADO ME	PAR	1	**$ 39.219,00**	$ 44.365,00	$ 48.447,00	$ 48.447,00
50	42211501	BASTON DE MADERA LACADA EN T	BASTON DE MADERA LACADA EN T-ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR	1	**$ 78.775,00**	$ 89.110,00	$ 97.308,00	$ 97.308,00
51	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE-ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1	**$ 234.705,00**	$ 265.498,00	$ 289.924,00	$ 289.924,00
52	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE-BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR	1	**$ 149.456,00**	$ 169.065,00	$ 184.619,00	$ 184.619,00
53	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO -BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR	1	**$ 64.060,00**	$ 72.465,00	$ 79.132,00	$ 79.132,00
54	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA-ELABORADO EN ALUMINIO DE LATA RESISTENCIA, SISTEMA DUAL DE PLEGADO, ASIENTO ABATIBLE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y FORRO IMPERME	UNIDAD	1	**$ 16.861,00**	$ 19.073,00	$ 20.828,00	$ 20.828,00
55	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA-TUBO HEXAGONAL PARA MAYOR	UNIDAD	1	**$ 68.592,00**	$ 77.591,00	$ 84.729,00	$ 84.729,00

			ESTABILIDAD, SISTEMA DE BLOQUEO DE LAS RUEDAS QUE PERMITE SEGURIDAD AL SER UTILIZADO COMO ASIENTO, GRA						
56	42242300	CORSET TAYLOR	CORSET TAYLOR-MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UNIDAD	1	**$ 41.018,00**	$ 46.400,00	$ 50.669,00	$ 50.669,00
57	42242300	CORSET KNIGHT	CORSET KNIGHT-UTILIZADO PARA SOSTENER Y PROPORCIONAR FIRMEZA A LA PARED ABDOMINAL Y REGION LUMBAR. FUNCIONALMENTE PERMITE LA MOVILIDAD	UNIDAD	1	**$ 814.003,00**	$ 920.800,00	$ 1.005.514,00	$ 1.005.514,00
58	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR	CORSET KNIGHT TAYLOR-MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UNIDAD	1	**$ 211.458,00**	$ 239.201,00	$ 261.207,00	$ 261.207,00
59	42242300	CORSET MILWAUKEE	CORSET MILWAUKEE-ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA,	UNIDAD	1	**$ 149.326,00**	$ 168.918,00	$ 184.458,00	$ 184.458,00
60	42242300	CORSET BOSTON	CORSET BOSTON-SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UNIDAD	1	**$ 487.764,00**	$ 551.759,00	$ 602.521,00	$ 602.521,00
61	42242300	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD	1	**$ 11.600.310,00**	$ 13.122.271,00	$ 14.329.520,00	$ 14.329.520,00
62	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL-EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	PAR	1	**$ 27.078,00**	$ 30.631,00	$ 33.449,00	$ 33.449,00
63	42242300	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON APOYO ESTERNAL, SUBESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. EL TAMAÑO SERA DEFINIDO PREVIA REALIZACION DEL M	PAR	1	**$ 121.223,00**	$ 137.127,00	$ 149.743,00	$ 149.743,00

64	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO-INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	PAR	1	**$ 185.548,00**	$ 209.892,00	$ 229.202,00	$ 229.202,00
65	42242300	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO-ORTESIS LUMBO SACRO CON EXTENSION A MUSLO, POLIETILENO MODIFICADO, CIERRES EN VELCRO, SEGUN MEDIDAS	PAR	1	**$ 74.137,00**	$ 83.864,00	$ 91.579,00	$ 91.579,00
66	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA	CORSET TIPO SOMI MINERVA	UNIDAD	1	**$ 4.971.350,00**	$ 5.623.591,00	$ 6.140.961,00	$ 6.140.961,00
67	42242300	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	UNIDAD	1	**$ 100.432,00**	$ 113.609,00	$ 124.061,00	$ 124.061,00
68	42241803	COLLAR DE THOMAS RIGIDO	COLLAR DE THOMAS RIGIDO-COLLAR DE THOMAS RIGIDO ELABORADO EN POLIETILENO SEMIRIGIDO, APOYO MENTONIANO ACOJINADO, RECUBIERO CON VINIL Y CIERRE DE VELCRO.	PAR	1	**$ 753.488,00**	$ 852.346,00	$ 930.762,00	$ 930.762,00
69	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA EN CUERO-PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA	PAR	1	**$ 88.982,00**	$ 100.656,00	$ 109.916,00	$ 109.916,00
70	42241700	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.-ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRICTO MOLDE EN YESO, CUMPLIENDO CON REALCE O ADITAMENTO Y EVITANDO ZONAS DE PRESION, SEGUN MEDIDA	UNIDAD	1	**$ 87.882,00**	$ 99.412,00	$ 108.558,00	$ 108.558,00
71	42241709	CALZADO PIE DIABETIO.	CALZADO PIE DIABETIO. ARTRITICO+OTROS-ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN ZONAS DE PRESION, AMPLIO, LIVIANO, CON PLANTILLA ESPECIAL DISMINUYENDO EL PRESION	UNIDAD	1	**$ 133.970,00**	$ 151.547,00	$ 165.489,00	$ 165.489,00
72	42242300	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	APARATO TWISTER CON ZAPATOS-ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD	1	**$ 149.195,00**	$ 168.769,00	$ 184.296,00	$ 184.296,00

73	42241800	FERULA DE ATLANTA	FERULA DE ATLANTA-APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PELVICA CON ARTICULACION LIBRE	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
74	42241800	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
75	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM-ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO	UNIDAD	1	**$ 150.000,00**	$ 169.680,00	$ 185.291,00	$ 185.291,00
76	42241700	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO-PIE (AFO): ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
77	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
78	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO-SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINACION	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
79	42241700	ORTESIS TIPO DAFO	ORTESIS TIPO DAFO-FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
80	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO	ORTESIS TIPO TRAFO-SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
81	42241700	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO-ORTESIS BAJO PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO. CON CORREAS DE AJUSTE EN	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

			VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADO						
82	42241700	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE.	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, TERMO FORMADA EN POLIPROPILENO. FORRA	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
83	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METALICO PARA ADAPTACION A CALZADO	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
84	42241700	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON BARRAS EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
85	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS-ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA. F	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
86	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC-CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA, ESTRIBOS METALICOS P	UNIDAD	1	**$ 2.380.000,00**	$ 2.692.256,00	$ 2.939.944,00	$ 2.939.944,00
87	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS- CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	**$ 66.152,00**	$ 74.831,00	$ 81.715,00	$ 81.715,00
88	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR-ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCR	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
89	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA- ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCR	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

90	42241700	BOTA WALKER ARTICULADA	BOTA WALKER ARTICULADA	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
91	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO- SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	UNIDAD	1	**$ 51.200,00**	$ 57.917,00	$ 63.245,00	$ 63.245,00
92	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO- CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPAT	UNIDAD	1	**$ 51.200,00**	$ 57.917,00	$ 63.245,00	$ 63.245,00
93	42242300	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA- VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TO	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
94	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA	RODILLERA ROTULA ABIERTA- FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, P	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
95	42242300	BRAGUERO INGUINAL	BRAGUERO INGUINAL - CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES EN POLIURETANO UBICADOS A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL SOSTENIDOS CON	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
96	42241708	ALMOHADILLA DE FREDJKA	ALMOHADILLA DE FREDJKA- ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANAT	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
97	42240000	ARNES DE PAVLICK	ARNES DE PAVLICK- IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
98	42241709	SANDALIA PARA YESO	SANDALIA PARA YESO- CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA. EL RESTO DEL ZAPATO ES CON	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

99	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO-ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACION. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
100	42241800	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST-CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FL	UNIDAD	1	**$ 180.000,00**	$ 203.616,00	$ 222.349,00	$ 222.349,00
101	42241800	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE-INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN	PAR	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
102	42241800	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT- ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
103	42241800	FERULA DINAMICA DE PULGAR	FERULA DINAMICA DE PULGAR- ELABORADA CON SOPORTES EN ORTOPLAST, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
104	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION- MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
105	42241800	FERULA CANALETA PARA DEDOS	FERULA CANALETA PARA DEDOS	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
106	42241800	FERULA JOIN JACK.	FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
107	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm-FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE, D	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
108	42241800	FERULA STACK	FERULA STACK	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

109	42241800	CABESTRILLO EN L	CABESTRILLO EN L-FABRICADO EN DRIL 100% ALGODON; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON DOBLE TIRA (REATA) REGULABLE COMPATIBLE CON CINTA EN VELC	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
110	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA-FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES A	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
111	42211501	BASTON TELESCOPICO	BASTON TELESCOPICO-ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZA	UNIDAD	1	**$ 81.498,00**	$ 92.191,00	$ 100.673,00	$ 100.673,00
112	42211501	BASTON CON MANGO EN T	BASTON CON MANGO EN T- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UNIDAD	1	**$ 31.890,00**	$ 36.074,00	$ 39.393,00	$ 39.393,00
113	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS-ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA ME	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
114	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	CAMINADOR PASO A PASO- ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, A	UNIDAD	1	**$ 139.200,00**	$ 157.463,00	$ 171.950,00	$ 171.950,00
115	42242300	BIPEDESTADOR	BIPEDESTADOR-BIPEDESTADOR EN PRONO, MARCO ULTRALIVIANO INCLINABLE EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS CON FRENO AUTOBLOQUEABLE DE FACIL D	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
116	42242300	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1	**$ 202.397,00**	$ 228.951,00	$ 250.014,00	$ 250.014,00
117	42242300	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA- ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG,	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

			FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALL						
118	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO-SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCL	PAR	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
119	42241709	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
120	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25-ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS YCOCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	**$ 144.000,00**	$ 162.893,00	$ 177.879,00	$ 177.879,00
121	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42-ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	**$ 168.931,00**	$ 191.095,00	$ 208.676,00	$ 208.676,00
122	42241709	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	UNIDAD	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
123	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30-ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	**$ 131.900,00**	$ 149.205,00	$ 162.932,00	$ 162.932,00
124	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33-ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	**$ 151.662,00**	$ 171.560,00	$ 187.344,00	$ 187.344,00
125	42242300	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO-ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDAD	1	**$ 122.000,00**	$ 138.006,00	$ 150.703,00	$ 150.703,00
126	42241800	FERULA TIPO AVION ARTICULADA	FERULA TIPO AVION ARTICULADA- FERULA MIEMBRO SUPERIOR PARA LA INMOVILIZACION DE LAS ARTICULACIONES ESCAPULO-HUMERALES.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

			POSIBILIDAD DE FIJAR Y CAMBIAR LA ANGUL						
127	42192210	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO- COCHE SOBRE MEDIDAS DE ACUERDO CON DIAGNOSTICO Y EDAD DEL USUARIO, CHASIS ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE CEFALICO GRADUABLE, MESA	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
128	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA- MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	0	1	**$ 164.071,00**	$ 185.597,00	$ 202.672,00	$ 202.672,00
129	42241700	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL- BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
130	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION- ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. ELABORADO	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
131	42241700	BRACE DE SARMIENTO	BRACE DE SARMIENTO- ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
132	42241800	CODERA SENCILLA	CODERA SENCILLA- ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRAC	0	1	**$ 20.200,00**	$ 22.850,00	$ 24.952,00	$ 24.952,00
133	42241800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR- ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO. UTILIZ	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
134	42241800	FERULA ANTIESPASTICA	FERULA ANTIESPASTICA- MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS	0	1	**$ 135.000,00**	$ 152.712,00	$ 166.762,00	$ 166.762,00

			EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS UN						
135	42241800	FERULA EN ORTHOPLAST	FERULA EN ORTHOPLAST-ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTICO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION, CU	0	1	**$ 180.000,00**	$ 203.616,00	$ 222.349,00	$ 222.349,00
136	42242300	MUÑEQUERA SENCILLA	MUÑEQUERA SENCILLA-ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
137	42241700	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO- ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL EX	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
138	42241700	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE - PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
139	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER-ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	0	1	**$ 41.200,00**	$ 46.605,00	$ 50.893,00	$ 50.893,00
140	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS MUSLERA-ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	0	1	**$ 26.918,00**	$ 30.450,00	$ 33.251,00	$ 33.251,00
141	42242300	CORSET JEWEET	CORSET JEWEET- EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
142	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO-CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

			POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO						
143	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL-DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	0	1	**$ 75.000,00**	$ 84.840,00	$ 92.645,00	$ 92.645,00
144	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO -ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIERNA POR	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
145	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	COJIN DE COXIS (COXALGIA). - ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PAR	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
146	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS- ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
147	42242300	CORSET TLSO BIVALVO	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS) ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB-ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
148	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL- ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABL	0	1	**$ 2.272.892,00**	$ 2.571.095,00	$ 2.807.636,00	$ 2.807.636,00
149	42242300	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD- ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LAESTABIL	0	1	**$ 38.000,00**	$ 42.986,00	$ 46.941,00	$ 46.941,00
150	42211501	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE- BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO,	0	1	**$ 105.000,00**	$ 118.776,00	$ 129.703,00	$ 129.703,00

			ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE DE						
151	42242300	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
152	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA	SILLA NEUROLOGICA BASICA- MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	0	1	**$ 3.414.660,00**	$ 3.862.663,00	$ 4.218.028,00	$ 4.218.028,00
153	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
154	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE,	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

			GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS						
155	421922 10	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS. EXTERIOR EN 100% POLIESTER. INTERIOR ACOLCHADO EN ESPUMA. CARA ITERNA ANTELINA. CINTA POLIESTER 100%. CIERRE TRIDENTE. SUAVE AL TACTO Y EXTREMA RESISTENCIA. BORDES REMATADOS. SUJETA SIN OPRIMIR PERMITIENDO CAMBIOS POSTURALES. SE ELABORA SEGUN NECESIDAD DEL PACIENTE	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
156	421922 10	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO- MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	0	1	**$ 505.350,00**	$ 571.652,00	$ 624.244,00	$ 624.244,00
157	422115 02	MULETAS AXILARES ADULTOS	MULETAS AXILARES ADULTOS- ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	0	1	**$ 83.145,00**	$ 94.054,00	$ 102.707,00	$ 102.707,00

158	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	MULETAS AXILARES NIÑOS- ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	0	1	**$ 83.145,00**	$ 94.054,00	$ 102.707,00	$ 102.707,00
159	42211502	MULETAS EN HIERRO	MULETAS EN HIERRO- ELABORADAS EN HIERRO PARA MAYOR RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
160	42241700	BOTA UNNA	BOTA UNNA- VENDA ELÁSTICA ADHESIVA SUAVE E HIPO ALÉRGICA. MEDIDAS: 7.6 X 914CM DE LARGO.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
161	42241700	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR- CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	0	1	**$ 141.600,00**	$ 160.178,00	$ 174.914,00	$ 174.914,00
162	42241800	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO- ELABORADO EN MATERIAL SUAVE, RESPIRABLE, HIPO ALÉRGICO, RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR. HEBILLAS, REATA Y VELCRO PARA AJUSTES.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
163	42241803	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR DE FILADELFIA- COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, REMACHES DE ALUMINIO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
164	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

			MENTONIANO Y OCCIPITAL.						
165	422418 03	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL SOBRE UN COLLAR DE FILADELFIA.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
166	422418 03	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR DE THOMAS BLANDO- COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	0	1	**$ 23.200,00**	$ 26.244,00	$ 28.658,00	$ 28.658,00
167	422418 03	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA- COLLAR EN POLIETILENO, CAUCHO ESPUMA DE BAJA DENSIDAD, CON REMACHES TUBULARES.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
168	422418 03	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME- COLLAR SEMI BLANDO, REFUERZO EN MATERIAL POLIURETANO DE FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
169	422418 03	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO- ELABORADO EN CAUCHO ESPUMA CON REFUERZO EN POLIPROPILENO, REMACHES EN ALUMINIO, AJUSTE Y CIERRE.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
170	422417 00	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN POLIPROPILENO PARA MANTENER EL PIE EN NEUTRO, FORRADA EN FOMMY, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
171	422417 00	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO- ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	0	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**

172	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO	ZAPATO POSTOPERATORIO- ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	0	1	**$ 34.155,00**	$ 38.636,00	$ 42.191,00	$ 42.191,00

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

Este comité calcula los valores monetarios equivalentes al año 2024 de los precios históricos obtenidos del contrato No. 270-DIGSA/DMCAL-2023, por medio de la inflación de cada año, adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía para elementos con las características similares a las del actual proceso, se calcula el valor equivalente en el presente estudio para cada uno de los ítems de cada vigencia anterior (Tabla 1), aplicando la siguiente fórmula:

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-2}\ (1 + inflación_{t-2})(1 + inflación_{t-1})$$

Tabla 1. Valor de inflación de cada año

AÑO	INFLACIÓN
2023	**9,28%**

Fuente: DANE - Índice de precios del consumidor[22]

Se procede a calcular los precios históricos con la información calculada, así:

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	ACEPTACION DE OFERTA No. 270- DIGSA/DMCAL-2023		VALOR PRESENTE PRECIO UNITARIO PROYECTADO 2024
						PRECIO UNITARIO BASE 2023	VALOR PRESENTE - PRECIO UNITARIO INFLACION 9,2% (2024)	
1	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1	**$ 23.744,00**	$ 25.928,00	$ 25.928,00
2	42241803	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UND	1	**$ 43.891,00**	$ 47.929,00	$ 47.929,00
3	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1	**$ 248.088,00**	$ 270.912,00	$ 270.912,00
4	42241800	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE.	UND	1	**$ 19.909,00**	$ 21.741,00	$ 21.741,00

[22] https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

5	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE	UND	1	**$ 29.355,00**	$ 32.056,00	$ 32.056,00
6	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION	UND	1	**$ 32.041,00**	$ 34.989,00	$ 34.989,00
7	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1	**$ 134.500,00**	$ 146.874,00	$ 146.874,00
8	42241800	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,	UND	1	**$ 30.260,00**	$ 33.044,00	$ 33.044,00
9	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UND	1	**$ 22.511,00**	$ 24.582,00	$ 24.582,00
10	42241800	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UND	1	**$ 26.583,00**	$ 29.029,00	$ 29.029,00
11	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CORREAS AJUSTABLES SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON DOS SISTEMAS	UND	1	**$ 36.850,00**	$ 40.240,00	$ 40.240,00
12	42241700	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º,15º,30º,45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLEXION	UND	1	**$ 179.080,00**	$ 195.555,00	$ 195.555,00
13	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UND	1	**$ 28.789,00**	$ 31.438,00	$ 31.438,00
14	42241800	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAININMOVILIZADORA PARA MUÑECA Y MANO	UND	1	**$ 37.330,00**	$ 40.764,00	$ 40.764,00
15	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UND	1	**$ 40.425,00**	$ 44.144,00	$ 44.144,00
16	42242300	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UND	1	**$ 16.459,00**	$ 17.973,00	$ 17.973,00
17	42241700	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO	UND	1	**$ 26.357,00**	$ 28.782,00	$ 28.782,00
18	42241700	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE	UND	1	**$ 35.463,00**	$ 38.726,00	$ 38.726,00

			MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM					
19	42241800	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE	UND	1	**$ 101.186,00**	$ 110.495,00	$ 110.495,00
20	42241800	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1	**$ 218.687,00**	$ 238.806,00	$ 238.806,00
21	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UND	1	**$ 80.485,00**	$ 87.890,00	$ 87.890,00
22	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,	UND	1	**$ 9.943,00**	$ 10.858,00	$ 10.858,00
23	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES	UND	1	**$ 31.674,00**	$ 34.588,00	$ 34.588,00
24	42241800	FERULA STACK	FABRICADA EN POLIPROPILENO DESDE LA PARTE DISTAL DEL DEDO HASTA SOBREPASAR LA ARTICULACIÓN INTERFALÁNGICA DISTAL	UND	1	**$ 9.378,00**	$ 10.241,00	$ 10.241,00
25	42242300	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1	**$ 188.925,00**	$ 206.306,00	$ 206.306,00
26	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1	**$ 193.435,00**	$ 211.231,00	$ 211.231,00
27	42242300	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOTICA	UND	1	**$ 522.927,00**	$ 571.036,00	$ 571.036,00
28	42242300	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UND	1	**$ 436.095,00**	$ 476.216,00	$ 476.216,00
29	42242300	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UND	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
30	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UND	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
31	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA	UND	1	**$ 323.400,00**	$ 353.153,00	$ 353.153,00

			LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO					
32	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA	SISTEMA CERVICAL TOTALMENTE AJUSTABLE QUE PROPORCIONA EL MÁXIMO APOYO MIENTRAS INMOVILIZA LA CABEZA	UND	1	**$ 263.400,00**	$ 287.633,00	$ 287.633,00
33	42242300	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UND	1	**$ 234.158,00**	$ 255.701,00	$ 255.701,00
34	42242300	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS)	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UND	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
35	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1	**$ 77.000,00**	$ 84.084,00	$ 84.084,00
36	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1	**$ 40.940,00**	$ 44.706,00	$ 44.706,00
37	42241800	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1	**$ 82.569,00**	$ 90.165,00	$ 90.165,00
38	42241800	FERULA DE MILGRAM DE AMBULACION	FERULA PARA LA ABD DE CADERA DISEÑADA CON CORREAS Y BARRA CENTRAL	UND	1	**$ 89.025,00**	$ 97.215,00	$ 97.215,00
39	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UND	1	**$ 93.885,00**	$ 102.522,00	$ 102.522,00
40	42242300	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES	UND	1	**$ 44.682,00**	$ 48.793,00	$ 48.793,00
41	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO ARTICULADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1	**$ 1.241.332,00**	$ 1.355.535,00	$ 1.355.535,00
42	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
43	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1	**$ 222.710,00**	$ 243.199,00	$ 243.199,00
44	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO	UND	1	**$ 180.562,00**	$ 197.174,00	$ 197.174,00
45	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1	**$ 35.588,00**	$ 38.862,00	$ 38.862,00
46	42242300	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION	UND	1	**$ 20.871,00**	$ 22.791,00	$ 22.791,00

47	42241700	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UND	1	**$ 47.454,00**	$ 51.820,00	$ 51.820,00
48	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UND	1	**$ 37.330,00**	$ 40.764,00	$ 40.764,00
49	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION, ALREDEDOR DE LA ROTULA. SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UND	1	**$ 47.454,00**	$ 51.820,00	$ 51.820,00
50	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UND	1	**$ 39.140,00**	$ 42.741,00	$ 42.741,00
51	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA,	UND	1	**$ 35.633,00**	$ 38.911,00	$ 38.911,00
52	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
53	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA	UND	1	**$ 359.937,00**	$ 393.051,00	$ 393.051,00
54	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLA Y TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO PERMIITE LA TRANSPIRACION, BRINDA CALOR Y SOPORTE TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UND	1	**$ 83.270,00**	$ 90.931,00	$ 90.931,00
55	42242300	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UND	1	**$ 30.316,00**	$ 33.105,00	$ 33.105,00
56	42241700	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION	UND	1	**$ 117.150,00**	$ 127.928,00	$ 127.928,00
57	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UND	1	**$ 133.934,00**	$ 146.256,00	$ 146.256,00
58	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UND	1	**$ 167.310,00**	$ 182.703,00	$ 182.703,00
59	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE	UND	1	**$ 173.250,00**	$ 189.189,00	$ 189.189,00

			REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA					
60	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1	**$ 58.031,00**	$ 63.370,00	$ 63.370,00
61	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1	**$ 39.196,00**	$ 42.802,00	$ 42.802,00
62	42241700	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1	**$ 41.685,00**	$ 45.520,00	$ 45.520,00
63	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1	**$ 53.484,00**	$ 58.405,00	$ 58.405,00
64	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1	**$ 44.438,00**	$ 48.526,00	$ 48.526,00
65	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	PAR	1	**$ 40.497,00**	$ 44.223,00	$ 44.223,00
66	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1	**$ 71.871,00**	$ 78.483,00	$ 78.483,00
67	42241700	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1	**$ 80.850,00**	$ 88.288,00	$ 88.288,00
68	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UND	1	**$ 160.270,00**	$ 175.015,00	$ 175.015,00
69	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1	**$ 206.387,00**	$ 225.375,00	$ 225.375,00
70	42241800	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND	UND	1	**$ 182.820,00**	$ 199.639,00	$ 199.639,00
71	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	**$ 24.886,00**	$ 27.176,00	$ 27.176,00
72	42241700	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA	UND	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
73	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL	UND	1	**$ 9.502,00**	$ 10.376,00	$ 10.376,00

74	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
75	42242300	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UND	1	**$ 27.658,00**	$ 30.203,00	$ 30.203,00
76	42242300	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO	UND	1	**$ 26.954,00**	$ 29.434,00	$ 29.434,00
77	42241700	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL	UND	1	**$ 154.805,00**	$ 169.047,00	$ 169.047,00
78	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDA PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UND	1	**$ 154.110,00**	$ 168.288,00	$ 168.288,00
79	42241700	BOTA WALKER ARTICULADA	FÉRULAS PARA LESIONES DEL PIE. SU FUNCIÓN ES CONTENER UNA EXTREMIDAD INFERIOR EN CASOS DE ESGUINCES, FRACTURAS U OTRAS LESIONES QUE REQUIERAN SUPLEMENTAR EL APOYO E INMOVILIZAR LA ZONA	UND	1	**$ 267.117,00**	$ 291.692,00	$ 291.692,00
80	42241709	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA	UND	1	**$ 31.730,00**	$ 34.649,00	$ 34.649,00
81	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	PAR	1	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**	**NO HISTORICO**
82	42241709	CALZADO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL	UND	1	**$ 242.620,00**	$ 264.941,00	$ 264.941,00
83	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	**$ 105.993,00**	$ 115.744,00	$ 115.744,00
84	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	**$ 156.897,00**	$ 171.332,00	$ 171.332,00
85	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	**$ 135.235,00**	$ 147.677,00	$ 147.677,00
86	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	**$ 143.960,00**	$ 157.204,00	$ 157.204,00
87	42241800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON	UND	1	**$ 87.668,00**	$ 95.733,00	$ 95.733,00

			REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.					
88	42241700	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE UND	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UND	1	**$ 16.680,00**	$ 18.215,00	$ 18.215,00
89	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1	**$ 29.883,00**	$ 32.632,00	$ 32.632,00
90	42242300	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	**$ 29.217,00**	$ 31.905,00	$ 31.905,00
91	42241703	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.	UND	1	**$ 112.328,00**	$ 122.662,00	$ 122.662,00
92	42241703	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1	**$ 112.328,00**	$ 122.662,00	$ 122.662,00
93	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA UNISEX	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1	**$ 140.721,00**	$ 153.667,00	$ 153.667,00
94	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	**$ 56.218,00**	$ 61.390,00	$ 61.390,00
95	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	**$ 59.046,00**	$ 64.478,00	$ 64.478,00
96	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UND	1	**$ 700.018,00**	$ 764.420,00	$ 764.420,00
97	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UND	1	**$ 49.942,00**	$ 54.537,00	$ 54.537,00
98	42242300	COJIN ABDUCTOR	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UND	1	**$ 76.339,00**	$ 83.362,00	$ 83.362,00

99	42242300	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UND	1	**$ 540.148,00**	$ 589.842,00	$ 589.842,00
100	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UND	1	**$ 1.423.034,00**	$ 1.553.953,00	$ 1.553.953,00
101	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1	**$ 236.873,00**	$ 258.665,00	$ 258.665,00
102	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UND	1	**$ 170.114,00**	$ 185.764,00	$ 185.764,00
103	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UND	1	**$ 155.740,00**	$ 170.068,00	$ 170.068,00
104	42211502	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO, EMPUÑADURAS REVESTIDAS	PAR	1	**$ 70.417,00**	$ 76.895,00	$ 76.895,00
105	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	**$ 70.449,00**	$ 76.930,00	$ 76.930,00
106	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1	**$ 49.942,00**	$ 54.537,00	$ 54.537,00
107	42211501	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1	**$ 53.534,00**	$ 58.459,00	$ 58.459,00
108	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	**$ 53.506,00**	$ 58.429,00	$ 58.429,00
109	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	**$ 53.506,00**	$ 58.429,00	$ 58.429,00
110	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UND	1	**$ 3.291.453,00**	$ 3.594.267,00	$ 3.594.267,00

111	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UND	1	**$ 5.484.906,00**	$ 5.989.517,00	$ 5.989.517,00
112	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UND	1	**$ 6.238.975,00**	$ 6.812.961,00	$ 6.812.961,00
113	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UND	1	**$ 598.091,00**	$ 653.115,00	$ 653.115,00

5.2. PRECIOS DE MERCADO

Teniendo en cuenta el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "El valor estimado del contrato y su justificación…", se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por la oficina de planes para los ítems objeto del presente estudio.

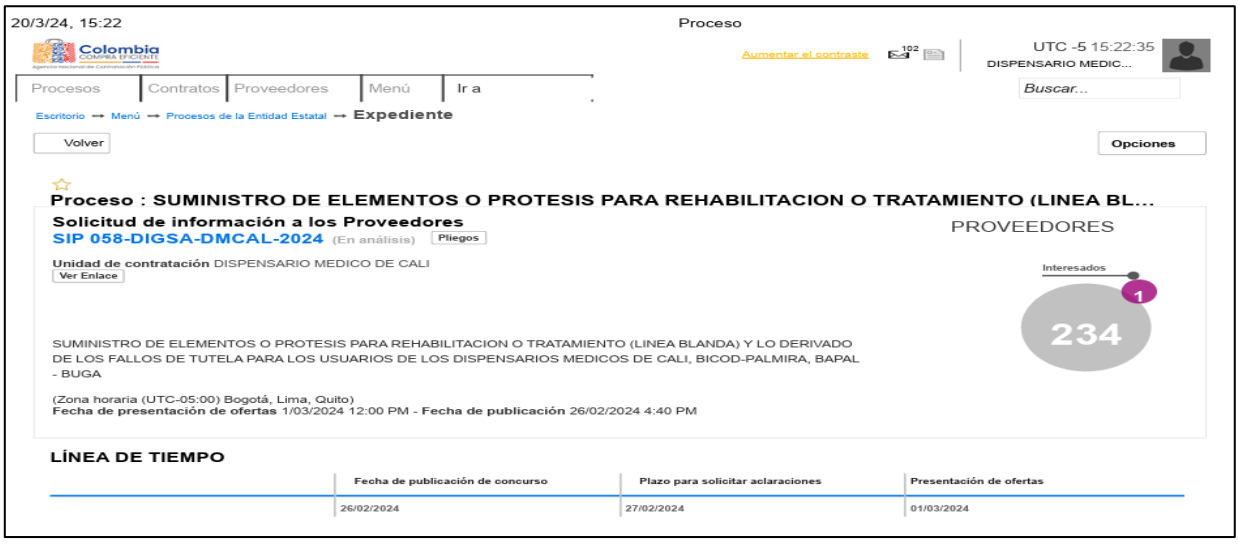
Para analizar los precios de mercado y el cubrimiento de la necesidad con el presupuesto asignado, el área de planes procedió a solicitar cotizaciones a empresas legalmente constituidas, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado así.

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

Para analizar los precios de mercado y el cubrimiento de la necesidad con el presupuesto asignado/oficial, el área de planes procedió a solicitar cotizaciones a empresas legalmente constituidas, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado así: El MDN – DIGSA – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, invitando cotizaciones mediante solicitud de cotización en la plataforma transaccional SECOP II **SIP-058-DIGSA/DMCAL-2024**[23] y mediante correo habilitado planeaciondmcal@gmail.com para SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA - BUGA, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

SIP-058-DIGSA/DMCAL-2024					
EMPRESA	**FECHA COTIZACIÓN**	**FECHA AVAL DE COTIZACIONES**	**MEDIO RECIBIDO**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACION**
PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL NIT. 900514360-8	29 DE FEBRERO 2024	26 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA ALGUNOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA S.A.S NIT 90824186-2	29 DE FEBRERO 2024	26 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. NIT: 901432192	3 DE MARZO 2024	26 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS

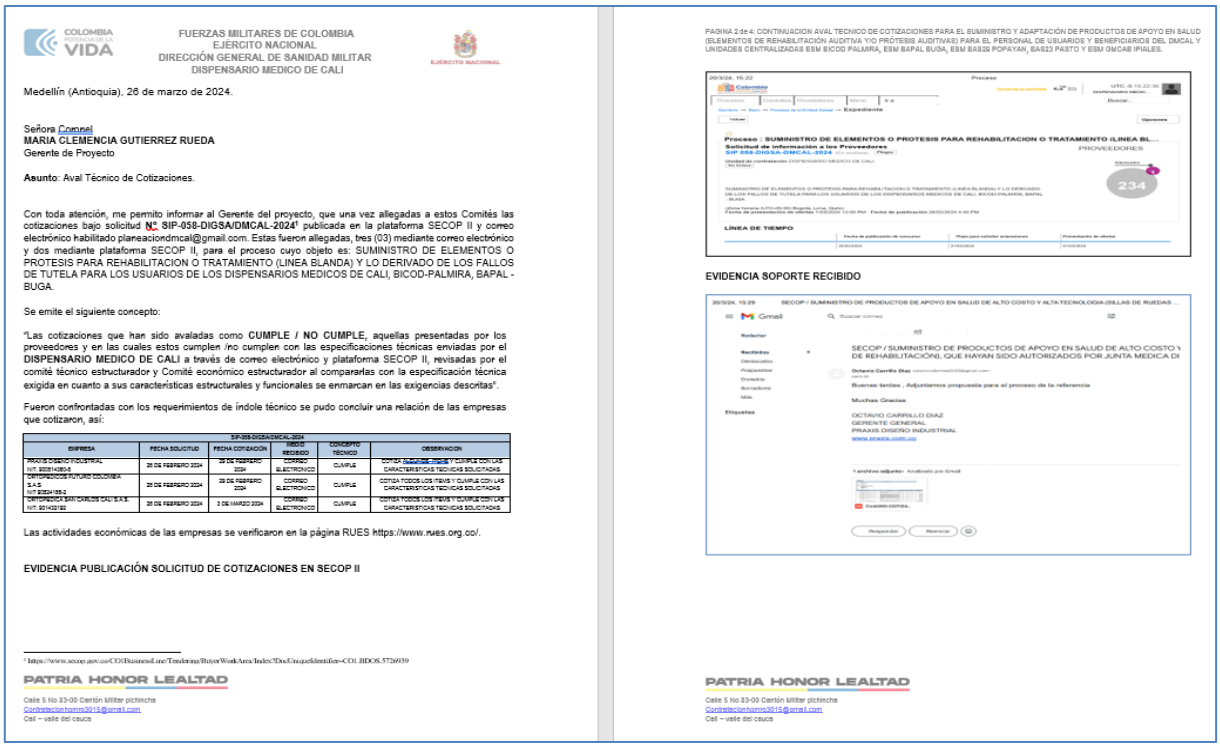
EVIDENCIA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SECOP II



AVAL DE COTIZACIONES

[23] https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5599331

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas de acuerdo al siguiente concepto por el Comité Técnico Estructurador, nombrado de acuerdo con la Resolución 080 del 22 de marzo 2024, emitida por el competente contractual del Dispensario Médico de Cali:



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

EJÉRCITO NACIONAL

Medellín (Antioquia), 26 de marzo de 2024.

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto

Asunto: Aval Técnico de Cotizaciones.

Con toda atención, me permito informar al Gerente del proyecto, que una vez allegadas a estos Comités las cotizaciones bajo solicitud **N°. SIP-058-DIGSA/DMCAL-2024**[1] publicada en la plataforma SECOP II y correo electrónico habilitado planeacionmcal@gmail.com. Estas fueron allegadas, tres (03) mediante correo electrónico y dos mediante plataforma SECOP II, para el proceso cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAPAL - BUGA.

Se emite el siguiente concepto:

"Las cotizaciones que han sido avaladas como **CUMPLE / NO CUMPLE**, aquellas presentadas por los proveedores y en las cuales estos cumplen /no cumplen con las especificaciones técnicas enviadas por el **DISPENSARIO MEDICO DE CALI** a través de correo electrónico y plataforma SECOP II, revisadas por el comité técnico estructurador y Comité económico estructurador al compararlas con la especificación técnica exigida en cuanto a sus características estructurales y funcionales se enmarcan en las exigencias descritas".

Fueron confrontadas con los requerimientos de índole técnico se pudo concluir una relación de las empresas que cotizaron, así:

SIP-058-DIGSA/DMCAL-2024					
EMPRESA	FECHA SOLICITUD	FECHA COTIZACIÓN	MEDIO RECIBIDO	CONCEPTO TÉCNICO	OBSERVACION
PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL NIT. 900814080-9	26 DE FEBRERO 2024	26 DE FEBRERO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA [illegible] Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA S.A.S NIT.830241855-2	26 DE FEBRERO 2024	26 DE FEBRERO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. NIT. 901432182	26 DE FEBRERO 2024	3 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS

Las actividades económicas de las empresas se verificaron en la página RUES https://www.rues.org.co/.

EVIDENCIA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SECOP II

[1] https://www.secop.gov.co/CO/BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5726939

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

PAGINA 2 de 4: CONTINUACION AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD (ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN AUDITIVA Y/O PRÓTESIS AUDITIVAS) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMCAL Y UNIDADES CENTRALIZADAS ESM BICOD PALMIRA, ESM BAPAL BUGA, ESM BAS29 POPAYAN, BAS23 PASTO Y ESM GMCAB IPIALES.

EVIDENCIA SOPORTE RECIBIDO

PATRIA HONOR LEALTAD

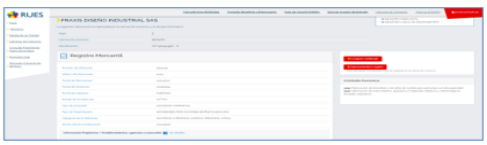
Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

PAGINA 3 de 4: CONTINUACION AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD (ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN AUDITIVA Y/O PRÓTESIS AUDITIVAS) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMCAL Y UNIDADES CENTRALIZADAS ESM BICOD PALMIRA, ESM BAPAL BUGA, ESM BAS29 POPAYAN, BAS23 PASTO Y ESM GMCAB IPIALES.





CONSULTA REGISTRO UNICO EMPRESARIA (RUES).



PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

PAGINA 4 de 4: CONTINUACION AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD (ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN AUDITIVA Y/O PRÓTESIS AUDITIVAS) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMCAL Y UNIDADES CENTRALIZADAS ESM BICOD PALMIRA, ESM BAPAL BUGA, ESM BAS29 POPAYAN, BAS23 PASTO Y ESM GMCAB IPIALES.





Atentamente;

SMSMS. ELENA PATRICIA CASTRO VIAFARA
Comité Técnico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

Para analizar los precios de mercado y el cubrimiento de la necesidad con el presupuesto asignado/oficial, el área de planes procedió a solicitar cotizaciones a empresas legalmente constituidas, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado así: El MDN – DIGSA – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, invitando cotizaciones mediante solicitud de cotización en la plataforma transaccional SECOP II **SIP-079-DIGSA/DMCAL-2024**[24] y mediante correo habilitado planeaciondmcal@gmail.com para EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

SIP-079-DIGSA/DMCAL-2024					
EMPRESA	**FECHA COTIZACIÓN**	**FECHA AVAL DE COTIZACIONES**	**MEDIO RECIBIDO**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACION**
ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. NIT: 901432192	20 DE MARZO DE 2024	26 DE MARZO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
BUSQUEDAD PAGINA WED	21 DE MARZO DE 2024	26 DE MARZO DE 2024	BUSQUEDA WED	CUMPLE	LAS BUSQUEDAS CUMPLEN CON LAS MISMAS ESPEFICIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS, LAS CUALES SE TOMAN EN CUENTA POR CONTAR CON UNA SOLA COTIZACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO

EVIDENCIA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SECOP II



AVAL DE COTIZACIONES

[24] https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5599331

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas de acuerdo al siguiente concepto por el Comité Técnico Estructurador, nombrado de acuerdo con la Resolución 082 del 22 de marzo 2024, emitida por el competente contractual del Dispensario Médico de Cali:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

EJÉRCITO NACIONAL

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2024.

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto

Asunto: Aval Técnico de Cotizaciones.

Con toda atención, me permito informar al Gerente del proyecto, que una vez allegadas a estos Comités las cotizaciones bajo solicitud **SIP-078-DIGSA/DMCAL-2024**[1] publicada en la plataforma SECOP II y correo electrónico habilitado planeacionmcal@gmail.com. Estas fueron allegadas, una (01) mediante correo electrónico y dos mediante plataforma SECOP II, para el proceso cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE TRATA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BAS29 POPAYAN.

Se emite el siguiente concepto:

"Las cotizaciones que han sido avaladas como **CUMPLE / NO CUMPLE**, aquellas presentadas por los proveedores y en las cuales estos cumplen /no cumplen con las especificaciones técnicas enviadas por el **DISPENSARIO MEDICO DE CALI** a través de correo electrónico y plataforma SECOP II, revisadas por el comité técnico estructurador y Comité económico estructurador al compararlas con la especificación técnica exigida en cuanto a sus características estructurales y funcionales se enmarcan en las exigencias descritas".

Fueron confrontadas con los requerimientos de índole técnico se pudo concluir una relación de las empresas que cotizaron, así:

SIP-078-DIGSA/DMCAL-2024					
EMPRESA	**FECHA SOLICITUD**	**FECHA COTIZACIÓN**	**MEDIO RECIBIDO**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACION**
ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. NIT: 901403192	14 DE MARZO DE 2024	20 DE MARZO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
BUSQUEDAD PAGINA WEB	14 DE MARZO DE 2024	21 DE MARZO DE 2024	BUSQUEDA WEB	CUMPLE	LAS BUSQUEDAS CUMPLEN CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS, LAS CUALES SE TOMAN EN CUENTA POR CONTAR CON UNA SOLA COTIZACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO

Las actividades económicas de las empresas se verificaron en la página RUES https://www.rues.org.co/.

EVIDENCIA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SECOP II

[1] https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5726939

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

PAGINA 2 de 3: CONTINUACION AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD (ELEMENTOS DE REHABILITACION AUDITIVA Y/O PROTESIS AUDITIVAS) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMCAL Y UNIDADES CENTRALIZADAS ESM BICOD PALMIRA, ESM BAPAL BUGA, ESM BAS29 POPAYAN, BAS23 PASTO Y ESM GMCAB IPIALES.



EVIDENCIA SOPORTE RECIBIDO



CONSULTA REGISTRO UNICO EMPRESARIA (RUES).

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

PAGINA 3 de 3: CONTINUACION AVAL TECNICO DE COTIZACIONES PARA EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD (ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN AUDITIVA Y/O PRÓTESIS AUDITIVAS) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMCAL Y UNIDADES CENTRALIZADAS ESM BICOD PALMIRA, ESM BAPAL BUGA, ESM BAS29 POPAYAN, BAS23 PASTO Y ESM GMCAB IPIALES.



Atentamente;

DGSLP. WILMAN PAZ
Comité Técnico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

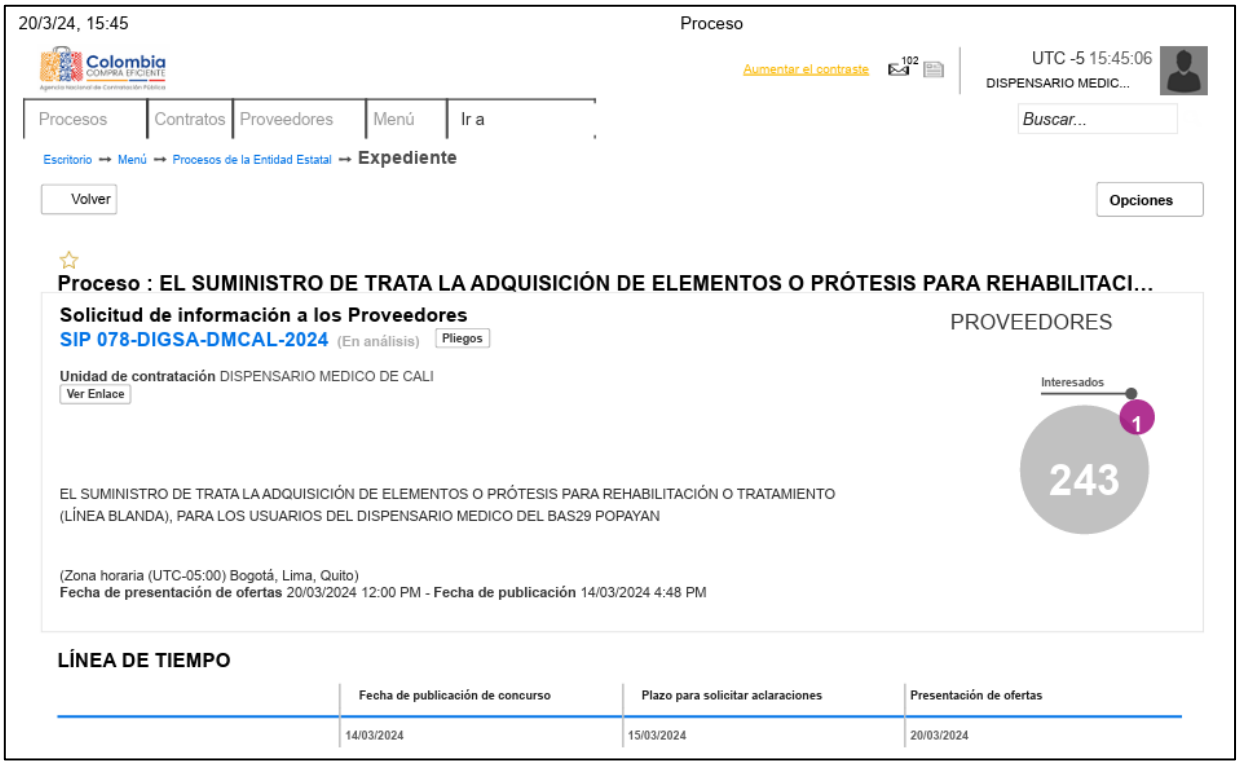
Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

Para analizar los precios de mercado y el cubrimiento de la necesidad con el presupuesto asignado/oficial, el área de planes procedió a solicitar cotizaciones a empresas legalmente constituidas, con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado así: El MDN – DIGSA – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, invitando cotizaciones mediante solicitud de cotización en la plataforma transaccional SECOP II **SIP-078-DIGSA/DMCAL-2024**[25] y mediante correo habilitado planeaciondmcal@gmail.com para EL SUMINISTRO DE TRATA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BAS29 POPAYAN**,** con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

SIP-078-DIGSA/DMCAL-2024					
EMPRESA	**FECHA COTIZACIÓN**	**FECHA AVAL DE COTIZACIONES**	**MEDIO RECIBIDO**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACION**
ORTOPEDICAS DEL SUR NIT. 27090716-8	20 DE MARZO 2024	26 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. NIT: 901432192	21 DE MARZO 2024	26 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS

EVIDENCIA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SECOP II



AVAL DE COTIZACIONES

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas de acuerdo al siguiente concepto por el Comité Técnico Estructurador, nombrado de acuerdo con la Resolución 081 del 22 de marzo 2024, emitida por el competente contractual del Dispensario Médico de Cali:

[25] https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5599331

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

EJÉRCITO NACIONAL

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2024.

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto

Asunto: Aval Técnico de Cotizaciones.

Con toda atención, me permito informar al Gerente del proyecto, que una vez allegadas a estos Comités las cotizaciones bajo solicitud **N° SIP-079-DIGSA/DMCAL-2024**[1] publicada en la plataforma SECOP II y correo electrónico habilitado planeacionmcal@gmail.com. Estas fueron allegadas, dos (02) mediante correo electrónico y dos mediante plataforma SECOP II, para el proceso cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES.

Se emite el siguiente concepto:

“Las cotizaciones que han sido avaladas como **CUMPLE / NO CUMPLE**, aquellas presentadas por los proveedores y en las cuales estos cumplen /no cumplen con las especificaciones técnicas enviadas por el **DISPENSARIO MEDICO DE CALI** a través de correo electrónico y plataforma SECOP II, revisadas por el comité técnico estructurador y Comité económico estructurador al compararlas con la especificación técnica exigida en cuanto a sus características estructurales y funcionales se enmarcan en las exigencias descritas”.

Fueron confrontadas con los requerimientos de índole técnico se pudo concluir una relación de las empresas que cotizaron, así:

N° SIP-079-DIGSA/DMCAL-2024					
EMPRESA	FECHA SOLICITUD	FECHA COTIZACIÓN	MEDIO RECIBIDO	CONCEPTO TÉCNICO	OBSERVACION
ORTOPEDICAS DEL SUR NIT. 8130071548	14 DE MARZO 2024	20 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIZA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECHICAS SOLICITADAS
ORTOPEDICA SAN CARLOS CALI S.A.S. NIT. 901432182	14 DE MARZO 2024	21 DE MARZO 2024	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	COTIA TODOS LOS ITEMS Y CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS TECHICAS SOLICITADAS

Las actividades económicas de las empresas se verificaron en la página RUES https://www.rues.org.co/.

EVIDENCIA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SECOP II

[1] https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.5726939



EVIDENCIA SOPORTE RECIBIDO





CONSULTA REGISTRO UNICO EMPRESARIA (RUES).





Atentamente;

CS. MURILLO SANCHEZ YENIFER
Comité Técnico Estructurador

Tal como se regula en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios previos para la contratación" señaladas en Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a realizar el análisis de las cotizaciones allegadas, con el fin de establecer los precios de referencia como se ve reflejado a continuación

5.3. ANÁLISIS DE COTIZACIONES

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas por el Comité Técnico Estructurador Nombrado de acuerdo con la **Resolución N° 080 del 22 de marzo de 2024,** emitida por el Ordenador del Gasto del DISPENSARIO MEDICO DE CALI y de acuerdo con el **Plan de Necesidades 2023330011839586 de enero 02 de 2024.** Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

> "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)".

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado de la cotización recibida),** para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas por medio de la plataforma SECOP II y correo institucional habilitado para la recepción, de las cotizaciones requeridas se recibieron tres (3) cotización por medio de la plataforma SECOP II y por vía email, para los ítems solicitados; las cuales fueron avaladas técnicamente. Por ser un proceso de tracto sucesivo solo se analizaran las cotizaciones bajo un solo escenario de pago establecido por Dirección de Sanidad Ejército para la vigencia 2024, (las otras variables no aplicarían para el presente análisis) siendo este pagos parciales que se realizarán con las entregas parciales de los elementos los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato, teniendo en cuenta el lugar de ejecución de los elementos requeridos enunciado en el presente estudio previo.

Para el análisis de las cotizaciones avaladas por parte del comité técnico estructurador, el comité económico estructurador determino los precios de referencia realizando una revisión de cada uno de los ítems cotizados mediante el cual se determinó precios que permita pluralidad de oferentes y a su vez estimar el mejor precio para la entidad, así mismo es importante mencionar que teniendo en cuenta la alta demanda de los elementos requeridos en el presente proceso de selección, de la relevancia y de la importancia del mismo se buscó determinar unos precios competitivos y que sean suministrados por una entidad que se encuentre en la capacidad logística, financiera, de infraestructura y de organización que permitan la correcta ejecución del mismo.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el competente contractual y en los precios de referencia que se pacten en el contrato. Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas**, sin sobrepasar el precio de referencia** INCLUIDO IVA (CUANDO APLICA) por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA S.A.S		ORTOPÉDICA SAN CARLOS CALI SAS		PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL	
						VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO + IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO + IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO + IVA (CUANDO APLIQUE)
1	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE ORTESIS/BRACE DE RODILLA	UNIDAD	1	$ 249.150,00	$ 249.150,00	$ 351.000	$ 351.000	NO COTIZO	NO COTIZO
2	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3:LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD	1	$ 1.181.180,00	$ 1.181.180,00	$ 367.787	$ 367.787	NO COTIZO	NO COTIZO
3	42241700	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD	1	$ 629.970,00	$ 629.970,00	$ 279.406	$ 279.406	NO COTIZO	NO COTIZO
4	42242300	CAMINADOR	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION	UNIDAD	1	$ 258.170,00	$ 258.170,00	$ 291.171	$ 291.171	NO COTIZO	NO COTIZO
5	42242300	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 3.315.000	$ 3.315.000	NO COTIZO	NO COTIZO
6	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UNIDAD	1	$ 298.320,00	$ 298.320,00	$ 349.994	$ 349.994	NO COTIZO	NO COTIZO
7	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD,PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UNIDAD	1	$ 309.980,00	$ 309.980,00	$ 291.171	$ 291.171	NO COTIZO	NO COTIZO
8	42242300	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 2.340.000	$ 2.340.000	NO COTIZO	NO COTIZO
9	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 494.000	$ 494.000	NO COTIZO	NO COTIZO
10	42242300	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 734.500	$ 734.500	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00
11	4224230	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 3.770.000	$ 3.770.000	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
12	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UNIDAD	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UNIDAD	1	$ 196.891,00	$ 234.300,00	$ 101.400	$ 101.400	NO COTIZO	NO COTIZO
13	42242300	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE	UNIDAD	1	$ 2.576.860,00	$ 2.576.860,00	$ 806.000	$ 806.000	NO COTIZO	NO COTIZO

			MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA								
14	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 806.000	$ 806.000	NO COTIZO	NO COTIZO
15	4224180	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UNIDAD	1	$ 278.850,00	$ 278.850,00	$ 205.878	$ 205.878	NO COTIZO	NO COTIZO
16	42241800	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTI CO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION	UNIDAD	1	$ 561.550,00	$ 561.550,00	$ 338.229	$ 338.229	NO COTIZO	NO COTIZO
17	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGÚN INDICACION MEDICA	UNIDAD	1	$ 272.360,00	$ 272.360,00	$ 220.878	$ 220.878	NO COTIZO	NO COTIZO
18	4224180	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 338.229	$ 338.229	NO COTIZO	NO COTIZO
19	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UNIDAD	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD	1	$ 169.510,00	$ 169.510,00	$ 174.261	$ 174.261	NO COTIZO	NO COTIZO
20	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR,VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 51.395,00	$ 61.160,00	$ 63.753	$ 63.753	NO COTIZO	NO COTIZO
21	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 70.437,00	$ 83.820,00	$ 78.000	$ 78.000	NO COTIZO	NO COTIZO
22	42242004	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 87.261,00	$ 103.840,00	$ 119.600	$ 119.600	NO COTIZO	NO COTIZO
23	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD	1	$ 249.150,00	$ 249.150,00	$ 367.787	$ 367.787	NO COTIZO	NO COTIZO
24	42241800	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UNIDAD	1	$ 98.908,00	$ 117.700,00	$ 44.853	$ 44.853	NO COTIZO	NO COTIZO
25	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UNIDAD	1	$ 53.790,00	$ 53.790,00	$ 53.300	$ 53.300	NO COTIZO	NO COTIZO
26	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1	$ 195.042,00	$ 232.100,00	$ 237.596	$ 237.596	NO COTIZO	NO COTIZO
27	4224170	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION. RTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD	1	$ 3.393.280,00	$ 3.393.280,00	$ 2.532.317	$ 2.532.317	NO COTIZO	NO COTIZO
28	4224170	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	UNIDAD	1	$ 96.250,00	$ 96.250,00	$ 104.000	$ 104.000	NO COTIZO	NO COTIZO
29	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	UNIDAD	1	$ 55.110,00	$ 55.110,00	$ 97.500	$ 97.500	NO COTIZO	NO COTIZO
30	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	UNIDAD	1	$ 81.070,00	$ 81.070,00	$ 87.100	$ 87.100	NO COTIZO	NO COTIZO

31	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UNIDAD	1	$ 86.790,00	$ 86.790,00	$ 54.600	$ 54.600	NO COTIZO	NO COTIZO
32	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UNIDAD	1	$ 67.760,00	$ 67.760,00	$ 68.900	$ 68.900	NO COTIZO	NO COTIZO
33	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 135.330	$ 135.330	NO COTIZO	NO COTIZO
34	4219221	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD	1	$ 2.317.260,00	$ 2.317.260,00	$ 5.395.000	$ 5.395.000	NO COTIZO	NO COTIZO
35	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES,LLANTAS ANTIVUELCO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 19.584.500	##########	$ 4.450.000,00	$ 4.450.000,00
36	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS.ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 11.176.100	##########	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
37	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120KG	UNIDAD	1	$ 716.320,00	$ 716.320,00	$ 884.000	$ 884.000	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00
0	42192210	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO MEDIDAS PERSONALIZADAS. SILLA DE RUEDAS PARA LESIONADO MEDULAR, ESPALDAR A NIVEL DE ESCAPULA INFERIOR, ADULTO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 12.028.411	##########	NO COTIZO	NO COTIZO

			REMOVIBLES Y ABATIBLES, LLANTAS TRASERAS MACIZAS CON PIE DE DESMONTE RAPIDO, AUTO PROPULSION Y LLANTAS DELANTERAS								
38	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 219.050	$ 219.050	NO COTIZO	NO COTIZO
39	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 390.000	$ 390.000	NO COTIZO	NO COTIZO
40	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 69.940	$ 69.940	NO COTIZO	NO COTIZO
41	42241709	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO.DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 356.493	$ 356.493	NO COTIZO	NO COTIZO
42	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 279.500	$ 279.500	NO COTIZO	NO COTIZO
43	4224170	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 379.600	$ 379.600	NO COTIZO	NO COTIZO
44	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS,MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 379.600	$ 379.600	NO COTIZO	NO COTIZO
45	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 379.600	$ 379.600	NO COTIZO	NO COTIZO
46	42242300	CAMINADOR/ENTR ENADOR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 5.720.000	$ 5.720.000	NO COTIZO	NO COTIZO
47	42211501	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE	UNIDAD	1	$ 102.300,00	$ 102.300,00	$ 234.000	$ 234.000	NO COTIZO	NO COTIZO
48	42211501	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	$ 179.513,00	$ 213.620,00	$ 218.400	$ 218.400	NO COTIZO	NO COTIZO
49	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1	$ 113.882,00	$ 135.520,00	$ 247.000	$ 247.000	NO COTIZO	NO COTIZO
50	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO,FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UNIDAD	1	$ 150.700,00	$ 150.700,00	$ 247.000	$ 247.000	NO COTIZO	NO COTIZO
51	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UNIDAD	1	$ 150.700,00	$ 150.700,00	$ 247.000	$ 247.000	NO COTIZO	NO COTIZO
52	42211501	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 214.500	$ 214.500	NO COTIZO	NO COTIZO
53	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UNIDAD	1	$ 45.430,00	$ 45.430,00	$ 47.060	$ 47.060	NO COTIZO	NO COTIZO
54	42241500	COLLAR DE PHILADELPHIA	ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERREY VELCRO BILATERAL. UNIDAD	UNIDAD	1	$ 194.700,00	$ 194.700,00	$ 84.500	$ 84.500	NO COTIZO	NO COTIZO

55	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 235.300	$ 235.300	NO COTIZO	NO COTIZO
56	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM.PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA	UNIDAD	1	$ 115.546,00	$ 137.500,00	$ 58.240	$ 58.240	NO COTIZO	NO COTIZO
57	4224230	PANTORRILLERA. UNIDAD	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 100.750	$ 100.750	NO COTIZO	NO COTIZO
58	4224170	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA.DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD	1	$ 179.697,00	$ 213.840,00	$ 88.446	$ 88.446	NO COTIZO	NO COTIZO
59	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UNIDAD	1	$ 62.580,00	$ 74.470,00	$ 54.150	$ 54.150	NO COTIZO	NO COTIZO
60	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UNIDAD	1	$ 109.230,00	$ 109.230,00	$ 41.516	$ 41.516	NO COTIZO	NO COTIZO
61	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	UNIDAD	1	$ 216.590,00	$ 216.590,00	$ 122.742	$ 122.742	NO COTIZO	NO COTIZO
62	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE.FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	UNIDAD	1	$ 154.660,00	$ 154.660,00	$ 65.000	$ 65.000	NO COTIZO	NO COTIZO
63	42211502	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1	$ 216.810,00	$ 216.810,00	$ 170.300	$ 170.300	NO COTIZO	NO COTIZO
64	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 170.300	$ 170.300	NO COTIZO	NO COTIZO
65	42241800	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD	1	$ 48.620,00	$ 48.620,00	$ 35.100	$ 35.100	NO COTIZO	NO COTIZO
66	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. SU SISTEMA DE VELCROS PERMITE REGULAR LA LONGITUD DEL TIRANTE PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE	UNIDAD	1	$ 88.330,00	$ 88.330,00	$ 65.000	$ 65.000	NO COTIZO	NO COTIZO
67	42242004	MEDIAS MUSLO 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 143.832,00	$ 171.160,00	$ 195.000	$ 195.000	NO COTIZO	NO COTIZO
68	42242004	MEDIAS PANTALON 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 143.832,00	$ 171.160,00	$ 195.000	$ 195.000	NO COTIZO	NO COTIZO
69	4224170	CORRECTOR DE POSTURA	PRENDA SENCILLA PENSADA PARA QUE LA ESPALDA HOMBRO Y CUELLO PERMANEZCAN EJERCIENDO UNA SUAVE TRACCIÓN, EN UNA POSTURA NATURAL RESPETANDO LAS CURVAS PROPIAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL. LAS ESPALDILL ERAS, QUE SON UN CRUCE DE BANDAS ELÁSTICAS QUE RODEAN LOS HOMBROS POR DEBAJO DE LAS	UNIDAD	1	$ 64.350,00	$ 64.350,00	$ 59.800	$ 59.800	NO COTIZO	NO COTIZO

			AXILAS Y SE ABROCHAN EN EL ABDOMEN.								
70	42242300	FAJA ABDOMINAL	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 108.240,00	$ 108.240,00	$ 99.710	$ 99.710	NO COTIZO	NO COTIZO
71	42242004	CALCETIN COMPRESION 20-30	REDUCE LA HINCHAZÓN, MEJORAR LA CIRCULACIÓN Y ALIVIAR EL DOLOR DE PIE, ACTÚAN COMO UNA AYUDA PARA LA SALUD GENERAL DEL PIE, ESTÁN HECHOS CON TELA SUAVE QUE ABSORBE LA HUMEDAD SIN COSTURAS CON TRATAMIENTO ANTIOLOR Y RELLENO EN LOS LUGARES CORRECTOS PARA CREAR UN CALCETÍN.	UNIDAD	1	$ 81.622,00	$ 97.130,00	$ 117.000	$ 117.000	NO COTIZO	NO COTIZO
72	42241708	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	SUPERFICIE ESPECIAL QUE REPARTE EL PESO DEL CUERPO, ALIVIANDO LA PRESIÓN Y EVITANDO ASÍ QUE APAREZCAN LAS TEMIDAS ESCARAS, LAS HERIDAS QUE SALEN EN LA PIEL DEBIDO A LA INMOVILIDAD. SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 1.105.000	$ 1.105.000	NO COTIZO	NO COTIZO
73	42242300	CORSET TLSO ASPEN	PROPORCIONA UN ALTO GRADO DE RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO A TRAVÉS DE LA REGIÓN TORÁCICA MEDIA DEL PACIENTE SIN COMPROMETER LA COMODIDAD. PROPORCIONA EL MÁXIMO FLUJO DE AIRE PARA BRINDAR MAYOR COMODIDAD AL PACIENTE. •LAS BARRAS DE ALUMINIO REFUERZAN EL SOPORTE VERTEBRAL.	UNIDAD	1	$ 2.576.860,00	$ 2.576.860,00	$ 2.778.139	$ 2.778.139	NO COTIZO	NO COTIZO
74	42241509	ORTESIS T.L.S.O BIVALVADO.	RTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 884.000	$ 884.000	NO COTIZO	NO COTIZO
75	42241509	ORTESIS T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 884.000	$ 884.000	NO COTIZO	NO COTIZO
76	42241509	ORTESIS T.L.S.O	TRIPLE APOYO BIVALVADO, ORTESIS SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 884.000	$ 884.000	NO COTIZO	NO COTIZO
77	42241509	ORTESIS T.L.S.O DE HIPEREXTENSIÓN (CRUCIFORME),	ÓRTESIS ELABORADA EN TERMOPLÁSTICO QUE INMOVILIZAR LA COLUMNA DORSO-LUMBAR.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 1.014.000	$ 1.014.000	NO COTIZO	NO COTIZO
78	42241500	ORTESIS T.L.S.O MÁS EXTENSIÓN CERVICAL.	, CORSET DE INMOVILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HIPEREXTENSIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL . ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 1.664.000	$ 1.664.000	NO COTIZO	NO COTIZO
79	42241500	ORTESIS L. S. O EN POLIPROPILENO .	AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO , ORTESIS LUMBOSACRA QUE PROPORCIONA UN FIRME SOPORTE EN LA ZONA LUMBAR DE LA COLUMNA VERTEBRAL. ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 884.000	$ 884.000	NO COTIZO	NO COTIZO

			MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.								
80	42241500	ORTESIS L.S.O. MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	ORTESIS LUMBOSACRA MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 1.014.000	$ 1.014.000	NO COTIZO	NO COTIZO
81	42241500	ORTESIS C.T. O	INMOVILIZA LA COLUMNA CERVICAL Y TORÁCICA SUPERIOR PARA PERMITIR LA CURACIÓN	UNIDAD	1	$ 2.469.280,00	$ 2.469.280,00	$ 936.000	$ 936.000	NO COTIZO	NO COTIZO
82	42241500	ORTESIS C.T.L.S.O.	ORTESIS CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRA (CTLSO) COMPUESTA POR UN ANILLO CERVICAL, UNA CESTA PÉLVICA, UNA SUPRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS AUXILIARES DE CORRECCIÓN.ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 884.000	$ 884.000	NO COTIZO	NO COTIZO
83	4224150	ORTESIS KNIGHT	ÓRTESIS LUMBOSACRA FORMADA POR UNA ESTRUCTURA METÁLICA COMPUESTA POR UNA BANDA PÉLVICA Y OTRA TORÁCICA, UNIDAS ENTRE SÍ POR CUATRO BANDAS VERTICALES, DOS LATERALES Y DOS POSTERIORES. EL CONJUNTO VA FORRADO CON UNA FUNDA DE TELA ALMOHADILLADA EN SU PARTE INTERNA Y SE SUSTENTA POR MEDIO DE UN DELANTERO DE TELA GRADUABLE ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 416.000	$ 416.000	NO COTIZO	NO COTIZO
84	42242300	AFOS ARTICULADOS (KM325), ORTESIS (ORTESIS CON RESORTE POSTERIOR PARA PIE CAIDO) ELABORADA EN POLIPROPILENO	ERMITE LA FLEXIÓN DORSAL LIBRE EN LA FASE DE APOYO Y LIMITA LA FLEXIÓN PLANTAR EN EL NIVEL PREDETERMINADO (GENERALMENTE 90°). ESTE MODELO ES CONSIDERADO PARA NORMALIZAR EL MOVIMIENTO DE TOBILLO DURANTE LA FASE DA APOYO Y PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 936.000	$ 936.000	NO COTIZO	NO COTIZO
85	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 162.966,00	$ 193.930,00	$ 117.000	$ 117.000	NO COTIZO	NO COTIZO
86	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 162.966,00	$ 193.930,00	$ 117.000	$ 117.000	NO COTIZO	NO COTIZO
87	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA XL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 162.966,00	$ 193.930,00	$ 117.000	$ 117.000	NO COTIZO	NO COTIZO
88	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 162.966,00	$ 193.930,00	$ 117.000	$ 117.000	NO COTIZO	NO COTIZO
89	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 162.966,00	$ 193.930,00	$ 117.000	$ 117.000	NO COTIZO	NO COTIZO
90	42242300	FAJA ABDOMINAL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 108.240,00	$ 108.240,00	$ 117.000	$ 117.000	NO COTIZO	NO COTIZO
91	42241800	MEDIA DE COMPRESION GRADUADA 15-20 HASTA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 143.832,00	$ 171.160,00	$ 182.000	$ 182.000	NO COTIZO	NO COTIZO
92	4224230	FAJA DORSOLUMBAR	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE	UNIDAD	1	$ 575.520,00	$ 575.520,00	$ 195.000	$ 195.000	NO COTIZO	NO COTIZO

			EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.								
93	4224230	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20-30 PAR	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 55.277,00	$ 65.780,00	$ 159.380	$ 159.380	NO COTIZO	NO COTIZO
94	42241700	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 260.000	$ 260.000	NO COTIZO	NO COTIZO
95	42211501	BASTON MULTIPODAL	ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO, TRES O CUATRO PUNTOS DE APOYO, ALTURA GRADUABLE CON SISTEMA DE PIN Y RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANILAR CURVO ACOLCHADO. PUEDE SER USADO PARA EL LADO DERECHO O IZQUIERDO.	UNIDAD	1	$ 114.899,00	$ 136.730,00	$ 130.000	$ 130.000	NO COTIZO	NO COTIZO
96	42242300	MEDIA 20-30 RODILLA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 81.622,00	$ 97.130,00	$ 173.550	$ 173.550	NO COTIZO	NO COTIZO
97	42242300	COJIN ANTIESCARAS DE ALTA DENSIDAD	TIENE UNA GRAN CAPACIDAD DE ENVOLVIMIENTO DE LA SUPERFICIE CORPORAL, LO QUE AUMENTA EL ÁREA DE CONTACTO ENTRE EL COJÍN ORTOPÉDICO Y EL CUERPO Y ABSORBE EL IMPACTO DE LAS CARGAS.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 3.770.000	$ 3.770.000	NO COTIZO	NO COTIZO
98	42242300	COJIN ANTISCARA HIGH PROFILE	TIENE LA CAPACIDAD DE PERSONALIZAR EL AJUSTE CON LA PULSACIÓN DE UN BOTÓN, PRESENTA CUATRO COMPARTIMENTOS DISTINTOS, CONTROL DE MEMORIA OFRECE CAPACIDADES DE FORMA AJUSTADA MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO, PERIODOS MÁS LARGOS DE PARAR SENTADO SIN EFECTOS SECUNDARIOS, CAPACIDADES DE POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 3.640.000	$ 3.640.000	NO COTIZO	NO COTIZO
99	42192210	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA, CON ESPALDAR PLEGABLE MARCO RIGIDO, APOYA PIES MONOPODAL, RUEDAS CON RINES DE DESMONTE RAPIDO SPINING	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 20.930.000	##########	NO COTIZO	NO COTIZO
100	24122004	TAPONES O REGATONES	TAPONES DE PLÁSTICO QUE USUALMENTE SE COLOCAN EN LA PARTE INFERIOR DE MULETAS O CAMINADORES,AYUDAN A PROTEGER LAS PATAS Y SUPERFICIES	UNIDAD	1	$ 12.870,00	$ 12.870,00	$ 19.500	$ 19.500	NO COTIZO	NO COTIZO
101	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADER A+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 5.700.500	$ 5.700.500	NO COTIZO	NO COTIZO
102	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA,ESTRIBOS METALICOS	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 4.875.000	$ 4.875.000	NO COTIZO	NO COTIZO
103	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 156.000	$ 156.000	NO COTIZO	NO COTIZO
104	42241509	ORTESIS TIPO HKAFO CON BARRAS EN ALUMINIO	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 5.655.000	$ 5.655.000	NO COTIZO	NO COTIZO
105	42241509	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL (METÁLICO)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 3.770.000	$ 3.770.000	NO COTIZO	NO COTIZO
106	42241509	ORTESIS TIPO KAFO	TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 3.770.000	$ 3.770.000	NO COTIZO	NO COTIZO

		ARTICULACIÓN, EN POLIPROPILENO . FORRADAS	ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.								
107	42242300	ORTESIS TIPO KHAFO (CADERA-RODILLA-TOBILLOPIE)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ES UN TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 5.655.000	$ 5.655.000	NO COTIZO	NO COTIZO
108	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UNIDAD	1	$ 53.790,00	$ 53.790,00	$ 56.550	$ 56.550	NO COTIZO	NO COTIZO
109	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/ PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 62.400	$ 62.400	NO COTIZO	NO COTIZO
110	42241800	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD	1	$ 98.560,00	$ 98.560,00	$ 68.900	$ 68.900	NO COTIZO	NO COTIZO
111	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD	1	$ 88.330,00	$ 88.330,00	$ 68.250	$ 68.250	NO COTIZO	NO COTIZO
112	42242300	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UNIDAD	1	$ 30.470,00	$ 30.470,00	$ 65.728	$ 65.728	NO COTIZO	NO COTIZO
113	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	UNIDAD	1	$ 63.910,00	$ 63.910,00	$ 65.000	$ 65.000	NO COTIZO	NO COTIZO
114	42242300	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 578.500	$ 578.500	NO COTIZO	NO COTIZO
115	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD	1	$ 69.790,00	$ 83.050,00	$ 72.150	$ 72.150	NO COTIZO	NO COTIZO
116	4224230	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UNIDAD	1	$ 102.960,00	$ 102.960,00	$ 156.000	$ 156.000	NO COTIZO	NO COTIZO
117	4224170	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 474.500	$ 474.500	NO COTIZO	NO COTIZO
118	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	1	$ 90.970,00	$ 90.970,00	$ 69.940	$ 69.940	NO COTIZO	NO COTIZO
119	42192210	SILLA DE RUEDAS LIVIANA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDAS CON SOPORTE DE ESPALDAR BAJO Y ABATIBLE, RUEDAS TRASERAS DE 24" DESMONTABLES, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8", SIN APOYA BRAZOS, DESCANSA PIES CON ALTURA GRADUABLE Y DESMONTABLE.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 8.970.000	$ 8.970.000	NO COTIZO	NO COTIZO
120	42192210	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA, CON KIT DE CRECIMIENTO GRADUABLE, ESPALDAR ALTO RECLINABLE Y BASCULANTE, APOYA CABEZA Y VELCRO EN LA FRENTE, PECHERA, CINTURÓN DE SEGURIDAD, LLANTAS TRASERAS Y NEUMÁTICAS MACIZAS, SOPORTES LATERALES, CALAPIES GRADUABLES Y REMOVIBLES.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 11.544.715	##########	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00
121	42192210	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO, PLEGABLE CON ESPALDAR ALTO, APOYA BRAZOS Y PIES S Y ECUALIZABLES, LLANTAS CON ARO PROPULSOR,FRENOS MANUABLES.	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 8.385.000	$ 8.385.000	NO COTIZO	NO COTIZO
122	42192210	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA (ELÉCTRICA) DISEÑO A LA	UNIDAD	1	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 37.700.000	##########	NO COTIZO	NO COTIZO

		SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA	MEDIDA CON ESPALDAR ALTO, JUYSTICK DE CONO DE MANDO, LLANTAS NEUMÁTICAS.								
123	42192210	SILLA BAÑO	DISPOSITIVO MEDICO DE ASISTENCIA PARA EL BAÑO. HIGIENE TIPO SILLA BAÑO DE 4 RUEDAS RESISTENTE AL AGUA CONFORTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON SUJECIONES ADECUADAS. TUBO DE ACERO. LLANTAS.ACCESORIOS PLÁSTICO.	UNIDAD	1	$ 249.150,00	$ 249.150,00	$ 3.770.000	$ 3.770.000	$ 6.710.000,00	$ 6.710.000,00
124	42242300	FÉRULA STAX	FÉRULAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE Y PERFORADO, DISEÑO ANATÓMICO CON ORIFICIO EN LA UNA PARA ALIVIAR PRESIÓN.	UNIDAD	1	$ 14.190,00	$ 14.190,00	$ 27.950	$ 27.950	NO COTIZO	NO COTIZO

NOTA1: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos.
NOTA2: Los bienes cotizados se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente: 90.21, conforme Art. 424 del Estatuto Tributario.
NOTA3: La cotización allegada mediante el portal de SECOP II, por la empresa Starkey Hearing Technologies Colombia SAS, para el ítem 4 se tendrá el tratamiento del IVA del contribuyente, ya que por tratarse en este caso particular de operaciones no gravadas en el IVA.
GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas por el Comité Técnico Estructurador Nombrado de acuerdo con la **Resolución N° 081 del 22 de marzo de 2024,** emitida por el Ordenador del Gasto del DISPENSARIO MEDICO DE CALI y de acuerdo con el **Plan de Necesidades 2024848000094403 de enero 02 de 2024.** Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

> "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)".

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado de la cotización recibida),** para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas por medio de la plataforma SECOP II y correo institucional habilitado para la recepción, de las cotizaciones requeridas se recibieron una (1) cotización por medio de la plataforma SECOP II y por vía email, para los ítems solicitados; las cuales fueron avaladas técnicamente. Por ser un proceso de tracto sucesivo solo se analizaran las cotizaciones bajo un solo escenario de pago establecido por Dirección de Sanidad Ejército para la vigencia 2024, (las otras variables no aplicarían para el presente análisis) siendo este pagos parciales que se realizarán con las entregas parciales de los elementos los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato, teniendo en cuenta el lugar de ejecución de los elementos requeridos enunciado en el presente estudio previo.

Para el análisis de las cotizaciones avaladas por parte del comité técnico estructurador, el comité económico estructurador determino los precios de referencia realizando una revisión de cada uno de los ítems cotizados mediante el cual se determinó precios que permita pluralidad de oferentes y a su vez estimar el mejor precio para la entidad, así mismo es importante mencionar que teniendo en cuenta la alta demanda de los elementos requeridos en el presente proceso de selección, de la relevancia y de la importancia del mismo se buscó determinar unos precios competitivos y que sean suministrados por una entidad que se encuentre en la capacidad logística, financiera, de infraestructura y de organización que permitan la correcta ejecución del mismo.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente

en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el competente contractual y en los precios de referencia que se pacten en el contrato. Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas**, sin sobrepasar el precio de referencia** INCLUIDO IVA (CUANDO APLICA) por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ORTOPÉDICA SAN CARLOS CALI SAS		BUSQUEDA WED	
					VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO + IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO + IVA (CUANDO APLIQUE)
1	42241800	CABESTRILLO DE TELA EN -- /DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD	1	$ 35.550,00	$ 35.550,00	$ 28.440,00	$ 28.440,00
2	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO-ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD	1	$ 351.000,00	$ 351.000,00	$ 280.800,00	$ 280.800,00
3	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE-PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD	1	$ 410.560,00	$ 410.560,00	$ 83.270,00	$ 83.270,00
4	42241700	BRACE PARA CODO ARTICULADO-INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º, 15º, 30º, 45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLE	UNIDAD	1	$ 410.560,00	$ 410.560,00	$ 328.448,00	$ 328.448,00
5	42242300	CAMINADOR- CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION POR MED	UNIDAD	1	$ 291.171,00	$ 291.171,00	$ 250.407,06	$ 250.407,06
6	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. -DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD	1	$ 176.200,00	$ 176.200,00	$ 151.532,00	$ 151.532,00

7	42241800	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$ 282.500,00	$ 282.500,00	$ 242.950,00	$ 242.950,00
8	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO-LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UNIDAD	1	$ 215.900,00	$ 215.900,00	$ 185.674,00	$ 185.674,00
9	42211502	MULETAS AXILARES-EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE	UNIDAD	1	$ 155.500,00	$ 155.500,00	$ 87.150,00	$ 87.150,00
10	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION-DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO MOL	UNIDAD	1	$ 68.800,00	$ 68.800,00	$ 40.425,00	$ 40.425,00
11	42241700	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD	1	$ 2.562.517,00	$ 2.562.517,00	$ 2.203.764,62	$ 2.203.764,62
12	42241700	OTP EN POLIPROPILENO. UNIDAD-DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACIO	UNIDAD	1	$ 265.330,00	$ 265.330,00	$ 206.957,40	$ 206.957,40
13	42242300	PANTORRILLERA. UNIDAD-ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO, QUE PE	UNIDAD	1	$ 107.660,00	$ 107.660,00	$ 83.974,80	$ 83.974,80
14	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	UNIDAD	1	$ 142.230,00	$ 142.230,00	$ 110.939,40	$ 110.939,40
15	42241700	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIB	UNIDAD	1	$ 68.900,00	$ 68.900,00	$ 53.742,00	$ 53.742,00
16	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND-ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	UNIDAD	1	$ 75.500,00	$ 75.500,00	$ 58.890,00	$ 58.890,00
17	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA-CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION	UNIDAD	1	$ 88.950,00	$ 88.950,00	$ 50.340,00	$ 50.340,00

		ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA. DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS						
18	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RO	UNIDAD	1	$ 59.780,00	$ 59.780,00	$ 49.617,40	$ 49.617,40
19	42241700	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA-SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORM	UNIDAD	1	$ 15.800,00	$ 15.800,00	$ 13.114,00	$ 13.114,00
20	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO-FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD	1	$ 69.500,00	$ 69.500,00	$ 57.685,00	$ 57.685,00
21	42241709	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UNIDAD	1	$ 425.600,00	$ 425.600,00	$ 353.248,00	$ 353.248,00
22	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO. DI	UNIDAD	1	$ 68.780,00	$ 68.780,00	$ 57.087,40	$ 57.087,40
23	42241700	BRACE DE CADERA-ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA LAS AFECCIONES LUXANTES DE LA CADERA, SEGUN INDICACION	UNIDAD	1	$ 451.600,00	$ 451.600,00	$ 374.828,00	$ 374.828,00
24	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS O C	UNIDAD	1	$ 45.100,00	$ 45.100,00	$ 37.433,00	$ 37.433,00
25	42241800	SOPORTE CODO DE TENISTA-SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, SE P	UNIDAD	1	$ 54.700,00	$ 54.700,00	$ 45.401,00	$ 45.401,00
26	42241700	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA -CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION. TAMAÑO	UNIDAD	1	$ 135.950,00	$ 135.950,00	$ 112.838,50	$ 112.838,50
27	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA-FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEX	UNIDAD	1	$ 45.320,00	$ 45.320,00	$ 39.600,00	$ 39.600,00
28	42242300	COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL- CELDAS DE AIRE	UNIDAD	1	$ 2.350.112,00	$ 2.350.112,00	$ 1.950.592,96	$ 1.950.592,96

		INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECC						
29	42241709	CALZADO ORTOPEDICO-SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO. DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	1	$ 390.000,00	$ 390.000,00	$ 323.700,00	$ 323.700,00
30	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO-MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL, R	UNIDAD	1	$ 56.600,00	$ 56.600,00	$ 46.978,00	$ 46.978,00
31	42242300	ANILLO SUBROTULIANO-ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RE	UNIDAD	1	$ 47.610,00	$ 47.610,00	$ 22.140,00	$ 22.140,00
32	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA-ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. DISEÑO EN FORMA DE	UNIDAD	1	$ 65.000,00	$ 65.000,00	$ 53.950,00	$ 53.950,00
33	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO-ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. BANDA	UNIDAD	1	$ 54.750,00	$ 54.750,00	$ 45.442,50	$ 45.442,50
34	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO-EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UNIDAD	1	$ 312.500,00	$ 312.500,00	$ 218.940,00	$ 218.940,00
35	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA-ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE L	UNIDAD	1	$ 72.150,00	$ 72.150,00	$ 59.884,50	$ 59.884,50
36	42242300	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA	UNIDAD	1	$ 410.500,00	$ 410.500,00	$ 340.715,00	$ 340.715,00
37	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD-ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREM	UNIDAD	1	$ 3.456.810,00	$ 3.456.810,00	$ 251.280,00	$ 251.280,00
38	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ-	UNIDAD	1	$ 63.880,00	$ 63.880,00	$ 53.020,40	$ 53.020,40

		ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN						
39	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L-DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIA	UNIDAD	1	$ 22.300,00	$ 22.300,00	$ 10.080,00	$ 10.080,00
40	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO -ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	UNIDAD	1	$ 63.880,00	$ 63.880,00	$ 53.020,40	$ 53.020,40
41	42242300	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD	1	$ 5.698.050,00	$ 5.698.050,00	$ 4.729.381,50	$ 4.729.381,50
42	42241803	COLLAR DE THOMAS-ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UNIDAD	1	$ 47.060,00	$ 47.060,00	$ 39.059,80	$ 39.059,80
43	42241800	FERULA DE MILGRAM	UNIDAD	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 149.400,00	$ 149.400,00
44	42241800	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD	1	$ 68.900,00	$ 68.900,00	$ 57.187,00	$ 57.187,00
45	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD	1	$ 62.850,00	$ 62.850,00	$ 52.165,50	$ 52.165,50
46	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1	$ 63.760,00	$ 63.760,00	$ 69.577,00	$ 69.577,00
47	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1	$ 78.000,00	$ 78.000,00	$ 73.077,00	$ 73.077,00
48	42242004	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1	$ 252.950,00	$ 252.950,00	$ 209.948,50	$ 209.948,50
49	42242300	TOBILLERA ABIERTA-ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO GRADO ME	UNIDAD	1	$ 65.728,00	$ 65.728,00	$ 29.340,00	$ 29.340,00

50	42211501	BASTON DE MADERA LACADA EN T-ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	$ 154.700,00	$ 154.700,00	$ 128.401,00	$ 128.401,00
51	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE-ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	UNIDAD	1	$ 224.100,00	$ 224.100,00	$ 52.980,00	$ 52.980,00
52	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE-BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UNIDAD	1	$ 234.000,00	$ 234.000,00	$ 61.490,00	$ 61.490,00
53	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO -BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UNIDAD	1	$ 247.000,00	$ 247.000,00	$ 205.010,00	$ 205.010,00
54	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA-ELABORADO EN ALUMINIO DE LATA RESISTENCIA, SISTEMA DUAL DE PLEGADO, ASIENTO ABATIBLE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y FORRO IMPERME	UNIDAD	1	$ 980.550,00	$ 980.550,00	$ 813.856,50	$ 813.856,50
55	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA-TUBO HEXAGONAL PARA MAYOR ESTABILIDAD, SISTEMA DE BLOQUEO DE LAS RUEDAS QUE PERMITE SEGURIDAD AL SER UTILIZADO COMO ASIENTO, GRA	UNIDAD	1	$ 1.150.600,00	$ 1.150.600,00	$ 954.998,00	$ 954.998,00
56	42242300	CORSET TAYLOR-MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UNIDAD	1	$ 432.500,00	$ 432.500,00	$ 346.000,00	$ 346.000,00
57	42242300	CORSET KNIGHT-UTILIZADO PARA SOSTENER Y PROPORCIONAR FIRMEZA A LA PARED ABDOMINAL Y REGION LUMBAR. FUNCIONALMENTE PERMITE LA MOVILIDAD	UNIDAD	1	$ 421.000,00	$ 421.000,00	$ 336.800,00	$ 336.800,00
58	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR-MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UNIDAD	1	$ 520.000,00	$ 520.000,00	$ 416.000,00	$ 416.000,00
59	42242300	CORSET MILWAUKEE-ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA,	UNIDAD	1	$ 806.000,00	$ 806.000,00	$ 644.800,00	$ 644.800,00

60	42242300	CORSET BOSTON-SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UNIDAD	1	$ 806.000,00	$ 806.000,00	$ 644.800,00	$ 644.800,00
61	42242300	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD	1	$ 811.350,00	$ 811.350,00	$ 649.080,00	$ 649.080,00
62	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL-EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UNIDAD	1	$ 1.605.450,00	$ 1.605.450,00	$ 1.284.360,00	$ 1.284.360,00
63	42242300	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON APOYO ESTERNAL, SUBESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. EL TAMAÑO SERA DEFINIDO PREVIA REALIZACION DEL M	UNIDAD	1	$ 876.700,00	$ 876.700,00	$ 701.360,00	$ 701.360,00
64	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO-INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$ 811.350,00	$ 811.350,00	$ 649.080,00	$ 649.080,00
65	42242300	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO-ORTESIS LUMBO SACRO CON EXTENSION A MUSLO, POLIETILENO MODIFICADO, CIERRES EN VELCRO, SEGUN MEDIDAS	UNIDAD	1	$ 1.030.150,00	$ 1.030.150,00	$ 824.120,00	$ 824.120,00
66	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA	UNIDAD	1	$ 785.000,00	$ 785.000,00	$ 628.000,00	$ 628.000,00
67	42242300	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	UNIDAD	1	$ 876.700,00	$ 876.700,00	$ 701.360,00	$ 701.360,00
68	42241803	COLLAR DE THOMAS RIGIDO-COLLAR DE THOMAS RIGIDO ELABORADO EN POLIETILENO SEMIRIGIDO, APOYO MENTONIANO ACOJINADO, RECUBIERO CON VINIL Y CIERRE DE VELCRO.	UNIDAD	1	$ 135.200,00	$ 135.200,00	$ 116.272,00	$ 116.272,00
69	42241700	PLANTILLA EN CUERO-PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA	UNIDAD	1	$ 72.900,00	$ 72.900,00	$ 62.694,00	$ 62.694,00
70	42241700	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.-ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRICTO MOLDE EN YESO, CUMPLIENDO CON REALCE O ADITAMENTO Y EVITANDO ZONAS DE PRESION, SEGUN MEDIDA	UNIDAD	1	$ 132.700,00	$ 132.700,00	$ 114.122,00	$ 114.122,00

71	42241709	CALZADO PIE DIABETIO. ARTRITICO+OTROS-ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN ZONAS DE PRESION, AMPLIO, LIVIANO, CON PLANTILLA ESPECIAL DISMINUYENDO EL PRESION	UNIDAD	1	$ 480.950,00	$ 480.950,00	$ 413.617,00	$ 413.617,00
72	42242300	APARATO TWISTER CON ZAPATOS-ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD	1	$ 598.600,00	$ 598.600,00	$ 514.796,00	$ 514.796,00
73	42241800	FERULA DE ATLANTA-APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PELVICA CON ARTICULACION LIBRE	UNIDAD	1	$ 560.400,00	$ 560.400,00	$ 481.944,00	$ 481.944,00
74	42241800	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UNIDAD	1	$ 298.000,00	$ 298.000,00	$ 256.280,00	$ 256.280,00
75	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM-ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO	UNIDAD	1	$ 245.600,00	$ 245.600,00	$ 211.216,00	$ 211.216,00
76	42241700	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO-PIE (AFO): ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL	UNIDAD	1	$ 2.683.800,00	$ 2.683.800,00	$ 2.308.068,00	$ 2.308.068,00
77	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UNIDAD	1	$ 234.300,00	$ 234.300,00	$ 201.498,00	$ 201.498,00
78	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO-SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINACION	UNIDAD	1	$ 310.520,00	$ 310.520,00	$ 267.047,20	$ 267.047,20
79	42241700	ORTESIS TIPO DAFO-FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UNIDAD	1	$ 246.300,00	$ 246.300,00	$ 211.818,00	$ 211.818,00
80	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO-SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA.	UNIDAD	1	$ 234.300,00	$ 234.300,00	$ 201.498,00	$ 201.498,00

		ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE						
81	42241700	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO-ORTESIS BAJO PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO. CON CORREAS DE AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADO	UNIDAD	1	$ 3.840.000,00	$ 3.840.000,00	$ 3.302.400,00	$ 3.302.400,00
82	42241700	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, TERMO FORMADA EN POLIPROPILENO. FORRA	UNIDAD	1	$ 5.940.600,00	$ 5.940.600,00	$ 5.108.916,00	$ 5.108.916,00
83	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METALICO PARA ADAPTACION A CALZADO	UNIDAD	1	$ 3.840.000,00	$ 3.840.000,00	$ 3.302.400,00	$ 3.302.400,00
84	42241700	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO- ORTESIS EN POLIPROPILENO CON BARRAS EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS	UNIDAD	1	$ 5.660.560,00	$ 5.660.560,00	$ 4.868.081,60	$ 4.868.081,60
85	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS-ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA. F	UNIDAD	1	$ 4.875.200,00	$ 4.875.200,00	$ 4.192.672,00	$ 4.192.672,00
86	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC-CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA, ESTRIBOS METALICOS P	UNIDAD	1	$ 5.700.500,00	$ 5.700.500,00	$ 4.902.430,00	$ 4.902.430,00
87	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS- CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	$ 5.585.000,00	$ 5.585.000,00	$ 4.803.100,00	$ 4.803.100,00
88	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR- ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCR	UNIDAD	1	$ 289.456,00	$ 289.456,00	$ 248.932,16	$ 248.932,16
89	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA- ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCR	UNIDAD	1	$ 289.456,00	$ 289.456,00	$ 248.932,16	$ 248.932,16
90	42241700	BOTA WALKER ARTICULADA	UNIDAD	1	$ 310.540,00	$ 310.540,00	$ 267.064,40	$ 267.064,40

91	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO- SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	UNIDAD	1	$ 97.500,00	$ 97.500,00	$ 83.850,00	$ 83.850,00
92	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO- CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPAT	UNIDAD	1	$ 87.150,00	$ 87.150,00	$ 74.949,00	$ 74.949,00
93	42242300	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA- VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TO	UNIDAD	1	$ 65.780,00	$ 65.780,00	$ 56.570,80	$ 56.570,80
94	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA- FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, P	UNIDAD	1	$ 54.150,00	$ 54.150,00	$ 46.569,00	$ 46.569,00
95	42242300	BRAGUERO INGUINAL - CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES EN POLIURETANO UBICADOS A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL SOSTENIDOS CON	UNIDAD	1	$ 68.700,00	$ 68.700,00	$ 59.082,00	$ 59.082,00
96	42241708	ALMOHADILLA DE FREDJKA- ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANAT	UNIDAD	1	$ 132.000,00	$ 132.000,00	$ 113.520,00	$ 113.520,00
97	42240000	ARNES DE PAVLICK- IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y	UNIDAD	1	$ 126.600,00	$ 126.600,00	$ 108.876,00	$ 108.876,00
98	42241709	SANDALIA PARA YESO- CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA. EL RESTO DEL ZAPATO ES CON	UNIDAD	1	$ 69.400,00	$ 69.400,00	$ 59.684,00	$ 59.684,00
99	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO-ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACION. CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	$ 291.820,00	$ 291.820,00	$ 250.965,20	$ 250.965,20
100	42241800	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST- CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA	UNIDAD	1	$ 364.500,00	$ 364.500,00	$ 313.470,00	$ 313.470,00

		ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FL						
101	42241800	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE- INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN	UNIDAD	1	$ 240.000,00	$ 240.000,00	$ 206.400,00	$ 206.400,00
102	42241800	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT- ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	$ 260.500,00	$ 260.500,00	$ 224.030,00	$ 224.030,00
103	42241800	FERULA DINAMICA DE PULGAR- ELABORADA CON SOPORTES EN ORTOPLAST, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UNIDAD	1	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 193.200,00	$ 193.200,00
104	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION- MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UNIDAD	1	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 193.200,00	$ 193.200,00
105	42241800	FERULA CANALETA PARA DEDOS	UNIDAD	1	$ 256.460,00	$ 256.460,00	$ 235.943,20	$ 235.943,20
106	42241800	FERULA JOIN JACK.	UNIDAD	1	$ 27.950,00	$ 27.950,00	$ 25.714,00	$ 25.714,00
107	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm- FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE, D	UNIDAD	1	$ 27.950,00	$ 27.950,00	$ 25.714,00	$ 25.714,00
108	42241800	FERULA STACK	UNIDAD	1	$ 27.950,00	$ 27.950,00	$ 25.714,00	$ 25.714,00
109	42241800	CABESTRILLO EN L- FABRICADO EN DRIL 100% ALGODON; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON DOBLE TIRA (REATA) REGULABLE COMPATIBLE CON CINTA EN VELC	UNIDAD	1	$ 33.200,00	$ 33.200,00	$ 30.544,00	$ 30.544,00
110	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA- FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES A	UNIDAD	1	$ 30.500,00	$ 30.500,00	$ 28.060,00	$ 28.060,00
111	42211501	BASTON TELESCOPICO- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZA	UNIDAD	1	$ 217.000,00	$ 217.000,00	$ 199.640,00	$ 199.640,00
112	42211501	BASTON CON MANGO EN T- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE,	UNIDAD	1	$ 142.800,00	$ 142.800,00	$ 131.376,00	$ 131.376,00

		REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.						
113	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS- ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA ME	UNIDAD	1	$ 310.600,00	$ 310.600,00	$ 285.752,00	$ 285.752,00
114	42242300	CAMINADOR PASO A PASO- ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, A	UNIDAD	1	$ 310.600,00	$ 310.600,00	$ 285.752,00	$ 285.752,00
115	42242300	BIPEDESTADOR- BIPEDESTADOR EN PRONO, MARCO ULTRALIVIANO INCLINABLE EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS CON FRENO AUTOBLOQUEABLE DE FACIL D	UNIDAD	1	$ 4.980.000,00	$ 4.980.000,00	$ 4.581.600,00	$ 4.581.600,00
116	42242300	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ 662.400,00	$ 662.400,00
117	42242300	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA- ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALL	UNIDAD	1	$ 3.770.000,00	$ 3.770.000,00	$ 3.468.400,00	$ 3.468.400,00
118	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO- SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCL	UNIDAD	1	$ 2.980.800,00	$ 2.980.800,00	$ 2.742.336,00	$ 2.742.336,00
119	42241709	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-	UNIDAD	1	$ 480.600,00	$ 480.600,00	$ 442.152,00	$ 442.152,00
120	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS YCOCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	$ 379.800,00	$ 379.800,00	$ 349.416,00	$ 349.416,00
121	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	$ 379.800,00	$ 379.800,00	$ 349.416,00	$ 349.416,00
122	42241709	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	UNIDAD	1	$ 180.600,00	$ 180.600,00	$ 166.152,00	$ 166.152,00
123	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	$ 379.800,00	$ 379.800,00	$ 349.416,00	$ 349.416,00

124	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UNIDAD	1	$ 379.800,00	$ 379.800,00	$ 349.416,00	$ 349.416,00
125	42242300	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO- ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDAD	1	$ 5.785.000,00	$ 5.785.000,00	$ 5.322.200,00	$ 5.322.200,00
126	42241800	FERULA TIPO AVION ARTICULADA- FERULA MIEMBRO SUPERIOR PARA LA INMOVILIZACION DE LAS ARTICULACIONES ESCAPULO-HUMERALES. POSIBILIDAD DE FIJAR Y CAMBIAR LA ANGUL	UNIDAD	1	$ 630.700,00	$ 630.700,00	$ 580.244,00	$ 580.244,00
127	42192210	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO- COCHE SOBRE MEDIDAS DE ACUERDO CON DIAGNOSTICO Y EDAD DEL USUARIO, CHASIS ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE CEFALICO GRADUABLE, MESA	UNIDAD	1	$ 19.850.000,00	$ 19.850.000,00	$ 18.262.000,00	$ 18.262.000,00
128	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA- MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1	$ 237.596,00	$ 237.596,00	$ 218.588,32	$ 218.588,32
129	42241700	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL- BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UNIDAD	1	$ 54.600,00	$ 54.600,00	$ 50.232,00	$ 50.232,00
130	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION- ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. ELABORADO	UNIDAD	1	$ 68.250,00	$ 68.250,00	$ 52.552,50	$ 52.552,50
131	42241700	BRACE DE SARMIENTO- ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD	1	$ 279.406,00	$ 279.406,00	$ 215.142,62	$ 215.142,62
132	42241800	CODERA SENCILLA- ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRAC	UNIDAD	1	$ 53.300,00	$ 53.300,00	$ 41.041,00	$ 41.041,00
133	42241800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR- ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL	UNIDAD	1	$ 184.500,00	$ 184.500,00	$ 142.065,00	$ 142.065,00

		RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO. UTILIZ						
134	42241800	FERULA ANTIESPASTICA- MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS UN	UNIDAD	1	$ 205.890,00	$ 205.890,00	$ 158.535,30	$ 158.535,30
135	42241800	FERULA EN ORTHOPLAST- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTICO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION, CU	UNIDAD	1	$ 338.299,00	$ 338.299,00	$ 260.490,23	$ 260.490,23
136	42242300	MUÑEQUERA SENCILLA- ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UNIDAD	1	$ 54.600,00	$ 54.600,00	$ 42.042,00	$ 42.042,00
137	42241700	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO- ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL EX	UNIDAD	1	$ 110.750,00	$ 110.750,00	$ 85.277,50	$ 85.277,50
138	42241700	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE - PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UNIDAD	1	$ 38.717,00	$ 38.717,00	$ 29.812,09	$ 29.812,09
139	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER- ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD	1	$ 72.150,00	$ 72.150,00	$ 55.555,50	$ 55.555,50
140	42241700	ORTESIS MUSLERA- ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UNIDAD	1	$ 58.250,00	$ 58.250,00	$ 44.852,50	$ 44.852,50
141	42242300	CORSET JEWEET- EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UNIDAD	1	$ 330.750,00	$ 330.750,00	$ 254.677,50	$ 254.677,50
142	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO- CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN	UNIDAD	1	$ 279.406,00	$ 279.406,00	$ 215.142,62	$ 215.142,62

		POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO						
143	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL-DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	UNIDAD	1	$ 132.700,00	$ 132.700,00	$ 102.179,00	$ 102.179,00
144	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO - ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIERNA POR	UNIDAD	1	$ 351.000,00	$ 351.000,00	$ 270.270,00	$ 270.270,00
145	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA). - ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PAR	UNIDAD	1	$ 101.400,00	$ 101.400,00	$ 78.078,00	$ 78.078,00
146	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS- ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	UNIDAD	1	$ 62.400,00	$ 62.400,00	$ 48.048,00	$ 48.048,00
147	42242300	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS) ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UNIDAD	1	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 680.680,00	$ 680.680,00
148	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL- ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABL	UNIDAD	1	$ 3.870.000,00	$ 3.870.000,00	$ 2.979.900,00	$ 2.979.900,00
149	42242300	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD-ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LAESTABIL	UNIDAD	1	$ 156.000,00	$ 156.000,00	$ 120.120,00	$ 120.120,00
150	42211501	BASTON CANADIENSE-BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE DE	UNIDAD	1	$ 62.400,00	$ 62.400,00	$ 48.048,00	$ 48.048,00
151	42242300	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UNIDAD	1	$ 62.400,00	$ 62.400,00	$ 48.048,00	$ 48.048,00

152	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA-MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD	1	$ 5.590.800,00	$ 5.590.800,00	$ 4.304.916,00	$ 4.304.916,00
153	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UNIDAD	1	$ 19.844.900,00	$ 19.844.900,00	$ 15.280.573,00	$ 15.280.573,00
154	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UNIDAD	1	$ 11.266.100,00	$ 11.266.100,00	$ 8.674.897,00	$ 8.674.897,00
155	42192210	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS. EXTERIOR EN 100% POLIESTER. INTERIOR ACOLCHADO EN ESPUMA.	UNIDAD	1	$ 145.200,00	$ 145.200,00	$ 111.804,00	$ 111.804,00

		CARA ITERNA ANTELINA. CINTA POLIESTER 100%. CIERRE TRIDENTE. SUAVE AL TACTO Y EXTREMA RESISTENCIA. BORDES REMATADOS. SUJETA SIN OPRIMIR PERMITIENDO CAMBIOS POSTURALES. SE ELABORA SEGUN NECESIDAD DEL PACIENTE						
156	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO- MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UNIDAD	1	$ 910.430,00	$ 910.430,00	$ 687.340,00	$ 687.340,00
157	42211502	MULETAS AXILARES ADULTOS- ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1	$ 155.700,00	$ 155.700,00	$ 119.889,00	$ 119.889,00
158	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS- ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1	$ 155.700,00	$ 155.700,00	$ 119.889,00	$ 119.889,00
159	42211502	MULETAS EN HIERRO- ELABORADAS EN HIERRO PARA MAYOR RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UNIDAD	1	$ 225.900,00	$ 225.900,00	$ 173.943,00	$ 173.943,00
160	42241700	BOTA UNNA- VENDA ELÁSTICA ADHESIVA SUAVE E HIPO ALÉRGICA. MEDIDAS: 7.6 X 914CM DE LARGO.	UNIDAD	1	$ 102.400,00	$ 102.400,00	$ 78.848,00	$ 78.848,00
161	42241700	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR- CALZADO ELABORADO	UNIDAD	1	$ 474.500,00	$ 474.500,00	$ 365.365,00	$ 365.365,00

		EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.						
162	42241800	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO- ELABORADO EN MATERIAL SUAVE, RESPIRABLE, HIPO ALÉRGICO, RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR. HEBILLAS, REATA Y VELCRO PARA AJUSTES.	UNIDAD	1	$ 65.900,00	$ 65.900,00	$ 50.743,00	$ 50.743,00
163	42241803	COLLAR DE FILADELFIA- COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, REMACHES DE ALUMINIO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UNIDAD	1	$ 84.500,00	$ 84.500,00	$ 67.600,00	$ 67.600,00
164	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UNIDAD	1	$ 2.345.000,00	$ 2.345.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.876.000,00
165	42241803	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL SOBRE UN COLLAR DE FILADELFIA.	UNIDAD	1	$ 2.345.000,00	$ 2.345.000,00	$ 1.876.000,00	$ 1.876.000,00
166	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO- COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UNIDAD	1	$ 47.060,00	$ 47.060,00	$ 37.648,00	$ 37.648,00
167	42241803	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA- COLLAR EN POLIETILENO, CAUCHO ESPUMA DE BAJA DENSIDAD, CON REMACHES TUBULARES.	UNIDAD	1	$ 52.890,00	$ 52.890,00	$ 42.312,00	$ 42.312,00
168	42241803	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME- COLLAR SEMI BLANDO, REFUERZO EN MATERIAL POLIURETANO DE FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UNIDAD	1	$ 47.060,00	$ 47.060,00	$ 37.648,00	$ 37.648,00
169	42241803	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO- ELABORADO EN CAUCHO ESPUMA CON	UNIDAD	1	$ 87.900,00	$ 87.900,00	$ 72.957,00	$ 72.957,00

		REFUERZO EN POLIPROPILENO, REMACHES EN ALUMINIO, AJUSTE Y CIERRE.						
170	42241700	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN POLIPROPILENO PARA MANTENER EL PIE EN NEUTRO, FORRADA EN FOMMY, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	1	$ 235.600,00	$ 235.600,00	$ 195.548,00	$ 195.548,00
171	42241700	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO- ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UNIDAD	1	$ 121.300,00	$ 121.300,00	$ 100.679,00	$ 100.679,00
172	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO- ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	1	$ 69.940,00	$ 69.940,00	$ 58.050,20	$ 58.050,20

NOTA1: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos.
NOTA2: Los bienes cotizados se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente: 90.21, conforme Art. 424 del Estatuto Tributario.
NOTA3: La cotización allegada mediante el portal de SECOP II, por la empresa Starkey Hearing Technologies Colombia SAS, para el ítem 4 se tendrá el tratamiento del IVA del contribuyente, ya que por tratarse en este caso particular de operaciones no gravadas en el IVA.

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

Las cotizaciones recibidas fueron avaladas por el Comité Técnico Estructurador Nombrado de acuerdo con la **Resolución N° 082 del 22 de marzo de 2024,** emitida por el Ordenador del Gasto del DISPENSARIO MEDICO DE CALI y de acuerdo con el **Plan de Necesidades 2023663028432473 de enero 02 de 2024.** Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

> "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)".

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado de la cotización recibida),** para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas por medio de la plataforma SECOP II y correo institucional habilitado para la recepción, de las cotizaciones requeridas se recibieron dos (2) cotización por medio de la plataforma SECOP II y por vía email, para los ítems solicitados; las cuales fueron avaladas técnicamente. Por ser un proceso de tracto sucesivo solo se analizaran las cotizaciones bajo un solo escenario de pago establecido por Dirección de Sanidad Ejército para la vigencia 2024, (las otras variables no aplicarían para el presente análisis) siendo este pagos parciales que se realizarán con las entregas parciales de los elementos los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato, teniendo en cuenta el lugar de ejecución de los elementos requeridos enunciado en el presente estudio previo.

Para el análisis de las cotizaciones avaladas por parte del comité técnico estructurador, el comité económico estructurador determino los precios de referencia realizando una revisión de cada uno de los ítems cotizados mediante el cual se determinó precios que permita pluralidad de oferentes y a su vez estimar el mejor precio para la entidad, así mismo es importante mencionar que teniendo en cuenta la alta demanda de los elementos requeridos en el presente proceso de selección, de la relevancia y de la importancia del mismo se buscó determinar unos precios competitivos y que sean suministrados por una entidad que se encuentre en la capacidad logística, financiera, de infraestructura y de organización que permitan la correcta ejecución del mismo.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotizaciones directas a las firmas señaladas dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el competente contractual y en los precios de referencia que se pacten en el contrato. Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas**, sin sobrepasar el precio de referencia** INCLUIDO IVA (CUANDO APLICA) por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

A 02-02-02-009-003-01		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				ORTOPEDICAS DEL SUR		ORTOPÉDICA SAN CARLOS CALI SAS	
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO + IVA (CUANDO APLIQUE)	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO + IVA (CUANDO APLIQUE)
1	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1	$ 25.188,00	$ 25.188,00	$ 27.306,00	$ 27.306,00
2	42241803	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UND	1	$ 48.500,00	$ 48.500,00	$ 50.475,00	$ 50.475,00
3	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1	$ 263.177,00	$ 263.177,00	$ 285.301,00	$ 285.301,00

4	42241800	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE.	UND	1	$ 27.280,00	$ 27.280,00	$ 22.895,00	$ 22.895,00
5	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE	UND	1	$ 31.785,00	$ 31.785,00	$ 33.758,00	$ 33.758,00
6	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION	UND	1	$ 33.990,00	$ 33.990,00	$ 36.847,00	$ 36.847,00
7	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1	$ 142.680,00	$ 142.680,00	$ 154.675,00	$ 154.675,00
8	42241800	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,	UND	1	$ 32.100,00	$ 32.100,00	$ 34.799,00	$ 34.799,00
9	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UND	1	$ 25.870,00	$ 25.870,00	$ 25.888,00	$ 25.888,00
10	42241800	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UND	1	$ 28.200,00	$ 28.200,00	$ 30.570,00	$ 30.570,00
11	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CORREAS AJUSTABLES SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON DOS SISTEMAS	UND	1	$ 36.850,00	$ 36.850,00	$ 42.378,00	$ 42.378,00
12	42241700	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE	UND	1	$ 179.080,00	$ 179.080,00	$ 205.942,00	$ 205.942,00

			15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º,15º,30º,45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLEXION						
13	422417 00	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UND	1	$ 30.540,00	$ 30.540,00	$ 33.107,00	$ 33.107,00
14	422418 00	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAININMOVILIZADORA PARA MUÑECA Y MANO	UND	1	$ 39.600,00	$ 39.600,00	$ 42.930,00	$ 42.930,00
15	422423 00	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UND	1	$ 40.425,00	$ 40.425,00	$ 46.489,00	$ 46.489,00
16	422423 00	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UND	1	$ 17.460,00	$ 17.460,00	$ 18.928,00	$ 18.928,00
17	422417 00	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO	UND	1	$ 27.960,00	$ 27.960,00	$ 30.311,00	$ 30.311,00
18	422417 00	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UND	1	$ 37.620,00	$ 37.620,00	$ 40.782,00	$ 40.782,00
19	422418 00	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE	UND	1	$ 116.285,00	$ 116.285,00	$ 116.364,00	$ 116.364,00
20	422418 00	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO	UND	1	$ 231.988,00	$ 231.988,00	$ 251.490,00	$ 251.490,00

			CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO						
21	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UND	1	$ 85.380,00	$ 85.380,00	$ 92.558,00	$ 92.558,00
22	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,	UND	1	$ 11.427,00	$ 11.427,00	$ 11.434,00	$ 11.434,00
23	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES	UND	1	$ 33.600,00	$ 33.600,00	$ 36.425,00	$ 36.425,00
24	42241800	FERULA STACK	FABRICADA EN POLIPROPILENO DESDE LA PARTE DISTAL DEL DEDO HASTA SOBREPASAR LA ARTICULACIÓN INTERFALÁNGICA DISTAL	UND	1	$ 10.777,00	$ 10.777,00	$ 10.785,00	$ 10.785,00
25	42242300	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1	$ 188.925,00	$ 188.925,00	$ 217.264,00	$ 217.264,00
26	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1	$ 193.435,00	$ 193.435,00	$ 222.450,00	$ 222.450,00
27	42242300	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOTICA	UND	1	$ 522.927,00	$ 522.927,00	$ 601.366,00	$ 601.366,00
28	42242300	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UND	1	$ 436.095,00	$ 436.095,00	$ 501.509,00	$ 501.509,00
29	42242300	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O	UND	1	$ 538.340,00	$ 538.340,00	$ 619.091,00	$ 619.091,00

			CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA						
30	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UND	1	$ 307.890,00	$ 307.890,00	$ 354.074,00	$ 354.074,00
31	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UND	1	$ 323.400,00	$ 323.400,00	$ 371.910,00	$ 371.910,00
32	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA	SISTEMA CERVICAL TOTALMENTE AJUSTABLE QUE PROPORCIONA EL MÁXIMO APOYO MIENTRAS INMOVILIZA LA CABEZA	UND	1	$ 314.348,00	$ 314.348,00	$ 302.910,00	$ 302.910,00
33	42242300	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UND	1	$ 269.100,00	$ 269.100,00	$ 269.282,00	$ 269.282,00
34	42242300	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS)	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UND	1	$ 387.948,00	$ 387.948,00	$ 420.562,00	$ 420.562,00
35	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1	$ 77.000,00	$ 77.000,00	$ 88.550,00	$ 88.550,00
36	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1	$ 43.430,00	$ 43.430,00	$ 47.081,00	$ 47.081,00
37	42241800	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1	$ 87.590,00	$ 87.590,00	$ 94.954,00	$ 94.954,00
38	42241800	FERULA DE MILGRAM DE AMBULACION	FERULA PARA LA ABD DE CADERA DISEÑADA CON CORREAS Y BARRA CENTRAL	UND	1	$ 94.440,00	$ 94.440,00	$ 102.379,00	$ 102.379,00

39	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UND	1	$ 93.885,00	$ 93.885,00	$ 107.968,00	$ 107.968,00
40	42242300	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES	UND	1	$ 47.400,00	$ 47.400,00	$ 51.384,00	$ 51.384,00
41	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO ARTICULADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1	$ 2.099.639,00	$ 2.099.639,00	$ 1.427.532,00	$ 1.427.532,00
42	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1	$ 3.452.805,00	$ 3.452.805,00	$ 3.970.726,00	$ 3.970.726,00
43	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1	$ 222.710,00	$ 222.710,00	$ 256.117,00	$ 256.117,00
44	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO	UND	1	$ 191.544,00	$ 191.544,00	$ 207.646,00	$ 207.646,00
45	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1	$ 37.752,00	$ 37.752,00	$ 40.926,00	$ 40.926,00
46	42242300	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION	UND	1	$ 22.140,00	$ 22.140,00	$ 24.002,00	$ 24.002,00
47	42241700	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UND	1	$ 77.982,00	$ 77.982,00	$ 54.572,00	$ 54.572,00

48	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UND	1	$ 39.600,00	$ 39.600,00	$ 42.930,00	$ 42.930,00
49	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION, ALREDEDOR DE LA ROTULA. SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UND	1	$ 50.340,00	$ 50.340,00	$ 54.572,00	$ 54.572,00
50	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UND	1	$ 41.520,00	$ 41.520,00	$ 45.011,00	$ 45.011,00
51	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA,	UND	1	$ 40.950,00	$ 40.950,00	$ 40.978,00	$ 40.978,00
52	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1	$ 308.000,00	$ 308.000,00	$ 354.200,00	$ 354.200,00
53	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA	UND	1	$ 381.828,00	$ 381.828,00	$ 413.928,00	$ 413.928,00
54	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLA Y TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO PERMIITE LA TRANSPIRACION, BRINDA CALOR Y SOPORTE TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155.	UND	1	$ 83.270,00	$ 83.270,00	$ 95.761,00	$ 95.761,00

			REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159						
55	42242300	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UND	1	$ 32.160,00	$ 32.160,00	$ 34.863,00	$ 34.863,00
56	42241700	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION	UND	1	$ 117.150,00	$ 117.150,00	$ 134.723,00	$ 134.723,00
57	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UND	1	$ 142.080,00	$ 142.080,00	$ 154.024,00	$ 154.024,00
58	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UND	1	$ 167.310,00	$ 167.310,00	$ 192.407,00	$ 192.407,00
59	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA	UND	1	$ 173.250,00	$ 173.250,00	$ 199.238,00	$ 199.238,00
60	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1	$ 61.560,00	$ 61.560,00	$ 66.736,00	$ 66.736,00
61	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1	$ 41.580,00	$ 41.580,00	$ 45.075,00	$ 45.075,00
62	42241700	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1	$ 44.220,00	$ 44.220,00	$ 47.938,00	$ 47.938,00

63	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1	$ 61.465,00	$ 61.465,00	$ 61.507,00	$ 61.507,00
64	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1	$ 51.069,00	$ 51.069,00	$ 51.104,00	$ 51.104,00
65	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	PAR	1	$ 42.960,00	$ 42.960,00	$ 46.572,00	$ 46.572,00
66	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1	$ 76.242,00	$ 76.242,00	$ 82.652,00	$ 82.652,00
67	42241700	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1	$ 80.850,00	$ 80.850,00	$ 92.978,00	$ 92.978,00
68	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UND	1	$ 160.270,00	$ 160.270,00	$ 184.311,00	$ 184.311,00
69	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1	$ 218.940,00	$ 218.940,00	$ 237.345,00	$ 237.345,00
70	42241800	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND	UND	1	$ 182.820,00	$ 182.820,00	$ 210.243,00	$ 210.243,00
71	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	$ 26.400,00	$ 26.400,00	$ 28.619,00	$ 28.619,00
72	42241700	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS	UND	1	$ 10.823,00	$ 10.823,00	$ 10.830,00	$ 10.830,00

			DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA						
73	422418 00	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL	UND	1	$ 10.080,00	$ 10.080,00	$ 10.927,00	$ 10.927,00
74	422417 00	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIA TRIA	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1	$ 34.440,00	$ 34.440,00	$ 37.335,00	$ 37.335,00
75	422423 00	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UND	1	$ 29.340,00	$ 29.340,00	$ 31.807,00	$ 31.807,00
76	422423 00	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO	UND	1	$ 28.594,00	$ 28.594,00	$ 30.997,00	$ 30.997,00
77	422417 00	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL	UND	1	$ 164.220,00	$ 164.220,00	$ 178.026,00	$ 178.026,00
78	422417 00	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDA PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UND	1	$ 154.110,00	$ 154.110,00	$ 177.227,00	$ 177.227,00
79	422417 00	BOTA WALKER ARTICULADA	FÉRULAS PARA LESIONES DEL PIE. SU FUNCIÓN ES CONTENER UNA EXTREMIDAD INFERIOR EN CASOS DE ESGUINCES, FRACTURAS U OTRAS LESIONES QUE REQUIERAN SUPLEMENTAR EL APOYO E INMOVILIZAR LA ZONA	UND	1	$ 283.363,00	$ 283.363,00	$ 307.185,00	$ 307.185,00

80	42241709	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA	UND	1	$ 33.660,00	$ 33.660,00	$ 36.490,00	$ 36.490,00
81	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	PAR	1	$ 38.400,00	$ 38.400,00	$ 41.628,00	$ 41.628,00
82	42241709	CALZADO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL	UND	1	$ 257.376,00	$ 257.376,00	$ 279.013,00	$ 279.013,00
83	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 140.550,00	$ 140.550,00	$ 121.892,00	$ 121.892,00
84	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 208.050,00	$ 208.050,00	$ 180.432,00	$ 180.432,00
85	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 179.325,00	$ 179.325,00	$ 155.520,00	$ 155.520,00
86	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 190.895,00	$ 190.895,00	$ 165.554,00	$ 165.554,00
87	42241800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.	UND	1	$ 93.000,00	$ 93.000,00	$ 100.818,00	$ 100.818,00
88	42241700	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE UND	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO.	UND	1	$ 17.694,00	$ 17.694,00	$ 19.182,00	$ 19.182,00

			FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON						
89	422417 00	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1	$ 31.700,00	$ 31.700,00	$ 34.365,00	$ 34.365,00
90	422423 00	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	$ 30.994,00	$ 30.994,00	$ 33.600,00	$ 33.600,00
91	422417 03	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.	UND	1	$ 336.420,00	$ 336.420,00	$ 129.177,00	$ 129.177,00
92	422417 03	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1	$ 179.484,00	$ 179.484,00	$ 129.177,00	$ 129.177,00
93	422420 04	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA UNISEX	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1	$ 161.720,00	$ 161.720,00	$ 161.829,00	$ 192.576,51
94	422420 04	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 69.577,00	$ 69.577,00	$ 64.651,00	$ 76.934,69
95	422420 04	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS	PAR	1	$ 73.077,00	$ 73.077,00	$ 67.903,00	$ 80.804,57

			VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS						
96	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UND	1	$ 700.018,00	$ 700.018,00	$ 805.021,00	$ 957.974,99
97	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UND	1	$ 52.980,00	$ 52.980,00	$ 57.433,00	$ 68.345,27
98	42242300	COJIN ABDUCTOR	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UND	1	$ 84.356,00	$ 84.356,00	$ 87.790,00	$ 104.470,10
99	42242300	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UND	1	$ 573.000,00	$ 573.000,00	$ 621.170,00	$ 739.192,30
100	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UND	1	$ 1.509.583,00	$ 1.509.583,00	$ 1.636.489,00	$ 1.947.421,91
101	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1	$ 251.280,00	$ 251.280,00	$ 272.404,00	$ 324.160,76
102	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UND	1	$ 240.614,00	$ 240.614,00	$ 195.631,00	$ 195.631,00
103	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8,	UND	1	$ 192.748,00	$ 192.748,00	$ 179.101,00	$ 179.101,00

			CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,						
104	42211502	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO, EMPUÑADURAS REVESTIDAS	PAR	1	$ 87.150,00	$ 87.150,00	$ 80.980,00	$ 96.366,20
105	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	$ 87.189,00	$ 87.189,00	$ 81.016,00	$ 96.409,04
106	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1	$ 52.980,00	$ 52.980,00	$ 57.433,00	$ 68.345,27
107	42211501	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1	$ 61.523,00	$ 61.523,00	$ 61.564,00	$ 73.261,16
108	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	$ 61.490,00	$ 61.490,00	$ 61.532,00	$ 73.223,08
109	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	$ 61.490,00	$ 61.490,00	$ 61.532,00	$ 73.223,08
110	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8",	UND	1	$ 4.073.580,00	$ 4.073.580,00	$ 3.785.171,00	$ 3.785.171,00

			SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD						
111	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UND	1	$ 6.788.250,00	$ 6.788.250,00	$ 6.307.642,00	$ 6.307.642,00
112	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO.	UND	1	$ 7.721.504,00	$ 7.721.504,00	$ 7.174.821,00	$ 7.174.821,00

			ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS						
113	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UND	1	$ 687.340,00	$ 687.340,00	$ 687.805,00	$ 687.805,00

NOTA1: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos.
NOTA2: Los bienes cotizados se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente: 90.21, conforme Art. 424 del Estatuto Tributario.

5.4. PROYECCION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para obtener los precios de referencia se efectuó la consulta previa de los precios del mercado y por tratarse de un proceso que proyecta suscribir un contrato de suministro, se estima que el **presupuesto oficial será el mismo presupuesto asignado,** por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo, no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, luego de realizar la proyección económica se cuenta con la siguiente información:

- Menor valor de las cotizaciones: De cada uno de los ítems cotizados según estudio de mercado de la vigencia 2024.
- Promedio del mercado: De cada uno de los ítems cotizados y los valores monetarios equivalentes al año 2024 de los precios históricos según estudio de mercado de la vigencia 2024.
- Mediana del mercado: De cada uno de los ítems cotizados y los valores monetarios equivalentes al año 2024 de los precios históricos según estudio de mercado de la vigencia 2024.
- Media baja: Valor promedio de cada una los ítems cotizados y los valores monetarios equivalentes al año 2024 de los precios históricos y la mediana según estudio de mercado de la vigencia 2024.
- Desviación Estandar: De cada una los ítems cotizados y los valores monetarios equivalentes al año 2024 de los precios históricos.
- Coeficiente de Variación: Se calcula entre la deviación estándar y el promedio del mercado.

- Precio de referencia: Precio Unitario que el Comité Económico, recomienda establecer.
- Métrica Utilizada: Parámetro bajo el cual se fija el precio de referencia. En concordancia con lo descrito en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la entidad define para la determinación del precio de referencia conforme al valor del Coeficiente de Variación, así:

PRECIOS DE REFERENCIA

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

ITEM	CODIGO UNSPCS	BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	HISTORICO	MENOR VALOR DEL MERCADO	PROMEDIO DE MERCADO	MEDIANA DEL MERCADO	MEDIA BAJA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
1	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE ORTESIS/BRACE DE RODILLA	UNIDAD	1	$ 245.700,00	$ 245.700,00	$ 281.950,00	$ 249.150,00	$ 247.425,00	$ 59.823,93	0,21	$ 245.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
2	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3:LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD	1	$ 180.508,00	$ 180.508,00	$ 576.491,67	$ 367.787,00	$ 274.148,00	$ 531.981,52	0,92	$ 576.500,00	PROMEDIO DEL MERCADO
3	42241700	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD	1	$ 186.623,00	$ 186.623,00	$ 365.333,00	$ 279.406,00	$ 233.015,00	$ 233.830,55	0,64	$ 279.400,00	MEDIANA DEL MERCADO
4	42242300	CAMINADOR	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION	UNIDAD	1	$ 152.006,00	$ 152.006,00	$ 233.782,33	$ 258.170,00	$ 205.088,00	$ 72.717,21	0,31	$ 205.100,00	MEDIA BAJA
5	42242300	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD	1	$ 1.725.360,00	$ 1.725.360,00	$ 2.520.180,00	$ 2.520.180,00	$ 2.122.770,00	$ 1.124.045,22	0,45	$ 2.122.800,00	MEDIA BAJA
6	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UNIDAD	1	$ 152.880,00	$ 152.880,00	$ 267.064,67	$ 298.320,00	$ 225.600,00	$ 102.206,43	0,38	$ 225.600,00	MEDIA BAJA
7	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD,PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UNIDAD	1	$ 152.006,00	$ 152.006,00	$ 251.052,33	$ 291.171,00	$ 221.589,00	$ 86.290,65	0,34	$ 221.600,00	MEDIA BAJA
8	42242300	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UNIDAD	1	$ 1.214.134,00	$ 1.214.134,00	$ 1.777.067,00	$ 1.777.067,00	$ 1.495.601,00	$ 796.107,48	0,45	$ 1.495.600,00	MEDIA BAJA
9	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UNIDAD	1	$ 333.060,00	$ 333.060,00	$ 413.530,00	$ 413.530,00	$ 373.295,00	$ 113.801,77	0,28	$ 373.300,00	MEDIA BAJA

10	42242300	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD	1	$ 221.018,00	$ 221.018,00	$ 477.759,00	$ 477.759,00	$ 349.389,00	$ 363.086,60	0,76	$ 477.800,00	PROMEDIO DEL MERCADO
11	42242230	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UNIDAD	1	$ 2.481.998,00	$ 2.481.998,00	$ 3.125.999,00	$ 3.125.999,00	$ 2.803.999,00	$ 910.754,95	0,29	$ 2.804.000,00	MEDIA BAJA
12	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UNIDAD	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UNIDAD	1	$ 85.788,00	$ 85.788,00	$ 140.496,00	$ 101.400,00	$ 93.594,00	$ 81.610,82	0,58	$ 101.400,00	MEDIANA DEL MERCADO
13	42242300	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD	1	$ 415.943,00	$ 415.943,00	$ 1.266.267,67	$ 806.000,00	$ 610.972,00	$ 1.151.640,27	0,91	$ 1.266.300,00	PROMEDIO DEL MERCADO
14	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$ 415.943,00	$ 415.943,00	$ 610.971,50	$ 610.971,50	$ 513.457,00	$ 275.811,95	0,45	$ 513.500,00	MEDIA BAJA
15	4224180	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UNIDAD	1	$ 147.420,00	$ 147.420,00	$ 210.716,00	$ 205.878,00	$ 176.649,00	$ 65.848,43	0,31	$ 176.600,00	MEDIA BAJA
16	42241800	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTI CO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION	UNIDAD	1	$ 196.560,00	$ 196.560,00	$ 365.446,33	$ 338.229,00	$ 267.395,00	$ 184.010,90	0,50	$ 338.200,00	MEDIANA DEL MERCADO
17	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGÚN INDICACION MEDICA	UNIDAD	1	$ 76.768,00	$ 76.768,00	$ 190.002,00	$ 220.878,00	$ 148.823,00	$ 101.385,67	0,53	$ 220.900,00	MEDIANA DEL MERCADO
18	4224180	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UNIDAD	1	$ 196.560,00	$ 196.560,00	$ 267.394,50	$ 267.394,50	$ 231.977,00	$ 100.175,11	0,37	$ 232.000,00	MEDIA BAJA
19	42242300	FAJA TIPO CAMPO LUMBOSACRA. UNIDAD	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD	1	$ 108.982,00	$ 108.982,00	$ 150.917,67	$ 169.510,00	$ 139.246,00	$ 36.394,96	0,24	$ 109.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
20	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR,VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 56.737,00	$ 56.737,00	$ 60.550,00	$ 61.160,00	$ 58.949,00	$ 3.547,55	0,06	$ 56.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
21	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 66.375,00	$ 66.375,00	$ 76.065,00	$ 78.000,00	$ 72.188,00	$ 8.882,01	0,12	$ 66.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
22	42242004	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 74.376,00	$ 74.376,00	$ 99.272,00	$ 103.840,00	$ 89.108,00	$ 22.955,45	0,23	$ 74.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

23	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD	1	$ 245.700,00	$ 245.700,00	$ 287.545,67	$ 249.150,00	$ 247.425,00	$ 69.512,44	0,24	$ 245.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
24	42241800	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UNIDAD	1	$ 22.058,00	$ 22.058,00	$ 61.537,00	$ 44.853,00	$ 33.456,00	$ 49.956,13	0,81	$ 61.500,00	PROMEDIO DEL MERCADO
25	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UNIDAD	1	$ 26.536,00	$ 26.536,00	$ 44.542,00	$ 53.300,00	$ 39.918,00	$ 15.595,58	0,35	$ 39.900,00	MEDIA BAJA
26	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD	1	$ 179.166,00	$ 179.166,00	$ 216.287,33	$ 232.100,00	$ 205.633,00	$ 32.265,25	0,15	$ 179.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
27	4224170	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION. RTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD	1	$ 1.793.625,00	$ 1.793.625,00	$ 2.573.074,00	$ 2.532.317,00	$ 2.162.971,00	$ 800.605,95	0,31	$ 2.163.000,00	MEDIA BAJA
28	4224170	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1	$ 54.818,00	$ 54.818,00	$ 85.022,67	$ 96.250,00	$ 75.534,00	$ 26.443,47	0,31	$ 75.500,00	MEDIA BAJA
29	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1	$ 55.910,00	$ 55.110,00	$ 69.506,67	$ 55.910,00	$ 55.510,00	$ 24.246,24	0,35	$ 55.500,00	MEDIA BAJA
30	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1	$ 55.910,00	$ 55.910,00	$ 74.693,33	$ 81.070,00	$ 68.490,00	$ 16.543,89	0,22	$ 55.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
31	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UNIDAD	1	$ 37.090,00	$ 37.090,00	$ 59.493,33	$ 54.600,00	$ 45.845,00	$ 25.208,75	0,42	$ 45.800,00	MEDIA BAJA
32	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UNIDAD	1	$ 44.012,00	$ 44.012,00	$ 60.224,00	$ 67.760,00	$ 55.886,00	$ 14.051,57	0,23	$ 44.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
33	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1	$ 75.566,00	$ 75.566,00	$ 105.448,00	$ 105.448,00	$ 90.507,00	$ 42.259,53	0,40	$ 90.500,00	MEDIA BAJA
34	4219221	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD	1	$ 3.728.809,00	$ 2.317.260,00	$ 3.813.689,67	$ 3.728.809,00	$ 3.023.035,00	$ 1.540.624,69	0,40	$ 3.023.000,00	MEDIA BAJA
35	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS	UNIDAD	1	$ 13.226.741,00	$ 13.226.741,00	$ 16.405.620,50	$ 16.405.620,50	$ 14.816.181,00	$ 4.495.614,50	0,27	$ 14.816.200,00	MEDIA BAJA

			REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES,LLANTAS ANTIVUELCO											
36	42192 210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS.ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UNIDAD	1	$ 7.839.686 ,00	$ 7.839.686 ,00	$ 9.507.893 ,00	$ 9.507.893 ,00	$ 8.673.790 ,00	$ 2.359.20 0,96	0,25	$ 7.839.700 ,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
37	42192 210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120KG	UNIDAD	1	$ 551.842,0 0	$ 551.842,0 0	$ 717.387,3 3	$ 716.320,0 0	$ 634.081,0 0	$ 166.081, 57	0,23	$ 551.800,0 0	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
38	42192 210	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO MEDIDAS PERSONALIZADAS. SILLA DE RUEDAS PARA LESIONADO MEDULAR, ESPALDAR A NIVEL DE ESCAPULA INFERIOR, ADULTO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES Y ABATIBLES, LLANTAS TRASERAS MACIZAS CON PIE DE DESMONTE RAPIDO, AUTO PROPULSION Y LLANTAS DELANTERAS	UNIDAD	1	$ 8.033.429 ,00	$ 8.033.429 ,00	$ 10.030.92 0,00	$ 10.030.92 0,00	$ 9.032.175 ,00	$ 2.824.87 8,86	0,28	$ 9.032.200 ,00	**MEDIA BAJA**
39	42241 709	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD	1	$ 131.247,0 0	$ 131.247,0 0	$ 175.148,5 0	$ 175.148,5 0	$ 153.198,0 0	$ 62.086,1 0	0,35	$ 153.200,0 0	**MEDIA BAJA**
40	42241 709	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA	UNIDAD	1	$ 268.184,0 0	$ 268.184,0 0	$ 329.092,0 0	$ 329.092,0 0	$ 298.638,0 0	$ 86.136,9 2	0,26	$ 298.600,0 0	**MEDIA BAJA**

			MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO											
41	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD	1	$ 45.327,00	$ 45.327,00	$ 57.633,50	$ 57.633,50	$ 51.480,00	$ 17.404,02	0,30	$ 51.500,00	MEDIA BAJA
42	42241709	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO.DIFERENTES TALLAS	PAR	1	$ 236.855,00	$ 236.855,00	$ 296.674,00	$ 296.674,00	$ 266.765,00	$ 84.596,84	0,29	$ 266.800,00	MEDIA BAJA
43	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 157.248,00	$ 157.248,00	$ 218.374,00	$ 218.374,00	$ 187.811,00	$ 86.445,22	0,40	$ 187.800,00	MEDIA BAJA
44	4224170	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 184.473,00	$ 184.473,00	$ 282.036,50	$ 282.036,50	$ 233.255,00	$ 137.975,62	0,49	$ 233.300,00	MEDIA BAJA
45	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS,MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 144.035,00	$ 144.035,00	$ 261.817,50	$ 261.817,50	$ 202.926,00	$ 166.569,61	0,64	$ 261.800,00	PROMEDIO DEL MERCADO
46	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 165.615,00	$ 165.615,00	$ 272.607,50	$ 272.607,50	$ 219.111,00	$ 151.310,24	0,56	$ 272.600,00	PROMEDIO DEL MERCADO
47	42242300	CAMINADOR/ ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDA D	1	NO HISTORICO	$ 5.720.000,00	$ 5.720.000,00	$ 5.720.000,00	$ 5.720.000,00	$ 0,00	0,00	$ 5.720.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
48	42211501	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE	PAR	1	$ 114.660,00	$ 102.300,00	$ 150.320,00	$ 114.660,00	$ 108.480,00	$ 72.732,04	0,48	$ 108.500,00	MEDIA BAJA
49	42211501	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR	1	$ 33.256,00	$ 33.256,00	$ 155.092,00	$ 213.620,00	$ 123.438,00	$ 105.540,14	0,68	$ 213.600,00	MEDIANA DEL MERCADO
50	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1	$ 54.095,00	$ 54.095,00	$ 145.538,33	$ 135.520,00	$ 94.808,00	$ 96.841,93	0,67	$ 135.500,00	MEDIANA DEL MERCADO
51	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO,FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR	1	$ 84.919,00	$ 84.919,00	$ 160.873,00	$ 150.700,00	$ 117.810,00	$ 81.517,97	0,51	$ 150.700,00	MEDIANA DEL MERCADO
52	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR	1	$ 83.136,00	$ 83.136,00	$ 160.278,67	$ 150.700,00	$ 116.918,00	$ 82.350,87	0,51	$ 150.700,00	MEDIANA DEL MERCADO
53	42211501	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	PAR	1	$ 88.996,00	$ 88.996,00	$ 151.748,00	$ 151.748,00	$ 120.372,00	$ 88.744,73	0,58	$ 151.700,00	PROMEDIO DEL MERCADO
54	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA	UNIDAD	1	$ 25.334,00	$ 25.334,00	$ 39.274,67	$ 45.430,00	$ 35.382,00	$ 12.100,45	0,31	$ 35.400,00	MEDIA BAJA

			RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.											
55	42241500	COLLAR DE PHILADELPHIA	ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERREY VELCRO BILATERAL. UNIDAD	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 84.500,00	$ 139.600,00	$ 139.600,00	$ 112.050,00	$ 77.923,17	0,56	$ 139.600,00	PROMEDIO DEL MERCADO
56	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UNIDAD	1	$ 163.800,00	$ 163.800,00	$ 199.550,00	$ 199.550,00	$ 181.675,00	$ 50.558,13	0,25	$ 181.700,00	MEDIA BAJA
57	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM.PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA	UNIDAD	1	$ 29.394,00	$ 29.394,00	$ 75.044,67	$ 58.240,00	$ 43.817,00	$ 55.977,89	0,75	$ 58.200,00	MEDIANA DEL MERCADO
58	4224230	PANTORRILLERA. UNIDAD	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UNIDAD	1	$ 29.484,00	$ 29.484,00	$ 65.117,00	$ 65.117,00	$ 47.301,00	$ 50.392,67	0,77	$ 65.100,00	PROMEDIO DEL MERCADO
59	4224170	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA.DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD	1	$ 46.082,00	$ 46.082,00	$ 116.122,67	$ 88.446,00	$ 67.264,00	$ 87.236,37	0,75	$ 116.100,00	PROMEDIO DEL MERCADO
60	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UNIDAD	1	$ 32.978,00	$ 32.978,00	$ 53.866,00	$ 54.150,00	$ 43.564,00	$ 20.747,46	0,39	$ 43.600,00	MEDIA BAJA
61	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UNIDAD	1	$ 27.300,00	$ 27.300,00	$ 59.348,67	$ 41.516,00	$ 34.408,00	$ 43.779,38	0,74	$ 41.500,00	MEDIANA DEL MERCADO
62	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/ UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1	$ 81.900,00	$ 81.900,00	$ 140.410,67	$ 122.742,00	$ 102.321,00	$ 69.061,46	0,49	$ 102.300,00	MEDIA BAJA
63	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE.FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1	$ 38.220,00	$ 38.220,00	$ 85.960,00	$ 65.000,00	$ 51.610,00	$ 60.984,09	0,71	$ 65.000,00	MEDIANA DEL MERCADO
64	42211502	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	$ 90.794,00	$ 90.794,00	$ 159.301,33	$ 170.300,00	$ 130.547,00	$ 63.723,90	0,40	$ 130.500,00	MEDIA BAJA
65	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	$ 90.794,00	$ 90.794,00	$ 130.547,00	$ 130.547,00	$ 110.671,00	$ 56.219,23	0,43	$ 110.700,00	MEDIA BAJA
66	42241800	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD	1	$ 20.748,00	$ 20.748,00	$ 34.822,67	$ 35.100,00	$ 27.924,00	$ 13.938,07	0,40	$ 27.900,00	MEDIA BAJA

67	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. SU SISTEMA DE VELCROS PERMITE REGULAR LA LONGITUD DEL TIRANTE PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE	UNIDAD	1	$ 30.576,00	$ 30.576,00	$ 61.302,00	$ 65.000,00	$ 47.788,00	$ 29.054,05	0,47	$ 47.800,00	MEDIA BAJA
68	42242004	MEDIAS MUSLO 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 153.786,00	$ 153.786,00	$ 173.315,33	$ 171.160,00	$ 162.473,00	$ 20.691,36	0,12	$ 153.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
69	42242004	MEDIAS PANTALON 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 172.496,00	$ 171.160,00	$ 179.552,00	$ 172.496,00	$ 171.828,00	$ 13.395,03	0,07	$ 171.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
70	4224170	CORRECTOR DE POSTURA	PRENDA SENCILLA PENSADA PARA QUE LA ESPALDA HOMBRO Y CUELLO PERMANEZCAN EJERCIENDO UNA SUAVE TRACCIÓN, EN UNA POSTURA NATURAL RESPETANDO LAS CURVAS PROPIAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL. LAS ESPALDILLERAS, QUE SON UN CRUCE DE BANDAS ELÁSTICAS QUE RODEAN LOS HOMBROS POR DEBAJO DE LAS AXILAS Y SE ABROCHAN EN EL ABDOMEN.	UNIDAD	1	$ 35.272,00	$ 35.272,00	$ 53.140,67	$ 59.800,00	$ 47.536,00	$ 15.641,05	0,29	$ 47.500,00	MEDIA BAJA
71	42242300	FAJA ABDOMINAL	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 67.814,00	$ 67.814,00	$ 91.921,33	$ 99.710,00	$ 83.762,00	$ 21.308,75	0,23	$ 67.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
72	42242004	CALCETIN COMPRESION 20-30	REDUCE LA HINCHAZÓN, MEJORAR LA CIRCULACIÓN Y ALIVIAR EL DOLOR DE PIE, ACTÚAN COMO UNA AYUDA PARA LA SALUD GENERAL DEL PIE, ESTÁN HECHOS CON TELA SUAVE QUE ABSORBE LA HUMEDAD SIN COSTURAS CON TRATAMIENTO ANTIOLOR Y RELLENO EN LOS LUGARES CORRECTOS PARA CREAR UN CALCETÍN.	UNIDAD	1	$ 102.099,00	$ 97.130,00	$ 105.409,67	$ 102.099,00	$ 99.615,00	$ 10.340,44	0,10	$ 97.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
73	42241708	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	SUPERFICIE ESPECIAL QUE REPARTE EL PESO DEL CUERPO, ALIVIANDO LA PRESIÓN Y EVITANDO ASÍ QUE APAREZCAN LAS TEMIDAS ESCARAS, LAS HERIDAS QUE SALEN EN LA PIEL DEBIDO A LA INMOVILIDAD. SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES	UNIDAD	1	$ 649.740,00	$ 649.740,00	$ 877.370,00	$ 877.370,00	$ 763.555,00	$ 321.917,43	0,37	$ 763.600,00	MEDIA BAJA

			DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,											
74	42242300	CORSET TLSO ASPEN	PROPORCIONA UN ALTO GRADO DE RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO A TRAVÉS DE LA REGIÓN TORÁCICA MEDIA DEL PACIENTE SIN COMPROMETER LA COMODIDAD. PROPORCIONA EL MÁXIMO FLUJO DE AIRE PARA BRINDAR MAYOR COMODIDAD AL PACIENTE. •LAS BARRAS DE ALUMINIO REFUERZAN EL SOPORTE VERTEBRAL.	UNIDAD	1	$ 1.431.415,00	$ 1.431.415,00	$ 2.262.138,00	$ 2.576.860,00	$ 2.004.138,00	$ 726.432,27	0,32	$ 2.004.100,00	MEDIA BAJA
75	42241509	ORTESIS T.L.S.O BIVALVADO.	RTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 0,00	0,00	$ 884.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
76	42241509	ORTESIS T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS TORACO-LUMBO-SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 0,00	0,00	$ 884.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
77	42241509	ORTESIS T.L.S.O	TRIPLE APOYO BIVALVADO, ORTESIS SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 0,00	0,00	$ 884.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
78	42241509	ORTESIS T.L.S.O DE HIPEREXTENSIÓN (CRUCIFORME),	ÓRTESIS ELABORADA EN TERMOPLÁSTICO QUE INMOVILIZAR LA COLUMNA DORSO-LUMBAR.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 1.014.000,00	$ 1.014.000,00	$ 1.014.000,00	$ 1.014.000,00	$ 0,00	0,00	$ 1.014.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
79	42241500	ORTESIS T.L.S.O MÁS EXTENSIÓN CERVICAL.	, CORSET DE INMOVILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HIPEREXTENSIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL . ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00	$ 0,00	0,00	$ 1.664.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
80	42241500	ORTESIS L. S. O EN POLIPROPILENO.	AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO , ORTESIS LUMBOSACRA QUE PROPORCIONA UN FIRME SOPORTE EN LA ZONA LUMBAR DE LA COLUMNA VERTEBRAL. ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 0,00	0,00	$ 884.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
81	42241500	ORTESIS L.S.O. MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	ORTESIS LUMBOSACRA MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 1.014.000,00	$ 1.014.000,00	$ 1.014.000,00	$ 1.014.000,00	$ 0,00	0,00	$ 1.014.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
82	42241500	ORTESIS C.T. O	INMOVILIZA LA COLUMNA CERVICAL Y TORÁCICA SUPERIOR PARA PERMITIR LA CURACIÓN	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 936.000,00	$ 1.702.640,00	$ 1.702.640,00	$ 1.319.320,00	$ 1.084.192,69	0,64	$ 1.702.600,00	PROMEDIO DEL MERCADO
83	42241500	ORTESIS C.T.L.S.O.	ORTESIS CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRA (CTLSO) COMPUESTA POR UN ANILLO CERVICAL, UNA CESTA PÉLVICA, UNA SUPRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS AUXILIARES DE	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 884.000,00	$ 0,00	0,00	$ 884.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			CORRECCIÓN.ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA											
84	4224150	ORTESIS KNIGHT	ÓRTESIS LUMBOSACRA FORMADA POR UNA ESTRUCTURA METÁLICA COMPUESTA POR UNA BANDA PÉLVICA Y OTRA TORÁCICA, UNIDAS ENTRE SÍ POR CUATRO BANDAS VERTICALES, DOS LATERALES Y DOS POSTERIORES. EL CONJUNTO VA FORRADO CON UNA FUNDA DE TELA ALMOHADILLADA EN SU PARTE INTERNA Y SE SUSTENTA POR MEDIO DE UN DELANTERO DE TELA GRADUABLE ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 416.000,00	$ 416.000,00	$ 416.000,00	$ 416.000,00	$ 0,00	0,00	$ 416.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
85	42242300	AFOS ARTICULADOS (KM325), ORTESIS (ORTESIS CON RESORTE POSTERIOR PARA PIE CAIDO) ELABORADA EN POLIPROPILENO	ERMITE LA FLEXIÓN DORSAL LIBRE EN LA FASE DE APOYO Y LIMITA LA FLEXIÓN PLANTAR EN EL NIVEL PREDETERMINADO (GENERALMENTE 90º). ESTE MODELO ES CONSIDERADO PARA NORMALIZAR EL MOVIMIENTO DE TOBILLO DURANTE LA FASE DA APOYO Y PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES.	UNIDAD	1	$ 667.103,00	$ 667.103,00	$ 801.551,50	$ 801.551,50	$ 734.327,00	$ 190.138,89	0,24	$ 667.100,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
86	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 67.814,00	$ 67.814,00	$ 126.248,00	$ 117.000,00	$ 92.407,00	$ 63.564,58	0,50	$ 117.000,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
87	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD	1	$ 61.313,00	$ 61.313,00	$ 124.081,00	$ 117.000,00	$ 89.157,00	$ 66.591,46	0,54	$ 117.000,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
88	42242300	FAJA ABDOMINAL TALLA XL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 61.313,00	$ 61.313,00	$ 124.081,00	$ 117.000,00	$ 89.157,00	$ 66.591,46	0,54	$ 117.000,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
89	42242300	FAJA ABDOMINAL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD	1	$ 67.814,00	$ 67.814,00	$ 97.684,67	$ 108.240,00	$ 88.027,00	$ 26.236,94	0,27	$ 88.000,00	**MEDIA BAJA**
90	42241800	MEDIA DE COMPRESION GRADUADA 15-20 HASTA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 105.683,00	$ 105.683,00	$ 152.947,67	$ 171.160,00	$ 138.422,00	$ 41.289,68	0,27	$ 138.400,00	**MEDIA BAJA**
91	42242300	FAJA DORSOLUMBAR	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL	UNIDAD	1	$ 108.982,00	$ 108.982,00	$ 293.167,33	$ 195.000,00	$ 151.991,00	$ 248.278,16	0,85	$ 293.200,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**

			GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.											
92	42242 30	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20-30 PAR	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 98.285,00	$ 65.780,00	$ 107.815,00	$ 98.285,00	$ 82.033,00	$ 47.522,16	0,44	$ 82.000,00	MEDIA BAJA
93	42241 700	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	UNIDAD	1	$ 110.303,00	$ 110.303,00	$ 185.151,50	$ 185.151,50	$ 147.727,00	$ 105.851,76	0,57	$ 185.200,00	PROMEDIO DEL MERCADO
94	42211 501	BASTON MULTIPODAL	ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO, TRES O CUATRO PUNTOS DE APOYO, ALTURA GRADUABLE CON SISTEMA DE PIN Y RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANILAR CURVO ACOLCHADO. PUEDE SER USADO PARA EL LADO DERECHO O IZQUIERDO.	UNIDAD	1	$ 87.623,00	$ 87.623,00	$ 118.117,67	$ 130.000,00	$ 108.812,00	$ 26.622,67	0,23	$ 87.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
95	42242 300	MEDIA 20-30 RODILLA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD	1	$ 98.280,00	$ 97.130,00	$ 122.986,67	$ 98.280,00	$ 97.705,00	$ 43.792,91	0,36	$ 97.700,00	MEDIA BAJA
96	42242 300	COJIN ANTIESCARAS DE ALTA DENSIDAD	TIENE UNA GRAN CAPACIDAD DE ENVOLVIMIENTO DE LA SUPERFICIE CORPORAL, LO QUE AUMENTA EL ÁREA DE CONTACTO ENTRE EL COJÍN ORTOPÉDICO Y EL CUERPO Y ABSORBE EL IMPACTO DE LAS CARGAS.	UNIDAD	1	$ 2.356.930,00	$ 2.356.930,00	$ 3.063.465,00	$ 3.063.465,00	$ 2.710.198,00	$ 999.191,38	0,33	$ 2.710.200,00	MEDIA BAJA
97	42242 300	COJIN ANTISCARA HIGH PROFILE	TIENE LA CAPACIDAD DE PERSONALIZAR EL AJUSTE CON LA PULSACIÓN DE UN BOTÓN, PRESENTA CUATRO COMPARTIMENTOS DISTINTOS, CONTROL DE MEMORIA OFRECE CAPACIDADES DE FORMA AJUSTADA MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO, PERIODOS MÁS LARGOS DE PARAR SENTADO SIN EFECTOS SECUNDARIOS, CAPACIDADES DE POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	UNIDAD	1	$ 2.482.828,00	$ 2.482.828,00	$ 3.061.414,00	$ 3.061.414,00	$ 2.772.121,00	$ 818.244,17	0,27	$ 2.772.100,00	MEDIA BAJA
98	42192 210	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA, CON ESPALDAR PLEGABLE MARCO RIGIDO, APOYA PIES MONOPODAL, RUEDAS CON RINES DE DESMONTE RAPIDO SPINING	UNIDAD	1	$ 14.014.127,00	$ 14.014.127,00	$ 17.472.063,50	$ 17.472.063,50	$ 15.743.095,00	$ 4.890.260,70	0,28	$ 15.743.100,00	MEDIA BAJA
99	24122 004	TAPONES O REGATONES	TAPONES DE PLÁSTICO QUE USUALMENTE SE COLOCAN EN LA PARTE INFERIOR DE MULETAS O CAMINADORES,AYUDAN A PROTEGER LAS PATAS Y SUPERFICIES	PAR	1	$ 8.736,00	$ 8.736,00	$ 13.702,00	$ 12.870,00	$ 10.803,00	$ 5.430,02	0,40	$ 10.800,00	MEDIA BAJA
100	42241 700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADER A+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 5.700.500,00	$ 5.700.500,00	$ 5.700.500,00	$ 5.700.500,00	$ 0,00	0,00	$ 5.700.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
101	42241 700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIO	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN	UNIDAD	1	$ 2.598.960,00	$ 2.598.960,00	$ 3.736.980,00	$ 3.736.980,00	$ 3.167.970,00	$ 1.609.403,32	0,43	$ 3.168.000,00	MEDIA BAJA

		NAL METALIC	RODILLA Y CADERA,ESTRIBOS METALICOS											
102	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD	1	$ 72.238,00	$ 72.238,00	$ 114.119,00	$ 114.119,00	$ 93.179,00	$ 59.228,68	0,52	$ 114.100,00	PROMEDIO DEL MERCADO
103	42241509	ORTESIS TIPO HKAFO CON BARRAS EN ALUMINIO	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 5.655.000,00	$ 5.655.000,00	$ 5.655.000,00	$ 5.655.000,00	$ 0,00	0,00	$ 5.655.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
104	42241509	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL (METÁLICO)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 3.770.000,00	$ 3.770.000,00	$ 3.770.000,00	$ 3.770.000,00	$ 0,00	0,00	$ 3.770.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
105	42241509	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACIÓN, EN POLIPROPILENO. FORRADAS	TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 3.770.000,00	$ 3.770.000,00	$ 3.770.000,00	$ 3.770.000,00	$ 0,00	0,00	$ 3.770.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
106	42242300	ORTESIS TIPO KHAFO (CADERA-RODILLA-TOBILLOPIE)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ES UN TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 5.655.000,00	$ 5.655.000,00	$ 5.655.000,00	$ 5.655.000,00	$ 0,00	0,00	$ 5.655.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
107	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UNIDAD	1	$ 35.219,00	$ 35.219,00	$ 48.519,67	$ 53.790,00	$ 44.505,00	$ 11.601,09	0,24	$ 35.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
108	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/ PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UNIDAD	1	NO HISTORICO	$ 62.400,00	$ 62.400,00	$ 62.400,00	$ 62.400,00	$ 0,00	0,00	$ 62.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
109	42241800	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD	1	$ 38.548,00	$ 38.548,00	$ 68.669,33	$ 68.900,00	$ 53.724,00	$ 30.006,66	0,44	$ 53.700,00	MEDIA BAJA
110	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD	1	$ 35.818,00	$ 35.818,00	$ 64.132,67	$ 68.250,00	$ 52.034,00	$ 26.497,02	0,41	$ 52.000,00	MEDIA BAJA
111	42242300	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UNIDAD	1	$ 34.944,00	$ 30.470,00	$ 43.714,00	$ 34.944,00	$ 32.707,00	$ 19.195,48	0,44	$ 32.700,00	MEDIA BAJA
112	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	UNIDAD	1	$ 38.220,00	$ 38.220,00	$ 55.710,00	$ 63.910,00	$ 51.065,00	$ 15.156,59	0,27	$ 51.100,00	MEDIA BAJA
113	42242300	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD	1	$ 447.562,00	$ 447.562,00	$ 513.031,00	$ 513.031,00	$ 480.297,00	$ 92.587,15	0,18	$ 447.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
114	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD	1	$ 44.990,00	$ 44.990,00	$ 66.730,00	$ 72.150,00	$ 58.570,00	$ 19.600,34	0,29	$ 58.600,00	MEDIA BAJA
115	4224230	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UNIDAD	1	$ 41.496,00	$ 41.496,00	$ 100.152,00	$ 102.960,00	$ 72.228,00	$ 57.303,62	0,57	$ 103.000,00	MEDIANA DEL MERCADO
116	4224170	BOTAS ORTOPEDICAS CON	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE	PAR	1	$ 154.627,00	$ 154.627,00	$ 314.563,50	$ 314.563,50	$ 234.595,00	$ 226.184,37	0,72	$ 314.600,00	PROMEDIO DEL

		REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.											MERCADO
117	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD	1	$ 37.297,00	$ 37.297,00	$ 66.069,00	$ 69.940,00	$ 53.619,00	$ 27.045,08	0,41	$ 53.600,00	MEDIA BAJA
118	42192210	SILLA DE RUEDAS LIVIANA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDAS CON SOPORTE DE ESPALDAR BAJO Y ABATIBLE, RUEDAS TRASERAS DE 24" DESMONTABLES, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8", SIN APOYA BRAZOS, DESCANSA PIES CON ALTURA GRADUABLE Y DESMONTABLE.	UNIDAD	1	$ 6.379.136,00	$ 6.379.136,00	$ 7.674.568,00	$ 7.674.568,00	$ 7.026.852,00	$ 1.832.017,50	0,24	$ 6.379.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
119	42192210	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA, CON KIT DE CRECIMIENTO GRADUABLE, ESPALDAR ALTO RECLINABLE Y BASCULANTE, APOYA CABEZA Y VELCRO EN LA FRENTE, PECHERA, CINTURÓN DE SEGURIDAD, LLANTAS TRASERAS Y NEUMÁTICAS MACIZAS, SOPORTES LATERALES, CALAPIES GRADUABLES Y REMOVIBLES.	UNIDAD	1	$ 9.697.561,00	$ 9.697.561,00	$ 10.621.138,00	$ 10.621.138,00	$ 10.159.350,00	$ 1.306.135,12	0,12	$ 9.697.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
120	42192210	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO, PLEGABLE CON ESPALDAR ALTO, APOYA BRAZOS Y PIES S Y ECUALIZABLES, LLANTAS CON ARO PROPULSOR,FRENOS MANUABLES.	UNIDAD	1	$ 5.398.979,00	$ 5.398.979,00	$ 6.891.989,50	$ 6.891.989,50	$ 6.145.484,00	$ 2.111.435,70	0,31	$ 6.145.500,00	MEDIA BAJA
121	42192210	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA (ELÉCTRICA) DISEÑO A LA MEDIDA CON ESPALDAR ALTO, JUYSTICK DE CONO DE MANDO, LLANTAS NEUMÁTICAS.	UNIDAD	1	$ 28.279.098,00	$ 28.279.098,00	$ 32.989.549,00	$ 32.989.549,00	$ 30.634.324,00	$ 6.661.583,69	0,20	$ 28.279.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
122	42192210	SILLA BAÑO	DISPOSITIVO MEDICO DE ASISTENCIA PARA EL BAÑO. HIGIENE TIPO SILLA BAÑO DE 4 RUEDAS RESISTENTE AL AGUA CONFORTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE CON SUJECIONES ADECUADAS. TUBO DE ACERO. LLANTAS.ACCESORIOS PLÁSTICO.	UNIDAD	1	$ 3.112.964,00	$ 249.150,000	$ 2.377.371,33	$ 3.112.964,00	$ 1.681.057,00	$ 1.872.142,79	0,79	$ 2.377.400,00	PROMEDIO DEL MERCADO
123	42242300	FÉRULA STAX	FÉRULAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE Y PERFORADO, DISEÑO ANATÓMICO CON ORIFICIO EN LA UNA PARA ALIVIAR PRESIÒN.	UNIDAD	1	$ 7.098,00	$ 7.098,00	$ 16.412,67	$ 14.190,00	$ 10.644,00	$ 10.602,20	0,65	$ 14.200,00	MEDIANA DEL MERCADO

NOTA:

- ✓ Para el caso de oferentes, a quienes aplique el IVA y que estén interesados en el presente proceso, deberán presentar con su oferta un documento en donde aclararen las razones por las cuales se les aplica este impuesto, firmada por el representante legal o contador.
- ✓ Es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- ✓ Los precios se mantendrán fijos durante toda la ejecución del futuro contrato; el proponente debe efectuar el análisis de precios unitarios, a fin de evitar errores de cálculo, por lo que será de responsabilidad

exclusiva del proponente los riesgos y perjuicios que se presenten por esta razón, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotización directa a la firma señalada dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

De acuerdo a lo anterior por tratarse el futuro contrato de SUMINISTROS el real cubrimiento del mismo se determinará durante la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades requeridas por el supervisor del contrato y aprobadas por el Ordenador del Gasto de conformidad con la partida asignada, Al tratarse de un proceso en el cual se pretende suscribir un contrato de SUMINISTROS bajo la modalidad de mínima cuantía, se estima que el presupuesto oficial será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, hasta agotar el presupuesto que es de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)**, de acuerdo con el **CDP N° 37424 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali, recursos que fueron situados mediante la Orden Administrativa - **OAP 001** Enero 2024.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, **sin sobrepasar el precio de referencia EXCLUIDO IVA (P.A. 90.21 Art. 424 E.T.) por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.**

PRECIOS DE REFERENCIA GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

ITEM	CODIGO UNSPCS	BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	HISTORICO	MENOR VALOR DEL MERCADO	PROMEDIO DE MERCADO	MEDIANA DEL MERCADO	MEDIA BAJA	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACION	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
1	42241803	CABESTRILLO DE TELA EN	CABESTRILLO DE TELA EN --/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UND	1	NO HISTORICO	$ 28.440,00	$ 31.995,00	$ 31.995,00	$ 30.218,00	$ 5.027,53	0,16	$ 28.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
2	42241803	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO-ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1	$ 83.695,00	$ 83.695,00	$ 238.498,33	$ 280.800,00	$ 182.248,00	$ 138.582,34	0,58	$ 280.800,00	MEDIANA DEL MERCADO
3	42241803	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE-PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y	UND	1	$ 109.236,00	$ 83.270,00	$ 201.022,00	$ 109.236,00	$ 96.253,00	$ 181.929,08	0,91	$ 201.000,00	PROMEDIO DEL MERCADO

			SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159											
4	42241800	BRACE PARA CODO ARTICULADO-	BRACE PARA CODO ARTICULADO- INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15º BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0º, 15º, 30º, 45º, 60º, 75º GRADUACION ENFLE	UND	1	NO HISTORICO	$ 328.448,00	$ 369.504,00	$ 369.504,00	$ 348.976,00	$ 58.061,95	0,16	$ 328.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
5	42241800	CAMINADOR	CAMINADOR- CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION POR MED	UND	1	$ 199.357,00	$ 199.357,00	$ 246.978,35	$ 250.407,06	$ 224.882,00	$ 46.002,93	0,19	$ 199.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
6	42241700	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. -DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1	$ 124.263,00	$ 124.263,00	$ 150.665,00	$ 151.532,00	$ 137.898,00	$ 25.979,35	0,17	$ 124.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
7	42241700	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	UND	1	$ 133.429,00	$ 133.429,00	$ 219.626,33	$ 242.950,00	$ 188.190,00	$ 77.223,93	0,35	$ 188.200,00	MEDIA BAJA
8	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO- LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UND	1	$ 36.938,00	$ 36.938,00	$ 146.170,67	$ 185.674,00	$ 111.306,00	$ 95.797,88	0,66	$ 185.700,00	MEDIANA DEL MERCADO
9	42241700	MULETAS AXILARES	MULETAS AXILARES- EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURAS REVESTIDAS DE	UND	1	$ 53.219,00	$ 53.219,00	$ 98.623,00	$ 87.150,00	$ 70.185,00	$ 52.096,77	0,53	$ 87.200,00	MEDIANA DEL MERCADO
10	42241800	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION-DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO MOL	UND	1	$ 41.820,00	$ 40.425,00	$ 50.348,33	$ 41.820,00	$ 41.123,00	$ 15.994,83	0,32	$ 41.100,00	MEDIA BAJA
11	42241800	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	UND	1	$ 163.079,00	$ 163.079,00	$ 1.643.120,21	$ 2.203.764,62	$ 1.183.422,00	$ 1.294.243,91	0,79	$ 1.643.100,00	PROMEDIO DEL MERCADO
12	42241700	OTP EN POLIPROPILENO.	OTP EN POLIPROPILENO. UNIDAD-DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS	UND	1	$ 45.262,00	$ 45.262,00	$ 172.516,47	$ 206.957,40	$ 126.110,00	$ 114.004,89	0,66	$ 207.000,00	MEDIANA DEL MERCADO

			PLASTICAS Y ARTICULACIO											
13	42241700	PANTORRILLERA	PANTORRILLERA. UNIDAD-ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO, QUE PE	UND	1	$ 37.271,00	$ 37.271,00	$ 76.301,93	$ 83.974,80	$ 60.623,00	$ 35.816,30	0,47	$ 60.600,00	MEDIA BAJA
14	42241800	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	UND	1	$ 243.045,00	$ 110.939,40	$ 165.404,80	$ 142.230,00	$ 126.585,00	$ 69.034,60	0,42	$ 126.600,00	MEDIA BAJA
15	42242300	ESTABILIZADOR DE PULGAR,	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIB	UND	1	$ 36.344,00	$ 36.344,00	$ 52.995,33	$ 53.742,00	$ 45.043,00	$ 16.290,84	0,31	$ 45.000,00	MEDIA BAJA
16	42242300	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND-ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	UND	1	$ 35.221,00	$ 35.221,00	$ 56.537,00	$ 58.890,00	$ 47.056,00	$ 20.242,33	0,36	$ 47.100,00	MEDIA BAJA
17	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA-CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA. DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UND	1	$ 360.519,00	$ 50.340,00	$ 166.603,00	$ 88.950,00	$ 69.645,00	$ 169.042,14	1,01	$ 166.600,00	PROMEDIO DEL MERCADO
18	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RO	UND	1	$ 35.779,00	$ 35.779,00	$ 48.392,13	$ 49.617,40	$ 42.698,00	$ 12.047,32	0,25	$ 35.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
19	42241800	SEPARADOR HALLUX	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA-SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORM	UND	1	$ 583.895,00	$ 13.114,00	$ 204.269,67	$ 15.800,00	$ 14.457,00	$ 328.767,93	1,61	$ 204.300,00	PROMEDIO DEL MERCADO
20	42241800	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO-FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UND	1	$ 31.212,00	$ 31.212,00	$ 52.799,00	$ 57.685,00	$ 44.449,00	$ 19.606,06	0,37	$ 44.400,00	MEDIA BAJA
21	42241800	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UND	1	$ 84.516,00	$ 84.516,00	$ 287.788,00	$ 353.248,00	$ 218.882,00	$ 179.717,37	0,62	$ 353.200,00	MEDIANA DEL MERCADO

22	42241800	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO. DI	UND	1	$ 101.731,00	$ 57.087,40	$ 75.866,13	$ 68.780,00	$ 62.934,00	$ 23.150,00	0,31	$ 62.900,00	**MEDIA BAJA**
23	42241800	BRACE DE CADERA-ORTESIS	BRACE DE CADERA-ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA LAS AFECCIONES LUXANTES DE LA CADERA, SEGUN INDICACION	UND	1	$ 39.902,00	$ 39.902,00	$ 288.776,67	$ 374.828,00	$ 207.365,00	$ 218.923,35	0,76	$ 288.800,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
24	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS O C	UND	1	$ 99.362,00	$ 37.433,00	$ 60.631,67	$ 45.100,00	$ 41.267,00	$ 33.759,81	0,56	$ 45.100,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
25	42242300	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE CODO DE TENISTA-SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR, SE P	UND	1	$ 630.539,00	$ 45.401,00	$ 243.546,67	$ 54.700,00	$ 50.051,00	$ 335.177,44	1,38	$ 243.500,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
26	42242300	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA -CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION. TAMAÑO	UND	1	$ 906.755,00	$ 112.838,50	$ 385.181,17	$ 135.950,00	$ 124.394,00	$ 451.843,98	1,17	$ 385.200,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
27	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA-FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEX	UND	1	$ 291.402,00	$ 39.600,00	$ 125.440,67	$ 45.320,00	$ 42.460,00	$ 143.755,18	1,15	$ 125.400,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
28	42242300	COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL	COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL-CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECC	UND	1	$ 337.773,00	$ 337.773,00	$ 1.546.159,32	$ 1.950.592,96	$ 1.144.183,00	$ 1.065.388,19	0,69	$ 1.950.600,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
29	42242300	CALZADO ORTOPEDICO	CALZADO ORTOPEDICO-SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO. DIFERENTES TALLAS	UND	1	$ 359.638,00	$ 323.700,00	$ 357.779,33	$ 359.638,00	$ 341.669,00	$ 33.189,06	0,09	$ 323.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
30	42242300	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO-MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR	UND	1	$ 615.055,00	$ 46.978,00	$ 239.544,33	$ 56.600,00	$ 51.789,00	$ 325.237,36	1,36	$ 239.500,00	**PROMEDIO DEL**

			INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL, R											**MERCADO**
31	42242300	ANILLO SUBROTULIANO	ANILLO SUBROTULIANO-ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RE	UND	1	$ 762.245,00	$ 22.140,00	$ 277.331,67	$ 47.610,00	$ 34.875,00	$ 420.140,32	1,51	$ 277.300,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
32	42242300	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA-ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. DISEÑO EN FORMA DE	UND	1	$ 407.643,00	$ 53.950,00	$ 175.531,00	$ 65.000,00	$ 59.475,00	$ 201.090,80	1,15	$ 175.500,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
33	42242300	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO-ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. BANDA	UND	1	$ 41.152,00	$ 41.152,00	$ 47.114,83	$ 45.442,50	$ 43.297,00	$ 6.951,54	0,15	$ 41.200,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
34	42242300	FERULA ANTIGENU VALGO	FERULA ANTIGENU VALGO-EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1	$ 46.194,00	$ 46.194,00	$ 192.544,67	$ 218.940,00	$ 132.567,00	$ 135.100,91	0,70	$ 218.900,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
35	42242300	INMOVILIZADOR CLAVICULA	INMOVILIZADOR CLAVICULA-ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE L	UND	1	$ 327.199,00	$ 59.884,50	$ 153.077,83	$ 72.150,00	$ 66.017,00	$ 150.918,01	0,99	$ 153.100,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
36	42241800	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA	UND	1	$ 266.340,00	$ 266.340,00	$ 339.185,00	$ 340.715,00	$ 303.528,00	$ 72.092,18	0,21	$ 266.300,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
37	42241800	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD-ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREM	UND	1	$ 399.484,00	$ 251.280,00	$ 1.369.191,33	$ 399.484,00	$ 325.382,00	$ 1.809.448,78	1,32	$ 1.369.200,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
38	42241800	CORRECTOR HALLUX	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ-ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	$ 295.589,00	$ 53.020,40	$ 137.496,47	$ 63.880,00	$ 58.450,00	$ 137.019,78	1,00	$ 137.500,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**

39	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L-DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIA	UND	1	$ 792.448,00	$ 10.080,00	$ 274.942,67	$ 22.300,00	$ 16.190,00	$ 448.214,41	1,63	$ 274.900,00	PROMEDIO DEL MERCADO
40	42242300	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO-ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	UND	1	$ 456.574,00	$ 53.020,40	$ 191.158,13	$ 63.880,00	$ 58.450,00	$ 229.921,01	1,20	$ 191.200,00	PROMEDIO DEL MERCADO
41	42241700	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)	UND	1	$ 2.019.072,00	$ 2.019.072,00	$ 4.148.834,50	$ 4.729.381,50	$ 3.374.227,00	$ 1.906.959,86	0,46	$ 3.374.200,00	MEDIA BAJA
42	42241700	COLLAR DE THOMAS	COLLAR DE THOMAS-ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1	$ 1.797.796,00	$ 39.059,80	$ 627.971,93	$ 47.060,00	$ 43.060,00	$ 1.013.105,26	1,61	$ 628.000,00	PROMEDIO DEL MERCADO
43	42242300	FERULA DE MILGRAM	FERULA DE MILGRAM	UND	1	$ 3.106.996,00	$ 149.400,00	$ 1.145.465,33	$ 180.000,00	$ 164.700,00	$ 1.698.804,29	1,48	$ 1.145.500,00	PROMEDIO DEL MERCADO
44	42241700	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UND	1	$ 140.341,00	$ 57.187,00	$ 88.809,33	$ 68.900,00	$ 63.044,00	$ 45.010,37	0,51	$ 68.900,00	MEDIANA DEL MERCADO
45	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UND	1	$ 231.642,00	$ 52.165,50	$ 115.552,50	$ 62.850,00	$ 57.508,00	$ 100.678,29	0,87	$ 115.600,00	PROMEDIO DEL MERCADO
46	42242300	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UND	1	$ 233.315,00	$ 63.760,00	$ 122.217,33	$ 69.577,00	$ 66.669,00	$ 96.257,35	0,79	$ 122.200,00	PROMEDIO DEL MERCADO
47	42241700	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UND	1	$ 69.190,00	$ 69.190,00	$ 73.422,33	$ 73.077,00	$ 71.134,00	$ 4.415,14	0,06	$ 69.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
48	42242300	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL-MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UND	1	$ 64.940,00	$ 64.940,00	$ 175.946,17	$ 209.948,50	$ 137.444,00	$ 98.509,18	0,56	$ 209.900,00	MEDIANA DEL MERCADO
49	42241700	TOBILLERA ABIERTA	TOBILLERA ABIERTA-ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO GRADO ME	UND	1	$ 48.447,00	$ 29.340,00	$ 47.838,33	$ 48.447,00	$ 38.894,00	$ 18.201,63	0,38	$ 38.900,00	MEDIA BAJA

50	42241700	BASTON DE MADERA LACADA EN T	BASTON DE MADERA LACADA EN T-ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	UND	1	$ 97.308,00	$ 97.308,00	$ 126.803,00	$ 128.401,00	$ 112.855,00	$ 28.729,35	0,23	$ 97.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
51	42241700	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE-ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	UND	1	$ 289.924,00	$ 52.980,00	$ 189.001,33	$ 224.100,00	$ 138.540,00	$ 122.309,25	0,65	$ 224.100,00	MEDIANA DEL MERCADO
52	42241700	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE-BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	$ 184.619,00	$ 61.490,00	$ 160.036,33	$ 184.619,00	$ 123.055,00	$ 88.843,43	0,56	$ 184.600,00	MEDIANA DEL MERCADO
53	42241700	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO - BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	$ 79.132,00	$ 79.132,00	$ 177.047,33	$ 205.010,00	$ 142.071,00	$ 87.357,59	0,49	$ 142.100,00	MEDIA BAJA
54	42241700	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA-ELABORADO EN ALUMINIO DE LATA RESISTENCIA, SISTEMA DUAL DE PLEGADO, ASIENTO ABATIBLE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y FORRO IMPERME	UND	1	$ 20.828,00	$ 20.828,00	$ 605.078,17	$ 813.856,50	$ 417.342,00	$ 512.794,18	0,85	$ 605.100,00	PROMEDIO DEL MERCADO
55	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA-TUBO HEXAGONAL PARA MAYOR ESTABILIDAD, SISTEMA DE BLOQUEO DE LAS RUEDAS QUE PERMITE SEGURIDAD AL SER UTILIZADO COMO ASIENTO, GRA	UND	1	$ 84.729,00	$ 84.729,00	$ 730.109,00	$ 954.998,00	$ 519.864,00	$ 567.407,74	0,78	$ 730.100,00	PROMEDIO DEL MERCADO
56	42241700	CORSET TAYLOR	CORSET TAYLOR-MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1	$ 50.669,00	$ 50.669,00	$ 276.389,67	$ 346.000,00	$ 198.335,00	$ 200.207,21	0,72	$ 346.000,00	MEDIANA DEL MERCADO
57	42241700	CORSET KNIGHT	CORSET KNIGHT-UTILIZADO PARA SOSTENER Y PROPORCIONAR FIRMEZA A LA PARED ABDOMINAL Y REGION LUMBAR. FUNCIONALMENTE PERMITE LA MOVILIDAD	UND	1	$ 1.005.514,00	$ 336.800,00	$ 587.771,33	$ 421.000,00	$ 378.900,00	$ 364.217,12	0,62	$ 421.000,00	MEDIANA DEL MERCADO
58	42241700	CORSET KNIGHT TAYLOR	CORSET KNIGHT TAYLOR-MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1	$ 261.207,00	$ 261.207,00	$ 399.069,00	$ 416.000,00	$ 338.604,00	$ 130.224,61	0,33	$ 338.600,00	MEDIA BAJA

59	42241700	CORSET MILWAUKEE	CORSET MILWAUKEE-ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA,	UND	1	$ 184.458,00	$ 184.458,00	$ 545.086,00	$ 644.800,00	$ 414.629,00	$ 322.545,77	0,59	$ 644.800,00	MEDIANA DEL MERCADO
60	42241700	CORSET BOSTON	CORSET BOSTON-SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	PAR	1	$ 602.521,00	$ 602.521,00	$ 684.440,33	$ 644.800,00	$ 623.661,00	$ 107.375,24	0,16	$ 602.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
61	42241700	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	PAR	1	$ 14.329.520,00	$ 649.080,00	$ 5.263.316,67	$ 811.350,00	$ 730.215,00	$ 7.851.981,60	1,49	$ 5.263.300,00	PROMEDIO DEL MERCADO
62	42241700	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL-EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	PAR	1	$ 33.449,00	$ 33.449,00	$ 974.419,67	$ 1.284.360,00	$ 658.905,00	$ 830.568,51	0,85	$ 974.400,00	PROMEDIO DEL MERCADO
63	42241700	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON APOYO ESTERNAL, SUBESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. EL TAMAÑO SERA DEFINIDO PREVIA REALIZACION DEL M	PAR	1	$ 149.743,00	$ 149.743,00	$ 575.934,33	$ 701.360,00	$ 425.552,00	$ 379.361,72	0,66	$ 701.400,00	MEDIANA DEL MERCADO
64	42241700	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO-INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	PAR	1	$ 229.202,00	$ 229.202,00	$ 563.210,67	$ 649.080,00	$ 439.141,00	$ 300.423,42	0,53	$ 649.100,00	MEDIANA DEL MERCADO
65	42241700	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO-ORTESIS LUMBO SACRO CON EXTENSION A MUSLO, POLIETILENO MODIFICADO, CIERRES EN VELCRO, SEGUN MEDIDAS	PAR	1	$ 91.579,00	$ 91.579,00	$ 648.616,33	$ 824.120,00	$ 457.850,00	$ 493.284,94	0,76	$ 648.600,00	PROMEDIO DEL MERCADO
66	42241700	CORSET TIPO SOMI MINERVA	CORSET TIPO SOMI MINERVA	PAR	1	$ 6.140.961,00	$ 628.000,00	$ 2.517.987,00	$ 785.000,00	$ 706.500,00	$ 3.138.569,37	1,25	$ 2.518.000,00	PROMEDIO DEL MERCADO
67	42241700	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	UND	1	$ 124.061,00	$ 124.061,00	$ 567.373,67	$ 701.360,00	$ 412.711,00	$ 393.802,77	0,69	$ 701.400,00	MEDIANA DEL MERCADO
68	42241700	COLLAR DE THOMAS RIGIDO	COLLAR DE THOMAS RIGIDO-COLLAR DE THOMAS RIGIDO ELABORADO EN POLIETILENO SEMIRIGIDO, APOYO MENTONIANO ACOJINADO, RECUBIERO CON	UND	1	$ 930.762,00	$ 116.272,00	$ 394.078,00	$ 135.200,00	$ 125.736,00	$ 464.878,32	1,18	$ 394.100,00	PROMEDIO DEL MERCADO

			VINIL Y CIERRE DE VELCRO.											
69	42241800	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA EN CUERO-PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA	UND	1	$ 109.916,00	$ 62.694,00	$ 81.836,67	$ 72.900,00	$ 67.797,00	$ 24.847,08	0,30	$ 67.800,00	MEDIA BAJA
70	42241800	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.-ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRICTO MOLDE EN YESO, CUMPLIENDO CON REALCE O ADITAMENTO Y EVITANDO ZONAS DE PRESION, SEGUN MEDIDA	UND	1	$ 108.558,00	$ 108.558,00	$ 118.460,00	$ 114.122,00	$ 111.340,00	$ 12.642,10	0,11	$ 108.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
71	42241700	CALZADO PIE DIABETIO.	CALZADO PIE DIABETIO. ARTRITICO+OTROS-ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN ZONAS DE PRESION, AMPLIO, LIVIANO, CON PLANTILLA ESPECIAL DISMINUYENDO EL PRESION	UND	1	$ 165.489,00	$ 165.489,00	$ 353.352,00	$ 413.617,00	$ 289.553,00	$ 166.140,94	0,47	$ 289.600,00	MEDIA BAJA
72	42241700	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	APARATO TWISTER CON ZAPATOS-ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UND	1	$ 184.296,00	$ 184.296,00	$ 432.564,00	$ 514.796,00	$ 349.546,00	$ 219.051,43	0,51	$ 514.800,00	MEDIANA DEL MERCADO
73	42241800	FERULA DE ATLANTA	FERULA DE ATLANTA-APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PELVICA CON ARTICULACION LIBRE	UND	1	NO HISTORICO	$ 481.944,00	$ 521.172,00	$ 521.172,00	$ 501.558,00	$ 55.476,77	0,11	$ 481.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
74	42241700	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1	NO HISTORICO	$ 256.280,00	$ 277.140,00	$ 277.140,00	$ 266.710,00	$ 29.500,49	0,11	$ 256.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
75	42242300	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM-ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO	UND	1	$ 185.291,00	$ 185.291,00	$ 214.035,67	$ 211.216,00	$ 198.254,00	$ 30.253,21	0,14	$ 185.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
76	42242300	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO-PIE (AFO): ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL	UND	1	NO HISTORICO	$ 2.308.068,00	$ 2.495.934,00	$ 2.495.934,00	$ 2.402.001,00	$ 265.682,65	0,11	$ 2.308.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
77	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA-ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA	UND	1	NO HISTORICO	$ 201.498,00	$ 217.899,00	$ 217.899,00	$ 209.699,00	$ 23.194,52	0,11	$ 201.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.											
78	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO-SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINACION	UND	1	NO HISTORICO	$ 267.047,20	$ 288.783,60	$ 288.783,60	$ 277.915,00	$ 30.739,91	0,11	$ 267.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
79	42241700	ORTESIS TIPO DAFO	ORTESIS TIPO DAFO-FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1	NO HISTORICO	$ 211.818,00	$ 229.059,00	$ 229.059,00	$ 220.439,00	$ 24.382,46	0,11	$ 211.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
80	42241709	ORTESIS TIPO TRAFO	ORTESIS TIPO TRAFO-SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UND	1	NO HISTORICO	$ 201.498,00	$ 217.899,00	$ 217.899,00	$ 209.699,00	$ 23.194,52	0,11	$ 201.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
81	42241709	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO-ORTESIS BAJO PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO. CON CORREAS DE AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADO	PAR	1	NO HISTORICO	$ 3.302.400,00	$ 3.571.200,00	$ 3.571.200,00	$ 3.436.800,00	$ 380.140,61	0,11	$ 3.302.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
82	42241709	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE.	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, TERMO FORMADA EN POLIPROPILENO. FORRA	UND	1	NO HISTORICO	$ 5.108.916,00	$ 5.524.758,00	$ 5.524.758,00	$ 5.316.837,00	$ 588.089,40	0,11	$ 5.108.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
83	42241709	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METALICO PARA ADAPTACION A CALZADO	PAR	1	NO HISTORICO	$ 3.302.400,00	$ 3.571.200,00	$ 3.571.200,00	$ 3.436.800,00	$ 380.140,61	0,11	$ 3.302.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
84	42241709	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO- ORTESIS EN POLIPROPILENO CON BARRAS EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS	PAR	1	NO HISTORICO	$ 4.868.081,60	$ 5.264.320,80	$ 5.264.320,80	$ 5.066.201,00	$ 560.366,85	0,11	$ 4.868.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
85	42241709	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS-ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA. F	PAR	1	NO HISTORICO	$ 4.192.672,00	$ 4.533.936,00	$ 4.533.936,00	$ 4.363.304,00	$ 482.620,18	0,11	$ 4.192.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
86	42241709	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC-CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN	PAR	1	$ 2.939.944,00	$ 2.939.944,00	$ 4.514.291,33	$ 4.902.430,00	$ 3.921.187,00	$ 1.420.618,20	0,31	$ 3.921.200,00	MEDIA BAJA

			RODILLA Y CADERA, ESTRIBOS METALICOS P											
87	42241800	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS- CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1	$ 81.715,00	$ 81.715,00	$ 3.489.938,33	$ 4.803.100,00	$ 2.442.408,00	$ 2.977.386,71	0,85	$ 3.489.900,00	PROMEDIO DEL MERCADO
88	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR- ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCR	UND	1	NO HISTORICO	$ 248.932,16	$ 269.194,08	$ 269.194,08	$ 259.063,00	$ 28.654,68	0,11	$ 248.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
89	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA- ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCR	UND	1	NO HISTORICO	$ 248.932,16	$ 269.194,08	$ 269.194,08	$ 259.063,00	$ 28.654,68	0,11	$ 248.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
90	42242300	BOTA WALKER ARTICULADA	BOTA WALKER ARTICULADA	UND	1	NO HISTORICO	$ 267.064,40	$ 288.802,20	$ 288.802,20	$ 277.933,00	$ 30.741,89	0,11	$ 267.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
91	42241703	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO- SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	UND	1	$ 63.245,00	$ 63.245,00	$ 81.531,67	$ 83.850,00	$ 73.548,00	$ 17.244,77	0,21	$ 63.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
92	42241703	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO- CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPAT	UND	1	$ 63.245,00	$ 63.245,00	$ 75.114,67	$ 74.949,00	$ 69.097,00	$ 11.953,36	0,16	$ 63.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
93	42242004	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA- VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TO	PAR	1	NO HISTORICO	$ 56.570,80	$ 61.175,40	$ 61.175,40	$ 58.873,00	$ 6.511,89	0,11	$ 56.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
94	42242004	RODILLERA ROTULA ABIERTA	RODILLERA ROTULA ABIERTA- FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA, P	PAR	1	NO HISTORICO	$ 46.569,00	$ 50.359,50	$ 50.359,50	$ 48.464,00	$ 5.360,58	0,11	$ 46.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
95	42242004	BRAGUERO INGUINAL	BRAGUERO INGUINAL -CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES EN POLIURETANO UBICADOS A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL SOSTENIDOS CON	PAR	1	NO HISTORICO	$ 59.082,00	$ 63.891,00	$ 63.891,00	$ 61.487,00	$ 6.800,95	0,11	$ 59.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
96	42241708	ALMOHADILLA DE FREDJKA	ALMOHADILLA DE FREDJKA- ALMOHADA DE FREDJKA	UND	1	NO HISTORICO	$ 113.520,00	$ 122.760,00	$ 122.760,00	$ 118.140,00	$ 13.067,33	0,11	$ 113.500,00	MENOR VALOR DEL

			ELABORADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANAT											MERCADO
97	42242300	ARNES DE PAVLICK	ARNES DE PAVLICK-IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD Y	UND	1	NO HISTORICO	$ 108.876,00	$ 117.738,00	$ 117.738,00	$ 113.307,00	$ 12.532,76	0,11	$ 108.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
98	42242300	SANDALIA PARA YESO	SANDALIA PARA YESO-CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA. EL RESTO DEL ZAPATO ES CON	UND	1	NO HISTORICO	$ 59.684,00	$ 64.542,00	$ 64.542,00	$ 62.113,00	$ 6.870,25	0,11	$ 59.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
99	42242300	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO-ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACION. CIERRES EN VELCRO	UND	1	NO HISTORICO	$ 250.965,20	$ 271.392,60	$ 271.392,60	$ 261.179,00	$ 28.888,71	0,11	$ 251.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
100	42242300	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST- CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FL	UND	1	$ 222.349,00	$ 222.349,00	$ 300.106,33	$ 313.470,00	$ 267.910,00	$ 72.011,58	0,24	$ 222.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
101	42242300	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE-INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN	UND	1	NO HISTORICO	$ 206.400,00	$ 223.200,00	$ 223.200,00	$ 214.800,00	$ 23.758,79	0,11	$ 206.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
102	42242300	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT-ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1	NO HISTORICO	$ 224.030,00	$ 242.265,00	$ 242.265,00	$ 233.148,00	$ 25.788,18	0,11	$ 224.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
103	42242300	FERULA DINAMICA DE PULGAR	FERULA DINAMICA DE PULGAR- ELABORADA CON SOPORTES EN ORTOPLAST, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1	NO HISTORICO	$ 193.200,00	$ 201.600,00	$ 201.600,00	$ 197.400,00	$ 11.879,39	0,06	$ 193.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
104	42211502	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION-MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	PAR	1	NO HISTORICO	$ 193.200,00	$ 201.600,00	$ 201.600,00	$ 197.400,00	$ 11.879,39	0,06	$ 193.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

105	42211502	FERULA CANALETA PARA DEDOS	FERULA CANALETA PARA DEDOS	PAR	1	NO HISTORICO	$ 235.943,20	$ 246.201,60	$ 246.201,60	$ 241.072,00	$ 14.507,57	0,06	$ 235.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
106	42211501	FERULA JOIN JACK.	FERULA JOIN JACK.	PAR	1	NO HISTORICO	$ 25.714,00	$ 26.832,00	$ 26.832,00	$ 26.273,00	$ 1.581,09	0,06	$ 25.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
107	42211501	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm- FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE, D	UND	1	NO HISTORICO	$ 25.714,00	$ 26.832,00	$ 26.832,00	$ 26.273,00	$ 1.581,09	0,06	$ 25.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
108	42211501	FERULA STACK	FERULA STACK	UND	1	NO HISTORICO	$ 25.714,00	$ 26.832,00	$ 26.832,00	$ 26.273,00	$ 1.581,09	0,06	$ 25.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
109	42211501	CABESTRILLO EN L	CABESTRILLO EN L- FABRICADO EN DRIL 100% ALGODON; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON DOBLE TIRA (REATA) REGULABLE COMPATIBLE CON CINTA EN VELC	UND	1	NO HISTORICO	$ 30.544,00	$ 31.872,00	$ 31.872,00	$ 31.208,00	$ 1.878,08	0,06	$ 30.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
110	42192210	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA- FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES A	UND	1	NO HISTORICO	$ 28.060,00	$ 29.280,00	$ 29.280,00	$ 28.670,00	$ 1.725,34	0,06	$ 28.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
111	42192210	BASTON TELESCOPICO	BASTON TELESCOPICO- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZA	UND	1	$ 100.673,00	$ 100.673,00	$ 172.437,67	$ 199.640,00	$ 150.157,00	$ 62.753,23	0,36	$ 150.200,00	MEDIA BAJA
112	42192210	BASTON CON MANGO EN T	BASTON CON MANGO EN T- ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1	$ 39.393,00	$ 39.393,00	$ 104.523,00	$ 131.376,00	$ 85.385,00	$ 56.692,72	0,54	$ 131.400,00	MEDIANA DEL MERCADO
113	42192210	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS- ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA ME	UND	1	NO HISTORICO	$ 285.752,00	$ 298.176,00	$ 298.176,00	$ 291.964,00	$ 17.570,19	0,06	$ 285.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
114	0	CAMINADOR PASO A PASO	CAMINADOR PASO A PASO- ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE, A	UND	1	$ 171.950,00	$ 171.950,00	$ 256.100,67	$ 285.752,00	$ 228.851,00	$ 73.928,05	0,29	$ 228.900,00	MEDIA BAJA

115	0	BIPEDESTADOR	BIPEDESTADOR- BIPEDESTADOR EN PRONO, MARCO ULTRALIVIANO INCLINABLE EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS CON FRENO AUTOBLOQUEABLE DE FACIL D	UND	1	NO HISTORICO	$ 4.581.600,00	$ 4.780.800,00	$ 4.780.800,00	$ 4.681.200,00	$ 281.711,34	0,06	$ 4.581.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
116	0	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UND	1	$ 250.014,00	$ 250.014,00	$ 544.138,00	$ 662.400,00	$ 456.207,00	$ 256.341,83	0,47	$ 456.200,00	MEDIA BAJA
117	0	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA- ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALL	UND	1	NO HISTORICO	$ 3.468.400,00	$ 3.619.200,00	$ 3.619.200,00	$ 3.543.800,00	$ 213.263,41	0,06	$ 3.468.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
118	0	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO- SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES, INCL	UND	1	NO HISTORICO	$ 2.742.336,00	$ 2.861.568,00	$ 2.861.568,00	$ 2.801.952,00	$ 168.619,51	0,06	$ 2.742.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
119	0	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-	UND	1	NO HISTORICO	$ 442.152,00	$ 461.376,00	$ 461.376,00	$ 451.764,00	$ 27.186,84	0,06	$ 442.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
120	0	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS YCOCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UND	1	$ 177.879,00	$ 177.879,00	$ 302.365,00	$ 349.416,00	$ 263.648,00	$ 108.873,18	0,36	$ 263.600,00	MEDIA BAJA
121	0	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UND	1	$ 208.676,00	$ 208.676,00	$ 312.630,67	$ 349.416,00	$ 279.046,00	$ 91.300,20	0,29	$ 279.000,00	MEDIA BAJA
122	0	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	UND	1	NO HISTORICO	$ 166.152,00	$ 173.376,00	$ 173.376,00	$ 169.764,00	$ 10.216,28	0,06	$ 166.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
123	0	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	UND	1	$ 162.932,00	$ 162.932,00	$ 297.382,67	$ 349.416,00	$ 256.174,00	$ 117.424,59	0,39	$ 256.200,00	MEDIA BAJA
124	0	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33- ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN	UND	1	$ 187.344,00	$ 187.344,00	$ 305.520,00	$ 349.416,00	$ 268.380,00	$ 103.464,84	0,34	$ 268.400,00	MEDIA BAJA

			MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES											
125	0	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO- ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UND	1	$ 150.703,00	$ 150.703,00	$ 3.752.634,33	$ 5.322.200,00	$ 2.736.452,00	$ 3.127.935,09	0,83	$ 3.752.600,00	**PROMEDIO DEL MERCADO**
126	0	FERULA TIPO AVION ARTICULADA	FERULA TIPO AVION ARTICULADA- FERULA MIEMBRO SUPERIOR PARA LA INMOVILIZACION DE LAS ARTICULACIONES ESCAPULO-HUMERALES. POSIBILIDAD DE FIJAR Y CAMBIAR LA ANGUL	UND	1	NO HISTORICO	$ 580.244,00	$ 605.472,00	$ 605.472,00	$ 592.858,00	$ 35.677,78	0,06	$ 580.200,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
127	0	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO- COCHE SOBRE MEDIDAS DE ACUERDO CON DIAGNOSTICO Y EDAD DEL USUARIO, CHASIS ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE CEFALICO GRADUABLE, MESA	UND	1	NO HISTORICO	$ 18.262.000,00	$ 19.056.000,00	$ 19.056.000,00	$ 18.659.000,00	$ 1.122.885,57	0,06	$ 18.262.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
128	0	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA- MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UND	1	$ 202.672,00	$ 202.672,00	$ 219.618,77	$ 218.588,32	$ 210.630,00	$ 17.484,79	0,08	$ 202.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
129	0	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL- BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UND	1	NO HISTORICO	$ 50.232,00	$ 52.416,00	$ 52.416,00	$ 51.324,00	$ 3.088,64	0,06	$ 50.200,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
130	0	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION- ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. ELABORADO	UND	1	NO HISTORICO	$ 52.552,50	$ 60.401,25	$ 60.401,25	$ 56.477,00	$ 11.099,81	0,18	$ 52.600,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
131	0	BRACE DE SARMIENTO	BRACE DE SARMIENTO-ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UND	1	NO HISTORICO	$ 215.142,62	$ 247.274,31	$ 247.274,31	$ 231.208,00	$ 45.441,07	0,18	$ 215.100,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
132	0	CODERA SENCILLA	CODERA SENCILLA- ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRAC	UND	1	$ 24.952,00	$ 24.952,00	$ 39.764,33	$ 41.041,00	$ 32.997,00	$ 14.217,06	0,36	$ 33.000,00	**MEDIA BAJA**

133	0	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR- ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO. UTILIZ	UND	1	NO HISTORICO	$ 142.065,00	$ 163.282,50	$ 163.282,50	$ 152.674,00	$ 30.006,08	0,18	$ 142.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
134	0	FERULA ANTIESPASTICA	FERULA ANTIESPASTICA- MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS UN	UND	1	$ 166.762,00	$ 158.535,30	$ 177.062,43	$ 166.762,00	$ 162.649,00	$ 25.302,00	0,14	$ 158.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
135	0	FERULA EN ORTHOPLAST	FERULA EN ORTHOPLAST- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMO PLASTICO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION, CU	UND	1	$ 222.349,00	$ 222.349,00	$ 273.712,74	$ 260.490,23	$ 241.420,00	$ 59.095,07	0,22	$ 222.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
136	0	MUÑEQUERA SENCILLA	MUÑEQUERA SENCILLA- ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UND	1	NO HISTORICO	$ 42.042,00	$ 48.321,00	$ 48.321,00	$ 45.182,00	$ 8.879,85	0,18	$ 42.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
137	0	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO- ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL EX	UND	1	NO HISTORICO	$ 85.277,50	$ 98.013,75	$ 98.013,75	$ 91.646,00	$ 18.011,78	0,18	$ 85.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
138	0	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE - PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UND	1	NO HISTORICO	$ 29.812,09	$ 34.264,55	$ 34.264,55	$ 32.038,00	$ 6.296,72	0,18	$ 29.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
139	0	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER- ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1	$ 50.893,00	$ 50.893,00	$ 59.532,83	$ 55.555,50	$ 53.224,00	$ 11.172,71	0,19	$ 50.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
140	0	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS MUSLERA- ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1	$ 33.251,00	$ 33.251,00	$ 45.451,17	$ 44.852,50	$ 39.052,00	$ 12.510,25	0,28	$ 39.100,00	MEDIA BAJA
141	0	CORSET JEWEET	CORSET JEWEET- EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON	UND	1	NO HISTORICO	$ 254.677,50	$ 292.713,75	$ 292.713,75	$ 273.696,00	$ 53.791,38	0,18	$ 254.700,00	MENOR VALOR DEL

			TOMA DE MEDIDAS PREVIAS											MERCADO
142	0	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO-CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1	NO HISTORICO	$ 215.142,62	$ 247.274,31	$ 247.274,31	$ 231.208,00	$ 45.441,07	0,18	$ 215.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
143	0	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL-DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	UND	1	$ 92.645,00	$ 92.645,00	$ 109.174,67	$ 102.179,00	$ 97.412,00	$ 20.923,80	0,19	$ 92.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
144	0	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO - ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIERNA POR	UND	1	NO HISTORICO	$ 270.270,00	$ 310.635,00	$ 310.635,00	$ 290.453,00	$ 57.084,73	0,18	$ 270.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
145	0	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	COJIN DE COXIS (COXALGIA). - ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PAR	UND	1	NO HISTORICO	$ 78.078,00	$ 89.739,00	$ 89.739,00	$ 83.909,00	$ 16.491,14	0,18	$ 78.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
146	0	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS-ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO. F	UND	1	NO HISTORICO	$ 48.048,00	$ 55.224,00	$ 55.224,00	$ 51.636,00	$ 10.148,40	0,18	$ 48.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
147	0	CORSET TLSO BIVALVO	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS) ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB-ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UND	1	NO HISTORICO	$ 680.680,00	$ 782.340,00	$ 782.340,00	$ 731.510,00	$ 143.768,95	0,18	$ 680.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
148	0	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL-ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABL	UND	1	$ 2.807.636,00	$ 2.807.636,00	$ 3.219.178,67	$ 2.979.900,00	$ 2.893.768,00	$ 570.171,05	0,18	$ 2.807.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
149	0	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD- ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO	UND	1	$ 46.941,00	$ 46.941,00	$ 107.687,00	$ 120.120,00	$ 83.531,00	$ 55.582,38	0,52	$ 120.100,00	MEDIANA DEL MERCADO

			INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LAESTABIL											
150	0	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE-BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE DE	UND	1	$ 129.703,00	$ 48.048,00	$ 80.050,33	$ 62.400,00	$ 55.224,00	$ 43.595,13	0,54	$ 62.400,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
151	0	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	NO HISTORICO	$ 48.048,00	$ 55.224,00	$ 55.224,00	$ 51.636,00	$ 10.148,40	0,18	$ 48.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
152	0	SILLA NEUROLOGICA BASICA	SILLA NEUROLOGICA BASICA- MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UND	1	$ 4.218.028,00	$ 4.218.028,00	$ 4.704.581,33	$ 4.304.916,00	$ 4.261.472,00	$ 768.716,48	0,16	$ 4.218.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
153	0	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UND	1	NO HISTORICO	$ 15.280.573,00	$ 17.562.736,50	$ 17.562.736,50	$ 16.421.655,00	$ 3.227.466,57	0,18	$ 15.280.600,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
154	0	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O	UND	1	NO HISTORICO	$ 8.674.897,00	$ 9.970.498,50	$ 9.970.498,50	$ 9.322.698,00	$ 1.832.257,21	0,18	$ 8.674.900,00	**MENOR VALOR DEL**

		MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO	MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS											**MERCADO**
155	0	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS. EXTERIOR EN 100% POLIESTER. INTERIOR ACOLCHADO EN ESPUMA. CARA ITERNA ANTELINA. CINTA POLIESTER 100%. CIERRE TRIDENTE. SUAVE AL TACTO Y EXTREMA RESISTENCIA. BORDES REMATADOS. SUJETA SIN OPRIMIR PERMITIENDO CAMBIOS POSTURALES. SE ELABORA SEGUN NECESIDAD DEL PACIENTE	UND	1	NO HISTORICO	$ 111.804,00	$ 128.502,00	$ 128.502,00	$ 120.153,00	$ 23.614,54	0,18	$ 111.800,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
156	0	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO-MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UND	1	$ 624.244,00	$ 624.244,00	$ 740.671,33	$ 687.340,00	$ 655.792,00	$ 150.362,16	0,20	$ 624.200,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**

157	0	MULETAS AXILARES ADULTOS	MULETAS AXILARES ADULTOS- ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UND	1	$ 102.707,00	$ 102.707,00	$ 126.098,67	$ 119.889,00	$ 111.298,00	$ 27.036,72	0,21	$ 102.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
158	0	MULETAS AXILARES NIÑOS	MULETAS AXILARES NIÑOS- ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UND	1	$ 102.707,00	$ 102.707,00	$ 126.098,67	$ 119.889,00	$ 111.298,00	$ 27.036,72	0,21	$ 102.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
159	0	MULETAS EN HIERRO	MULETAS EN HIERRO- ELABORADAS EN HIERRO PARA MAYOR RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	UND	1	NO HISTORICO	$ 173.943,00	$ 199.921,50	$ 199.921,50	$ 186.932,00	$ 36.739,15	0,18	$ 173.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
160	0	BOTA UNNA	BOTA UNNA- VENDA ELÁSTICA ADHESIVA SUAVE E HIPO ALÉRGICA. MEDIDAS: 7.6 X 914CM DE LARGO.	UND	1	NO HISTORICO	$ 78.848,00	$ 90.624,00	$ 90.624,00	$ 84.736,00	$ 16.653,78	0,18	$ 78.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
161	0	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR- CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	UND	1	$ 174.914,00	$ 174.914,00	$ 338.259,67	$ 365.365,00	$ 270.140,00	$ 151.621,13	0,45	$ 270.100,00	MEDIA BAJA
162	0	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO- ELABORADO EN MATERIAL SUAVE, RESPIRABLE, HIPO ALÉRGICO, RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR. HEBILLAS, REATA Y VELCRO PARA AJUSTES.	UND	1	NO HISTORICO	$ 50.743,00	$ 58.321,50	$ 58.321,50	$ 54.532,00	$ 10.717,62	0,18	$ 50.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
163	0	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR DE FILADELFIA- COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, REMACHES DE ALUMINIO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UND	1	NO HISTORICO	$ 67.600,00	$ 76.050,00	$ 76.050,00	$ 71.825,00	$ 11.950,10	0,16	$ 67.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

164	0	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1	NO HISTORICO	$ 1.876.000,00	$ 2.110.500,00	$ 2.110.500,00	$ 1.993.250,00	$ 331.633,08	0,16	$ 1.876.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
165	0	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO- ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL SOBRE UN COLLAR DE FILADELFIA.	UND	1	NO HISTORICO	$ 1.876.000,00	$ 2.110.500,00	$ 2.110.500,00	$ 1.993.250,00	$ 331.633,08	0,16	$ 1.876.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
166	0	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR DE THOMAS BLANDO- COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UND	1	$ 28.658,00	$ 28.658,00	$ 37.788,67	$ 37.648,00	$ 33.153,00	$ 9.201,81	0,24	$ 28.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
167	0	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA- COLLAR EN POLIETILENO, CAUCHO ESPUMA DE BAJA DENSIDAD, CON REMACHES TUBULARES.	UND	1	NO HISTORICO	$ 42.312,00	$ 47.601,00	$ 47.601,00	$ 44.957,00	$ 7.479,78	0,16	$ 42.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
168	0	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME- COLLAR SEMI BLANDO, REFUERZO EN MATERIAL POLIURETANO DE FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UND	1	NO HISTORICO	$ 37.648,00	$ 42.354,00	$ 42.354,00	$ 40.001,00	$ 6.655,29	0,16	$ 37.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
169	0	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO- ELABORADO EN CAUCHO ESPUMA CON REFUERZO EN POLIPROPILENO, REMACHES EN ALUMINIO, AJUSTE Y CIERRE.	UND	1	NO HISTORICO	$ 72.957,00	$ 80.428,50	$ 80.428,50	$ 76.693,00	$ 10.566,30	0,13	$ 73.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
170	0	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR- ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN POLIPROPILENO PARA MANTENER EL PIE EN NEUTRO, FORRADA EN FOMMY, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UND	1	NO HISTORICO	$ 195.548,00	$ 215.574,00	$ 215.574,00	$ 205.561,00	$ 28.321,04	0,13	$ 195.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
171	0	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO- ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE,	UND	1	NO HISTORICO	$ 100.679,00	$ 110.989,50	$ 110.989,50	$ 105.834,00	$ 14.581,25	0,13	$ 100.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.											
172	0	ZAPATO POSTOPERATORIO	ZAPATO POSTOPERATORIO-ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UND	1	$ 42.191,00	$ 42.191,00	$ 56.727,07	$ 58.050,20	$ 50.121,00	$ 13.921,74	0,25	$ 42.200,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**

NOTA:

- ✓ Para el caso de oferentes, a quienes aplique el IVA y que estén interesados en el presente proceso, deberán presentar con su oferta un documento en donde aclararen las razones por las cuales se les aplica este impuesto, firmada por el representante legal o contador.
- ✓ Es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- ✓ Los precios se mantendrán fijos durante toda la ejecución del futuro contrato; el proponente debe efectuar el análisis de precios unitarios, a fin de evitar errores de cálculo, por lo que será de responsabilidad exclusiva del proponente los riesgos y perjuicios que se presenten por esta razón, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotización directa a la firma señalada dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

De acuerdo a lo anterior por tratarse el futuro contrato de SUMINISTROS el real cubrimiento del mismo se determinará durante la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades requeridas por el supervisor del contrato y aprobadas por el Ordenador del Gasto de conformidad con la partida asignada, Al tratarse de un proceso en el cual se pretende suscribir un contrato de SUMINISTROS bajo la modalidad de mínima cuantía, se estima que el presupuesto oficial será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, hasta agotar el presupuesto que es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, de acuerdo con el **CDP N° 37624 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali, recursos que fueron situados mediante la Orden Administrativa - **OAP 001** Enero 2024.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, **sin sobrepasar el precio de referencia EXCLUIDO IVA (P.A. 90.21 Art. 424 E.T.) por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.**

PRECIO DE REFERENCIA GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

ITEM	CODIGO	BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de	Cantidad	HISTORICO	MENOR VALOR DEL	PROMEDIO DE	MEDIANA DEL	MEDIA BAJA	DESVIACION	COEFICIENTE DE	PRECIO DE	METRICA

	UNSPCS			Medida			MERCADO	MERCADO	MERCADO		ESTANDAR	VARIACION	REFERENCIA	UTILIZADA
1	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1	$ 25.928,00	$ 25.188,00	$ 26.140,67	$ 25.928,00	$ 25.558,00	$ 1.074,90	0,04	$ 25.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
2	42241803	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UND	1	$ 47.929,00	$ 47.929,00	$ 48.968,00	$ 48.500,00	$ 48.215,00	$ 1.335,96	0,03	$ 47.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
3	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1	$ 270.912,00	$ 263.177,00	$ 273.130,00	$ 270.912,00	$ 267.045,00	$ 11.227,53	0,04	$ 263.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
4	42241800	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE.	UND	1	$ 21.741,00	$ 21.741,00	$ 23.972,00	$ 22.895,00	$ 22.318,00	$ 2.922,34	0,12	$ 21.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
5	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE	UND	1	$ 32.056,00	$ 31.785,00	$ 32.533,00	$ 32.056,00	$ 31.921,00	$ 1.069,50	0,03	$ 31.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
6	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION	UND	1	$ 34.989,00	$ 33.990,00	$ 35.275,33	$ 34.989,00	$ 34.490,00	$ 1.449,86	0,04	$ 34.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
7	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1	$ 146.874,00	$ 142.680,00	$ 148.076,33	$ 146.874,00	$ 144.777,00	$ 6.087,22	0,04	$ 142.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
8	42241800	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA	UND	1	$ 33.044,00	$ 32.100,00	$ 33.314,33	$ 33.044,00	$ 32.572,00	$ 1.369,66	0,04	$ 32.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,											
9	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UND	1	$ 24.582,00	$ 24.582,00	$ 25.446,67	$ 25.870,00	$ 25.226,00	$ 748,88	0,03	$ 24.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
10	42241800	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UND	1	$ 29.029,00	$ 28.200,00	$ 29.266,33	$ 29.029,00	$ 28.615,00	$ 1.202,69	0,04	$ 28.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
11	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CORREAS AJUSTABLES SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON DOS SISTEMAS	UND	1	$ 40.240,00	$ 36.850,00	$ 39.822,67	$ 40.240,00	$ 38.545,00	$ 2.787,53	0,07	$ 36.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
12	42241700	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15° BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0°,15°,30°,45°, 60°, 75° GRADUACION ENFLEXION	UND	1	$ 195.555,00	$ 179.080,00	$ 193.525,67	$ 195.555,00	$ 187.318,00	$ 13.545,49	0,07	$ 179.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
13	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UND	1	$ 31.438,00	$ 30.540,00	$ 31.695,00	$ 31.438,00	$ 30.989,00	$ 1.302,65	0,04	$ 30.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
14	42241800	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAININMOVILIZADORA PARA MUÑECA Y MANO	UND	1	$ 40.764,00	$ 39.600,00	$ 41.098,00	$ 40.764,00	$ 40.182,00	$ 1.689,94	0,04	$ 39.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
15	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UND	1	$ 44.144,00	$ 40.425,00	$ 43.686,00	$ 44.144,00	$ 42.285,00	$ 3.057,83	0,07	$ 40.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
16	42242300	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UND	1	$ 17.973,00	$ 17.460,00	$ 18.120,33	$ 17.973,00	$ 17.717,00	$ 745,01	0,04	$ 17.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
17	42241700	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO	UND	1	$ 28.782,00	$ 27.960,00	$ 29.017,67	$ 28.782,00	$ 28.371,00	$ 1.193,09	0,04	$ 28.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
18	42241700	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO	UND	1	$ 38.726,00	$ 37.620,00	$ 39.042,67	$ 38.726,00	$ 38.173,00	$ 1.604,61	0,04	$ 37.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM											
19	42241800	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE	UND	1	$ 110.495,00	$ 110.495,00	$ 114.381,33	$ 116.285,00	$ 113.390,00	$ 3.365,90	0,03	$ 110.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
20	42241800	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1	$ 238.806,00	$ 231.988,00	$ 240.761,33	$ 238.806,00	$ 235.397,00	$ 9.896,94	0,04	$ 232.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
21	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UND	1	$ 87.890,00	$ 85.380,00	$ 88.609,33	$ 87.890,00	$ 86.635,00	$ 3.642,66	0,04	$ 85.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
22	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,	UND	1	$ 10.858,00	$ 10.858,00	$ 11.239,67	$ 11.427,00	$ 11.143,00	$ 330,55	0,03	$ 10.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
23	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÀTICO A LAS ARTICULACIONES	UND	1	$ 34.588,00	$ 33.600,00	$ 34.871,00	$ 34.588,00	$ 34.094,00	$ 1.433,60	0,04	$ 33.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
24	42241800	FERULA STACK	FABRICADA EN POLIPROPILENO DESDE LA PARTE DISTAL DEL DEDO HASTA SOBREPASAR LA ARTICULACIÓN INTERFALÁNGICA DISTAL	UND	1	$ 10.241,00	$ 10.241,00	$ 10.601,00	$ 10.777,00	$ 10.509,00	$ 311,79	0,03	$ 10.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
25	42242300	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1	$ 206.306,00	$ 188.925,00	$ 204.165,00	$ 206.306,00	$ 197.616,00	$ 14.290,30	0,07	$ 188.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
26	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1	$ 211.231,00	$ 193.435,00	$ 209.038,67	$ 211.231,00	$ 202.333,00	$ 14.631,21	0,07	$ 193.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
27	42242300	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOTICA	UND	1	$ 571.036,00	$ 522.927,00	$ 565.109,67	$ 571.036,00	$ 546.982,00	$ 39.553,89	0,07	$ 522.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
28	42242300	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR	UND	1	$ 476.216,00	$ 436.095,00	$ 471.273,33	$ 476.216,00	$ 456.156,00	$ 32.985,91	0,07	$ 436.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA											
29	42242300	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UND	1	NO HISTORICO	$ 538.340,00	$ 578.715,50	$ 578.715,50	$ 558.528,00	$ 57.099,58	0,10	$ 538.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
30	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UND	1	NO HISTORICO	$ 307.890,00	$ 330.982,00	$ 330.982,00	$ 319.436,00	$ 32.657,02	0,10	$ 307.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
31	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UND	1	$ 353.153,00	$ 323.400,00	$ 349.487,67	$ 353.153,00	$ 338.277,00	$ 24.461,83	0,07	$ 323.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
32	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA	SISTEMA CERVICAL TOTALMENTE AJUSTABLE QUE PROPORCIONA EL MÁXIMO APOYO MIENTRAS INMOVILIZA LA CABEZA	UND	1	$ 287.633,00	$ 287.633,00	$ 301.630,33	$ 302.910,00	$ 295.272,00	$ 13.403,39	0,04	$ 287.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
33	42242300	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UND	1	$ 255.701,00	$ 255.701,00	$ 264.694,33	$ 269.100,00	$ 262.401,00	$ 7.788,99	0,03	$ 255.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
34	42242300	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS)	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB-ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UND	1	NO HISTORICO	$ 387.948,00	$ 404.255,00	$ 404.255,00	$ 396.102,00	$ 23.061,58	0,06	$ 387.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
35	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1	$ 84.084,00	$ 77.000,00	$ 83.211,33	$ 84.084,00	$ 80.542,00	$ 5.824,24	0,07	$ 77.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
36	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1	$ 44.706,00	$ 43.430,00	$ 45.072,33	$ 44.706,00	$ 44.068,00	$ 1.852,86	0,04	$ 43.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
37	42241800	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1	$ 90.165,00	$ 87.590,00	$ 90.903,00	$ 90.165,00	$ 88.878,00	$ 3.737,06	0,04	$ 87.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
38	42241800	FERULA DE MILGRAM DE AMBULACION	FERULA PARA LA ABD DE CADERA DISEÑADA CON CORREAS Y BARRA CENTRAL	UND	1	$ 97.215,00	$ 94.440,00	$ 98.011,33	$ 97.215,00	$ 95.828,00	$ 4.028,96	0,04	$ 94.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
39	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER	UND	1	$ 102.522,00	$ 93.885,00	$ 101.458,33	$ 102.522,00	$ 98.204,00	$ 7.101,50	0,07	$ 93.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA											
40	42242300	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES	UND	1	$ 48.793,00	$ 47.400,00	$ 49.192,33	$ 48.793,00	$ 48.097,00	$ 2.021,80	0,04	$ 47.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
41	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO ARTICULADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1	$ 1.355.535,00	$ 1.355.535,00	$ 1.627.568,67	$ 1.427.532,00	$ 1.391.534,00	$ 410.406,74	0,25	$ 1.391.500,00	MEDIA BAJA
42	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+ OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.	UND	1	NO HISTORICO	$ 3.452.805,00	$ 3.711.765,50	$ 3.711.765,50	$ 3.582.285,00	$ 366.225,45	0,10	$ 3.452.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
43	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1	$ 243.199,00	$ 222.710,00	$ 240.675,33	$ 243.199,00	$ 232.955,00	$ 16.845,88	0,07	$ 222.700,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
44	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO	UND	1	$ 197.174,00	$ 191.544,00	$ 198.788,00	$ 197.174,00	$ 194.359,00	$ 8.171,43	0,04	$ 191.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
45	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1	$ 38.862,00	$ 37.752,00	$ 39.180,00	$ 38.862,00	$ 38.307,00	$ 1.610,72	0,04	$ 37.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
46	42242300	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION	UND	1	$ 22.791,00	$ 22.140,00	$ 22.977,67	$ 22.791,00	$ 22.466,00	$ 944,93	0,04	$ 22.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
47	42241700	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UND	1	$ 51.820,00	$ 51.820,00	$ 61.458,00	$ 54.572,00	$ 53.196,00	$ 14.376,21	0,23	$ 51.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
48	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UND	1	$ 40.764,00	$ 39.600,00	$ 41.098,00	$ 40.764,00	$ 40.182,00	$ 1.689,94	0,04	$ 39.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
49	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION, ALREDEDOR DE LA ROTULA. SOPORTE	UND	1	$ 51.820,00	$ 50.340,00	$ 52.244,00	$ 51.820,00	$ 51.080,00	$ 2.147,62	0,04	$ 50.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			EXTRA A LOS LIGAMENTOS											
50	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UND	1	$ 42.741,00	$ 41.520,00	$ 43.090,67	$ 42.741,00	$ 42.131,00	$ 1.771,57	0,04	$ 41.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
51	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA,	UND	1	$ 38.911,00	$ 38.911,00	$ 40.279,67	$ 40.950,00	$ 39.931,00	$ 1.185,38	0,03	$ 38.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
52	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1	NO HISTORICO	$ 308.000,00	$ 331.100,00	$ 331.100,00	$ 319.550,00	$ 32.668,33	0,10	$ 308.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
53	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA	UND	1	$ 393.051,00	$ 381.828,00	$ 396.269,00	$ 393.051,00	$ 387.440,00	$ 16.290,15	0,04	$ 381.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
54	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLA Y TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO PERMIITE LA TRANSPIRACION, BRINDA CALOR Y SOPORTE TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UND	1	$ 90.931,00	$ 83.270,00	$ 89.987,33	$ 90.931,00	$ 87.101,00	$ 6.298,74	0,07	$ 83.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
55	42242300	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UND	1	$ 33.105,00	$ 32.160,00	$ 33.376,00	$ 33.105,00	$ 32.633,00	$ 1.371,73	0,04	$ 32.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
56	42241700	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION	UND	1	$ 127.928,00	$ 117.150,00	$ 126.600,33	$ 127.928,00	$ 122.539,00	$ 8.861,41	0,07	$ 117.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
57	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UND	1	$ 146.256,00	$ 142.080,00	$ 147.453,33	$ 146.256,00	$ 144.168,00	$ 6.061,35	0,04	$ 142.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
58	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE	UND	1	$ 182.703,00	$ 167.310,00	$ 180.806,67	$ 182.703,00	$ 175.007,00	$ 12.655,51	0,07	$ 167.300,00	MENOR VALOR DEL

			EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.											MERCADO
59	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA	UND	1	$ 189.189,00	$ 173.250,00	$ 187.225,67	$ 189.189,00	$ 181.220,00	$ 13.104,77	0,07	$ 173.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
60	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1	$ 63.370,00	$ 61.560,00	$ 63.888,67	$ 63.370,00	$ 62.465,00	$ 2.626,69	0,04	$ 61.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
61	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1	$ 42.802,00	$ 41.580,00	$ 43.152,33	$ 42.802,00	$ 42.191,00	$ 1.773,64	0,04	$ 41.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
62	42241700	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1	$ 45.520,00	$ 44.220,00	$ 45.892,67	$ 45.520,00	$ 44.870,00	$ 1.886,81	0,04	$ 44.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
63	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1	$ 58.405,00	$ 58.405,00	$ 60.459,00	$ 61.465,00	$ 59.935,00	$ 1.778,94	0,03	$ 58.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
64	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1	$ 48.526,00	$ 48.526,00	$ 50.233,00	$ 51.069,00	$ 49.798,00	$ 1.478,41	0,03	$ 48.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
65	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	PAR	1	$ 44.223,00	$ 42.960,00	$ 44.585,00	$ 44.223,00	$ 43.592,00	$ 1.833,01	0,04	$ 43.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
66	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1	$ 78.483,00	$ 76.242,00	$ 79.125,67	$ 78.483,00	$ 77.363,00	$ 3.252,97	0,04	$ 76.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
67	42241700	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1	$ 88.288,00	$ 80.850,00	$ 87.372,00	$ 88.288,00	$ 84.569,00	$ 6.115,67	0,07	$ 80.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
68	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA,	UND	1	$ 175.015,00	$ 160.270,00	$ 173.198,67	$ 175.015,00	$ 167.643,00	$ 12.122,98	0,07	$ 160.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE											
69	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1	$ 225.375,00	$ 218.940,00	$ 227.220,00	$ 225.375,00	$ 222.158,00	$ 9.340,18	0,04	$ 218.900,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
70	42241800	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND	UND	1	$ 199.639,00	$ 182.820,00	$ 197.567,33	$ 199.639,00	$ 191.230,00	$ 13.828,38	0,07	$ 182.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
71	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	$ 27.176,00	$ 26.400,00	$ 27.398,33	$ 27.176,00	$ 26.788,00	$ 1.126,08	0,04	$ 26.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
72	42241700	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA	UND	1	NO HISTORICO	$ 10.823,00	$ 10.826,50	$ 10.826,50	$ 10.825,00	$ 4,95	0,00	$ 10.800,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
73	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL	UND	1	$ 10.376,00	$ 10.080,00	$ 10.461,00	$ 10.376,00	$ 10.228,00	$ 429,85	0,04	$ 10.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
74	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1	NO HISTORICO	$ 34.440,00	$ 35.887,50	$ 35.887,50	$ 35.164,00	$ 2.047,07	0,06	$ 34.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
75	42242300	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UND	1	$ 30.203,00	$ 29.340,00	$ 30.450,00	$ 30.203,00	$ 29.772,00	$ 1.251,91	0,04	$ 29.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
76	42242300	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO	UND	1	$ 29.434,00	$ 28.594,00	$ 29.675,00	$ 29.434,00	$ 29.014,00	$ 1.219,49	0,04	$ 28.600,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
77	42241700	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL	UND	1	$ 169.047,00	$ 164.220,00	$ 170.431,00	$ 169.047,00	$ 166.634,00	$ 7.006,28	0,04	$ 164.200,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
78	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDA PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UND	1	$ 168.288,00	$ 154.110,00	$ 166.541,67	$ 168.288,00	$ 161.199,00	$ 11.657,02	0,07	$ 154.100,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

79	42241 700	BOTA WALKER ARTICULADA	FÉRULAS PARA LESIONES DEL PIE. SU FUNCIÓN ES CONTENER UNA EXTREMIDAD INFERIOR EN CASOS DE ESGUINCES, FRACTURAS U OTRAS LESIONES QUE REQUIERAN SUPLEMENTAR EL APOYO E INMOVILIZAR LA ZONA	UND	1	$ 291.692,00	$ 283.363,00	$ 294.080,00	$ 291.692,00	$ 287.528,00	$ 12.089,20	0,04	$ 283.400,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
80	42241 709	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA	UND	1	$ 34.649,00	$ 33.660,00	$ 34.933,00	$ 34.649,00	$ 34.155,00	$ 1.436,22	0,04	$ 33.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
81	42241 709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	PAR	1	NO HISTORICO	$ 38.400,00	$ 40.014,00	$ 40.014,00	$ 39.207,00	$ 2.282,54	0,06	$ 38.400,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
82	42241 709	CALZADO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL	UND	1	$ 264.941,00	$ 257.376,00	$ 267.110,00	$ 264.941,00	$ 261.159,00	$ 10.980,36	0,04	$ 257.400,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
83	42241 709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 115.744,00	$ 115.744,00	$ 126.062,00	$ 121.892,00	$ 118.818,00	$ 12.918,05	0,10	$ 115.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
84	42241 709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 171.332,00	$ 171.332,00	$ 186.604,67	$ 180.432,00	$ 175.882,00	$ 19.121,43	0,10	$ 171.300,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
85	42241 709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 147.677,00	$ 147.677,00	$ 160.840,67	$ 155.520,00	$ 151.599,00	$ 16.481,23	0,10	$ 147.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
86	42241 709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	$ 157.204,00	$ 157.204,00	$ 171.217,67	$ 165.554,00	$ 161.379,00	$ 17.545,05	0,10	$ 157.200,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
87	42241 800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.	UND	1	$ 95.733,00	$ 93.000,00	$ 96.517,00	$ 95.733,00	$ 94.367,00	$ 3.967,53	0,04	$ 93.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
88	42241 700	PROTECTOR DE HALUX	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL	UND	1	$ 18.215,00	$ 17.694,00	$ 18.363,67	$ 18.215,00	$ 17.955,00	$ 755,06	0,04	$ 17.700,00	**MENOR VALOR DEL**

		VALGUS/JUANETE UND	PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON											**MERCADO**
89	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1	$ 32.632,00	$ 31.700,00	$ 32.899,00	$ 32.632,00	$ 32.166,00	$ 1.352,41	0,04	$ 31.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
90	42242300	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	$ 31.905,00	$ 30.994,00	$ 32.166,33	$ 31.905,00	$ 31.450,00	$ 1.322,51	0,04	$ 31.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
91	42241703	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.	UND	1	$ 122.662,00	$ 122.662,00	$ 196.086,33	$ 129.177,00	$ 125.920,00	$ 121.576,17	0,62	$ 129.200,00	**MEDIANA DEL MERCADO**
92	42241703	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1	$ 122.662,00	$ 122.662,00	$ 143.774,33	$ 129.177,00	$ 125.920,00	$ 31.096,57	0,22	$ 122.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
93	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA UNISEX	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR , VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1	$ 153.667,00	$ 153.667,00	$ 169.321,17	$ 161.720,00	$ 157.694,00	$ 20.538,28	0,12	$ 153.700,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
94	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR , VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 61.390,00	$ 61.390,00	$ 69.300,56	$ 69.577,00	$ 65.484,00	$ 7.776,03	0,11	$ 61.400,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
95	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR , VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	$ 64.478,00	$ 64.478,00	$ 72.786,52	$ 73.077,00	$ 68.778,00	$ 8.167,16	0,11	$ 64.500,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
96	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE	UND	1	$ 764.420,00	$ 700.018,00	$ 807.471,00	$ 764.420,00	$ 732.219,00	$ 134.259,05	0,17	$ 700.000,00	**MENOR VALOR DEL**

			ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,											**MERCADO**
97	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UND	1	$ 54.537,00	$ 52.980,00	$ 58.620,76	$ 54.537,00	$ 53.759,00	$ 8.457,58	0,14	$ 53.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
98	42242300	COJIN ABDUCTOR	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UND	1	$ 83.362,00	$ 83.362,00	$ 90.729,37	$ 84.356,00	$ 83.859,00	$ 11.910,20	0,13	$ 83.400,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
99	42242300	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS , LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UND	1	$ 589.842,00	$ 573.000,00	$ 634.011,43	$ 589.842,00	$ 581.421,00	$ 91.477,73	0,14	$ 573.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
100	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UND	1	$ 1.553.953,00	$ 1.509.583,00	$ 1.670.319,30	$ 1.553.953,00	$ 1.531.768,00	$ 241.001,17	0,14	$ 1.509.600,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
101	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1	$ 258.665,00	$ 251.280,00	$ 278.035,25	$ 258.665,00	$ 254.973,00	$ 40.116,16	0,14	$ 251.300,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
102	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UND	1	$ 185.764,00	$ 185.764,00	$ 207.336,33	$ 195.631,00	$ 190.698,00	$ 29.238,53	0,14	$ 185.800,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
103	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UND	1	$ 170.068,00	$ 170.068,00	$ 180.639,00	$ 179.101,00	$ 174.585,00	$ 11.417,95	0,06	$ 170.100,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
104	42211502	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO, EMPUÑADURAS REVESTIDAS	PAR	1	$ 76.895,00	$ 76.895,00	$ 86.803,73	$ 87.150,00	$ 82.023,00	$ 9.740,22	0,11	$ 76.900,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
105	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN	PAR	1	$ 76.930,00	$ 76.930,00	$ 86.842,68	$ 87.189,00	$ 82.060,00	$ 9.744,14	0,11	$ 76.900,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**

			CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.											
106	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1	$ 54.537,00	$ 52.980,00	$ 58.620,76	$ 54.537,00	$ 53.759,00	$ 8.457,58	0,14	$ 53.000,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
107	42211501	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1	$ 58.459,00	$ 58.459,00	$ 64.414,39	$ 61.523,00	$ 59.991,00	$ 7.813,20	0,12	$ 58.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
108	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	$ 58.429,00	$ 58.429,00	$ 64.380,69	$ 61.490,00	$ 59.960,00	$ 7.809,18	0,12	$ 58.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
109	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	$ 58.429,00	$ 58.429,00	$ 64.380,69	$ 61.490,00	$ 59.960,00	$ 7.809,18	0,12	$ 58.400,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
110	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UND	1	$ 3.594.267,00	$ 3.594.267,00	$ 3.817.672,67	$ 3.785.171,00	$ 3.689.719,00	$ 241.303,76	0,06	$ 3.594.300,00	MENOR VALOR DEL MERCADO
111	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN	UND	1	$ 5.989.517,00	$ 5.989.517,00	$ 6.361.803,00	$ 6.307.642,00	$ 6.148.580,00	$ 402.111,50	0,06	$ 5.989.500,00	MENOR VALOR DEL MERCADO

			ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO											
112	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UND	1	$ 6.812.961,00	$ 6.812.961,00	$ 7.236.428,67	$ 7.174.821,00	$ 6.993.891,00	$ 457.393,95	0,06	$ 6.813.000,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**
113	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO	UND	1	$ 653.115,00	$ 653.115,00	$ 676.086,67	$ 687.340,00	$ 670.228,00	$ 19.895,41	0,03	$ 653.100,00	**MENOR VALOR DEL MERCADO**

			O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg											

NOTA:

- ✓ Para el caso de oferentes, a quienes aplique el IVA y que estén interesados en el presente proceso, deberán presentar con su oferta un documento en donde aclararen las razones por las cuales se les aplica este impuesto, firmada por el representante legal o contador.
- ✓ Es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- ✓ Los precios se mantendrán fijos durante toda la ejecución del futuro contrato; el proponente debe efectuar el análisis de precios unitarios, a fin de evitar errores de cálculo, por lo que será de responsabilidad exclusiva del proponente los riesgos y perjuicios que se presenten por esta razón, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado

La anterior estimación económica, es el eje central para la utilización del presupuesto oficial que para este caso es el mismo presupuesto asignado, teniendo en cuenta que el estudio económico se fundamenta exclusivamente en el estudio de mercado, el cual se ha realizado mediante cotización directa a la firma señalada dentro del estudio y que entregaron en el plazo y el lugar destinado para tal fin.

De acuerdo a lo anterior por tratarse el futuro contrato de SUMINISTROS el real cubrimiento del mismo se determinará durante la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades requeridas por el supervisor del contrato y aprobadas por el Ordenador del Gasto de conformidad con la partida asignada, Al tratarse de un proceso en el cual se pretende suscribir un contrato de SUMINISTROS bajo la modalidad de mínima cuantía, se estima que el presupuesto oficial será el mismo presupuesto asignado por medio del certificado de disponibilidad presupuestal, sin embargo no podrá superar los precios de referencia por cada ítem, hasta agotar el presupuesto que es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, de acuerdo con el **CDP N° 37524 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali, recursos que fueron situados mediante la Orden Administrativa - **OAP 001** Enero 2024.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, **sin sobrepasar el precio de referencia EXCLUIDO IVA (P.A. 90.21 Art. 424 E.T.) por cada uno de los ÍTEMS. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.**

5.5. PROYECCIÓN CANTIDADES A ADQUIRIR (aplica para cada grupo)

Por tratarte de un Proceso de Selección cuyo contrato será de tracto sucesivo, no se estipularán cantidades específicas, por lo tanto, el presupuesto se agotará si es necesario, según la necesidad que establezca periódicamente cada unidad beneficiaria durante la ejecución del futuro contrato.

5.5.1. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

La necesidad que presenta el DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS relacionada con **SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA - BUGA,** se cubrirá hasta agotar los recursos asignados para el presente proceso de selección, que corresponde a la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)**, de acuerdo con el **CDP N° 37424 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

La necesidad que presenta el DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS relacionada con **EL SUMINISTRO DE TRATA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BAS29 POPAYAN,** se cubrirá hasta agotar los recursos asignados para el presente proceso de selección, que corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, de acuerdo con el **CDP N° 37624 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

La necesidad que presenta el DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS relacionada con **EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES,** se cubrirá hasta agotar los recursos asignados para el presente proceso de selección, que corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, de acuerdo con el **CDP N° 37524 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Moneda: Pesos Colombianos.

PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS: De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con la Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mencionado Decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

"Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas".

Teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad contractual del Estado en especial lo determinado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 que trata del principio de trasparencia en su literal b) exige que la entidad estatal defina reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierta de la licitación o concurso, por lo tanto se denominará artificialmente bajo el precio que esté por debajo del 20% del precio de referencia y bajo la metodología relativa y absoluta de acuerdo como aplique, siempre y cuando el proponente no aduzca las razones claras y objetivas que lo justifiquen.

La entidad dará aplicabilidad a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación establecida por Colombia Compra Eficiente.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, de acuerdo con el presupuesto de la entidad, es claro para la DISPENSARIO MEDICO DE CALI que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA regulada en la ley 2069 de 20 artículo 30 y el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera:

"SUBSECCIÓN 5 MINIMA CUANTIA"

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá:

i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior.
ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015
iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.
iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

NORMAS APLICABLES

- Constitución Política de Colombia
- Ley 57 de 1887: Código Civil
- Ley 1564 de 2012: Código General del Proceso
- Decreto 410 de 1971: Código de Comercio
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 1082 del 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Resolución 6302 del 31 de julio de 2014: Manual de contratación del Ministerio de Defensa.
- Manual de buenas prácticas de contratación pública Resolución No. 6346 del 14 septiembre 2012.
- Resolución 0068 del 11 de Enero de 2022: Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.
- Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 12 del 21 de septiembre de 2020 "Lineamientos de la Contratación para el Sector Defensa"
- Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-05) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Manual Para el manejo de los Acuerdos comerciales en procesos de contratación (M-MACPC-14) de Colombia Compra Eficiente.
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Ley No. 2040 del 27 de julio de 2020 "por medio del cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones"
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 mediante la cual establece un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región.

- Resolución No 304 de 2022 del Ministerio de Salud por medio de la cual se prorrogo la emergencia sanitaria hasta el 30 de abril de 2022.
- Decreto 1860 de 2021" Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

6.1. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 el cual Modifico la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y que en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, estableció:

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. **De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.**

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015. **iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado**. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. (Subrayado fuera de texto).

El Dispensario Médico de Cali y su Regional 3, se permite informar que conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 5. El Gobierno Nacional regulo el procedimiento aplicable para la convocatoria limitada a MIPYMES, y frente a lo cual estableció que:

ARTICULO 5: Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. **Convocatorias límitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. ".

Por tal motivo el presente proceso será susceptible de ser limitado a mipymes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Se reciban por lo menos dos solicitudes de Mipyme colombianas. Las solicitudes se realizan atreves de la plataforma Secop II, en los mensajes del proceso. La solicitud debe venir firmada por el representante legal o su competente, y anexar cámara de comercio vigente, con menos de 60 días de expedida.
2. Las solicitudes deben recibirse a más tardar en la fecha indicada en el cronograma de actividades.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
4. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

En virtud de lo anterior la DISPENSARIO MEDICO DE CALI, **CONVOCA** a todas la MIPYMES COLOMBIANAS interesadas en participar y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del presente decreto a presentar sus solicitudes dentro del término establecido en la invitación pública.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Para el presente proceso, la convocatoria SI es susceptible de una convocatoria limitada a MIPYMES atendiendo la cuantía, pues NO sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2024) establecido en $532.338.092 con Información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31/12/24

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

FACTORES DE DESEMPATE:

La entidad dará aplicabilidad a lo dispuesto en el Articulo 35 FACTORES DE DESEMPATE de la Ley 2069 de fecha 31 de diciembre de 2020, que a su tenor establece:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. **Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros**.

Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La Cédula de Ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia y un servicio es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país; lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional. (Verificar Decreto 680 del 22 de Junio de 2021).

2. **Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.**

Para acreditar este requisito el proponente deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1. Mujer cabeza de familia: Conforme lo establece el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993: "La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo."

Conforme lo anterior, la proponente persona natural deberá aportar la declaración ante el notario en la cual acredite la situación de Mujer cabeza de familia.

2.2. Mujer víctima de la violencia intrafamiliar: Conforme lo establece el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008: "Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales.". Según los artículos 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas – La medida de protección se debe emitir en una providencia motivada. Por lo tanto, este documento permite acreditar la situación de mujer víctima de violencia intrafamiliar. Las autoridades competentes mencionadas con anterioridad deben « […] remitir todos los casos de violencia intrafamiliar a la Fiscalía General de la Nación para efectos de la investigación del delito de violencia intrafamiliar y posibles delitos conexos», según lo determina el parágrafo 3 del artículo 17 de la referida Ley. En consecuencia, no basta la copia de la denuncia en la Fiscalía para acreditar que se es víctima de violencia intrafamiliar, pues se requiere la providencia que establezca la medida de protección procedente.

Por lo tanto, la proponente persona natural deberá aportar la medida de protección expedida por la autoridad competente en los términos que contempla la Ley 1257 de 2008.

2.3. Para el caso de la persona jurídica en la cual participe o participe mayoritariamente; o la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente, se deberán acreditar los requisitos señalados en los sub numerales 2.1 y 2.2.

Es preciso indicar que, en el caso de las personas jurídicas, se debe demostrar la participación de las mismas con el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal y/o con los documentos estatutarios respectivos, donde se evidencie el porcentaje de participación. Para el proponente plural cada uno de sus integrantes deberá acreditar los requisitos anteriormente enunciados según corresponda (persona natural o persona jurídica).

3. **Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.**

Con el fin de verificar esta condición, el proponente singular y el o los proponentes que integran el Consorcio o Unión Temporal que pretendan demostrar esa condición (nómina en condición de discapacidad) deberán presentar en el momento del cierre del proceso junto con los documentos de la propuesta una Certificación expedida por la Oficina de trabajo de la respectiva zona en la cual se acrediten estas circunstancias.

4. **Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.**

Para efectos de este numeral, la acreditación se efectuará mediante certificación suscrita por el proponte Persona Natural o por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo de la Persona Jurídica, en la cual indicará(n) bajo la gravedad de juramento, que teniendo como fundamento la nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso, el número total de trabajadores vinculados a la planta del personal y el número total de trabajadores mayores que hayan cumplido los requisitos de edad de pensión establecido en la Ley, 57 años para mujeres y 62 años para hombres y que no sean beneficiarios de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar este requisito.

5. **Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.**

Para efectos de este numeral, la acreditación de la condición de vinculación laboral de personas descritas anteriormente, se efectuará mediante certificación suscrita por el proponte Persona Natural o por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo de la Persona Jurídica, en la cual indicará(n) bajo la gravedad de juramento, y conforme la normatividad legal vigente en la materia, que teniendo como fundamento la nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso, que el diez por ciento (10%) de los trabajadores pertenecen a dichas poblaciones, relacionando el número total de trabajadores vinculados a la planta del personal y el número total de trabajadores que hacen parte de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas.

Para el caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar este requisito.

6. **Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente**.

Para acreditar este requisito el proponente deberá tener en cuenta lo siguiente:

6.1. La proponente persona natural deberá aportar la certificación expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN – en la cual acredite la situación de reintegración o reincorporación.

6.2. Para el caso de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, se deberá acreditar el requisito señalado en el subnumeral 6.1.

Es preciso indicar que, en el caso de las personas jurídicas, se debe demostrar la participación de las mismas con el correspondiente Certificado de Existencia y Representación Legal y/o con los documentos estatutarios respectivos, donde se evidencie el porcentaje de participación.

Para el proponente plural cada uno de sus integrantes deberá acreditar los requisitos anteriormente enunciados según corresponda (persona natural o persona jurídica).

7. **Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni susaccionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.**

Para efectos de este numeral, la acreditación de las condiciones anteriormente señaladas, se verificarán con los documentos que alleguen para tales efectos, como: La declaración ante el notario en la cual acredite la situación de Mujer cabeza de familia y/o la certificación expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN – en la cual acredite la situación de reintegración o reincorporación. En lo que respecta al porcentaje de participación y experiencia, estos serán verificados a través del documento de constitución del proponente plural y los documentos presentados para la evaluación de experiencia realizada por la Entidad.

Para la acreditación del literal c) se deberá aportar una certificación suscrita por el Representante del Proponente Plural junto con el o los Representantes Legales y el o los Revisor(es) Fiscal(es), si están obligados a tenerlos de cada uno de sus integrantes, donde se certifique que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales, según corresponda son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. **Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.**

Esta situación se verificará con la Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, en la cual conste la calidad de Mipyme y que esta tiene el tamaño empresarial establecido, de conformidad con la Ley, lo cual debe ser concordante con la información contenida en el RUP. Así mimo la calidad de Cooperativa o Asociación Mutual, se verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal y con los Estatutos de la respectiva Cooperativa, según corresponda.

En caso de proponente plural todos sus integrantes deben anexar los documentos anteriores de acuerdo a su conformación.

9. **Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.**

Esta situación se verificará con la Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, en la cual conste la calidad de micro y/o pequeñas empresas y que esta tiene el tamaño empresarial establecido, de conformidad con la Ley, lo cual debe ser concordante con la información contenida en el RUP.

Así mimo la calidad de Cooperativa o Asociación Mutual, se verificará con el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o con los Estatutos de la respectiva Cooperativa, según corresponda.

En caso de proponente plural todos sus integrantes deben anexar los documentos anteriores de acuerdo a su conformación.

10. **Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.**

El presente numeral se deberá acreditar así:

10.1. Respecto del oferente singular, con los estados financieros o la información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior (2019). A través de estos se debe demostrar "el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior" debidamente acompañados con la presentación de una certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, donde se certifique esta situación.

10.2. Tratándose de un proponente plural, debe probar que "a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural".

Con forme lo anterior, en lo que respecta al porcentaje de participación y experiencia, esto será verificado a través del documento de constitución del proponente plural y los documentos presentados para la evaluación de experiencia realizada por la Entidad.
Para la acreditación del literal c) se deberá aportar una certificación suscrita por el Representante del Proponente Plural junto con el o los Representantes Legales y el o los Revisor(es) Fiscal(es), si están obligados a tenerlos, de cada uno de sus integrantes, donde se certifique que ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. **Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.**

Este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1.901 de 2018. Esta norma establece que «Tendrán la denominación de sociedad BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente para tales efectos, las cuales, además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente». Según los artículos 2.2.1.15.3. Y 2.2.1.15.5. Del Decreto 2046 de 2019, corresponde a las cámaras de comercio el registro de las sociedades BIC y por lo tanto son las

autoridades encargadas de acreditar su existencia. Como el numeral 11 del artículo 35 exige que la sociedad BIC haga parte del segmento MIPYMES, se tendrá en cuenta además la forma de acreditación del tamaño empresarial prevista en el artículo 2.2.1.13.2.4. Del Decreto 957 de 2019, para lo cual deberá aportar la certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo, o el Contador, en la cual conste la calidad de Mipyme y que esta tiene el tamaño empresarial establecido, de conformidad con la Ley, lo cual debe ser concordante con la información contenida en el RUP.

12. **Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.**

De persistir el empate, los oferentes sacarán una balota numerada y éste será su número de identificación en el procedimiento de desempate. Acto seguido se ingresan nuevamente las balotas en la bolsa de tela y los oferentes en orden ascendente a su número asignado extraerán una balota cada uno, la cual se considerará como eliminada hasta obtener una sola balota dentro de la bolsa, de tela que será la seleccionada.

Nota: Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario hasta seleccionar un ganador.

El sorteo se realizará en la fecha y horas señaladas, la cual será publicada en la plataforma Secop II mediante mensaje público para conocimiento de los proponentes participantes, el grupo del área de contratación del Dispensario Médico de Cali, teniendo en cuenta los acontecimientos relacionados con la pandemia COVID-19 declarada mediante decreto 738 de 2021 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social y el cual prorrogo la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus COVID 19, declarada mediante resolución 385 de 2020 y prorrogada por las resoluciones 844,1462 y2230 de 2020 y 222 de 2021, realizara el sorteo por medios virtuales.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.

NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

Conforme a la normatividad vigente, los estudios y documentos previos del presente proceso contractual estarán sometidos a lo establecido en el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, que señala:

Artículo 25: DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA. En virtud de este principio: (…)

> Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda.

Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la

viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño.

"En desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la misma propone.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2015

PARÁMETROS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993.

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

En desarrollo de lo establecido en dicho artículo, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos **al oferente con el precio más bajo**, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de Subsanabilidad establecidas en la Ley 1882 de 2018 Articulo 5. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

El Dispensario Médico de Cali conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Adicionado Ley 1450 de 2011, art. 274 Subrogado Ley 1474 de 2011 art. 94., en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la oferta y la aceptación de la misma constituyen el contrato, de manera expresa e incondicional en la misma, dispone los datos del contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, El Dispensario Médico de Cali, declarará desierto el proceso mediante acto administrativo debidamente motivado el cual será publicado en la plataforma Transaccional SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

6.2. ASPECTO JURÍDICO

Desde la perspectiva jurídica, el presente proceso de selección tiene por objeto corresponde a **SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) Y LO DERIVADO DE LOS FALLOS DE TUTELA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISPENSARIOS MEDICOS DE CALI, BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA; BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES Y BAS29 POPAYAN.**

Para el año 2024, en concordancia y de acuerdo con las leyes aplicables dentro del código de comercio, estos servicios quedan cubiertos de cualquier eventualidad, por lo cual se estiman en el presente estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en el contrato, que aseguren la calidad de los bienes y/o servicios que serán suministrados. De igual forma, los riesgos en el transporte y conservación del objeto del contrato están en cabeza del oferente.

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio. Para adquirir los bienes y/o servicios a contratar no se establecen características especiales tendientes al cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, ya que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio Colombiano.

Con base en el análisis económico, se pone de manifiesto que los bienes y/o servicios a adquirir a través del proceso en curso, son ofertados en condiciones relativamente uniformes en el mercado; así mismo, las especificaciones técnicas cuentan con estándares que aseguran la existencia de pluralidad de oferentes, factores que implican y conllevan a que la futura contratación podrá ser ejecutada tanto por personas naturales debidamente inscritas en el registro mercantil y que acrediten con su idoneidad en el desarrollo del objeto contractual, como por personas jurídicas sin necesidad de requerir Registro Único de Proponentes, por cuanto la ley expresamente lo exceptúa en razón a la cuantía del proceso.

Por otra parte, el MDN –Ejército Nacional –DISPENSARIO MEDICO DE CALI, cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Se observa que el presente proceso de adquisición de bienes y/o servicios, se encuentra permanentemente en el comercio, cumple con los presupuestos generales de obligaciones y objeto lícito, indicados estos en los artículos 1518 y 1519 del C.C.; igualmente dichos bienes y/o servicios poseen condiciones relativamente uniformes en el mercado, con patrones técnicos que aseguran desde ya la existencia de proponentes plurales en la presente contratación.

El Decreto Ley 019 de 2012, establece en el artículo 4º que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas, es por ello que el desarrollo del proceso contractual estaría acorde con las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y la efectividad del control de la gestión pública que establece Ley 1474 de 2011.

Dentro del presente proceso, podrán participar personas naturales o jurídicas, de derecho privado, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Ejército Nacional.

7. REQUISITOS HABILITANTES (aplica para cada grupo)

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

7.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMULARIO No. 1

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el FORMULARIO N°. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrito por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, Unión Temporal, Consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. (DOCUMENTO QUE DEBERA SER PUBLICADO EN LA PLATAFORMA

TRANSACCIONAL DEL SECOP II).

7.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, debidamente RENOVADA A 2024, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
b) Acreditar un término mínimo de constitución de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de por los menos dos (02) años de antelación a la fecha del cierre.
c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. NOTA: Decreto Ley 0019 DE 2012, el acta debe estar debidamente registrada y ejecutoriada en la Cámara de Comercio.
d) Acreditar que el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas naturales.

Las personas naturales (que no tengan constituido establecimiento de comercio) se acreditaran a través de la fotocopia de cédula de ciudadanía.

PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Certificado Registro De Matricula De Persona Natural

Tratándose de persona natural nacional, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el Certificado De Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de entrega de la documentación, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar y ejecutar la negociación.

Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación

estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oportunidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

b) Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

d) Cuando el oferente actué a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido (poder) que su representante o apoderado estén expresamente facultados para presentar oferta y firmar el contrato respectivo.

e) Acreditar que el objeto social y/o la actividad comercial, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a) Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta. En el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

b) El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de proponentes, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado parcialmente por el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012.

c) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

d) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido, cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

e) Acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere,

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA LA VALIDEZ Y OPONIBILIDAD EN COLOMBIA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN OBRAR COMO PRUEBA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 74 y 251 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE LEGALIZACIÓN PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE).

Apoderado, persona jurídica extranjera.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En el caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

Documento expedido en el exterior.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 74, 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y la resolución no. 4300 del 26 de julio de 2012 proferida por el ministerio de relaciones exteriores y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito. En tratándose de los documentos de índole legal, se debe allegar en original y con las formalidades establecidas en este numeral, al momento de entrega de la oferta.

Igualmente, el proponente presentará la certificación del Registro Único de Proponentes.

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior o en idioma extranjero.

Si el apostille está dado en idioma distinto al idioma castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 480 del código de comercio, "Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de este por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes".

Tratándose de sociedades, expresa además el citado artículo del código de comercio que "Al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme las leyes del respectivo país" (CGP., artículo 74)."

Surtido el trámite señalado en este numeral, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la correspondiente legalización de la firma del Cónsul y demás trámites pertinentes.

Propuestas conjuntas.

Oferentes Plurales.

Se entenderá por ofertas conjuntas, una oferta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como oferente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas, se deberá diligenciar el formulario No. 2 para acreditar su calidad de proponente plural.

Podrán participar consorcio o unión temporal, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, unión temporal, en la oferta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o unión temporal, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los elementos o de la vigencia del contrato. (Determinar la

duración de acuerdo con el objeto del contrato y deberá ser coherente con el término de garantía y la vigencia del amparo de calidad de la garantía única).

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, unión temporal, así como de la oferta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal, tienen un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los elementos o de la vigencia del contrato. (Este término debe coincidir con el mínimo de duración del consorcio o unión temporal y el descrito para las personas jurídicas nacionales)

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración del consorcio o la unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o unión temporal para la presentación de la oferta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la invitación pública.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

ADEMAS LOS PROPONENTES PLURALES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DEBERAN ESTAR INSCRITOS PREVIAMENTE COMO PROPONENTES PLURALES EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

RESPONSABILIDAD DE LAS UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS.

Según lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en el artículo 7 se entiende por Consorcio y Unión Temporal lo siguiente:

"Consorcio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman."

"Unión Temporal: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal."

Igualmente, en el mismo artículo de la citada ley, se señala que los proponentes deberán indicar su participación dentro del consorcio o Unión Temporal, así:

"Parágrafo 1º.- Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad."

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso, y se deberá diligenciar el Formulario N° 2, para acreditar su calidad de proponente plural.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso.

7.3 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que la proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

7.4 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su oferta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, previo a la presentación de la oferta. Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar de manera independiente la certificación solicitada en el presente numeral.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en

línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

7.5 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

El oferente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar de manera independiente la certificación solicitada en el presente numeral.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. – EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

7.6 CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA

El CODIGO NACIONAL DE POLICIA (Ley 1801 de 2016), dispone en el artículo 183 las consecuencias que en materia de contratación se generan por el no pago de multas. Las multas se verificarán de acuerdo al artículo 184, quien establece el mecanismo para su consulta y verificación.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. – EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, verificara dicha consulta a través del mecanismo en línea de la página del Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas "RNMC" de la Policía Nacional de Colombia. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

7.7 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.

7.8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, con la planilla DE LOS ULTIMOS SEIS (06) MESES DE PAGO.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1: En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social, donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.

Nota 3: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreto 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, El MDN-EJERCITO NACIONAL, verificara el cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

7.9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – FORMULARIO No. 3

El oferente deberá diligenciar debidamente el documento contenido en el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCION" (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II).

7.10 PACTO DE INTEGRIDAD – FORMULARIO N° 5

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente N° 012 de 2020, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. FORMULARIO N°5 "Pacto de Integridad"

7.11 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES

Formato de Certificación de Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores, donde el representante legal de la empresa a contratar certifica que implemento el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo establece el Decreto 1072 de 2015 Capitulo 6 Art. 2.2.4.6.27, Art. 2.2.4.6.28 y la resolución 0312 de febrero de 2019. (Diligenciar Formulario No 06). El oferente deberá aportar el certificado emitido por la ARL donde se reporte el 85% aceptable en el porcentaje de cumplimiento.

En el caso de personas naturales, que no están obligados a implementar el SG-SST, tratándose de trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL, Solo se exigirá la afiliación y pago a la ARL. (DEBE ANEXAR PLANILLA DE PAGO DE AFILICACION A LA ARL), de conformidad con lo establecido en los parágrafos 2 y 3 del artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

7.12 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, en concreto a lo relacionado con el artículo 2.2.1.2.4.2.18, el cual establece;

"Criterios diferenciales para Mi pyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para e/ cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme."

En cumplimiento a lo establecido en la referida norma, el DISPENSARIO MEDICO DE CALI revisó cada uno de los criterios diferenciales para impulsar la participación de las MIPYME y teniendo en cuenta las gráficas y estadísticas relacionadas con el mercado de las MIPYME para la presente contratación se establece como condición diferencial habilitante el número de contratos para la acreditación de la experiencia, ya que por medio de esta condición la Entidad busca dar garantías para que las Mipyme participen en el presente proceso con la posibilidad de acreditar la experiencia solicitada con una cantidad mayor de certificaciones que las solicitadas a los demás proponentes. De acuerdo a lo antes mencionado se procedió a verificar en la plataforma SECOP II los procesos relacionados con el objeto del presente proceso y el número de contratos solicitados para acreditar la experiencia teniendo en cuenta el análisis del sector, los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	NUMERO DEL PROCESO	VALOR	NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADOS
DE SANIDAD MILITAR	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ORTESIS Y PROTESIS PARA REHABILITACION Y TRATAMIENTO DE LOS USURIOS PERTENECIENTES AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR	019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM3ESM1052-2023	$ 3.546.500	Anexar como MINIMO TRES (03) contrato o certificación del contrato donde se verifique que el mismo se ejecutó en su totalidad antes del cierre del proceso que nos ocupa.
DISPENSARIO MEDICO DE MONTERIA	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA LA REHABILITACION O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MONTERIA CENTRALIZADO POR EL DMMED	346-DIGSAEJC-DMMED-2021	$30.000.0000,00	Mínimo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados o terminados, igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Como se puede observar dentro de los procesos relacionados que han sido adelantados por diferentes entidades públicas, como requerimiento para acreditar experiencia se han solicitado entre 1 y 2 contratos o certificaciones. No obstante, a fin de dar cumplimiento al Decreto 1860 de 2022, se determina realizar la exigencia diferencial de MIPYMES y otros tipos de empresas, por lo cual la entidad procede a establecer que es viable solicitar como criterio diferencial **mínimo un (1) contrato o certificación de contratos ejecutados cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso**, que le permitan a este tipo de empresas acreditar su experiencia.

En consecuencia, en el presente proceso contractual se deberá cumplir para la acreditación de este requisito habilitante con lo siguiente:

CRITERIO DE EXPERIENCIA DIFERENCIAL PARA MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021

Para acreditar la experiencia las MIPYMES de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mi pyme en el sistema de compras públicas, la experiencia del proponente deber ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos: 1. Mínimo una (01) contratos ejecutados debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o relacionada con SUMINISTRO DE ELEMENTOS O

PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA) y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Debe aportar las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social del contratante.
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Plazo del contrato
e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.
f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: DMCAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el **FORMULARIO No. 02**, de la invitación publica "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N.º. 02." ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE".
d. No se aceptan auto certificaciones.

ACREDITACION EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia del proponente para personas naturales y/o personas jurídicas que no acrediten ser mi pymes deben ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos:

1. Admitir más de un (01) contratos ejecutados debidamente suscritos, donde se acredite el cumplimiento del objeto sea igual o relacionada con **EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA)**y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Debe aportar las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social del contratante.
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Plazo del contrato
e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.
f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: DMCAL se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el FORMULARIO No. 02, de la invitación publica "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N.º. 02." ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE".
d. No se aceptan auto certificaciones.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soporte, el DMCAL, las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

APLICA PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PARA LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA.

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, para lo cual deberá de realizar la relación de contratos que cada integrante del proponente plural requiera que se haga la verificación como CUMPLE O NO CUMPLE bajo los siguientes requisitos:

Acreditación para MYPIMES.

1. Mínimo un (01) contrato ejecutado debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o relacionada con **EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA)**y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual

Acreditación General

2. Mínimo dos (02) contratos ejecutados debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o relacionada con **EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION O TRATAMIENTO (LINEA BLANDA)** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde al objeto del presente proceso, y que han sido desarrollados por él de manera directa.

El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional – El DISPENSARIO MEDICO DE CALI, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

NOTA: SE ENTENDERA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA" PARTICIPARAN COMO CONSORCIOS SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993.

8. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para suplir la necesidad requerida es necesario que el oferente cumpla con las exigencias técnicas planteadas en el presente proceso, se tiene conocimiento que para la selección de un posible oferente el mercado nacional posee alternativas como personas naturales o jurídicas con reconocida experiencia para efectuar la prestación del servicio de los bienes y/o servicios para la satisfacción de la necesidad planteada, obteniendo resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica del objeto del contrato.

Desde la perspectiva de orden técnico a los sectores de comercio para el presente proceso, en el país existen diversas empresas que puedan prestar este tipo de servicios, no se esperan variaciones que afecten las características técnicas requeridas, por lo tanto, se continuará manejando la misma referencia y unidad de medida para los diferentes elementos bienes y/o servicios requeridos por parte de la DISPENSARIO MEDICO DE CALI.

8.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGAORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI

INSUMOS DE LINEA BLANDA CATALOGO PRESUPUESTAL						
CODIGO SAP: ISH-20000000000000						
DESCRIPCIÓN						
A-02-01-01-004-008				APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CÓDIGOS SAP	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD MEDIDA
1	42241700	2502654	4817199	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE ORTESIS/BRACE DE RODILLA	UNIDAD
2	42241700	2502655	4817199	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3:LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UNIDAD
3	42241700	2583960	4817199	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UNIDAD
4	42242300	2502659	3899203	CAMINADOR	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION	UNIDAD
5	42242300	2582665	3899203	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UNIDAD
6	42242300	2583611	3899203	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UNIDAD
7	42242300	2583612	3899203	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD,PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UNIDA D
8	42242300	2582476	3699024	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UNIDA D
9	42242300	2582516	3699024	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UNIDAD
10	42242300	2583618	3699024	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UNIDAD
11	4224230	2584538	3699024	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UNIDAD
12	42242300	2584530	3699024	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UNIDAD	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UNIDAD
13	42242300	2583550	4817101	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UNIDAD
14	42242300	2583553	4817101	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UNIDAD
15	4224180	2583964	4817199	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCIENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UNIDAD
16	42241800	2583965	4817199	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTI CO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION	UNIDAD
17	42241800	2502664	4817199	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER	UNIDAD

					PRONACION O SUPINACION SEGÚN INDICACION MEDICA	
18	4224180	2583593	4817199	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UNIDAD
19	42242300	2502660	4817102	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UNIDAD	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UNIDAD
20	42242004	2582714	2821006	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR,VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
21	42242004	2582715	2821006	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
22	42242004	2582718	2821006	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
23	42241700	2502654	4817113	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO,AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UNIDAD
24	42241800	2583962	4817199	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UNIDAD
25	42241800	2582468	4817199	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIORDERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UNIDAD
26	42242004	2583643	2821006	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	UNIDAD
27	4224170	2582449	4817199	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION. RTESIS PARA CONTROL Y PREVENCIÓN DE DEFORMIDAD EN COLUMNA SOBRE-MEDIDAS	UNIDAD
28	4224170	2582472	4817108	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR
29	42241700	2583584	4817108	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR
30	42241700	2583585	4817108	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR
31	42241700	2582480	4817199	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UNIDAD
32	42242300	2582448	4817199	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UNIDAD
33	42241700	2582453	4817108	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UNIDAD DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR
34	4219221	2503891	4992201	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UNIDAD
35	42192210	2504316	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION	UNIDAD

					GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES,LLANTAS ANTIVUELCO	
36	42192210	2504317	4992201	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS.ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UNIDAD
37	42192210	2582461	4992201	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE, CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120KG	UNIDAD
38	42192210	2582574	4992201	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO	SILLA DE RUEDAS PACIENTE TRAUMA RAQUIDEO MEDIDAS PERSONALIZADAS. SILLA DE RUEDAS PARA LESIONADO MEDULAR, ESPALDAR A NIVEL DE ESCAPULA INFERIOR, ADULTO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIES REMOVIBLES Y ABATIBLES, LLANTAS TRASERAS MACIZAS CON PIE DE DESMONTE RAPIDO, AUTO PROPULSION Y LLANTAS DELANTERAS	UNIDAD
39	42241709	2582464	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	UNIDAD
40	42241709	2582465	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	UNIDAD
41	42241709	2582466	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	UNIDAD
42	42241709	2582478	4817103	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO.DIFERENTES TALLAS	PAR
43	42241709	2583629	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
44	4224170	2583630	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR
45	42241709	2583633	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS,MODELOS Y COLORES	PAR
46	42241709	2583634	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MEDICA.DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR

47	42242300	2583636	3899203	CAMINADOR/ENTR ENADOR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UNIDA D
48	42211501	2584541	3892104	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE	PAR
49	42211501	2583526	3892104	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR
50	42211501	2583527	3892104	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR
51	42211501	2583528	3892104	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO,FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR
52	42211501	2583529	3892104	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO,ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	PAR
53	42211501	2583609	3892104	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	PAR
54	42241803	2582670	4817199	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UNIDAD
55	42241500	2584532	4817199	COLLAR DE PHILADELPHIA	ESPUMADO DE ALTA DENSIDAD, RESPIRABLE. CON SOPORTE MENTONIANO, OCCIPITAL Y ESTERNAL. SISTEMA DE VALVA CON CIERREY VELCRO BILATERAL. UNIDAD	UNIDAD
56	42241700	2583565	4817113	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UNIDAD
57	42241700	2583977	4817113	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM.PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA	UNIDAD
58	4224230	2582452	4817113	PANTORRILLERA. UNIDAD	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UNIDAD
59	4224170	2582458	4817199	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA.DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UNIDAD
60	42241700	2582459	4817199	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UNIDAD
61	42242300	2582473	4817199	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UNIDAD
62	42241700	2583982	4817108	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR
63	42241700	2582457	4817108	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE.FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR
64	42211502	2582181	4817107	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR
65	42211502	2582447	4817107	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES	PAR

					ANTIDESLIZANTES,GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	
66	42241800	2500176	4817199	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UNIDAD
67	42241800	2582486	4817199	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. SU SISTEMA DE VELCROS PERMITE REGULAR LA LONGITUD DEL TIRANTE PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE	UNIDAD
68	42242004	2582571	2821006	MEDIAS MUSLO 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
69	42242004	2582718	2821006	MEDIAS PANTALON 15-20	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR
70	4224170	2503274	4817199	CORRECTOR DE POSTURA	PRENDA SENCILLA PENSADA PARA QUE LA ESPALDA HOMBRO Y CUELLO PERMANEZCAN EJERCIENDO UNA SUAVE TRACCIÓN, EN UNA POSTURA NATURAL RESPETANDO LAS CURVAS PROPIAS DE LA COLUMNA VERTEBRAL. LAS ESPALDILL ERAS, QUE SON UN CRUCE DE BANDAS ELÁSTICAS QUE RODEAN LOS HOMBROS POR DEBAJO DE LAS AXILAS Y SE ABROCHAN EN EL ABDOMEN.	UNIDAD
71	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
72	42242004	2582664	4817199	CALCETIN COMPRESION 20-30	REDUCE LA HINCHAZÓN, MEJORAR LA CIRCULACIÓN Y ALIVIAR EL DOLOR DE PIE, ACTÚAN COMO UNA AYUDA PARA LA SALUD GENERAL DEL PIE, ESTÁN HECHOS CON TELA SUAVE QUE ABSORBE LA HUMEDAD SIN COSTURAS CON TRATAMIENTO ANTIOLOR Y RELLENO EN LOS LUGARES CORRECTOS PARA CREAR UN CALCETÍN.	UNIDAD
73	42241708	2583621	4817199	COLCHONETA ANTIESCARAS 1.90X90 8CM ALTO	SUPERFICIE ESPECIAL QUE REPARTE EL PESO DEL CUERPO, ALIVIANDO LA PRESIÓN Y EVITANDO ASÍ QUE APAREZCAN LAS TEMIDAS ESCARAS, LAS HERIDAS QUE SALEN EN LA PIEL DEBIDO A LA INMOVILIDAD. SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UNIDAD
74	42242300	2583552	4817101	CORSET TLSO ASPEN	PROPORCIONA UN ALTO GRADO DE RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO A TRAVÉS DE LA REGIÓN TORÁCICA MEDIA DEL PACIENTE SIN COMPROMETER LA COMODIDAD. PROPORCIONA EL MÁXIMO FLUJO DE AIRE PARA BRINDAR MAYOR COMODIDAD AL PACIENTE. •LAS BARRAS DE ALUMINIO REFUERZAN EL SOPORTE VERTEBRAL.	UNIDA D
75	42241509	2584535	4817101	ORTESIS T.L.S.O BIVALVADO.	RTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, DOS VALVAS (DOS PIEZAS), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES, AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO	UNIDAD
76	42241509	2583552	4817101	ORTESIS T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS TORACO-LUMBO- SACRO, EN POLIPROPILENO, UNIVALVO (UNA PIEZA), ELABORADO BAJO MOLDE DE YESO, CON CIERRES LATERALES,	UNIDAD

					AJUSTADO CON CORREAS EN VELCRO. CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	
77	42241509	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O	TRIPLE APOYO BIVALVADO, ORTESIS SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD
78	42241509	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O DE HIPEREXTENSIÓN (CRUCIFORME),	ÓRTESIS ELABORADA EN TERMOPLÁSTICO QUE INMOVILIZAR LA COLUMNA DORSO-LUMBAR.	UNIDAD
79	42241500	NO TIENE	4817101	ORTESIS T.L.S.O MÁS EXTENSIÓN CERVICAL.	, CORSET DE INMOVILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN HIPEREXTENSIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL . ORTESIS TORACOLUMBOSACRA, ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO. EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSIÓN DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL. FORRADO EN LOS PUNTOS DE PRESIÓN PARA EVITAR ULCERACIÓN.	UNIDAD
80	42241500	2583553	4817101	ORTESIS L. S. O EN POLIPROPILENO.	AJUSTABLE CON CORREAS EN VELCRO , ORTESIS LUMBOSACRA QUE PROPORCIONA UN FIRME SOPORTE EN LA ZONA LUMBAR DE LA COLUMNA VERTEBRAL. ORTESIS TORACOLUMBAR EN POLIPROPILENO, ELABORADA BAJO MOLDE YESO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO.	UNIDAD
81	42241500	2583552	4817101	ORTESIS L.S.O. MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	ORTESIS LUMBOSACRA MÁS EXTENSIÓN A MUSLO	UNIDAD
82	42241500	NO TIENE	4817101	ORTESIS C.T. O	INMOVILIZA LA COLUMNA CERVICAL Y TORÁCICA SUPERIOR PARA PERMITIR LA CURACIÓN	UNIDAD
83	42241500	2583550	4817101	ORTESIS C.T.L.S.O.	ORTESIS CERVICO-TORACO- LUMBO-SACRA (CTLSO) COMPUESTA POR UN ANILLO CERVICAL, UNA CESTA PÉLVICA, UNA SUPRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS AUXILIARES DE CORRECCIÓN.ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MOLDE DE YESO, CON RECUBRIMIENTO INTERNO, AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO. PUNTOS DE APOYO SEGÚN ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA	UNIDAD
84	4224150	2583546	4817101	ORTESIS KNIGHT	ÓRTESIS LUMBOSACRA FORMADA POR UNA ESTRUCTURA METÁLICA COMPUESTA POR UNA BANDA PÉLVICA Y OTRA TORÁCICA, UNIDAS ENTRE SÍ POR CUATRO BANDAS VERTICALES, DOS LATERALES Y DOS POSTERIORES. EL CONJUNTO VA FORRADO CON UNA FUNDA DE TELA ALMOHADILLADA EN SU PARTE INTERNA Y SE SUSTENTA POR MEDIO DE UN DELANTERO DE TELA GRADUABLE ORTESIS DORSAL SOBREMEDIDAS, BAJO ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.	UNIDAD
85	42242300	2583966	4817113	AFOS ARTICULADOS (KM325), ORTESIS (ORTESIS CON RESORTE POSTERIOR PARA PIE CAIDO) ELABORADA EN POLIPROPILENO	ERMITE LA FLEXIÓN DORSAL LIBRE EN LA FASE DE APOYO Y LIMITA LA FLEXIÓN PLANTAR EN EL NIVEL PREDETERMINADO (GENERALMENTE 90º). ESTE MODELO ES CONSIDERADO PARA NORMALIZAR EL MOVIMIENTO DE TOBILLO DURANTE LA FASE DA APOYO Y PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES.	UNIDAD
86	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA M	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD
87	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA L	INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES.	UNIDAD
88	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL TALLA XL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
89	42242300	2504517	4817102	FAJA ABDOMINAL	FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD

90	42241800	2582718	2821006	MEDIA DE COMPRESION GRADUADA 15-20 HASTA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
91	4224230	2504517	4817102	FAJA DORSOLUMBAR	LA FAJA ABDOMINAL MEDIVARIC ES UNA ORTESIS BLANDA QUE COADYUVA A LA PRESIÓN QUE EJERCEN LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. INDICADA EN CASOS DE EVENTRACIÓN POSOPERATORIA, SOPORTE ABDOMINAL DE POSOPERATORIOS A ESTE NIVEL, HERNIA EPIGÁSTRICA Y UMBILICAL GRANDE, Y POSPARTO, PARA MEJORAR LA FUNCIONABILIDAD DE LOS MÚSCULOS ABDOMINALES. FABRICADO CON ELÁSTICO LIBRE DE LÁTEX, REFUERZO POSTERIOR EN FORMA DE X, CIERRES DE GANCHO EN FELPA, COSTURA ESPECIAL A TRAUMÁTICA.	UNIDAD
92	4224230	2503723	2821006	MEDIA DE COMPRESION MEDIA DAMA, HASTA LA RODILLA 20-30 PAR	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
93	42241700	2502655	4817113	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	ORTESIS RESORTE POSTERIOR BAJO MEDIDA	UNIDAD
94	42211501	2582538	3892104	BASTON MULTIPODAL	ELABORADO EN ALUMINIO ANODIZADO, TRES O CUATRO PUNTOS DE APOYO, ALTURA GRADUABLE CON SISTEMA DE PIN Y RECATÓN ANTIDESLIZANTE, MANILAR CURVO ACOLCHADO. PUEDE SER USADO PARA EL LADO DERECHO O IZQUIERDO.	UNIDAD
95	42242300	2503723	2821006	MEDIA 20-30 RODILLA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	UNIDAD
96	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTIESCARAS DE ALTA DENSIDAD	TIENE UNA GRAN CAPACIDAD DE ENVOLVIMIENTO DE LA SUPERFICIE CORPORAL, LO QUE AUMENTA EL ÁREA DE CONTACTO ENTRE EL COJÍN ORTOPÉDICO Y EL CUERPO Y ABSORBE EL IMPACTO DE LAS CARGAS.	UNIDAD
97	42242300	2582470	3699024	COJIN ANTISCARA HIGH PROFILE	TIENE LA CAPACIDAD DE PERSONALIZAR EL AJUSTE CON LA PULSACIÓN DE UN BOTÓN, PRESENTA CUATRO COMPARTIMENTOS DISTINTOS, CONTROL DE MEMORIA OFRECE CAPACIDADES DE FORMA AJUSTADA MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO, PERIODOS MÁS LARGOS DE PARAR SENTADO SIN EFECTOS SECUNDARIOS, CAPACIDADES DE POSICIONAMIENTO Y ESTABILIDAD	UNIDAD
98	42192210	2503869	4992201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDA, CON ESPALDAR PLEGABLE MARCO RIGIDO, APOYA PIES MONOPODAL, RUEDAS CON RINES DE DESMONTE RAPIDO SPINING	UNIDAD
99	24122004	2583577	3627010	TAPONES O REGATONES	TAPONES DE PLÁSTICO QUE USUALMENTE SE COLOCAN EN LA PARTE INFERIOR DE MULETAS O CAMINADORES,AYUDAN A PROTEGER LAS PATAS Y SUPERFICIES	PAR
100	42241700	2583577	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADER A+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UNIDAD
101	42241700	2583579	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA,ESTRIBOS METALICOS	UNIDAD
102	42242300	2583580	4817199	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UNIDAD
103	42241509	2583573	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CON BARRAS EN ALUMINIO	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
104	42241509	2583573	4817199	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL (METÁLICO)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	UNIDAD

105	42241509	NO TIENE	4817199	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACIÓN, EN POLIPROPILENO. FORRADAS	TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
106	42242300	NO TIENE	4817199	ORTESIS TIPO KHAFO (CADERA- RODILLA-TOBILLOPIE)	ELABORADA BAJO MOLDE DE YESO EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO.ES UN TIPO DE ÓRTESIS O FÉRULA PARA TODA LA PIERNA QUE CUBRE LAS ARTICULACIONES DE LA RODILLA, EL TOBILLO Y EL PIE.ESTRICTA PRESCRIPCION MÉDICA.	UNIDAD
107	42241700	2582487	4817199	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UNIDAD
108	42241700	2582648	4817199	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/ PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UNIDAD
109	42241800	2582693	4817199	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UNIDAD
110	42241700	2582698	4817199	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UNIDAD
111	42242300	2582848	4817199	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UNIDAD
112	42241700	2583558	4817108	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.	UNIDAD
113	42242300	2583561	4817199	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UNIDAD
114	42241800	2583976	4817199	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UNIDAD
115	4224230	2584539	3699024	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UNIDAD
116	4224170	2503659	4817103	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	PAR
117	42241709	2582466	4817103	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UNIDAD
118	42192210	2583637	4992201	SILLA DE RUEDAS LIVIANA	SILLA DE RUEDAS LIVIANA SOBRE MEDIDAS CON SOPORTE DE ESPALDAR BAJO Y ABATIBLE, RUEDAS TRASERAS DE 24" DESMONTABLES, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8", SIN APOYA BRAZOS, DESCANSA PIES CON ALTURA GRADUABLE Y DESMONTABLE.	UNIDAD
119	42192210	2583637	4992201	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA	SILLA DE RUEDAS NEUROLÓGICA PEDIÁTRICA, CON KIT DE CRECIMIENTO GRADUABLE, ESPALDAR ALTO RECLINABLE Y BASCULANTE, APOYA CABEZA Y VELCRO EN LA FRENTE, PECHERA, CINTURÓN DE SEGURIDAD, LLANTAS TRASERAS Y NEUMÁTICAS MACIZAS, SOPORTES LATERALES, CALAPIES GRADUABLES Y REMOVIBLES.	UNIDAD
120	42192210	2503870	4992201	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO, EN MATERIAL LIVIANO, PLEGABLE CON ESPALDAR ALTO, APOYA BRAZOS Y PIES S Y ECUALIZABLES, LLANTAS CON ARO PROPULSOR,FRENOS MANUABLES.	UNIDAD
121	42192210	2582518	4992201	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CON SISTEMA DE PROPULSIÓN EXÓGENA (ELÉCTRICA) DISEÑO A LA MEDIDA CON ESPALDAR ALTO, JUYSTICK DE CONO DE MANDO, LLANTAS NEUMÁTICAS.	UNIDAD
122	42192210	2504357	4992201	SILLA BAÑO	DISPOSITIVO MEDICO DE ASISTENCIA PARA EL BAÑO. HIGIENE TIPO SILLA BAÑO DE 4 RUEDAS RESISTENTE AL AGUA CONFORTABLE A LA MEDIDA DEL PACIENTE	UNIDAD

					CON SUJECIONES ADECUADAS. TUBO DE ACERO. LLANTAS.ACCESORIOS PLÁSTICO.	
123	42242300	2502668	4817199	FÉRULA STAX	FÉRULAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE Y PERFORADO, DISEÑO ANATÓMICO CON ORIFICIO EN LA UNA PARA ALIVIAR PRESIÓN.	UNIDAD

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

NOTA 2: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMINISTRO POR LO CUAL NO SE ENCUENTRAN DISCRIMINADAS SUS CANTIDADES EN RAZÓN QUE CORRESPONDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO.

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

CATALOGO PRESUPUESTAL		
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
1	42241800	**CABESTRILLO DE TELA EN**
2	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO
3	42241700	**BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBR**E
4	42241700	**BRACE PARA CODO ARTICULADO-**
5	42242300	**CAMINADO**R
6	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA
7	42241800	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO
8	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO
9	42211502	**MULETAS AXILARES**
10	42242300	**MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION**
11	42241700	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS
12	42241700	OTP EN POLIPROPILENO.
13	42242300	PANTORRILLERA
14	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE-INDEFORMABLES
15	42241700	**ESTABILIZADOR DE PULGAR,**
16	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL
17	42241700	**RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA**
18	42241700	**RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA**
19	42241700	SEPARADOR HALLUX
20	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO
21	42241709	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA
22	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO-ORTESIS
23	42241700	BRACE DE CADERA-ORTESIS
24	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS-CON
25	42241800	SOPORTE CODO DE TENISTA
26	42241700	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA
27	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA
28	42242300	**COJIN ANTI ESCARA BAJO PERFIL**
29	42241709	CALZADO ORTOPEDICO
30	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO
31	42242300	ANILLO SUBROTULIANO
32	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO
33	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO
34	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO
35	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA
36	42242300	RODILLO DESLIZADOR DE PACIENTES, METALICO CON BANDA
37	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD
38	42241700	CORRECTOR HALLUX
39	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L
40	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATRICO
41	42242300	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (SOBRE MEDIDAS)
42	42241803	COLLAR DE THOMAS
43	42241800	FERULA DE MILGRAM

44	42241800	FERULA DE QUERVAIN
45	42241700	INMOVILIZADOR DE HOMBRO
46	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA
47	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO
48	42242004	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA
49	42242300	TOBILLERA ABIERTA
50	42211501	BASTON DE MADERA LACADA EN T
51	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE
52	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE
53	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOMICO
54	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA
55	42242300	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA
56	42242300	CORSET TAYLOR
57	42242300	CORSET KNIGHT
58	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR
59	42242300	CORSET MILWAUKEE
60	42242300	CORSET BOSTON
61	42242300	CORSET C.T.L.S.O.-CORSE CERVICO-TORACO
62	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL
63	42242300	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO
64	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO
65	42242300	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO
66	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA
67	42242300	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA
68	42241803	COLLAR DE THOMAS RIGIDO
69	42241700	PLANTILLA EN CUERO
70	42241700	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.
71	42241709	CALZADO PIE DIABETIO.
72	42242300	APARATO TWISTER CON ZAPATOS
73	42241800	FERULA DE ATLANTA
74	42241800	FERULA DE CRAIG-ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS
75	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM
76	42241700	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON-ARTESAS TOBILLO
77	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA
78	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO
79	42241700	ORTESIS TIPO DAFO
80	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO
81	42241700	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO
82	42241700	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP-ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE.
83	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL
84	42241700	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO
85	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA
86	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC
87	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS
88	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR
89	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA
90	42241700	BOTA WALKER ARTICULADA
91	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO
92	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO
93	42242300	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA
94	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA
95	42242300	BRAGUERO INGUINAL
96	42241708	ALMOHADILLA DE FREDJKA
97	42240000	ARNES DE PAVLICK
98	42241709	SANDALIA PARA YESO
99	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO
100	42241800	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST
101	42241800	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE
102	42241800	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT
103	42241800	FERULA DINAMICA DE PULGAR
104	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION
105	42241800	FERULA CANALETA PARA DEDOS
106	42241800	FERULA JOIN JACK.
107	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER

108	42241800	FERULA STACK
109	42241800	CABESTRILLO EN L
110	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA
111	42211501	BASTON TELESCOPICO
112	42211501	BASTON CON MANGO EN T
113	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE
114	42242300	CAMINADOR PASO A PASO
115	42242300	BIPEDESTADOR
116	42242300	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA
117	42242300	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA
118	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO
119	42241709	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA-
120	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25
121	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42
122	42241709	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL
123	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30
124	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33
125	42242300	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO
126	42241800	FERULA TIPO AVION ARTICULADA
127	42192210	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO
128	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA
129	42241700	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL
130	42241800	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION
131	42241700	BRACE DE SARMIENTO
132	42241800	CODERA SENCILLA
133	42241800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR
134	42241800	FERULA ANTIESPASTICA
135	42241800	FERULA EN ORTHOPLAST
136	42242300	MUÑEQUERA SENCILLA
137	42241700	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO
138	42241700	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE
139	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER
140	42241700	ORTESIS MUSLERA
141	42242300	CORSET JEWEET
142	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO
143	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL
144	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO
145	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA)
146	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS
147	42242300	CORSET TLSO BIVALVO
148	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL
149	42242300	COJIN ABDUCTOR. UNIDAD
150	42211501	BASTON CANADIENSE
151	42242300	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX
152	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA
153	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE
154	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO
155	42192210	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS
156	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO
157	42211502	MULETAS AXILARES ADULTOS
158	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS
159	42211502	MULETAS EN HIERRO
160	42241700	BOTA UNNA
161	42241700	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR
162	42241800	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO
163	42241803	COLLAR DE FILADELFIA
164	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO
165	42241803	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO
166	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO
167	42241803	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA
168	42241803	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME
169	42241803	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO
170	42241700	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR

171	42241700	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO
172	42241709	ZAPATO POSTOPERATORIO

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

NOTA 2: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMINISTRO POR LO CUAL NO SE ENCUENTRAN DISCRIMINADAS SUS CANTIDADES EN RAZÓN QUE CORRESPONDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO.

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

CATALOGO PRESUPUESTAL			
A 02-02-02-009-003			
A 02-02-02-009-003-01			
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA
1	42241803	COLLAR DE THOMAS BLANDO	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.
2	42241803	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.
3	42241803	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.
4	42241800	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE.
5	42241800	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE
6	42241700	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION
7	42241700	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO
8	42241800	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,
9	42241700	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA
10	42241800	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION
11	42241800	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CORREAS AJUSTABLES SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON DOS SISTEMAS
12	42241700	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15° BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0°,15°,30°,45°, 60°, 75° GRADUACION ENFLEXION
13	42241700	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,
14	42241800	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAININMOVILIZADORA PARA MUÑECA Y MANO
15	42242300	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO

16	42242300	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE
17	42241700	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO
18	42241700	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL: FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM
19	42241800	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE
20	42241800	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO
21	42241800	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL
22	42241800	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,
23	42241800	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES
24	42241800	FERULA STACK	FABRICADA EN POLIPROPILENO DESDE LA PARTE DISTAL DEL DEDO HASTA SOBREPASAR LA ARTICULACIÓN INTERFALÁNGICA DISTAL
25	42242300	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLOGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLOGICAS. PUEDEN SER FUNC
26	42242300	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.
27	42242300	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOTICA
28	42242300	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA
29	42242300	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA
30	42242300	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA
31	42242300	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO
32	42242300	CORSET TIPO SOMI MINERVA	SISTEMA CERVICAL TOTALMENTE AJUSTABLE QUE PROPORCIONA EL MÁXIMO APOYO MIENTRAS INMOVILIZA LA CABEZA
33	42242300	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS
34	42242300	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS)	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES
35	42242300	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES
36	42241800	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L
37	42241800	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS
38	42241800	FERULA DE MILGRAM DE AMBULACION	FERULA PARA LA ABD DE CADERA DISEÑADA CON CORREAS Y BARRA CENTRAL
39	42241800	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA

40	42242300	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES
41	42241700	ORTESIS LARGA TIPO KAFO ARTICULADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.
42	42241700	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA.
43	42242300	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO
44	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO
45	42241700	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN
46	42242300	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION
47	42241700	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.
48	42242300	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION
49	42241700	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION, ALREDEDOR DE LA ROTULA. SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS
50	42241700	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA
51	42241700	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA,
52	42241700	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE
53	42241700	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA
54	42241700	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLA Y TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO PERMIITE LA TRANSPIRACION, BRINDA CALOR Y SOPORTE TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159
55	42242300	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO
56	42241700	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION
57	42241700	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE
58	42241700	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.
59	42241700	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA
60	42241700	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL
61	42241700	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP
62	42241700	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.

63	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.
64	42241700	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO
65	42241700	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRICTA ORDEN MEDICA.
66	42241700	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICIO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.
67	42241700	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO
68	42241700	ORTESIS TIPO TRAFO	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE
69	42241800	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO
70	42241800	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND
71	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN
72	42241700	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA
73	42241800	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL
74	42241700	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.
75	42242300	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO
76	42242300	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO
77	42241700	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL
78	42241700	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDA PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO
79	42241700	BOTA WALKER ARTICULADA	FÉRULAS PARA LESIONES DEL PIE. SU FUNCIÓN ES CONTENER UNA EXTREMIDAD INFERIOR EN CASOS DE ESGUINCES, FRACTURAS U OTRAS LESIONES QUE REQUIERAN SUPLEMENTAR EL APOYO E INMOVILIZAR LA ZONA
80	42241709	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA
81	42241709	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.
82	42241709	CALZADO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL
83	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES
84	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES
85	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES
86	42241709	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRICTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES

87	42241800	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.
88	42241700	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE UND	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIONDEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON
89	42241700	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.
90	42242300	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN
91	42241703	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.
92	42241703	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.
93	42242004	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA UNISEX	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA
94	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS
95	42242004	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS
96	42241708	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,
97	42242300	COJIN DE COXIS (COXALGIA)	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS
98	42242300	COJIN ABDUCTOR	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD
99	42242300	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDAS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION
100	42242300	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE
101	42242300	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA
102	42242300	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO
103	42242300	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,
104	42211502	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO, EMPUÑADURAS REVESTIDAS
105	42211502	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.
106	42211501	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.
107	42211501	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.
108	42211501	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA

109	42211501	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA
110	42192210	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD
111	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO
112	42192210	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS
113	42192210	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

NOTA 2: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMINISTRO POR LO CUAL NO SE ENCUENTRAN DISCRIMINADAS SUS CANTIDADES EN RAZÓN QUE CORRESPONDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO.

8.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (aplica para cada grupo)

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación publica, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, así mismo debe tener en cuenta aquellos requerimientos que se requieren en documento independiente y demás documentos solicitados a continuación:

No.	SOPORTE DE VERIFICACION	DESCRIPCIÓN
01	CERTIFICACION Y/O CONSTANCIA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente debe certificar que cuenta con un técnico ó con formación y experiencia mínima de 02 años de protesista / ortesista o tecnólogo protesista / ortesista certificado por una institución avalada ante el ministerio de educación con una experiencia mínima de 02 años. Se debe anexar copia diploma o certificación Técnico o Tecnólogo, El proponente debe garantizar que el personal que surte la necesidad, debe tener conocimiento y manejo de los elementos solicitados, con el fin de entregar los dispositivos que requieren de elaboración y adaptación de los elementos médicos sobre medida.
02	PORTAFOLIO CON REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIANDO EL ACCESO DE ENTRADA AL TALLER Y SITIO DE TOMA DE MEDIDAS	El contratista no podrá subcontratar los servicios de fabricación de productos sobre medidas. Siendo este un punto importante para nuestros servicios debido a que los usuarios deben desplazarse para la toma de medidas de los elementos SOBREMEDIDAS, es decir aquellos productos de apoyo que se elaboran bajo las medidas de cada usuario y que por ende no son productos estándares, al tener en nuestro sistema usuarios afiliados y beneficiarios de diferentes recursos económicos y/o una condición de discapacidad para desplazarse de manera limitada se exige que la entidad que oferte debe presentar en su sede el taller de toma de medida y producción con su técnico ortesista avalado con el fin de evitar al máximo los desplazamientos repetidamente para adquirir el **DISPOSITIVO SOBRE MEDIDAS**. El proponente deberá prestar el servicio para la toma de medidas en cada grupo a ofertar: GRUPO 1: BICOD - PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL- CALI GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO
03	CONSTANCIA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ANEXANDO REGISTRO DE AREA DE ADAPTACION DEL DISPOSITIVO	El oferente debe contar con un área de toma de medidas y moldes y área de adaptación de los dispositivos médicos y de entrenamiento. Las áreas de atención al usuario del establecimiento deben cumplir con normas de accesibilidad para las personas con discapacidad. DEBERA OFRECER EL SERVICIO DE TOMA DE MEDIDAS A DOMICILIO PARA PACIENTES POSTRADOS SIEMPRE Y

		CUANDO SEAN AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR PREVIAMENTE.
04	PORTAFOLIO DE BIENES	**PORTAFOLIO DE ELEMENTOS** El oferente debe presentar portafolio actualizado 2024
05	DOCUMENTO EXPEDIDO Y ACTUALIZADO POR INVIMA	**CERTIFICACION DEL INVIMA** Certificación del INVIMA buenas prácticas de manufactura para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medidas y órtesis ortopédica externa, según Resolución 2968 de 2015. La Resolución 2968 de 2015 establece los requisitos sanitarios que debe cumplir los establecimientos que ELABORAN Y ADAPTAN DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA DE TECNOLOGÍA ORTOPÉDICA EXTERNA y establece los requisitos sanitarios que debe cumplir los establecimientos que ELABORAN Y ADAPTAN DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA DE TECNOLOGÍA ORTOPÉDICA EXTERNA.
06	CONSTANCIA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y DOCUMENTO DE CAMARA DE COMERCIO	**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA EN EL MERCADO** El oferente debe garantizar mediante certificado de Cámara y Comercio que la Sociedad lleva más de dos (2) años en el mercado.
07	DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL MATERIAL EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:	**CARTA COMPROMISO ENTREGA MATERIAL** El oferente debe anexar carta de compromiso para la entrega de material así: 1) Material bajo medida como férulas y órtesis no más de 05 días calendario, excepto férulas de postoperatorios que deben ser entregadas a las 24 horas siguientes de realizar la solicitud. 2) Material bajo medida como sillas, coches neurológicos, zapatos ortopédicos, no más de 20 días hábiles. 3) Material de línea blanda, universal y/o estándar y prefabricado entrega inmediata. 4) Todos los materiales deben ser entregados al Almacén Dispensario Médico Bucaramanga, para ser verificados por el supervisor del contrato, una vez el paciente lleve la orden de servicio al domicilio del oferente. Para realizar la entrega de cualquier material a los usuarios se debe anexar la siguiente documentación: ✓ Original de la fórmula del especialista ✓ Copia del documento de identificación ✓ Copia de la garantía del insumo con firma del paciente ✓ Copia de documento con los cuidados y buen uso del material entregado y precauciones para manejo óptimo del elemento, con fecha y firma del paciente.

		✓ Acta de entrega a satisfacción del producto con compromiso de devolución al almacén en caso de (sillas de ruedas, bastones, muletas, caminador) Hacer llegar al Almacén del Dispensario Médico Cali esta documentación con el material o elemento.
08	DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICANDO:	**CERTIFICACION DE CAMBIOS** Se debe anexar certificación firmada por el Representante Legal donde acredite que efectuará cambios de productos por calidad y será responsable por productos que no cumplan con las características requeridas según patología emitida por los profesionales del DISPENSARIO MEDICO CALI Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, igualmente certificara el tiempo de garantía de los productos ofertados mencionados anteriormente en los lineamientos de prescripción según la dirección de sanidad militar.
		El empaque del producto no debe provocar daños, fisuras o rasgaduras y debe conservar la calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento, transporte, distribución y entrega.
9	CARTA DE COMPROMISO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	El oferente deberá allegar certificación firmada por el Representante Legal donde se compromete a que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos no tendrán ningún costo adicional al valor establecido en la propuesta, hasta el momento de la puesta en funcionamiento.
10	DOCUMENTO COMPROMETIENDOSE A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE DISAN Y TIEMPOS DE GARANTIA DEL ELEMENTO ENTREGADO Y DEBE IR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE PRESCRIPCIÓN, ENTREGA, ENTRENAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD EXPEDIDOS POR DISAN EJERCITO QUE RIGE A PARTIR DE ENERO 2024:** a. *Solo podrá hacerse por médico especialista debidamente autorizado de acuerdo con su competencia. En los casos de atención prioritaria o urgencias, el médico general únicamente podrá prescribir productos de apoyo de baja gama (muletas axilares, bastones, caminadores, cabestrillos, zapato para yeso o collares blandos) y realizar la referencia al médico especialista para productos gama media, alta y alta tecnología.* b. *Los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas, prescriptas por el médico especialista tratante de acuerdo con el Plan Individualizado de Tratamiento -PIT, deberán ser entregadas al usuario a través de una cita médica con el médico especialista formulante y el acompañamiento del técnico ortesista de la entidad contratada, un representante del Establecimientos de Sanidad Militar, el usuario y el cuidador si el caso lo amerita, dejando constancia mediante Acta donde se soporte la entrega, posicionamiento*

<table>
<tr><td></td><td></td><td>y entrenamiento de la ayuda técnica junto con evidencia fotográfica.
c. En las cláusulas del contrato, el proveedor se comprometerá a que los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas de gama media, alta y alta tecnología, cuenten con un número serial, que incluya: número de contrato y número de identificación del elemento, el cual no podrá ser alterado o eliminado, con el fin de realizar su seguimiento.
d. Tiempos de entrega y garantía: La entidad contratada deberá entregar por escrito la garantía de a través de un acta al usuario con el fin de hacer válida la necesidad en caso que lo requiera a los siguientes productos de ayuda en salud.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>CARTA DE COMPROMISO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON LA SIGUIENTE INFORMACION:</td><td>Al realizar la entrega de un insumo (órtesis, sillas de ruedas, prótesis) el proveedor deberá entregar copia de la garantía del insumo junto con el folleto de servicios donde se indique el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno de ellos:
<table>
<tr><th>ELEMENTO</th><th>ESPECIFICACIONES</th><th>TIEMPO DE GARANTIA</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Ortesis a partir de la fecha de entrega</td><td>Los componentes estructurales</td><td>12 meses de garantía</td></tr>
<tr><td>Los KAFO´S, AFO´S Y HKAFO´S</td><td>6 meses de garantía</td></tr>
<tr><td>Ortesis línea blanda</td><td>3 meses por defectos de fabricación, excluyendo desgarro de superficies.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Productos de movilidad a partir de la fecha de entrega</td><td>Marco estructural (chasis) para sillas de ruedas gama baja o media</td><td>mínimo 36 meses de garantía</td></tr>
<tr><td>Accesorios y tapicería para sillas de ruedas de gama baja o media</td><td>mínimo 12 meses de garantía</td></tr>
<tr><td>Sillas de ruedas neurológicas, gama media, alta y alta tecnología (sillas de ruedas eléctricas y motorizadas)</td><td>deberán tener garantía, mínimo de 5 años sobre el chasis la cual se deberá exigir en casos de defectos por fabricación; así mismo se deberá solicitar a los proveedores el mantenimiento preventivo anual</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				por el tiempo de garantía.
			Colchones y colchonetas anti escaras	*mínimo 1 año de garantía por defectos de fabricación excluyendo desgaste o desgarro de superficie e insertos.*
			Elevador de sanitario sencillo y sillas sanitarias	*mínimo 6 meses de garantía*
			Silla de baño con ruedas, y/o autopropulsión	*mínimo 12 meses de garantía*
			Las sillas de ruedas de gama estándar	*tendrán una garantía mínima de tres (3) años, la cual se deberá exigir en casos de defectos por fabricación; así mismo se deberá solicitar a los proveedores el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía.*

8.3. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA CADA GRUPO)

El oferente y/o su representante legal en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que, en caso de presentarse defectos de calidad de los bienes y/o elementos a adquirir, responderá en un tiempo máximo tres (3) días calendario después de la notificación por parte de Dispensario Médico de Cali - DMCAL, previo concepto del Supervisor del Contrato. (Este documento debe venir firmado por el proponente)

NOTA: Todos los costos de movilización de entrega o cambio en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo.

8.4. TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA CADA GRUPO)

El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal que está en capacidad de realizar la entrega de los bienes en un plazo no superior a 48 HORAS, después de realizada la solicitud de pedido por el supervisor designado.

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de tres (3) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, que corresponde al cambio de los bienes

a entregar por mala calidad o defecto de fabricación; todo ello dentro de los límites y términos establecidos por el DMCAL para tal fin, para ser resuelto por el contratista.

.

NOTA 1: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA 2: La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal.

9. EVALUACIÓN ECONÓMICA (APLICA PARA CADA GRUPO)

Se efectuará sobre la Valoración Propuesta Económica – **Formulario Electrónico Plataforma SECOP II.** Para la elaboración de la oferta económica sólo se diligenciará la lista de precios publicada mediante plataforma SECOP II, en el FORMULARIO ELECTRÓNICO VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA y se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente.

La oferta más favorable para la entidad será aquella con el menor precio. Para efecto de establecer el menor precio el DISPENSARIO MEDICO DE CALI verificará el documento que contiene la oferta económica del futuro contratista. El único factor de evaluación será el **MENOR PRECIO OFRECIDO**, sin perjuicio de la verificación de los requisitos y documentos exigidos cuyo cumplimiento deben estar de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Se adjudicará a la Oferta que cumpla con todos los requisitos de orden legal, técnico y económico solicitado, considerando que sea la oferta más favorable para la institución de acuerdo con las necesidades de la Administración. En caso de que la oferta más favorable para la entidad no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

NOTA 1: Las propuestas económicas se revisarán sobre el precio real ofrecido por cada proponente en la LISTA DE PRECIOS - formulario electrónico SECOP II, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así las cosas, si un oferente es responsable o no de IVA y ello influye en el precio ofertado, la verificación se hará sobre el valor final, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la lista de precios del SECOP II para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, para efectos de la evaluación y selección.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la "Valoración de la propuesta Económica". Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL MDN Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.

Para verificar el valor de los ítems se realizará aplicando la siguiente formula:

=REDONDEAR (casilla valor unitario base+ casilla del Iva)



El resultado obtenido por esta operación será el valor con el cual se hará la evaluación y se comparará.

NOTA 1: Si se llegase a presentar cambios sobre el valor total de la oferta luego de la corrección aritmética o redondeo, el comité económico evaluador pone en manifiesto y aclara que no está mejorando o desmejorando la oferta presentada por el proponente y el valor que resulte de esta corrección o redondeo será sobre el cual se evaluará y se comparará con las demás ofertas presentadas.

NOTA 2: La omisión de uno de los ítems en la oferta económica (Formulario Electrónico), será causal de rechazo.

NOTA 3: En caso de presentarse ofertas económicas alternativas por el mismo oferente con diferentes valores será causal de rechazo.

NOTA: POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES ELABORAR EL FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA BAJO LOS PARÁMETROS REGLADOS ANTERIORMENTE.

9.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA (APLICA PARA CADA GRUPO)

9.2 FORMULARIO ELECTRONICO "OFERTA ECONOMICA" SECOP II, El proponente debe diligenciar la propuesta económica, **mediante formulario electrónico SECOP II,** en los términos establecidos en dentro del estudio previo y el complemento a la invitación, el cual será objeto de evaluación económica.

El oferente deberá ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, **sin sobrepasar el precio de referencia por cada uno de los ÍTEMS (incluido IVA CUANDO APLICA). De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.**

9.3 CERTIFICACIÓN BANCARIA, El oferente deberá presentar certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en ORIGINAL, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta o al termino de traslado del informe de evaluación, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

9.4 FORMULARIO N°. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formulario "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta. **(ANEXO AL COMPLEMENTO DE LA INVITACION).**

9.5 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT, El PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT con su actividad mercantil[26]; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

9.6 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

El oferente deberá allegar copia de resolución de facturación electrónica vigente expedida por la DIAN o por la Entidad quien lo acredite.

NOTA: De conformidad con la Resolución 000165 de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", Derogando la Resolución Dian número 000042 de 2020 sin perjuicio de lo previsto en el artículo 68 de la presente resolución.

NOTA: En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a evaluar la segunda con el menor valor y así sucesivamente.

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES

Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la propuesta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad, y debe marcar el icono de Confidencial en el SECOP II , despues de anexar cada documento.

SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

El proponente deberá presentar en su oferta un certificado debidamente diligenciado mediante el cual manifiesta que mantendrá los precios ofertados firmes y fijos.

10. ANÁLISIS DEL RIESGO

10 .1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato dependiendo de su objeto contractual.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

[26] Vigencia del RUT es indefinida, solo debe actualizarse en caso de modificaciones, Circular Externa 01 del 2023 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

De conformidad con lo anterior el MDN – Ejercito Nacional – DISPENSARIO MEDICO DE CALI se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se deberán anexar los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. De conformidad con lo anterior el MDN — DISPENSARIO MEDICO DE CALI se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO Probabilidad Categoría Valoración

Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGOS JURIDICOS

Nº		1	2	3	
CLASE		GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA		PLANEACION-SELECCIÓN-CONTRATACION-EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION
TIPO		SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO	RESTRICCIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN RELACION AL COVID -19 DONDE SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA IMPOSIBILIDAD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		1	2	1	3
IMPACTO		3	2	2	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		5	5	5	6
CATEGORÍA		RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	CONTRATISTA Y CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, EL GERENTE DE PROYECTO Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL REGIMEN POLITICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	LAS PARTES ANALIZARAN A SU DEBIDO TIEMPO CUALQUIER TIPO DE DIRECTRIZ EMITIDA POR EL GOBIERNO A FIN DE DETERMINAR LA ACCION A IMPLEMENTAR (PRORROGA-SUSPENSION U OTRA)FRENTE A LOS LINEAMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS PRESENTES
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	1	1
	IMPACTO	3	2	3	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ETRUCTURADORES,	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO PREVIA

Nº		**1**	**2**	**3**	
		EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR			NOTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA O RECIBO A SATISFACCION
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON LA REVISION Y MONITOREO DE LAS INDICACIONES DADAS POR LAS AUTORIDADES FENTE A LAS SITUACIONES PRESENTADAS POR EL COVID -19
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DIARIOS	MENSUALES	MENSUALES	DIARIOS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor, y/o en la evaluación del organismo certificador a través de los laboratorios, de acuerdo con las tablas de muestreo establecidas en cada una de las Normas Técnicas y fichas técnicas.	Participación de oferentes sin experiencia en la elaboración, venta y/o distribución y/o comercialización de este tipo de elementos, que por su naturaleza requiere el cumplimiento de normas técnicas específicas.	Empleo de laboratorios u organismos certificadores no avalados por la Superintendencia de Industria y Comercio.	La No previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para el transporte de los bienes a entregar, teniendo en cuenta la naturaleza del elemento, el sitio de entrega, las restricciones de transporte y demás aspectos que impidan la entrega oportuna de los bienes contratados en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato. Así como el pago de las primas de los seguros de transporte por robo, destrucción y/o pérdida de los	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.

Nº		1	2	3	4	5
					mismos.	
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Devolución de los elementos e inicio de un nuevo proceso contractual	Parálisis o prorroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato	Falta y/o inexistencia de la Calidad del producto adquirir	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD		3	2	2	2	2
IMPACTO		4	4	5	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	7	6	7
CATEGORÍA		Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TECNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISION DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUAND	MENSUALES	MENSUALES	MENSUALES	MENSUALES	MENSUALES

Nº		1	2	3	4	5
	O?	/ COMO INDIQUE CRONOGRAMA	/ COMO INDIQUE CRONOGRAMA	/ COMO INDIQUE CRONOGRAMA	/ COMO INDIQUE CRONOGRAMA	/ COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN	CAMBIOS EN LOS TRIBUTOS Y ARANCELES NACIONALES APLICABLES	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	EN CASO DE PRESENTARSE MATERIAL IMPORTADO LA VARIACIÓN DE LA TRM
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE DESEQUILIBRIO ECONOMICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VARIACIÓN EN EL VALOR COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS, EN LA CUAL EL CONTRATISTA ADQUIERA PARCIAL O TOTAL. EL ELEMENTO SE INCREMENTE SU COSTO Y EL OBJETO CONTRACTUAL NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO RESULTANTE
PROBABILIDAD	1	1	2	3	3
IMPACTO	5	1	2	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	2	4	7	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	EL PROPONENTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO DEBERÁ FRENTE AL
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA DEBE CUBRIRSE FRENTE AL RIESGO CAMBIARIO
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS.

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	INTERNO - EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION	EJECUCIÓN	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS
DESCRIPCIÓN	INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II .	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	CAMBIO DE REGIMEN POLITICO	RESTRICCIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, DONDE SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MODIFICACION DEL CRONOGRAMA	SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD.- NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD	3	3	2	3	3
IMPACTO	4	4	3	4	4
VALORACION DEL RIESGO	7	7	4	7	7
CATEGORIA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	LA ENTIDAD	CONTRATISTA LA ENTIDAD	CONTRATANTE	CONTRATISTA LA ENTIDAD	CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	SE DEBE SEGUIR LA GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO LA ENTIDAD DEBERA CREAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA CONJUNTAMENTE LOGRAR DISMINUIR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION (MODIFICACIONES APLICABLES AL CONTRATO)	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO LA ENTIDAD DEBERA CREAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA CONJUNTAMENTE LOGRAR DISMINUIR LOS EFECTOS ADVERSOS A LA OCURRENCIA DEL RIESGO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	2	2	1	2	2
	2	2	1	2	2
	4	4	2	4	4
	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		LOS COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO, COMITES EVALUADORES, GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROCESO DE SELECCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE INDISPONIBILIDAD DE COLOMBIA COMPRA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LOS CANALES ESTABLECIDOS	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓNO EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISION	*¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	CON LAS MANIFESTACIONES DE LOS INTERESADOS Y LOS DE LOS CERTIFICADOS DE INDISPONIBILIDAD DE COLOMBIA COMPRA	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO0	CUANDO SEAN REQUERIDOS	PERIODICOS / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES	PERIODICOS / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES

RIESGOS REGULATORIOS

Nº	1	2
CLASE	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	-EXTERNO
ETAPA	EJECUCION	PLANEACION-SELECCIÓN-CONTRATACION-EJECUCION
TIPO	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS REGULATORIOS
DESCRIPCIÓN	EFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO	CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN POR SER APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MODIFICACIÓN DE OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION A LO DETERMINADO POR LOS CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES
PROBABILIDAD	1	4
IMPACTO	3	3
VALORACION DEL RIESGO	4	4
CATEGORIA	RIESGO BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	LA ENTIDAD	50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SE REQUIERAN	LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR DEBE MONITOREAR LAS NORMAS, DISPOSICIONES O

		DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	1	4
	1	3
	2	2
	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	EJECUCION DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ETRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS

11. GARANTIAS

AMPAROS CONTRACTUALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

El contrato deberá ser firmado dentro del plazo establecido para tal fin en el anexo # 1 "Datos del proceso". Al efecto, el proponente seleccionado deberá concurrir al sitio, dentro del plazo establecido y horas contempladas. Si por algún motivo justificado el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJERCITO NACIONAL- DMCAL, no puede firmar el contrato dentro del período de validez de la propuesta se lo comunicará así el adjudicatario y el proponente seleccionado tendrá la obligación de anexar el certificado de modificación de la póliza se seriedad de la propuesta o la cual haga sus veces de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, para que amplíe su vigencia hasta la suscripción del contrato.

El adjudicatario deberá constituir la garantía única de cumplimiento dentro del término establecido en el anexo # 1 "Datos del Proceso", cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato de acuerdo a lo dispuesto en el en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con artículo 116, 119 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en las cuantías y términos que se determinan a continuación. De acuerdo con la naturaleza, objeto y valor del contrato, deben estimarse como mínimo los siguientes amparos, según el caso:

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. Cuando el contrato sea *modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá* modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes a suministrar. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá desde la fecha del acta de recibo a satisfacción y cuatro (04) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento, y tres (3) años más. Este amparo	Garantía Única	X	

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.			

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Exclusiones. En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.

El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.

Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

Amparos. El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad. En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

Cesión del contrato. Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada. A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato al MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia**,** EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que resultaren de mala calidad.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

De acuerdo con lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18., del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – Ejercito Nacional – DISPENSARIO MEDICO DE CALI.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI y a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN-EJERCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI.

12. CONDICIONES DEL CONTRATO

12.1 OBJETO DEL CONTRATO

EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD (ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN AUDITIVA Y/O PRÓTESIS AUDITIVAS) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMCAL Y UNIDADES CENTRALIZADAS ESM BICOD PALMIRA, ESM BAACA BUGA, ESM BAS29 POPAYAN, BAS23 PASTO Y ESM GMCAB IPIALES.

12.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

***El plazo de ejecución: El** plazo de ejecución será hasta el **05 de Diciembre de 2024** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015).

NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo.

***Lugar de Ejecución:**

El lugar de entrega de los bienes será en el domicilio del oferente que resulte adjudicado, los cuales deberán tener establecimiento de comercio en la ciudad de Cali, así mismo deben tener establecimiento de comercio, sede, sucursal o convenio para CAUCA y NARIÑO donde serán entregados los suministros.

12.3 VALOR

El valor del contrato será por el total del presupuesto oficial del presente proceso, teniendo en cuenta el presupuesto de cada unidad beneficiaria.

GRUPO 1: BICOD-PALMIRA, BAACA – BUGA, DMCAL - CALI

El presupuesto asignado mediante Orden Administrativa 001 de enero 2024 para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000,00)**, recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal **CDP N° 37424 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 2: BAS29 – POPAYAN

El presupuesto asignado mediante Orden Administrativa 001 de enero 2024 para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)**, recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal **CDP N° 37624 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 3: GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO

El presupuesto asignado mediante Orden Administrativa 001 de enero 2024 para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)**, recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal **CDP N° 37524 de fecha 20 de marzo de 2024**, catalogo presupuestal **A-02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

12.4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Una vez Recibidos a satisfacción los insumos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas mediante pagos PARCIALES por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuéstales respectivas que sean asignadas.

La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.

Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Expedición del registro presupuestal.
- Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos.
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).

- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

- Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

Parágrafo segundo. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.

CONDICIONES PARA EL PAGO

MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DMCAL, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, una vez se encuentre aprobado el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

Mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo con los requerimientos efectuados por el contratante hasta el plazo de ejecución mediante giro directo dentro de los SESENTA (60) días hábiles siguientes al recibo total de los bienes a satisfacción, previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes.

La facturación debe formalizarse y presentarse dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el contratista debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II.

Recepción a satisfacción de la entrega parcial por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DMCAL. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.

Presentación cuenta de cobro o factura y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – Dispensario Médico de Cali estipulado en la ENTRADA DE BIENES Y SERVICIOS. Lo anterior aplicando los parámetros vigentes de la facturación electrónica a fin de dar cumplimento al Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016 articulo 1.6.1.4.1.1 hasta el 1.6.1.4.1201

Recordar siempre, que, si el oferente es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente la obligación de facturar la establece el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, en la cual establece consideraciones como:

Las personas o empresas que venden bienes o prestan servicios deberán expedir factura, a excepción de las que por expresa disposición legal no están obligados a expedir factura.

- Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DMCAL estipulado en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes:

- Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DMCAL del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

- **NOTA 1:** Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.

PARÁGRAFO TERCERO: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL –DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta que el contratista designo para el efecto.

PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución

PROCEDIMIENTO CARGUE FACTURACION ELECTRONICA

Con base a lo estipulado en la **CIRCULAR EXTERNA 016** de 9 de marzo de 2021 emitido por el **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION** en donde se estableció la recepción de facturas electrónicas mediante el **"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito",** el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 **para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN),** de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020

PASO A PASO PARA ENVIAR FACTURA ELECTRÓNICA - PROVEEDOR BIENES Y/O SERVICIOS

Este proceso aplica para todas las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación que registren compromisos presupuestales a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico, en consecuencia, deben entregar para el trámite del pago factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para este fin el cual es:

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

1. Al momento de realizar la factura electrónica debe tener en cuenta que tipo de contribuyente es, si es persona natural o persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación de no coincidir será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.

2. Diligenciar en la sección de la factura **DATOS DEL EMISOR,** en el campo **"correo"** la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo

3. Registrar en la sección de la Factura **Datos del adquiriente** en el campo **correo",** el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la recepción de la Factura Electrónica, Notas Débito y Notas Crédito electrónicas con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.

4. Con el fin de identificar y direccionar correctamente la factura para la respectiva aprobación o rechazo, el proveedor debe diligenciar en su factura electrónica de venta en la sección "Notas Finales" u "Observaciones", lo siguiente: código de identificación de la entidad a la cual le van a enviar la factura (PCI) (**en nuestro caso es la 15-01-11-087**), número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma (;) entre #$ al inicio y #$ al final, sin espacios según la siguiente estructura:

#$15-01-11-087;contratoNo____-202XX;pepitoperez@mail.com(correo electrónico del supervisor)#$

5. **Es importante indicar a los proveedores y contratistas que cuando registren en su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, ya que, si lo hacen, en el momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva factura de manera correcta.**

6. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN con la información técnica antes indicada.

7. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico – Documento ZIP (PDF,XML).

8. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico – Documento ZIP (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación (PCI) del establecimiento de Sanidad Militar al cual pertenece el contrato o el servicio de urgencias (**en nuestro caso es 15-01-11-087**), datos del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma (;), según el ejemplo:

15-01-11-087;contratoNo___-202XX(Debe colocar el número de contrato al que pertenece la factura);pepitoperez@mail.com(correo electrónico del supervisor)

9. Si no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada.

10. En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "**siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co**" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .zip y registrando en el asunto, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato y el correo del aprobador sin espacios al final. Ejemplo:

15-01-11-087;contratoNo___-202XX(Debe colocar el número de contrato al que pertenece la factura);(correo electrónico del supervisor)

11. Igualmente se devolverá si no se registran en el orden definido, si no vienen adjuntos el PDF y el XML y

si estos se comprimen con una extensión distinta a **.ZIP**.

12. Es importante aplicar dicho procedimiento con el fin de garantizar la recepción de los documentos directamente del aplicativo emisor de los mismos, con lo cual, se mitigan riesgos y contratiempos en su validación, contribuyendo así en el trámite de forma oportuna y exitosa del pago al proveedor o contratista (emisor),no obstante lo anterior, es de resaltar que los demás documentos requeridos para dicho efecto deben seguir el procedimiento definido por la entidad para tal fin (como son documentos anexos cuenta de cobro, factura, seguridad social; documentos soportes de servicios como remisiones y especificaciones de códigos de elementos entregados, cuando se trata de suministros y los correspondientes que se deben entregar en el Consocio auditor); como también, es indispensable que los diferentes actores del proceso cumplan de manera estricta y a cabalidad con la operatividad que les han sido designadas.

13. Por último, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su gestión administrativa y financiera.

12.5. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

La vigencia y/o duración del contrato será el periodo comprendido desde su perfeccionamiento y cuatro (04) meses después de su ejecución.

12.6 MONEDA DEL CONTRATO

La moneda con que se cancelará el contrato derivado del presente proceso, será en "Pesos" Moneda Legal Colombiana de acuerdo con lo indicado en la Ley 31 de 1992.

12.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

POR PARTE DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1) Entregar los elementos y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en la invitación publica a presentar oferta, adendas, normas técnicas.
2) Reportar de los indicadores de calidad y alerta temprana con el respectivo soporte de envió ante la Súper Intendencia nacional de salud en los periodos establecidos para dicho reporte (trimestral).
3) Cumplir con los plazos de entrega y sitios de entrega.
4) Atender y solucionar las dudas inquietudes o problemas presentados con las prótesis auditivas (Audífonos).
5) Proveer a su costo, todos los elementos necesarios para cumplir los objetivos y finalidades del contrato, incluidos todos los gastos de transporte.
6) Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando este aplique.
7) Reemplazar los elementos dentro de la oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando esta aplique.
8) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas en la ejecución del contrato.

9) Obtener con diligencia y con la antelación debida las licencias, autorizaciones y permisos necesarias para la ejecución del servicio.
10) Prever todo lo necesario para la entrega de los bienes y/o servicios dentro del plazo estipulado.
11) En general, la obligación de cumplir totalmente con el resto de términos y condiciones previstas contractualmente para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
12) Prestar con el personal idóneo y en la oportunidad debida la GARANTÍA TÉCNICA, cuando esta aplique.
13) Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
14) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Documentos reglamentarios.
15) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
16) Dar cumplimiento a la totalidad del objeto del presente contrato.
17) Cumplir con todas las especificaciones técnicas.
18) Para el pago del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales.
19) Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.
20) Para el perfeccionamiento y legalización del contrato, el representante legal, deberá presentarse en las instalaciones de la DISPENSARIO MEDICO DE CALI, dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición de la aceptación de oferta para realizar la suscripción de la aceptación de oferta y el trámite correspondiente.

POR PARTE MDN- EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO DE CALI

EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1) Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.
2) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
3) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

13. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1 2.1 .5.2 del Decreto 1082 de 2015, únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente que oferto el precio más bajo al cual se le aplicaran las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes del proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se dará aplicación al contenido del Artículo 2.2.1.2.1.2.22 decreto 1082 de 2015

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" el Dispensario Médico de Cali, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo.

Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un mismo precio. En este caso se aplicarán el siguiente criterio de desempate: El Dispensario Médico de Cali adjudicará y/o aceptará la oferta que haya sido Publicada en la plataforma SECOP II primero en el tiempo, según el orden de publicación de las mismas que arroje dicha plataforma.

El Dispensario Médico de Cali, conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Adicionado Ley 1450 de 2011, art. 274 Subrogado Ley 1474 de 2011 art. 94., en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la oferta y la aceptación de la misma constituyen el contrato, de manera expresa e incondicional en la misma, dispone los datos del contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, el Dispensario Médico de Cali, declarará desierto el proceso mediante acto administrativo debidamente motivado el cual será publicado en la plataforma Transaccional SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

13.1 CRITERIOS DE DESEMPATE (APLICA PARA CADA GRUPO)

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta y esta cumpla con los requisitos mínimos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos técnicos y de calidad contenidos en los presentes estudios previos y en la invitación pública. En caso de presentarse un empate de dos (2) o más ofertas en el menor valor y de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DMCAL dará completa aplicación al mencionado artículo y seleccionará al oferente teniendo en cuenta los siguientes factores:

FACTORES DE DESEMPATE:

Para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad de condiciones de precio y calidad, se deberán tener en cuenta los siguientes criterios de desempate en su orden:

a. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
b. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
c. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
d. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
e. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
f. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

g. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
h. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
i. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
j. al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
k. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
l. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

CRITERIOS DE DESEMPATE	ACREDITACION
1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Para la acreditación del ofrecimiento de bienes y servicios nacionales prestados por una persona jurídica constituida en el país; se hará a través del certificado de existencia y representación legal, en el cual se verificará, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	- **La condición de Mujer Cabeza de Familia** y la cesación de la misma, se acreditará mediante declaración notarial, en la que conste las circunstancias básicas de la misma, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993. - Según el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, **Las situaciones de violencia** que dan lugar a la atención

	de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente. -Según los artículos 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas – . La medida de protección se debe emitir en una providencia motivada. Por lo tanto, este documento permite acreditar la situación de mujer víctima de violencia intrafamiliar. -En el caso de las personas jurídicas, la participación se acredita con el correspondiente certificado de existencia y representación o con los documentos estatutarios respectivos. Para el proponente plural además se debe aportar el acta de constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o de sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. El proponente deberá acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente en la fecha del cierre del proceso de selección
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará, bajo la gravedad de juramento, el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes que cumplan con lo aquí señalado a la fecha de cierre del proceso de selección
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas	El proponente deberá acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a estas poblaciones, allegando la correspondiente certificación de la pertenencia a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitanas, expedida por el Ministerio del Interior

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente	El proponente deberá allegar certificación del proceso de Reintegración o reincorporación de las personas o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente, expedida por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural	La acreditación, de acuerdo al literal (a) será de la siguiente manera: **La condición de Mujer Cabeza de Familia** y la cesación de la misma, se acreditará mediante declaración notarial, en la que conste las circunstancias básicas de la misma, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993 - allegar certificación del proceso de Reintegración o reincorporación de la persona o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, expedida por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. - Documento de conformación del proponente plural, en el que se evidencia su participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural. La acreditación de acuerdo al literal (b) será de la siguiente manera: - **La condición de Mujer Cabeza de Familia** y la cesación de la misma, se acreditará mediante declaración notarial, en la que conste las circunstancias básicas de la misma, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993 - allegar certificación del proceso de Reintegración o reincorporación de la persona o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, expedida por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. - Certificado de experiencia y/o contratos que acrediten el 25% de la experiencia acreditada en la oferta. La acreditación de acuerdo al literal (c) será de la siguiente manera: - Mediante el certificado de existencia y representación o con los documentos estatutarios respectivos. Para el proponente plural además se debe aportar el acta de

	constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros
8. Preferir la oferta presentada por una MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales	El proponente debe acreditar su condición de MIPYME o cooperativas o asociaciones mutuales con el certificado de existencia y representación legal
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales	El proponente plural debe allegar el certificado de existencia y representación legal de sus miembros, en el cual se evidencie estar constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYRVLES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural	El oferente acreditara con la presentación del Registro Único de proponentes, estados financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Para la oferta presentada por un proponente plural: La acreditación, de acuerdo al literal (a) será de la siguiente manera: - Mediante el certificado de existencia y representación legal de los integrantes del proponente plural. La acreditación de acuerdo al literal (b) será de la siguiente manera: - Certificado de experiencia y/o contratos que acrediten el 25% de la experiencia acreditada en la oferta. La acreditación de acuerdo al literal (c) será de la siguiente manera: - Mediante el certificado de existencia y representación o con los documentos estatutarios respectivos. Para el proponente plural además se debe aportar el acta de constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.	se acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1.901 de 2018. Esta norma establece que «Tendrán la denominación de sociedad BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente para tales efectos, las cuales, además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente»
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.	Sorteo por balota.

Nota: Los documentos para la acreditación de los factores de desempate deben allegarse con la propuesta.

El orden de elegibilidad resultante será publicado en el sitio SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Para acreditar los factores de desempate, los proponentes deberán aportar con su oferta, los documentos idóneos que le permitan a la Entidad verificar la veracidad de la información, para ello se deberá acoger la interpretación que Colombia Compra Eficiente mediante concepto CCE-DES-FM-17 del 04 de febrero de 2022 expidió respondiendo a una consulta sobre los medios idóneos para acreditar los nuevos factores de desempate, así como el anexo a la guía de compra de acuerdo marco de precios o instrumento de agregación de demanda relacionado con los criterios de desempate en la operación segundaria, con el cual la misma Agencia de Contratación Pública aclara el marco sobre el cual es aplicable la nueva normativa establecida en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y establece todos los medios idóneos para acreditar cada factor de desempate. Estos documentos serán publicados como anexos al proceso de contratación. No obstante, El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DMCAL se reserva el derecho de hacer las consultas que considere pertinentes para determinar el cumplimiento o no del requisito, teniendo en cuenta la ausencia de reglamentación de la nueva norma que rige en materia de desempate en los procesos de contratación pública.

Adicionalmente, se advierte a todos los proponentes que la no acreditación de los factores de desempate con la oferta, no será causal de rechazo de las mismas. No obstante, si el proponente ostenta alguna calidad de los factores de desempate, pero no los aporta desde el inicio con su oferta al momento del cierre, los mismos no podrán ser subsanados.

14. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA

Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, y Ley 418 de 1997, artículos 90 y siguientes del capítulo II, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993."

15. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "Definiciones" del decreto 1082 del 2015, "Acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contiene derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", y el Articulo 2.2.1.2.4.1.1 ibídem modificado por el Decreto 1676 de 2016, esta entidad procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M – MACPC – 14 publicado en la página www.colombiacompra.gov.co , y Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, y se concluye, que para el presente Proceso de Contratación NO aplican los Acuerdos Comerciales, esto en consideración a la cuantía asignada para el presente proceso

16. SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará a este funcionario una vez adjudicado el contrato, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y

la Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 12 del 21 de Septiembre de 2020 "Lineamientos de la Contratación para el Sector Defensa"

GRUPO 1

Nombre del funcionario:	**CT. ALIX CAROLINA ALDANA**
Cargo:	**OFICIAL DEL DMCAL**
Dependencia:	**DMCAL**
Supervisor:	SI
Interventoría:	NO

GRUPO 2

Nombre del funcionario:	**MY VIDES OSTIA RONALD**
Cargo:	**OFICIAL BAS29**
Dependencia:	**BAS29**
Supervisor:	SI
Interventoría:	NO

GRUPO 3

Nombre del funcionario:	**MY DANY REYES**
Cargo:	**OFICIAL GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO**
Dependencia:	**OFICIAL GMCAB IPIALES Y BAS23 PASTO**
Supervisor:	SI
Interventoría:	NO

OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR:

Los Supervisores tienen como funciones, además de las establecidas en la Ley 1474 de 2011 las que se indican a continuación:

a. La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
b. En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor deberá suscribir conjuntamente con el contratista y el competente contractual, las actas de iniciación o de recibo de servicios, dentro del término que se haya establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los tres (3) días hábiles a la Dirección de Contratación para su respectiva incorporación en la respectiva carpeta del contrato.

c. Ejercer vigilancia y control de la ejecución del contrato, para garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI que las obligaciones contractuales a cargo del contratista se han cumplido y que este puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.
d. Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas con este particular se formulara por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia.
e. El Supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración de la invitación pública y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo.
f. De estas reuniones levantara un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar, copia de ella se enviara a la Dirección de Contratación del Ejercito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo.
g. El supervisor debe exigir la buena calidad de los servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y otras que se estimen convenientes y necesarias.
h. El Supervisor deberá verificar que el contratista entregue los servicios que oferto. En el evento que por concepto técnico, alguno de los servicios no sea acorde con el contrato y la oferta, este exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

 - Si el servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico.
 - Para todos los eventos el Supervisor se apoyara en los conceptos emitidos por los comités receptores del servicio, (técnico) quienes se pronunciaran sobre sus defectos indicando si son mayores o menores.

i. El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolver por el supervisor, este las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.
j. El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y solo podrá recomendar su modificación, cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato, solamente será autorizada por el competente contractual.
k. El supervisor debe formalizar y presentar el informe de supervisión, dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el supervisor debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II.
l. El supervisor del contrato, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se hubiere estipulado en la minuta del contrato, deberá elaborar actas de recibo parcial de servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los servicios que por estas actas se recibe no podrá ser inferior al porcentaje estipulado en el contrato. El original de estas actas deberá remitirse al área de contratos, para lo de su competencia.

m. Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato y en la Resolución número 4519 del 27 de mayo de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional. Si es necesario, el supervisor solicitara la suspensión temporal de la ejecución del contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que este emita su autorización, si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI elaborara el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su legalización, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión solicitara su reiniciación dejando constancia de tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la sección de contratación del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI.

n. Estructurar y proyectar el acta de liquidación de conformidad con el formato y los lineamientos establecidos, el cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adicciones y modificatorios, se hará referencia a la garantía –incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiera lugar, garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratistas relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones por la entidad estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato.

o. El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro de los requisitos enunciados en el literal anterior dentro del mes siguiente a la terminación del contrato, a la sección de contratación del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI, para revisión, aceptación y tramite de firmas.

p. Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, permanezcan siempre vigentes e informar en su oportunidad a la sección de contratación del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI sobre los inconvenientes.

Funciones particulares de los Supervisores: Entre otras, se encuentran las siguientes:

- Elaborar y suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea del caso.
- Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato.
- **Verificar la correcta ejecución del contrato.**
- **Exigir el cumplimiento del contrato.**
- Atender y resolver, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicas, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en caso contrario avisará de esta circunstancia al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y dependencia.
- Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, estén vigentes e informar en su oportunidad al Ministerio sobre los inconvenientes presentados.
- Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato.

17. DE LA INDEMINIDAD

En todos los contratos resultantes del presente proceso de selección deberá incluirse una cláusula de indemnidad conforme a la cual, será obligación del contratista mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causal las actuaciones del contratista.

18. VEEDURIA CIUDADANA:

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación Estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

19. RELACIÓN DE ANEXOS

Los soportes que se utilizaron para determinar los estudios que componen el presente proceso y que hacen parte integral del mismo, son: cotizaciones, certificado de disponibilidad presupuestal, oficio de aprobación, aval técnico de las cotizaciones.

20. INDISPONIBILIDAD EN EL SECOP II

Teniendo en cuenta el Protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente con fecha 19 de noviembre de 2018, es importante aclarar lo siguiente:

Definiciones:

▪ **Fallas Generales:** Afectan el normal funcionamiento de la plataforma y se presentan para todos sus usuarios. Si se presentan estas Fallas, Colombia Compra Eficiente expedirá un certificado con la fecha y hora de inicio, y la fecha y hora de terminación. El certificado se publicará cuando sea superada la Falla en un plazo máximo de tres horas siguientes a la terminación de la misma en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secopii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.

Mientras se esté presentando la Falla, Colombia Compra Eficiente lo anunciará por sus diferentes Medios de Comunicación (banner principal de su página web, IVR de Mesa de servicio y banner de la página de inicio de SECOP II).

▪ **Fallas Particulares:** Son las que se presentan para una cuenta de Entidad, Proveedor o usuario en particular y que impiden la culminación de una etapa o acto del Proceso de contratación en específico. Estos casos particulares son certificados por la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente mediante un correo electrónico que responde al caso radicado por el Proveedor o Entidad Estatal a través del formulario de soporte disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte.

En el correo Colombia Compra Eficiente determinará la existencia de una Falla y ese correo constituye el certificado que habilitará, tanto a la Entidad Estatal como al Proveedor, para hacer uso del Protocolo de indisponibilidad.

Medios de Comunicación: Son los medios que Colombia Compra Eficiente ha dispuesto para dar a conocer al público en general del Estado y novedades del SECOP II. Los Medios de Comunicación son: Banner en la página inicial de la Agencia, Banner de la página del SECOP II y el mensaje de IVR de la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, (el IVR o Interactive Response Unit es el mensaje automático que los usuarios escuchan en el momento de comunicarse con la Mesa de Servicio, es un mensaje que responde a una llamada e interactúa con el usuario mediante reconocimiento de voz o tonos. Los IVR se emplean en servicios de atención al cliente).

▪ **Entidad Compradora:** para el uso del SECOP II y la implementación del protocolo descrito en el presente documento, se entenderá como Entidad Compradora toda cuenta compradora perteneciente a una Entidad en términos de la Ley 80 de 1993, a una Entidad con régimen especial, particular o privado y aquellas instancias,

gremios o particulares en general que ejecuten recursos públicos y desarrollen su actividad contractual por medio del SECOP II.

▪ **Proveedor:** para el presente protocolo, entiéndase como Proveedor toda cuenta de persona natural o jurídica, de derecho privado o público que desee contratar con una Entidad Compradora y que adelanta una o varias tareas de un Proceso de Contratación, como por ejemplo presentar ofertas, presentar observaciones, responder solicitudes de información.

▪ **Evento:** momentos clave de las diferentes fases de los Procesos de Contratación y contratos realizados en el SECOP II

Ante una posible indisponibilidad por Falla General o Particular es importante que tanto Entidades Compradoras como Proveedores estén atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente y, en caso de Fallas Particulares, se comuniquen oportunamente con la Mesa de Servicio a través del formulario de soporte https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte y con la Entidad Compradora. En cualquier Evento, la comunicación con la Entidad Compradora debe realizarse antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma contenido en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación.

Para un uso más expedito de este Protocolo, el DMCAL estableció el siguiente correo electrónico: Precontractualhomro@gmail.com como medio de contacto para los casos de indisponibilidad

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO ANTE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Acogiendo a lo indicado por el precitado protocolo es importante aclarar el procedimiento a seguir:

CIERRE AFECTADO POR UNA FALLA GENERAL: se recibirá las ofertas por medio del correo electrónico: precontractualhomro@gmail.com , durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

La oferta económica se recibirá mediante correo electrónico precontractualhomro@gmail.com , con documento bajo contraseña, la cual se entregará a la Entidad únicamente en el momento de la apertura.

Antes de solicitar la contraseña para la apertura de la oferta económica la DISPENSARIO MEDICO DE CALI verificará:

i) La existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previo al cierre.
ii) Que los Proveedores que envían oferta por correo electrónico como oferta externa hayan enviado al correo electrónico: precontractualhomro@gmail.com , previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta.

*No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre.

La DISPENSARIO MEDICO DE CALI realizará el cargue en SECOP II de las ofertas que hayan cumplido los requisitos indicados anteriormente utilizando la funcionalidad de Oferta Externa y publicar el acta de cierre posteriormente.

La DISPENSARIO MEDICO DE CALI, esperara 16 horas hábiles para la publicación del acta de cierre con el fin de recibir todas las ofertas de los Proveedores que manifestaron la no disponibilidad de la plataforma para suscribirse y/o presentar oferta dentro del plazo establecido para ello.

En caso de que el oferente sea un proponente plural la Entidad Compradora deberá cerciorarse antes de realizar el cargue externo de la oferta que éste se encuentre constituido como tal en la plataforma.

Las Entidades Compradoras deberán cargar todas las ofertas presentadas por fuera de la plataforma que cumplan este procedimiento en el SECOP II, incluyendo las que no se encuentren completas, lo anterior teniendo en cuenta que la habilitación, inhabilitación o rechazo de una oferta es un proceso posterior al recibo de las mismas.

En caso de que un Proveedor envíe oferta por medio de la Plataforma e igual se acoja al Protocolo de indisponibilidad enviando oferta externa, la Entidad Compradora deberá tener en cuenta como oferta la primera que haya presentado el Proveedor, sin consideración a la forma en que lo haya hecho.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS AFECTADA POR UNA FALLA GENERAL: en los casos en que una Falla General se presente durante el plazo de manifestación de interés, la Entidad Estatal deberá esperar el restablecimiento del mismo y hacer uso del mecanismo general de modificación del cronograma para garantizar la participación de todos los interesados. El interesado debe llamar a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informar sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

OBSERVACIONES O DOCUMENTOS DE SUBSANABILIDAD debido a una indisponibilidad en la misma, los interesados y/o proveedores del proceso de selección podrán enviar las observaciones, la información o documentación al correo electrónico precontractualhomro@gmail.com, que la DISPENSARIO MEDICO DE CALI ha dispuesto para tal fin.

En todo caso se recomienda a los interesados tener como guía el protocolo y que adjuntamos en el siguiente link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf

FIRMAS QUE AVALAN EL ESTUDIO PREVIO.

CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente del Proyecto

SMSMS. ELENA PATRICIA CASTRO VIAFARA
Comité Técnico Estructurador GRUPO 1

DGSLP. WILMAN PAZ
Comité Técnico Estructurador GRUPO 2

CS. MURILLO SANCHEZ YENIFER
Comité Técnico Estructurador GRUPO 3

ABG. MARIA ALEJANDRA CUELLAR
Comité Jurídico Estructurador

ASE. XIOMARA KATHERINE TORRES DONOSO
Comité Económico Estructurador

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO